



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

MÉXICO EN LA GLOBALIZACIÓN FINANCIERA:
CRISIS Y REFORMA DEL SISTEMA
FINANCIERO INTERNACIONAL.

T E S I S

Que para obtener el Título de
Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública
(Ciencia Política)

p r e s e n t a

EDER MARTÍNEZ VELÁZQUEZ

Asesor: Mtro. Marco V. Guzmán Gameros

Ciudad Universitaria, México D. F. 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA.

A mi mamá, por ser fuente inagotable de amor, paciencia y dedicación; quien ha logrado anidar en mí el amor, la fe y la esperanza indispensables para continuar mi camino con la vocación de superar cualquier obstáculo; no importa cuán grande sea.

A mi papá, por ser mi ejemplo máximo en la vida; quien ha edificado en mí la fortaleza, la dedicación y la tenacidad para lograr mis metas personales y profesionales. Por estar a mi lado en cada momento inédito en mi vida, y acompañarme con su sabiduría en cada etapa de la misma.

A mis hermanos, Darío y Citli, por crecer a mi lado y saber que puedo contar con ustedes en cualquier momento. Por hacerme ver mis errores para enmendarlos y celebrar junto conmigo mis aciertos.

A todos ustedes, infinitamente gracias por ayudarme a ser un hombre emocional e intelectualmente mejor.

EMV

AGRADECIMIENTOS.

En este espacio quiero manifestar mi más sincero agradecimiento al Profesor Marco V. Guzmán, quien desde el principio de la construcción de este proyecto, escuchó y sugirió oportunamente lo que su experiencia y sapiencia consideraban lo mejor para el trabajo presentado. Su apoyo brindado es también especial e invaluable en sus recomendaciones tan importantes para la consolidación de la tesis; así como en cada observación, aportación y la paciencia para verlo realizado. Gracias Marco por ser asesor y amigo.

También quiero agradecer a cada persona que se tomó la molestia de revisar este trabajo para mejorarlo. Al Dr. Edmundo Hernández-Vela Salgado por las observaciones realizadas. Su crítica positiva ayudará en un futuro a realizar logros mayores.

Agradezco al Dr. Alfredo Córdoba Kuthy por sus valiosos comentarios, y por las puntualizaciones referidas para mejorar la calidad del trabajo. Gracias por su tiempo y dedicación a este trabajo, porque su disposición y palabras me hicieron abrir los ojos para mi formación académica futura sobre el tema.

Al Dr. Guillermo Farfán Mendoza por su disposición e interés para ayudarme a hacer notar algunas precisiones oportunas.

Gracias también a la Dra. Rosa M. Olvera por participar en este proceso final de realización.

Finalmente, quiero extender mis agradecimientos a cada profesor y profesora de la comunidad académica de nuestra Facultad; quienes participaron positivamente en mi formación profesional. Gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México por esta gran oportunidad.

EMV

INDICE

Introducción	3
Capítulo 1. La globalización financiera y la inserción de México.	
1.1. El contexto de la globalización. Periodización	10
1.1.1. Primeras nociones de la globalización	10
1.1.2. La primera fase de la globalización	11
1.1.3. La segunda fase de la globalización	11
1.1.4. La tercera fase de la globalización	12
1.1.5. Globalización financiera	13
1.1.6. Globalización y política	16
1.2. El trilema económico y político-social del Estado	18
1.3. Riesgos y oportunidades de la globalización	21
1.4. Neoliberalismo y Consenso de Washington: se complementa la globalización financiera	22
1.5. La inserción de México en la globalización y en el Consenso de Washington	28
1.5.1. Del Desarrollo Estabilizador al "Populismo económico"	28
1.5.2. El sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado	30
1.5.2.1 EL PIRE y el PND	31
1.5.2.2 El Pacto de Solidaridad Económica	33
1.5.3. El sexenio de Carlos Salinas de Gortari	35
1.5.3.1 La renegociación de la deuda externa	36
1.5.3.2 La intensificación de las reformas estructurales	37
1.5.3.3 El Tratado de Libre Comercio de América del Norte	39
1.5.3.4 Los sucesos políticos de 1994 y la macrodevaluación	40
Conclusiones	41
Capítulo 2. Efectos de la globalización financiera y Lecciones de las políticas del Consenso de Washington. La crisis financiera mexicana de 1994-1995.	
2.1. Los efectos de la globalización y neoliberalismo en la década de los noventa	43
2.1.1. Liberalización de los flujos internacionales de capital financiero	44
2.1.2. Apertura de mercados. Reducción y eliminación arancelarias	45
2.1.3. Privatizaciones	46
2.1.4. Contagio y volatilidad	47
2.1.5. Mal manejo de bonanzas	48
2.1.6. Estados e instituciones débiles	49
2.1.7. El problema de la soberanía	51
2.1.8. Crisis de instituciones financieras internacionales (FMI)	52
2.1.9. Incumplimiento de las promesas en América Latina	53
2.2. Lecciones del Consenso de Washington	54
2.2.1. Reforma al Sistema Financiero Internacional. Prevención y manejo de crisis financieras	54
2.2.2. Desarrollo regional (<i>regionalización</i>)	55
2.2.3. Importancia del Estado y sus instituciones frente al mercado	56
2.3. La crisis financiera de 1994-1995. Influencias de la globalización y neoliberalismo	58
2.3.1. Endeudamiento externo e interno	59
2.3.2. Disparidades de tasas importantes entre México y Estados Unidos	60
2.3.3. Política monetaria dependiente	61
2.3.4. Sobrevaluación del tipo de cambio	62
2.3.5. Fuga de capitales masiva. Repercusión en las reservas del Banco de	63

México	
2.3.6. Liberalización financiera (desregulación)	64
2.3.7. Apertura económica y el TLCAN	66
2.3.8. Privatizaciones de empresas públicas	69
2.3.9. El débil sector bancario	71
2.3.10. La violencia política en 1994. Año de sucesión presidencial	75
2.3.11. Falta de control político interno e institucional	77
Conclusiones	79
Capítulo 3. El papel del FMI y las crisis financieras	
3.1. La creación del Fondo Monetario Internacional. Fases Históricas	82
3.1.1. Los antecedentes. Antes de la Segunda Guerra Mundial	82
3.1.2. La conferencia de Bretton Woods. Posiciones de White y Keynes	84
3.1.3. El FMI en la década de los sesenta. Las primeras modificaciones. Se colapsa Bretton Woods	87
3.1.4. La fase de la crisis de la deuda. La década perdida en América Latina	93
3.1.5. Las crisis financieras internacionales. La reforma del FMI se considera	95
3.2. Intervención política del FMI en los países en desarrollo	98
3.3. La doble moral del FMI y de Estados Unidos	102
3.4. El <i>riesgo moral</i>	106
3.5. El FMI y la experiencia de México en 1994-1995	108
3.5.1. La participación del FMI de 1977 a 1995	108
3.5.2. El FMI y la crisis financiera mexicana de 1994-1995	112
Conclusiones	113
Capítulo 4. Hacia la reforma del Sistema Financiero Internacional y del FMI.	
4.1. ¿Por qué es necesario el planteamiento de una reforma del SFI, y por ende, del FMI?	117
4.1.1. Las experiencias en el mundo	117
4.1.2. Las lecciones de las experiencias	121
4.2. Los temas del debate. La reforma del SFI y del FMI	125
4.2.1. Las nuevas reformas realizadas	125
4.2.2. Programas de rescate e Involucramiento del sector privado	126
4.2.3. El sistema de tipos de cambio	128
4.2.4. Sistemas bancarios	131
4.2.5. Regulación de los flujos de capital	132
4.2.6. La deuda internacional y su sistema de pagos	134
4.2.7. <i>Democratización</i> en los organismos internacionales	136
Conclusiones	139
Conclusiones Generales	141
Anexo	145
Apéndice de Tablas y Gráficos	160
Glosario	171
Bibliografía	175

INTRODUCCIÓN

“Cuando se pregunta uno: ¿por qué algunas naciones son ricas mientras otras son pobres?, la idea clave es que las naciones producen dentro de sus fronteras no aquello que la dotación de recursos permite; sino aquello que las instituciones y políticas públicas permiten”.
M. Olson

La *globalización* es un término que ha cobrado gran relevancia a nivel internacional durante las últimas décadas del siglo XX y los albores del XXI. Sin embargo, la formación del fenómeno se concibe desde hace varios siglos, con mayor auge en los orígenes del capitalismo como sistema económico después del feudalismo. La *globalización*, entonces, denota ya una interconexión de mercados europeos y asiáticos, y más tarde, con el “nuevo continente”. El flujo de personas también aumenta entre los continentes, y aún más, con el tráfico de esclavos africanos a las nuevas colonias.

El desarrollo del capitalismo se renovó en la Revolución Industrial, donde surgió un protagonista de la acumulación capitalista: la gran industria. Este gran acontecimiento histórico nacido en Europa, aceleró los procesos tecnológicos y las grandes invenciones reflejadas en máquinas cada vez más complejas, y otros instrumentos que facilitaron la vida cotidiana capitalista del siglo XIX.

El gran beneficiado de este suceso fue el país cuna de la Revolución Industrial: Inglaterra y el fortalecimiento de la Gran Bretaña. Su imperialismo tejió un importante poder político y económico a nivel mundial que se expandió hacia inicios del siglo XX. Además, varios países europeos sacaron ventaja del predominio inglés, haciéndose de colonias en Asia y África. El flujo de mercancías, bienes y finanzas se intensificaba.

Sin embargo, la primera mitad del siglo XX fue crucial para la “nueva globalización”. La crisis económica de 1929, la recesión económica de los treinta, las revoluciones mexicana, rusa y china, los movimientos políticos fascista y nacionalsocialista, y las dos Guerras Mundiales, coadyuvaron en la formación del paisaje mundial de la segunda posguerra. Una nueva potencia mundial había nacido: Estados Unidos. Con la victoria de este país inició un proceso de reconstrucción mundial basado en las instituciones internacionales que emanaron de la Conferencia de Bretton Woods: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), ahora conocido como Banco Mundial (BM).

Ambos se crearon con objetivos específicos y claramente definidos. En esta investigación sólo se ahonda en el FMI debido a que es aquel encargado de supervisar y vigilar la salud

macroeconómica de los países miembros, dentro de la *globalización financiera*. Las primeras modificaciones en el FMI iniciaron hacia fines de la década de los sesentas, con la creación de los Derechos Especiales de Giro (DEG) en lugar de los Derechos de Giro (DG). El objetivo, nuevamente, fue garantizar el funcionamiento del capitalismo mediante la expansión internacional del comercio y la producción representadas por las grandes empresas transnacionales.

Sin embargo, Estados Unidos, como potencia mundial y líder contra el socialismo soviético en un mundo bipolar marcado por la Guerra Fría, enfrentó varios problemas de diversa índole en los sesentas y los setentas. Entre los que destacan está la Guerra en Vietnam, la disminución abrupta de sus reservas internacionales de oro, un sobreexpansionismo de exportaciones contra un casi nulo número de importaciones, crisis energéticas de petróleo y el fin de la paridad fija dólar–oro con la flotación entre divisas. Además, en los setentas se intensificaron los procesos científico–tecnológicos que permiten la generación de instrumentos novedosos que abaratan los costos de transacción, de transporte y de comunicación. Tales elementos serían utilizados para agilizar, hasta tiempo real, la expansión del comercio, pero sobre todo, la inversión y el libre movimiento de capitales financieros internacionales.

Asimismo, a inicios de la década de los ochentas surgió otro fenómeno a nivel mundial: el *neoliberalismo*. El “nuevo liberalismo” asumido por los gobiernos de Margaret Thatcher en Inglaterra y Ronald Reagan en Estados Unidos, abanderó la reducción de la participación estatal en los asuntos del mercado; significa la crisis del *Welfare State* (Estado de Bienestar) y del *keynesianismo* en la política económica. Se promulga la minimización del Estado y la mayor participación e intervención del sector privado en la economía y asuntos públicos, pues se argumenta que el Estado es responsable de obstaculizar la expansión internacional del capitalismo.

Rápidamente, los países desarrollados promueven y ensalzan la adopción del neoliberalismo en las políticas de aquellos países en desarrollo, y en mayor medida, tras la “crisis de la deuda” de 1982 inaugurada por México debido a los problemas derivados del auge petrolero y del endeudamiento externo. Pronto, los países en desarrollo perdieron la confianza de los capitales financieros internacionales y se encontraron inmersos en una aguda crisis que tenían que superar para volver a atraer los mercados de capital y sus inversiones tan indispensables para promover el crecimiento económico sostenido y el desarrollo social, ante la carencia de ahorro interno que permitiría no depender de ellos.

Estados Unidos, mediante sus instituciones internacionales, planeó una serie de medidas y políticas de “recomendación” para que los países en crisis superaran su situación y volvieran al sendero del crecimiento económico. Las políticas del Consenso de Washington fueron el producto de las recomendaciones hechas como condiciones necesarias para transitar hacia el desarrollo. El FMI fue el principal operador de dichas políticas y las concretó mediante alta condicionalidad con aquellos gobiernos, para además, poder otorgarles los préstamos necesarios y suficientes en aras de superar las crisis.

México, al ser precursor de la crisis de 1982, se alineó a las políticas del Consenso de Washington desde el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, caracterizado por la austeridad, niveles altos de inflación y de atender lo “urgente” en vez de lo necesario. En este gobierno se gestó el viraje estructural de la política y la economía, dentro de la globalización y el neoliberalismo, donde el estado debe darle paso al mercado. La situación coyuntural obligó a adoptarla, so pena de quedar rezagado y marginado del “concierto de las naciones”.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari significó la apertura objetivada del comercio, de múltiples privatizaciones de empresas públicas y de la liberalización de los flujos financieros internacionales. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) es el máximo ejemplo de ello.

El tránsito de la crisis de la deuda, del Estado Redistributivo al Estado neoliberal en los países en desarrollo trajo una relativa estabilidad; optimismo general por las bonanzas de los mercados emergentes atractivos para la inversión extranjera, donde México fue claro líder, principalmente por la recesión económica de EE.UU., la baja de sus tasas de interés y el alza de las internas. Parecía que México estaba superando las crisis antecedentes (1976, 1982, 1988); sin embargo, una aparente y repentina devaluación del peso en diciembre de 1994 inició una fuerte crisis financiera con alcance en 1995 y años sucesivos. Las variables del suceso son varias entre las que destacan la desregulación total de la apertura comercial, las privatizaciones y la liberalización de los flujos financieros; lo que se traduce en falta de regulación política en los niveles y avances de la apertura de los mercados internos (principalmente el financiero) hacia el exterior, y en un severo deterioro de la calidad de vida, en general, de las sociedades de los países en desarrollo, donde los Estados cobran nueva relevancia para dirigir la solución de varios problemas sociales como la pobreza, inseguridad, desempleo, inequidad, entre muchos otros. Los sucesos de violencia política en México (1994) también tensionaron la situación.

En la globalización, los efectos de la crisis de 1994-1995 fueron contagiados a otras economías emergentes de América Latina y el Sureste asiático, gracias también al fenómeno de la volatilidad

en los mercados financieros interconectados. Brasil, Argentina, Corea del Sur y Rusia son los principales países que resintieron los efectos de crisis entre sí, y lo transmitieron a economías de sus regiones. El FMI tuvo un papel activo fundamental en la resolución de las crisis financieras mediante la coordinación de otorgamiento de paquetes financieros de rescate (*bail out*) o mediante el involucramiento del sector privado (*bail- ins*). Sin embargo, su desempeño ha sido puesto en tela de juicio debido a la expansión de las crisis en la década de los noventa e inicios del siglo XXI, y en algunos casos, su reiteración; además de incentivar el “riesgo moral”. Las lecciones “aprendidas” anteriormente parecen no haber sido suficientes, porque también fue responsable de la apertura y liberalización financiera abruptas, sin ningún tipo de regulación política-institucional y siempre rigiéndose bajo discursos de doble moral y promulgando la minimización del Estado a ultranza.

Ante tal situación, se ha propuesto una reforma al Sistema Financiero Internacional (SFI) que involucre reformas de forma y fondo en el FMI, principal institución internacional en la materia; además de facilitar la participación real con voz y voto de los países menos favorecidos, es decir, *democratizar* aspectos como la toma de decisiones y las cuotas. No obstante, tal reforma no parece suficiente para erradicar todos los problemas existentes.

Una alternativa complementaria se encuentra en el *neoinstitucionalismo*, es decir, en la creación de nuevas instituciones políticas, económicas y sociales, capaces de coordinar los problemas en común de una región, y en consecuencia, en darles solución cooperativamente. Una expresión del neoinstitucionalismo es la *regionalización*. Ésta significa, a grandes rasgos, la coordinación de instituciones de varios gobiernos dentro de una región en común, donde el ejemplo histórico más representativo es la Unión Europea. La regionalización puede darse en distintos niveles, como la creación de una zona de libre comercio hasta la unidad monetaria.

México tiene algunas opciones: revisar minuciosamente el TLCAN, integrarse con los países latinoamericanos o la unidad monetaria, sea con Estados Unidos o a nivel continental. Todas ellas tienen sus pros y sus contras, donde los tomadores de decisión política considerarán cuál conviene más y es viable, o qué otra alternativa puede generarse con los puntos favorables de cada opción en una proyección no más allá de los 50 años.

Hoy por hoy, la búsqueda de mecanismos institucionales para ponerle freno y regular a la globalización financiera, se encuentra en el trabajo internacional por desarrollar y fortalecer una *globalización política (global governance)* que permita redimensionar el papel del Estado dentro de

la globalización y los procesos de adecuación capitalista; un redimensionamiento que involucre el problema de la soberanía del Estado-nación, el trilema económico y político-social al que se enfrenta, para aprovechar al máximo los beneficios de la globalización, pero atendiendo oportunamente los problemas sociales de los que nadie más se hará cargo.

Mediante la regionalización concienzuda (entendida como coordinación y cooperación de instituciones políticas entre Estados) se pueden abatir las deficiencias políticas, económicas, sociales y ambientales generadas por la apertura abrupta, la privatización a ultranza y la liberalización de flujos financieros desregulada. El Estado deberá asumir el liderazgo como gran interlocutor entre política y economía, entre sector público y privado; no sólo a nivel interno o regional, sino en el plano global.

Las hipótesis rectoras son las siguientes:

El viraje estructural económico y político en México durante los ochentas y los noventas, estuvo influenciado y determinado por el contexto internacional de globalización y neoliberalismo; donde la liberalización financiera, privatizaciones y la apertura de los mercados son manejados como condiciones internacionales a las que México debe adaptarse para reprogramar una estrategia que permita la recuperación, la estabilización y un auge que vuelvan a permitir el crecimiento económico del país, según el Consenso de Washington. Sin embargo, la etapa de auge (primeros años del gobierno salinista) mostró insostenibilidad por diversos factores causados por la liberalización, apertura y privatizaciones, donde se expone una economía mexicana totalmente abierta a los intereses del capital financiero extranjero, gracias a que no existe una regulación política-institucional nacional e internacional capaces de imponer límites a dicho capital, debido a que la prioridad en la globalización económica-financiera es atraer capital financiero externo como heraldo de garantizar el crecimiento. Además esto significa la competencia internacional en los mercados, en este caso, el financiero. Estas pautas llevaron a la crisis financiera en México en 1994 con prolongación en 1995.

Asimismo, la crisis financiera denota la carencia de una regulación política-institucional a nivel global similar a la globalización económica-financiera. Esto se percibe en que organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, no están preparados estructuralmente para hacerle frente a estos nuevos problemas expresados en las crisis financieras, en este caso, la de México. Tal rezago político obedece a que dichas instituciones fueron creadas para responder a otro tipo de situaciones como el sistema de Bretton Woods, agotado en 1971 cuando la paridad fija del dólar-oro mostró su insostenibilidad. Por lo tanto, las aportaciones e intervenciones del FMI

resultaban insuficientes en las décadas de los años ochenta y noventa, porque las nuevas realidades reflejadas por la globalización y del neoliberalismo hacían claro que la aportación de crédito y financiamiento a países en crisis financieras no eran lo que totalmente se necesitaba, sino también la participación activa de los poseedores de capital financiero en las consecuencias de las mismas crisis; es decir, un marco institucional para que ellos también absorbieran las pérdidas y se minimizaran los efectos colaterales que sólo resintieron los Estados y sus sociedades; en este caso, México.

De lo anterior se desprende la imperante necesidad de reformar el Sistema Financiero Internacional y el Fondo Monetario Internacional hacia una *globalización política (global governance)*, de acuerdo a la coyuntura internacional vigente; pues la experiencia mexicana de 1994 es un ejemplo de que se requieren políticas intergubernamentales a través de organismos internacionales existentes, o por la creación de algunos a nivel regional (*regionalización*), o por la reconstrucción de los existentes. En este aspecto se le debe de dar especial atención a las cuestiones políticas de los Estados, las cuáles pueden considerarse como una premisa general: la soberanía nacional en la toma de decisiones de cada Estado, en función del desarrollo humano y la política social; la cual tendrá que ceder ciertos espacios para convivir paralelamente con los intereses de la globalización económica-financiera. La soberanía del Estado-nación deberá concebirse como una nueva “soberanía regional”, donde se expresen pluralmente los intereses en común de una región para generar un bloque sólido política y financieramente frente a la competencia global que habrá de enfrentar a otros bloques regionales o aquellos globales. Esto supone que el fortalecimiento de instituciones regionales, principalmente de los países en desarrollo como los de América Latina, pueda convertirse en un factor político para lograr en lo posible una *globalización política* que equipare a la económica-financiera frente a intereses mundiales de los países desarrollados, los cuáles han controlado, por lo menos, en el periodo comprendido en esta investigación. Esto quiere decir que se requieren instituciones políticas globales y regionales para dirimir lo más equilibrado posible los intereses que producen la globalización económica-financiera, actualmente. Esto coadyuvará a que las tomas de decisiones a nivel regional y global se *democraticen* en aras de que se contemplen y realmente se consideren las realidades, opciones, posibilidades y necesidades de cada país o región para permitirles un desarrollo y crecimiento más sostenibles; y reducir los riesgos de crisis financieras o por lo menos, minimizar los altos costos que éstas implican en la calidad de vida y rezagos de su sociedad.

En el Capítulo 1, se abordan los conceptos y características de globalización y neoliberalismo. Para el primero se revisarán las distintas fases y nos centraremos en la última de ellas: la tercera.

Además, se entenderá a la globalización como un proceso que repercute en varios niveles como el financiero y el político, principalmente. Para el neoliberalismo, se contemplará su historia y adaptación tras el declive del *keynesianismo* y del Estado Benefactor. Asimismo, se ubicará a las políticas del Consenso de Washington como producto inherente a ambos fenómenos y cómo México se insertó en esta dinámica internacional de 1982 a 1994.

En el Capítulo 2, se abordan los efectos de la globalización financiera y las lecciones de las políticas del Consenso de Washington. Se exponen las distintas posturas sobre el manejo de las crisis y las perspectivas de reformas para evitarlas. Además, se muestran las variables que participaron en la crisis financiera de 1994-1995, como argumento de los impactos de la globalización financiera y el Consenso de Washington.

En el Capítulo 3, se desarrolla el mecanismo del FMI desde su creación en Bretton Woods hasta su adecuación bajo los fenómenos internacionales de globalización y neoliberalismo. Se muestran los rezagos del organismo financiero internacional frente a las nuevas realidades que no sólo adolecen a los países en desarrollo, sino también a los desarrollados en la búsqueda de una reforma integral del Sistema Financiero Internacional, que sustente el desarrollo político de los Estados frente a la libre movilidad de flujos de capitales internacionales.

En el Capítulo 4 está conformado por experiencias breves de otras crisis financieras en el mundo. El resultado es el pensamiento que lleva a un proceso de reforma integral del Sistema Financiero Internacional y del FMI, que ya ha dado inicio. La perspectiva contemplada, a futuro, es la complementación de este proceso reformativo con la consecución de proyectos político-económicos a nivel regional. Para tal efecto, el Anexo muestra una perspectiva en América Latina y algunas opciones para México después de la crisis financiera de 1994-1995.

Eder Martínez Velázquez. Junio, 2007.

Capítulo 1

La globalización financiera, el Consenso de Washington y la inserción de México.

“El concepto actual de globalización afecta significativamente la organización tradicional de los Estados y la vida económica habitual de los países: limita y condiciona la autonomía de las decisiones políticas e implica cambios en el funcionamiento de los mercados y las instituciones, lo que produce nuevas dificultades en lo que se refiere a los controles institucionales frente a la rápida expansión de los mercados financieros o la creciente desigualdad social que implica”
J. Ayala Espino

1.1. El contexto de la globalización. Periodización

La globalización es un fenómeno histórico, y no simplemente una reciente ola de acontecimientos que apuntan a una unidad de mercados internacionales. Más bien, el proceso actual que conocemos como “globalización”, corresponde a una etapa del mismo fenómeno desarrollado por el capitalismo como modelo económico dominante.

Hoy en día se tienen concepciones generales de la globalización como la siguiente:

“la internacionalización e interdependencia de las economías nacionales en el marco de un planeta que tiende a ser una sola unidad económica y un solo gran mercado financiero, monetario, bursátil y comercial que funciona las 24 horas del día. Además, funge como presión para abrir el libre flujo de mercancías, servicios, capitales y tecnologías entre los países, y para eliminar las barreras arancelarias y administrativas del comercio internacional. La globalización tiene como elemento clave a la empresa transnacional.”¹

Esta definición aborda elementos generales de la globalización; pero los mismos, no son suficientes para entender este proceso tan complejo debido a la carga ideológica que contiene. Por tal motivo, la intención es iniciar con un concepto de la “globalización” bajo el esquema de su paso por los siglos, y su consecuente desarrollo como actualmente lo conocemos.

1.1.1. Primeras nociones de la globalización

El proceso de la “internacionalización” se remonta desde los inicios del capitalismo en los países europeos a fines de la Edad Media. Esto indica que el proceso se inició con la nueva actitud científica y la revolución cultural del Renacimiento, tras largos siglos de “oscurantismo” y

¹ Borja, Rodrigo. *Enciclopedia de la política*. México, FCE, 2ª edición, 1998, pp. 468-470.

estancamiento científico–cultural. Después de la Edad Media surgieron grandes naciones europeas e imperios magnánimos que se desarrollaron con el paso de los siglos.²

En este período surgió el capitalismo como modelo económico, y éste mismo inició rápidamente su expansión a lo largo y ancho del mundo, gracias al importante descubrimiento de fines del siglo XV: el continente americano.

De este modo, hay una expansión del capitalismo a lo que hoy conocemos como América Latina y el Caribe. La globalización empezó a formarse gracias al nacimiento del capitalismo y al descubrimiento de América. Su desarrollo y crecimiento se va dando con el paso de los siglos y el perfeccionamiento de las formas económicas, sociales, culturales y políticas, principalmente de las naciones europeas y sus grandes imperios expansivos.

1.1.2. La primera fase de la globalización

Progresivamente, se reconoce una primera fase de la globalización que va de 1870 a 1913.³ En esta fase existió una gran movilidad de capitales y de mano de obra (flujo de personas de un país a otro), que facilitaron un auge comercial basado en la reducción de los costos de transporte, principalmente de aquellas potencias en el mundo, como el Imperio Británico.

En esta fase no existió, como en las posteriores, un libre comercio simplemente porque no todos los mercados participantes están desarrollados a plenitud en ese periodo. No obstante, las conflagraciones y eventos en Europa condujeron a la Primera Guerra Mundial; con ello la interrupción del intercambio comercial y la retracción de la globalización en la década de los treinta, añadiendo el factor de la Gran Depresión de 1929 (*Crac*).

1.1.3. La segunda fase de la globalización

Tras el estancamiento de la década de los treinta y la posterior conflagración mundial de 1939 a 1945 (Segunda Guerra Mundial), reinició la expansión de la globalización bajo otras características en el período de 1945 a 1973.⁴ En esta fase se generó una nueva etapa de integración global mediante el gran esfuerzo por desarrollar instituciones internacionales de cooperación financiera y comercial como producto de las pasadas experiencias mundiales.

² Ocampo, José Antonio. *Globalización y desarrollo*. CEPAL, abril de 2002, p. 17.

³ *Ibidem*, pp. 17-18.

⁴ *Ibid.*, p. 19.

El acuerdo de Bretton Woods (1944) entre las principales potencias de la posguerra, (el economista White de Estados Unidos y el famoso economista Keynes del Reino Unido), inició la creación de instituciones internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (estudiado más a detalle en el Capítulo 3) para poner fin al desorden financiero y comercial que se experimentaron durante las primeras tres décadas del siglo XX. También en esta fase destacó la expansión manufacturera entre países desarrollados, una gran variedad de modelos de organización económica, límites a la movilidad de capitales y también a la mano de obra. En este período se pretendió dar certidumbre mediante la convertibilidad del dólar con el oro (Patrón oro), y el resto de las divisas con respecto al dólar, ya que el dólar estadounidense presentaba alto porcentaje de convertibilidad debido a que poseía en reservas un 80% del total de oro en el mundo.⁵ Esto daba certeza a una paridad fija establecida en 35 USD/oz. de oro. Asimismo se dotó de financiamiento oficial a países desarrollados (miembros del FMI) que presentaran desajustes, desequilibrios y crisis en sus balanzas de pagos, de tal suerte se pudiera tener un control y constante vigilancia en el sostenimiento de la estabilidad.

Sin embargo, el patrón oro caducó en los inicios de la década de los años setenta debido a la desintegración de la regulación macroeconómica desarrollada por Bretton Woods; pero también, debido a la disminución de convertibilidad del dólar estadounidense por oro (riesgos crecientes de inconvertibilidad). Entre las principales razones podemos señalar: 1) Estados Unidos exportaba mucho más de lo que importaba. Este superávit comercial tenía que ser financiado por los países importadores mediante la petición de préstamos a EE.UU., mismos que éste otorgaba bajo la forma de inversiones; 2) el consecuente crecimiento del déficit de su balanza comercial y de pagos, debían ser financiados con reservas de oro; 3) los enormes gastos militares provocados por la guerra en Vietnam; 4) préstamos a países en desarrollo y a Europa.⁶ Además, no podemos descartar la influencia directa de otros hechos internacionales muy importantes: 1) la primera gran crisis petrolera de 1971; 2) la creciente movilidad de capitales privados (y/o su intensificación a través del reciclaje de los petrodólares); 3) el fin de la “edad de oro” de crecimiento de los países desarrollados.

1.1.4. La tercera fase de la globalización

Ante los hechos señalados en la fase anterior, surge una reactivación de la globalización en el último cuarto del siglo XX⁷, bajo el eje rector del perfeccionamiento de instrumentos científico–tecnológicos en la comunicación, información y transporte, conllevando a la reducción de sus costos.

⁵ Serulle, José y Boin, Jacqueline. *Fondo Monetario Internacional: deuda externa y crisis mundial*. Madrid, IEPALA, p. 51.

⁶ *íbidem*, p. 77.

⁷ Ocampo, José Antonio. *Op. Cit.* p. 19.

En este período se genera una gradual liberalización del comercio, crecimiento y expansión de empresas transnacionales principalmente de países desarrollados, expansión y gran movilidad de capitales. En esta etapa se enfoca el campo de estudio de la presente investigación, pues es aquí, donde resurge el paradigma neoliberal y/o las políticas del llamado “Consenso de Washington” y su activación en países como México.

El concepto general de globalización encaja perfectamente en esta fase: se crean los cimientos para formar un gran mercado comercial, financiero, monetario y bursátil, donde la figura principal es la empresa transnacional. Además, las condiciones de este tercer periodo permiten la expansión de la participación del sector privado internacional y la disminución activa del papel estatal en el mercado y la economía. Es precisamente a mediados de la década de los noventa cuando irrumpen violentamente agudas crisis económico-financieras, las cuales se iniciaron con el caso mexicano en 1994–1995⁸ (ver Cuadro 1.1).

El pensamiento y la planificación de una reforma al Sistema Financiero Internacional emana en esta fase tan compleja del proceso de la globalización (no sólo se limita a lo económico sino también a lo financiero, político, social, cultural, ambiental). Enseguida se mostrará la sinergia de la globalización en el nivel político.

1.1.5. Globalización financiera

Históricamente las finanzas, dentro de la primera fase, giraron en torno al patrón oro donde sus máximos centros en el siglo XIX fueron Londres, París y Nueva York; además de una incipiente red bancaria internacional que llevó a la crisis económica de 1929. En este período el financiamiento se orientaba a grandes proyectos de infraestructura, de recursos naturales y los mercados internacionales de deuda pública con vencimientos de largo plazo. La participación privada era muy importante gracias a la certidumbre del patrón oro como elemento fiduciario y a la convertibilidad de las divisas. Este sistema funcionó hasta los treinta y la regeneración del financiamiento internacional se diseñó en 1945, al proponerse un sistema multilateral de regulación

⁸ “La crisis financiera internacional que se desató en Asia a mediados de 1997 y se extendió posteriormente a Rusia y a América Latina no constituye un hecho aislado. En la década de 1990 estuvo antecedida por el efecto “tequila” de 1994-1995, que afectó en forma severa a México y Argentina, y en los años ochenta por la crisis latinoamericana de la deuda, que se extendió a otras regiones del mundo en desarrollo. Los países industrializados no han estado exentos de las turbulencias asociadas a los vaivenes del mercado internacional de capitales, la más importante de las cuales ha sido, [...], la crisis del sistema monetario europeo de 1992-1993. En realidad, estos eventos recientes son parte de una larga historia de auges y crisis financieras, nacionales e internacionales, que han dejado mellas importantes en la historia económica de nuestra región”. Ocampo, José Antonio. *La reforma del sistema financiero internacional*. Santiago, edit. F.C.E. – CEPAL, 1a edición, 1999, p. 19.

macroeconómica en varios países miembros de las instituciones emanadas de Bretton Woods, así como el acceso al financiamiento necesario en caso de crisis o desequilibrios. Tras las experiencias vividas, se establecieron regímenes cambiarios basados en tipos de cambio fijos pero reajustables dentro del patrón oro-dólar, de tal suerte que se facilitara la convertibilidad de capitales al flexibilizar las políticas nacionales, especialmente, las monetarias.

Tras el deceso de Bretton Woods en 1973, se generó un complejo accionar de la globalización en el sector financiero, pues los instrumentos científico–tecnológicos se perfeccionan aceleradamente y permiten un mayor desarrollo del sector financiero frente al comercial y productivo; de tal forma, *nace una era de hegemonía del capital financiero sobre el capital productivo o sector real, es decir, la economía financiera o simbólica, representada por el libre flujo y movilidad de capitales mediante la tecnologización de sus instrumentos, supera el andamiaje institucional que regula a la economía real, enraizada en el mercado comercial y productivo.*⁹

Al respecto también comenta Roberto Frenkel: *“la globalización financiera es un proceso histórico en dos dimensiones: en una, la globalización está representada por el creciente volumen de transacciones financieras a través de las fronteras. En la otra, por la secuencia de reformas institucionales y legales que se fueron realizando para liberalizar y desregular los movimientos internacionales de capital y los sistemas financieros nacionales”.*¹⁰

*Existe entonces el reconocimiento de un proceso acelerado dentro de la tercera fase: de la globalización financiera que rebasa los marcos regulatorios e institucionales del Estado–Nacional, y las instituciones que regulan el sistema financiero internacional conformando sistemas institucionales obsoletos. La CEPAL nos dice al respecto: “la inestabilidad financiera es sólo una manifestación del crecimiento asimétrico entre la adhesión de mayor dinamismo de varios mercados y la ausencia de un buen nivel institucional suficiente de los gobiernos para regularlos[...].”*¹¹

También trasciende la autonomización del capital financiero globalizado que parece haberse desarrollado en forma independiente de la economía real, a pesar de que su función teórica es su complementación. Ocampo y Martín nos dicen que el financiamiento otorgado a agentes no financieros (aquellos orientados a actividades de producción, bienes y servicios) creó la base de una

⁹ Kaplan, Marcos. *Globalización, política y Estado en Soberanía y desarrollo regional. El México que queremos*. UNAM, Gobierno del Estado de Tlaxcala, 1ª edición, 2004, pp. 53-54.

¹⁰ Frenkel, Roberto. *Globalización y crisis financieras en América Latina*. Revista de la CEPAL, no. 80, Buenos Aires, agosto de 2003, p. 42.

¹¹ Ocampo, José Antonio. *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. CEPAL, p. 16.

pirámide invertida de productos derivados¹² que inflaron los pasivos y activos de los intermediarios, y dieron a los inversionistas financieros un gran alcance de opciones para emplear su capital a su entera conveniencia, cuando no se demandaba en ninguna transacción comercial o para inversiones reales.¹³

Por otro lado, en el tercer período de la globalización, existe con mayor presencia el tipo de cambio flotante (con variaciones) donde las divisas se compran y venden dentro de los parámetros de la oferta y demanda; y el financiamiento para crisis de balanzas de pagos de países desarrollados se destinó a financiar lo propio de los países en desarrollo debido a serios desajustes creados por la inestabilidad de los precios del petróleo, y el desencadenamiento de la crisis de la deuda en países latinoamericanos durante la década de los ochenta.

Los cambios de los sistemas financieros de países desarrollados, iniciados en los ochentas y extendidos en los noventas, implican la concentración de los sistemas financieros en economías desarrolladas mediante instituciones financieras privadas; así como un fuerte proceso de desintermediación bancaria que privilegia el financiamiento no bancario debido a la desregulación y eliminación de control de capitales. El resultado inmediato fue la multiplicación de demanda por instrumentos de diversificación de riesgos.¹⁴

Esto conllevó a que los flujos de capitales se remitieran a países en desarrollo donde existían serias diferencias entre el financiamiento oficial y el privado (considerado como volátil), el cual se caracterizó por ser de corto plazo, a diferencia de la primera fase. El fenómeno produjo volatilidad y contagio que propiciaron prácticas de “riesgo moral”.

El auge financiero privado se dio en los noventas con las grandes transformaciones mencionadas y una política de baja de tasas de interés en Estados Unidos, resultando la movilización de capitales a países donde las tasas fueran más altas y rentables. De este modo, se creó la necesidad de financiamiento privado al no existir ahorro interno y externo en las economías emergentes (los países en desarrollo dependen del financiamiento ya que no tienen buena capacidad de concretar un ahorro para financiar proyectos y políticas públicas).

¹² Los instrumentos derivados tratan sobre “futuros” y “opciones” de tasas de interés y de divisas. Permiten especular y administrar riesgos derivados de los movimientos de tasas de interés. Consta de 4 productos básicos: contratos adelantados (*forwards*), futuros (*futures*), opciones (*options*) y *swaps*. Los administradores de riesgos los usan como “operaciones de cobertura”, es decir, como adquisición de protección contra movimientos adversos de un precio, tasa de interés o tipo de cambio.

¹³ Ocampo, José Antonio y Martín, Juan (editores). *Una década de luces y sombras. América Latina y el Caribe en los noventa*. CEPAL, Chile, julio de 2003, p. 40.

¹⁴ Ocampo, José Antonio. *Globalización y desarrollo*, pp. 59-60. Instrumentos que permiten la especulación.

1.1.6. Globalización y política

La globalización también ha impactado en la esfera política en tres aspectos fundamentales: 1) el desarrollo de la democracia representativa; 2) el redimensionamiento de la soberanía del Estado-nación y déficit de gobernabilidad; 3) desigualdad de toma de decisiones en el plano internacional, en las instituciones financieras como el FMI.

En cuanto al primer punto, tenemos que con el desarrollo de la globalización en la tercera fase, el discurso político se orientó a formas más generales de pluralismo, alternancia de poder y división de poderes.¹⁵ El principio de democracia representativa (sujeta a procesos electorales cada vez más complejos) conllevó a sustituir viejos regímenes políticos de carácter autoritario, militarizados e incluso dictatoriales; pues se procesó una idea muy clara de que a través del régimen político democrático se puede generar el desarrollo y el crecimiento económico sostenidos necesarios para el bienestar social, ya que se le considera el régimen político más apto y adecuado para el funcionamiento óptimo del mercado.¹⁶

El punto álgido de esta característica consiste en que la democracia representativa se formula en procesos electorales mediante los cuales se eligen a los representantes populares, y después de tales procesos, no se promueve una idea de democracia participativa, donde los ciudadanos puedan ingresar al procedimiento de toma de decisiones en la política de manera más directa, organizada e incluyente.¹⁷ Como se mencionaba con Fitoussi, la libre participación y toma de decisiones es otorgada a los actores de los mercados productivos, financieros y empresariales, y no precisamente al pueblo, a los ciudadanos, conforme lo establece el concepto etimológico de la democracia. La soberanía de poder del pueblo descansa en su capacidad y facultad de decidir solamente quiénes serán sus gobernantes, mas no de participar en la toma de decisiones políticas más allá de lo electoral.

Aparte, en el segundo punto existe otro gran problema que la globalización impacta sobre la esfera política: la erosión de la soberanía del Estado-nación y el déficit de gobernabilidad. En primer lugar, existe una transformación integral del primero (gran peso y autonomía de toma de decisiones por el Estado mismo), donde el cambio acelerado se le atribuye, principalmente, a la tercera fase de la

¹⁵ *Ibid.*, p. 25.

¹⁶ Fitoussi, Jean-Paul. *Globalización, mercado y democracia* en Libro de Contribuciones para el debate, UNDP, pp. 319-320. Se menciona que, a pesar de que el mercado choca con la función estatal de gobernar, el mercado prefiere países con regímenes democráticos porque le facilitan la libre movilidad de capitales y productos, se garantiza su propiedad privada y los medios para instalarse y permanecer en los países. Finalmente porque le permite al mercado y a sus actores participar en ciertos procesos de toma de decisiones: la competencia entre ellos para influir.

¹⁷ Montes, Pedro. *El desorden neoliberal*. Barcelona, edit. Trotta, 1ª edición, 1999. pp. 38-39.

globalización. Se transforman sus funciones políticas, tareas sociales, capacidades, poderes, toma de decisiones y acciones para gobernar, sobre todo en aquellos países en desarrollo que necesitan del financiamiento externo privado, quienes requieren adecuar sus formas políticas para hacer atractiva la inversión en sus países. La soberanía también se ve limitada y disminuida debido a que existen organizaciones internacionales que toman decisiones políticas muy importantes, es decir, donde se concentra la política internacional hacia los países desarrollados y en desarrollo.¹⁸

La reducción de la soberanía del Estado-nación también se da gracias a que el sistema financiero y sus actores le expropiaron al Estado sus funciones de toma de decisiones al respecto, sin que hayan sido otorgadas mediante la autoridad soberana. No obstante, la soberanía aún persiste porque puede ejercer el poder de señoreaje, el cual consiste en ejercer la autoridad sobre la oferta del mercado a través de la emisión monopólica de billetes y monedas; además de establecer un marco legal perfectamente delineado para favorecer o no la seguridad de la propiedad privada.

Kaplan también nos menciona que la soberanía estatal se ha visto minada gracias al aceleramiento tecnológico comprendido en lo que él denomina Tercera Revolución Industrial y Científico Tecnológica (TRICT)¹⁹, debido a la gran rapidez de sus operaciones que rebasan las capacidades institucionales de regulación. Además, la reestructuración de los países desarrollados hacia la periferia (mediante la Comisión Trilateral, OCDE, G7) centraliza el poder y la toma de decisiones a través de la ciencia, la tecnología y la informática.

Esta pérdida de soberanía conlleva a la creación de un progresivo déficit de gobernabilidad, es decir, un reflejo contrastante entre problemas globales y procesos políticos locales, donde la discrepancia implica, fundamentalmente, la inexistencia de mecanismos de toma de decisiones a nivel mundial que hagan posible una adecuada representación de los intereses de los países y de sus sectores sociales menos favorecidos.²⁰ La pérdida de soberanía puede llegar a ocasionar cierta pérdida de capacidad para gobernar, debido a que no existen medios institucionales que regulen y controlen satisfactoriamente la libre movilidad de capitales.

Finalmente, el tercer punto indica que no existe igualdad en la toma de decisiones a nivel internacional entre los países miembros de organismos como el FMI, es decir, participación activa y equitativa entre países desarrollados y aquellos en desarrollo. La concentración de poder de la que habla Kaplan es clara; Ocampo y Montes complementan en que se trata de un redimensionamiento

¹⁸ Kaplan, Marcos. *Op. Cit.* p. 50.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ Ocampo, José Antonio. *Equidad, desarrollo y ciudadanía*, p. 27.

del poder político internacional concentrado en países altamente industrializados. Las necesidades peculiares y comunes de los países en desarrollo, así como de sus sociedades (polarización, desempleo, pobreza, educación, salud, desigualdad), son relegadas, ya que la prioridad es favorecer a la rentabilidad del capitalismo.

1.2. El Trilema económico y político-social del Estado

La capacidad de los Estados de tomar decisiones sobre sus políticas internas se han condicionado progresivamente con la agudización de los procesos tecnológicos- informáticos que rigen a la globalización financiera y económica. El trilema económico representa tres variables prioritarias en la economía de un Estado, donde adoptar alguna, representa renunciar a las otras dos deseables; es decir, nunca se pueden llevar a cabo los tres elementos deseables en el proceso de la globalización financiera, ya que sus movimientos inestables y desregulados de capital imposibilitan la simultaneidad de: 1) la estabilidad del tipo de cambio, 2) la autonomía en política monetaria, 3) la disponibilidad de recursos financieros externos.²¹

Este “triángulo perverso” económico repercute aún más en los países en desarrollo debido a, como lo muestran las experiencias en el mundo (Capítulo 4), no pueden mantener una estabilidad de su tipo de cambio ya que regularmente se vincula a otra moneda fuerte, generalmente, el dólar estadounidense, la cuál también sufre inestabilidades que desequilibran aún más a otras monedas. Además, no pueden mantener una política monetaria independiente porque sencillamente deben correlacionarse con aquella de sus principales socios comerciales-financieros para lograr cierta competitividad. Finalmente, la disponibilidad de recursos financieros externos se dificulta tanto por los incentivos que se ofrezcan, pero no sólo eso, sino por la conveniencia de los dueños de capitales, que pueden invertir y sacar sus dineros conforme sus intereses, ya que no existen regulaciones claras.

Óscar Mascarilla menciona que existe una importante dimensión económica y financiera de la globalización, donde el tradicionalismo opta por la especialización como parte de las incomodidades producidas por un comercio no libre expresadas en costos de transporte, imperfecciones de los mercados, barreras arancelarias, distintos niveles tecnológicos. Por tal motivo se prefieren los intercambios bajo la óptica del comercio internacional.²²

²¹ Mascarilla, Óscar. *El trilema económico y político – social de la globalización* en Revista de Comercio Exterior, vol. 55, núm. 6, junio 2005, p. 479.

²² *íbid.*, p. 480.

La gran influencia de la globalización en el Sistema Financiero Internacional se debe a la libre movilidad de los capitales que ocurre en todos los niveles (sea en Inversiones Extranjeras Directas, internacionalización de la banca, conexión de Bolsas, universalización de productos financieros). Mascarilla explica que esta situación conlleva a tres grandes situaciones que influyen en las variables del trilema económico: 1) la transformación de mercados que empuja a la aparición de otros no regulados, sumado a los grandes avances tecnológicos en información y telecomunicaciones; 2) aparición masiva de nuevos y complejos productos e instrumentos financieros, a partir de la flexibilidad de los tipos de cambio; 3) cambios en la naturaleza de los agentes, es decir, las finanzas internacionales son dirigidas por operadores privados, desplazando la titularidad de las instituciones públicas. “La globalización refuerza la autonomía de los mercados participantes frente a las reglamentaciones o regulaciones públicas”.²³

En cuanto al trilema político-social, tenemos el papel político y peso social de los Estados frente al fenómeno, ya que la situación agudiza aún más la polémica que gira en torno a la soberanía de los mismos, entendiéndola principalmente como la capacidad de tomar decisiones sin influencias ajenas al ente institucional interno. Nunca ha existido una “soberanía” plena en la historia de los Estados-nación, pues la globalización ha crecido ligada a éstos y siempre ha influido el factor externo. No obstante, la soberanía se ha adjudicado a la capacidad de regular institucionalmente en un espacio jurídico delimitado por las fronteras artificiales-políticas. Sin embargo, la circulación desregulada e inestable de los flujos internacionales de capital desconoce la existencia de tales fronteras, pues entran y salen de un lugar a otro, lesionando la capacidad regulatoria institucional de los Estados, de “controlar” los capitales cuando se encuentran dentro del espacio jurídico-territorial. Por lo tanto, no se pueden mantener simultáneamente una globalización económica benéfica para todos, para la sociedad en su conjunto, es decir, un crecimiento económico y desarrollo humano-social integral; aspectos de toma de decisión lesionan los paradigmas de la “soberanía nacional” en tal rubro, limitando la capacidad de acción de los Estados frente a los flujos inestables de capital. Un Estado Redistributivo, entendido como la capacidad de los Estados de atender las necesidades de la sociedad y ocuparse de dirigir su crecimiento y desarrollo. Ambos tipos de trilema representan una gran paradoja política y económica para los Estados. Es un problema generado por la globalización en general y su intensificación mediante instrumentos tecnológicos-científicos, y que podría pensarse como un conflicto estratégico de los Estados para lograr un mayor control sobre las variables.

²³ *ibid.*

La globalización económica y financiera generan conflictos de política económica²⁴ en los estados en general, que se singularizan en triángulos o trilemas que indican la insostenibilidad de ciertas pautas frente a otras; además de que ellas también afectan la vida política y social de los países (ver Gráfico 1.1). El trilema económico representa aspectos económicos considerados como “deseables” que no pueden ser sostenidos simultáneamente debido a los movimientos internacionales de capital, que en especial son a corto plazo, y por lo tanto influyen en el tipo de cambio y en la volatilidad del ciclo financiero; además de perjudicar políticas macroeconómicas nacionales que siempre ocupan a los gobiernos para estabilizarlas.²⁵

Otro autor da sustento a la vertiente conceptual presentada: “la formación de la política económica está caracterizada por un trilema económico importante que enfrenta todo gobierno: es simultáneamente imposible tener una paridad cambiaria fija; mantener un mercado de capitales abierto; y gozar de autonomía monetaria”.²⁶ Ante ello, los gobiernos pueden tener opciones viables para responder a tales hechos; sin embargo parece ineludible el hecho de renunciar a una o dos variables para lograr alguna otra.

En el mismo sentido, la globalización económica y financiera generan descontentos a nivel político y social en los países involucrados. Retomamos el “trilema político-social”. Mascarilla nos habla de los principales componentes de éste: 1) sumergirse en los beneficios de la globalización económica; 2) conservar la soberanía estatal y la autonomía; 3) mantener en pie un Estado de bienestar. La segunda variable se orienta más a la cuestión política debida a que la soberanía es un tema bajo debate en el contexto de la globalización, ya que se desea contar con autcapacidad para definir el rumbo que se seguirá dentro de un territorio específico. El tercero se orienta más a la cuestión social debido a que la sociedad reclama que se le presten y faciliten los servicios básicos que anteriormente regulaba el Estado mismo. Al cederse muchos aspectos al sector privado, el Estado ya no posee una gran capacidad estructural para satisfacer demandas básicas y grandes subsidios que antes proporcionaba.

A la vez, existen opciones que se pueden combinar para lograr un equilibrio entre las tres variables, y así, minimizar la ausencia de una o dos frente a la tercera. Sin embargo, la adopción de opciones y conjugación de alternativas, depende y varía con respecto a la situación histórica de cada país, de

²⁴ La “política económica” se entiende como el conjunto de políticas institucionales públicas y en relación con las privadas en un país orientadas hacia los aspectos generales de su economía, macroeconomía y microeconomía. También pueden entenderse como la serie de estrategias políticas que han de seguirse con el objetivo de hacer real y efectiva la presencia estatal en el gran sector económico de su estado y marco jurídico.

²⁵ Mascarilla, Óscar. *El trilema económico y político- social de la globalización[...]*, p. 483.

²⁶ Taylor, Alan. *Finanzas mundiales: Pasado y presente*. FMI, Finanzas y Desarrollo, marzo, 2004, p.28.

sus condiciones favorables y de sus carencias. En fin, de sus condiciones particulares que los hacen únicos frente al resto del mundo. Ante tales hechos dentro de la tercera fase de la globalización, la política funcional de las instituciones públicas debe operar para lograr insertarse adecuadamente en el fenómeno global y atender problemas urgentes que no competen a nadie más que al Estado.

1.3. Riesgos y Oportunidades de la Globalización.

La globalización, no obstante, debe ser vista considerando no sólo los riesgos e impactos negativos sino también las oportunidades y los beneficios posibles. Entre los principales beneficios tenemos la especialización de los sistemas comunicacionales, la expansión científica-medicinal para combatir enfermedades; además de ser vía de extensión cultural mundial y de importantes principios éticos y valores como la defensa de los derechos humanos expresados en formas civiles y políticas; la creación de Organizaciones No Gubernamentales en pos de la protección ambiental y la defensa de la sociedad civil.

Existe la evolución de un concepto integral de “desarrollo”, el cual absorbe más allá de la simpleza de la complementariedad social, económica, ambiental y de gobierno democrático (participativo) junto con toda la gama de sus políticas; por otro lado, existe el protagonismo necesario del desarrollo del capital humano, del bienestar social, desarrollo sostenido y expansión de la ciudadanía en cuanto posee derechos civiles y políticos.²⁷

La globalización permite obtener información en tiempo real, estar permanentemente comunicados, y absorber un plural mosaico cultural del mundo, donde se comparten valores y principios que hacen posible la organización civil a favor de contrarrestar los devastamientos producidos por la globalización financiera y económica.

Los impactos negativos de la globalización son aún más desalentadores: polarización de las sociedades (crecimiento de la pobreza), desempleo, inseguridad pública, social y financiera, inequidad de la distribución de la riqueza, inequidad en la educación y en salud, democracia incipiente, contaminación ambiental, discriminación.²⁸

Los puntos negativos de la globalización han repercutido aún más en las sociedades de los países en desarrollo, ya que sus gobiernos han priorizado la atracción y mantenimiento de capitales

²⁷ Ocampo, José Antonio. *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. p. 23.

²⁸ *Ibid.*, p. 18.

financieros y de inversión en general en sus países, que procurar atender las demandas sociales de desarrollo y crecimiento económico estable.²⁹ La preocupación en la tercera fase de la globalización en los países en desarrollo ha privilegiado las estrategias para atraer y mantener a los capitales que aporten financiamiento público y privado, por encima de los objetivos orientados a mejorar la calidad de vida de la sociedad y frenar la polarización social extrema.

A continuación, la globalización financiera en su tercera fase se ubicará con un proceso colateral: el neoliberalismo, y el resultado del mismo en América Latina y el Caribe, así como en otros países en desarrollo: el Consenso de Washington.

1.4. Neoliberalismo y Consenso de Washington: se complementa la globalización financiera

El término “neoliberalismo” es en sí mismo complejo debido a las atribuciones de fuertes cargas ideológicas en su contenido. Esto nos indica que, al igual que la globalización, su concepción puede ser vaga, incompleta y parcial. No obstante, para los fines de la presente investigación se trazará una noción del neoliberalismo integral que permita un alto grado de objetividad; aunque considerando que la carga ideológica en el concepto es histórica y básica. Se considera necesario hablar del “neoliberalismo” como tal, ya que de él se desprenden las reformas del Consenso de Washington aplicadas en muchos países en desarrollo, como el caso de América Latina, y en especial México.

Iniciando con una concepción general de neoliberalismo tenemos:

“ Se busca volver hacia las leyes del mercado, implantar de nuevo y en toda su magnitud el sistema de inhibiciones estatales en la marcha de la economía, regresar a los tiempos del laissez faire, abrir las fronteras para la inversión extranjera indiscriminada, exonerar al derecho de propiedad privada de toda responsabilidad social, restaurar el individualismo liberal, y en suma, poner la conducción de la economía en manos privadas so pretexto de modernizar el Estado o de reducir su tamaño[...] el neoliberalismo implanta la privatización de todas las áreas de la producción, la entrega del comando económico a manos privadas, la empresa libre, el abatimiento arancelario, la libre competencia dentro y fuera del territorio estatal, el comercio internacional abierto, la apertura a la inversión extranjera, la eliminación de subsidios de beneficio social, la supresión de las políticas asistenciales, la libre contratación laboral y la flotación de los salarios (precios, tasas de interés y tipo de cambio).”³⁰

Borja describe, en términos generales, la ideología y accionar del “nuevo liberalismo”. Tal aportación, aquí, nos sirve como punto de partida para no sólo abordarlo desde su pensamiento

²⁹ Stiglitz, Joseph. *El malestar de la globalización*. Barcelona, edit. Taurus, Capítulo 1.

³⁰ Borja, Rodrigo. *Op. cit.* pp. 711-715.

político y económico, sino también hacer visibles sus raíces, desarrollo e implementación junto con la formación de un mundo globalizado en su tercera fase.

La formación del “liberalismo clásico” surgió en los siglos XVIII y XIX a través del pensamiento científico de importantes economistas clásicos (principalmente ingleses) como Adam Smith, David Ricardo, John Stuart Mill, Malthus y Jean Baptiste Say. El origen fundamental de este estilo clásico de pensamiento económico emana del Absolutismo europeo, donde los Estados-nación, mediante la centralización del poder político y económico, acaparaban cada aspecto íntegro tanto del Estado como del mercado. Dichos pensadores económicos aportaban la idea de que se necesitaba otorgar la oportunidad plena de intervenir en el mercado al sector privado, ya que se argumentaba ineficiencia y poca rentabilidad del capital por parte de la operación estatal.

El “liberalismo clásico” aboga por una mayor e importante intervención privada en el mercado y la economía, y disminuir la participación e injerencia estatal en el proceso, ya que se creía que el propio mercado podía asumir y operar eficientemente sus asuntos. No obstante, también se considera la importancia del papel del Estado como garante del marco legal e institucional que permitieran la salvaguardia y seguridad de la propiedad privada.

Este estilo predominó a fines del siglo XIX y principios del XX, hasta que sus prácticas fueron duramente criticadas tras la Gran Depresión de 1929 y la recesión mundial en los treinta. Ante ello surgió la propuesta económica de John Maynard Keynes para reactivar la economía a partir de la rectoría estatal mediante la creación del empleo para incentivar el consumo, y así, activar la producción. Sin embargo, el “*keynesianismo*” presentó su agotamiento en la década de los sesenta y, sobre todo, en los inicios de los setenta. De este modo nos menciona Montes: “el neoliberalismo se ha convertido en la doctrina hegemónica, no por un proceso de decantación en el que se había demostrado su mayor coherencia lógica o su mayor capacidad para resolver las dificultades económicas, sino por razones que tienen que ver con la naturaleza de clase del sistema capitalista. En primer lugar, por ser la mejor cobertura ideológica que tiene la burguesía para implementar la política que le conviene para superar la onda larga recesiva desde la década de los setenta (la necesidad de restaurar la rentabilidad del capital). En segundo lugar, porque permite relaciones internacionales que benefician a los países poderosos (económicos) en detrimento de los más débiles[...]”.³¹

El neoliberalismo, en este sentido, retoma tal cual los principios ideológicos del liberalismo clásico dentro de lo que comprendemos como la tercera fase de la globalización. La razón primordial la ha

³¹ Montes, Pedro. *Op. Cit.* p. 14.

mencionado Montes: la rentabilidad del capital disminuía vertiginosamente ante la parálisis que generaba el Estado Benefactor (Welfare State) o de Bienestar, y al ocaso del empleo; además de la ineficiencia estatal en la operatividad del mercado. El proceso intenso de la TRICT (según Kaplan) coadyuvó a la adecuación del neoliberalismo y al “adelgazamiento” del Estado en los mercados y en la economía.

Esto lo argumentan fácilmente los promotores del neoliberalismo mediante un mecanismo ideológico ligado al liberalismo clásico y en detrimento del “*keynesianismo*”. Se menciona que Keynes asienta en la demanda la determinación del nivel de producción y ocupación, donde propuso políticas expansivas en política fiscal y monetaria, potenciando la producción mediante la generación de demandas necesarias o ficticias (“gastar en abrir y cerrar hoyos”); mientras que el neoliberalismo promulga la falta de flexibilidad de la producción y ocupación (rigidez de salarios), apostando a las políticas de oferta (predominio de mercado, desregulación del mercado laboral, reducción de salarios, desmantelamiento del Estado de Bienestar), y hacer de la producción un espacio legítimo de competencia, sin atender las necesidades individuales y sociales que la producción debe de cubrir, en la creencia de que con ello se lograrían mejores niveles de actividad, empleo y bienestar común.³²

El neoliberalismo práctico se consolidó en el poder con la llegada de Margaret Thatcher y Ronald Reagan a los gobiernos de Inglaterra y Estados Unidos, respectivamente. El accionar del neoliberalismo responde a un cuerpo teórico con grandes cargas ideológicas que pretenden propagarse como verdades tangibles capaces de dar soluciones efectivas y eficientes a los problemas económicos. Para lograr un nivel respetable de aceptación social (y como el mejor modelo económico) se basa en soluciones sencillas y lógicas, como aquella que menciona al individuo como buscador de su propia satisfacción (*conducta maximizadora*) y actúa racionalmente frente a ello.

Sin embargo, varios estudiosos del tema (CEPAL, Montes, Kaplan, Stiglitz, Arturo Ortiz) hacen visibles las acciones del neoliberalismo, dentro de la globalización (tercera fase), donde más que beneficios, existe ahondamiento de desventajas entre países desarrollados y en desarrollo; entre los mismos Estados frente a los mercados liberalizados y desregulados; y entre pobres y ricos.

Por ejemplo, existe un doble lenguaje de países desarrollados (“doble moral”, Capítulo 3): por una parte, pretenden vender lo más posible a los países en desarrollo, y comprarles lo menos posible en

³² *Ibid.*, p. 26.

pos de beneficiarse desigualmente mediante fuertes proteccionismos al interior. Asimismo, ante la crisis de la deuda en los ochenta, recomiendan políticas económicas, fiscales, monetarias, apertura de mercados, liberalización de capitales y privatizaciones como soluciones estrictas en la aplicación de políticas, e incluso bajo advertencia de que si no se seguían minuciosamente se podían alcanzar severas consecuencias. Estas recomendaciones sólo las exportaban como praxis ineludible para lograr la recuperación, estabilidad y crecimiento sostenido económicos; y los mismos países desarrollados no las asumían hacia dentro. Más bien, practican el proteccionismo.

Neoliberalismo y globalización, como menciona Montes, son dos rasgos de la evolución del capitalismo relacionadas estrechamente, que han avanzado paralelos en los últimos tiempos y se han potenciado mutuamente.³³

Ante los acontecimientos mundiales de los setenta (inestabilidad de los precios de petróleo y gran liquidez financiera), las primeras crisis de balanza de pagos y financieras de los países en desarrollo, principalmente de América Latina, que se convierten en recurrentes, le permiten a los países desarrollados (protagónicamente EE.UU.) y a los organismos financieros internacionales (FMI y BM), intervenir en los países con crisis para apoyarlos a superar los desequilibrios. Esto supone una oportunidad para reordenar el poder político y económico internacionales de las potencias industriales sobre los países con economías emergentes; pues no existen instituciones de talla internacional que regulen el accionar de la globalización y neoliberalismo, así que la configuración de la economía y política mundiales se supedita a los criterios e intereses de los países desarrollados. El Consenso de Washington fue un poderoso instrumento para lograrlo en los países en desarrollo, principalmente aquellos de América Latina y el Caribe.

El concepto de “Consenso de Washington” fue acuñado por Williamson (1990) para codificar las políticas de liberalización económica promovidas por las instituciones financieras internacionales (mediante el FMI), siendo el gobierno estadounidense el epicentro de esta proyección, como parte estratégica de las reformas estructurales en los países en desarrollo; incluso, al grado de emplearse como concepto símil del neoliberalismo.³⁴

No obstante, las políticas del Consenso de Washington tienen su razón de ser en la estrategia de reordenar política y económicamente el poder de los países desarrollados sobre aquellos en desarrollo.

³³ *Ibid.* p. 115.

³⁴ Ocampo, José Antonio. *Más allá del Consenso de Washington*. México, Economíaunam, vol. 3, núm. 7, p.7.

El planteamiento de apertura de mercados (liberalización arancelaria), liberalización financiera, privatizaciones, son sólo algunos de los aspectos considerados por instituciones internacionales, por el FMI, como base fundamental de superar la crisis de la deuda de 1982 y lograr la recuperación, la estabilidad y el crecimiento sostenido.

Existen muchos otros elementos “recomendados” como parte integral de la adopción de reformas. Cada una de ellas se desglosa perfectamente en las llamadas “Cartas de Intención”, que son un “documento que entregan los países solicitantes de un crédito al FMI, por medio del cual se comprometen a aplicar una serie de medidas económicas internas con la finalidad de superar graves desequilibrios en sus balanzas de pagos. Se presentan cuando se solicitan altos apoyos financieros sujetos a alta condicionalidad “. ³⁵

La condicionalidad general era básicamente reformas fiscales, disminución del déficit y el gasto públicos, combatir la inflación, planes de austeridad económica; además de los proyectos de liberalización de mercados comerciales y de capitales.

Varios países en desarrollo adoptaron las políticas del Consenso de Washington, entre ellos México, ajustándose a los lineamientos en las políticas económicas interiores. Se obtuvieron más desajustes que beneficios. Entre los problemas que creó la adopción de tales políticas tenemos: 1) restricción de la estabilidad macroeconómica; 2) falta de atención de intervenciones de políticas en el sector productivo para inducir la inversión y acelerar el crecimiento; 3) jerarquización en la relación entre políticas económicas y sociales, subordinando a las últimas; 4) se olvidaron que los ciudadanos deben elegir las instituciones económicas y sociales que más les convengan. ³⁶

Asimismo, algunos de los pocos beneficios fueron el control de la inflación (con dificultades, como veremos adelante), reducción de déficits fiscales, expansión de exportaciones, atracción de Inversión Extranjera Directa, crecimiento del PIB.

El problema que tenemos con la adopción de las políticas del Consenso de Washington es que, a pesar de los beneficios que prometían, no se logró sostener con estabilidad las promesas que abanderaba (recuperación tras crisis, estabilidad y crecimiento económico sostenido); en cambio, profundizó muchos problemas repercutiendo, incluso, el aspecto social de cada país con alcances catastróficos como ocurrió en México durante 1994-1995.

³⁵ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Deuda Externa en Cuadernos de Renovación Nacional*. F.C.E, 1ª edición, 1988, tomo VII, p. 68.

³⁶ Ocampo, José Antonio. *Más allá del Consenso[...]*, p. 8.

Muchas frustraciones generó este proyecto, pues se argumentaba que con baja inflación y mejor control de los déficits señalados, se aseguraba un acceso estable al mercado de capitales internacionales y un crecimiento económico dinámico; con la integración al comercio mundial y flujos se crearía positividad, y que a mayor productividad de empresas y sectores más dinámicos se lograría expandir los beneficios a toda la economía.

También el problema, como menciona Guillermo Ortiz, se debe a que el proceso de reformas de primera generación (llámese así al inicio de este proyecto tras la crisis de la deuda) se dieron como una receta y estrategia congruente en común para todos los países. Más bien debió ser un listado de condiciones mínimas de políticas consideradas recomendables principalmente para América Latina: “el diseño particular de políticas y su secuencia reformatoria fue un eje que causó dispersión en el intento”.³⁷ Además, Ortiz nos dice también, “los mismos que buscaban acelerar rápidamente (el proceso de reformas), pretendían su irreversibilidad del cambio reformativo. Esto transgrede la secuencia óptima de los pasos a seguir y sus niveles de apertura”.

Asimismo, bajo la aportación de Ortiz, la CEPAL ha planteado buscar una segunda ola de reformas, más allá de la mayor liberalización de los mercados, donde la prioridad debe ser la interrelación Estado–mercado que permita un desarrollo de la agenda extensa. El objetivo es, incluso, realizar reformas de tercera generación para saldar los vacíos que dejó la primera generación reformativa.³⁸

El centro de atención tras las frustraciones logradas con la inserción de las políticas del Consenso de Washington es manejar de mejor manera las bonanzas (ser proactivos) y no a las crisis (reactivos), pues el FMI sólo ha funcionado para solventar crisis, lo cual indica carecimiento de instrumentos para administrar bien las bonanzas y detectar cuando son insostenibles, es decir, para prevenir las crisis.

Las políticas del Consenso de Washington fueron implementadas en México, iniciando durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, y cobrando mayor relevancia durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. A continuación veremos cómo se insertó México en el proceso de globalización (tercera fase), en el neoliberalismo, y consecuentemente, en un viraje estructural político- económico regido por las propuestas del FMI, como eje rector.

³⁷ Ortiz, Guillermo. *América Latina y el Consenso de Washington. La fatiga de la reforma*. FMI, Finanzas y Desarrollo, septiembre de 2003, p. 15.

³⁸ Ocampo, José Antonio. *Más allá del Consenso de Washington: una visión desde la CEPAL*. Revista de la CEPAL no. 66, diciembre de 1998, p. 8.

1.5. La inserción de México en la globalización y en el Consenso de Washington

1.5.1. Del Desarrollo Estabilizador al “Populismo económico”

El proceso industrializador en México, caracterizado por la sustitución de importaciones y el proteccionismo del mercado interno, manifestaba grandes resultados en el crecimiento económico durante el período conocido como “Desarrollo Estabilizador”, debido al crecimiento sostenido y estabilidad relativa de precios. El Producto Interno Bruto (PIB) logró crecer en este período un promedio de 6.2 % anual.

Todo indicaba que México seguiría por este buen camino hacia los setentas. Sin embargo, el hecho no fue así por varias circunstancias que apuntaban hacia el agotamiento del modelo de Desarrollo Estabilizador. Los síntomas del agotamiento son claros cuando Luis Echeverría Álvarez asumió la presidencia de México en 1970, y adoptó como propósito fundamental mantener el crecimiento de la economía que el anterior modelo había logrado. Las políticas económicas se orientaron al fuerte intervencionismo estatal y a la marginación restrictiva de la participación de la iniciativa privada; además de financiar el gasto público que solamente fue posible con el endeudamiento externo progresivo, y donde éste se intensificó porque no existía una correcta regulación fiscal.

La crisis de 1976 puso en evidencia el agotamiento del modelo vigente y se manifestó a través del serio desequilibrio de la balanza de pagos; lo que llevó a una fuerte devaluación del peso frente al dólar después de 22 años de estabilidad cambiaria al devaluarse el peso de 12.50 por dólar a más de veinte pesos. Otro aspecto detonante de la crisis fue el endeudamiento que creció en gran medida: era de 19 600 millones de dólares³⁹ a fines de 1976, como resultado en gran parte del déficit del gasto público.

El Fondo Monetario Internacional intervino para apoyar financieramente para controlar la crisis mediante propuestas consideradas obligatorias si se quería lograrlo. La Primera Carta de Intención, firmada en 1977, manifiesta una serie de puntos estratégicos a retomar donde destacan: 1) reducir la inflación y equiparar salarios a tasas equivalentes de los principales socios comerciales de México; 2) reducir el monto total del gasto público con respecto al PIB; 3) reducir el endeudamiento externo.⁴⁰

Bajo este panorama, José López Portillo y Pacheco asumió la presidencia del país. Sin embargo, ocurrió algo que le dio un rotundo viraje a las políticas económicas contempladas inicialmente por el

³⁹ Tello, Carlos. *La política económica en México 1970- 1976*. México, edit. siglo veintiuno, 12ª edición, 2003, p. 141.

⁴⁰ *Ibidem*, pp. 176-181.

gobierno mexicano y las propuestas del FMI: el descubrimiento de abundantes yacimientos petrolíferos.

Esto repercutió en que el Estado manejara y administrara la “nueva riqueza” que generaron los descubrimientos de hidrocarburos, en una coyuntura de elevados incrementos de los precios internacionales de los mismos, a partir del embargo petrolero decretado en 1973 por los países integrantes de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Durante los primeros cuatro años del “auge petrolero” las exportaciones de hidrocarburos en barriles, crecieron progresivamente de 11 600 millones a 72 000 para 1982; se creaban empleos a casi un millón por año y los subsidios, a los alimentos básicos a través de la CONASUPO, aumentaron y se consolidaron. La bonanza del petróleo, generó un gran dinamismo económico, permitiendo la facilitación de la obtención de crédito externo (originario de petrodólares) para financiar tanto el costo de la plataforma de explotación de hidrocarburos como para desarrollar una política expansionista del gasto público.

La “petrolización” de la economía y las reservas petroleras del país fueron las garantías suficientes que ostentó el gobierno mexicano ante las instituciones financieras internacionales, para mantener una política de endeudamiento externo que en 1982 culminó con la suspensión de pagos y el inicio de la crisis de la deuda a nivel internacional. Sin embargo, la caída de los precios del petróleo y el incremento de las tasas de interés de los préstamos en 1981, dio por terminada la bonanza económica, y la falta de sustentabilidad conllevó a la devaluación en 1982; aunado al aumento del endeudamiento externo, el cual llegó a los 80 mil millones de dólares. La respuesta del gobierno ante la consecuente fuga de capitales, y la especulación contra el peso mediante la dolarización de cuentas de ahorro, fue la nacionalización de la banca.⁴¹

En 1982, la economía mexicana experimentó una profunda crisis: “el ambiente internacional era adverso para el país, agobiado por la deuda externa. Las tasas de interés mundiales se elevaron, bajó el precio del petróleo (fundamental fuente exportadora de México) y los bancos comerciales extranjeros dejaron de conceder préstamos”. Esta situación internacional agravó las consecuencias de los desequilibrios internos, acelerando la inflación, la fuga de capitales y el caos en los mercados financieros y de divisas. “Ante los desequilibrios internos y la necesidad de adaptarse a las

⁴¹ Lustig, Nora. *México, de crisis en crisis en México. Transición económica y comercio exterior*. BANCOMEXT, 1997, p. 118.

condiciones externas, México ajustó su gasto interno, reconsideró su política fiscal principalmente, y reorientó la producción hacia nuevos caminos para impulsar el crecimiento económico”.⁴²

México, ante la “crisis de la deuda”, planteó un viraje estructural económico y político tras las serias consecuencias que heredó el “populismo económico” (derivado de la bonanza del petróleo); adoptó y adaptó las nuevas formas económicas internacionales para procurar su recuperación, estabilización y crecimiento económico sostenido. Si no se consideraban los nuevos parámetros globales, la garantía de superar la crisis no se daba como certera por parte del FMI, porque México, como la gran mayoría de países en desarrollo, necesitaba del financiamiento externo para alcanzar las metas contempladas, ya que el ahorro interno era prácticamente inexistente debido a las consecuencias que dejó la crisis de la deuda en 1982 a lo largo de la década e inicios de la siguiente.

1.5.2. El sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado

La crisis de la deuda de 1982 había sido hasta entonces el declive económico más agudo desde la crisis económica de 1929. La economía mexicana presentaba problemas estructurales que se reflejaban en la incapacidad de mantener un ritmo de crecimiento sostenido como en los años del “Desarrollo Estabilizador”. Las causas principales de la crisis de 1982 tiene que ver con una combinación de factores diversos, entre ellos: la excesiva intervención del Estado en la economía; una economía dependiente de las exportaciones de petróleo; lo cual facilitaba la adquisición de crédito externo que significaba deuda, y que con el expansionismo público derivado del Estado Redistributivo, las cuentas macroeconómicas tendieron al incremento del déficit debido a la ausencia de políticas en materia fiscal y comercial equilibradas, que permitieran revertir los resultados negativos en la cuenta corriente de la balanza de pagos y en el mantenimiento de un tipo de cambio estable frente a la moneda de nuestro principal socio comercial: Estados Unidos. Esto generó devaluación, fuga de capitales y un endeudamiento externo exacerbado que alcanzó, en ese entonces, alrededor de 80 mil millones de dólares.

Es así que México replanteó su estrategia para recuperarse, lograr estabilidad y un crecimiento sostenido, sucesivamente. El camino a seguir estaría sustentado en las recomendaciones de instituciones internacionales como el FMI (el cual está presidido principalmente por Estados Unidos), que se puede resumir tal y como lo expresa Lustig:

⁴² Lustig, Nora. *México. Hacia la reconstrucción de una economía*. México, FCE-COLMEX, 1ª edición, 1994, p. 16.

“Durante los años ochenta, México experimentó un cambio en su estrategia de desarrollo. El modelo de sustitución de importaciones que caracterizó a México desde los treinta fue reemplazado por un modelo de economía abierta donde la participación del estado en la misma está limitada por un nuevo marco legal e institucional. Según las reglas del juego del nuevo modelo, la tendencia es que la propiedad privada reemplace a la propiedad pública y la competencia (incluida la exterior) reemplace al proteccionismo.”⁴³

De este modo, para noviembre de 1982, se firmó la Segunda Carta de Intención con el FMI. El convenio general radicó en que el país, ante una crisis de deuda y carencia de divisas, recibiera créditos urgentes del organismo internacional para hacerle frente a la situación; además de la recomendación de abrir el mercado y liberalizarlo en pos de la iniciativa privada interna y externa.⁴⁴ Bajo esta coyuntura, Miguel de la Madrid estableció un “programa de austeridad” en el cual se frenaba drásticamente el gasto público, a diferencia del sexenio anterior, y donde se pretendía reducir la participación de las exportaciones petroleras respecto a las no petroleras. Una parte importante de las ganancias de exportación se destinaban al pago de la deuda externa, según lo estipulado con el FMI.⁴⁵

El programa de austeridad contemplaba, en su primera parte, dos programas de recuperación: a corto plazo, el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE); y a largo plazo, el Plan Nacional de Desarrollo (PND). En su segunda parte, ante los fracasos de éstos, se creó el Pacto de Solidaridad Económica (PSE).

1.5.2.1. El PIRE y el PND

El PIRE constituye el plan de acción negociado con el FMI a fin de otorgarle viabilidad financiera al gobierno para cubrir el servicio de la deuda externa, lo cual conllevó a las negociaciones entre el gobierno mexicano y el organismo internacional para conseguir crédito y renegociar la deuda. En este programa se exponen como causas de la crisis a la caída del mercado petrolero, al déficit de las finanzas públicas, la escasez de divisas y la falta de políticas fiscales como base para la recuperación. El PND tiene como objetivo nodal la consecución firme de las mismas premisas, sólo que consolidadas a lo largo del sexenio de De la Madrid. La estrategia del gobierno se basaba en dos líneas de acción: el PIRE (política de estabilización de corto plazo) y la de cambio estructural (PND), de largo plazo y que se encaminaba a consolidar una economía basada en un modelo dinámico orientado al comercio exterior.

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ Ortiz Wadgymar, Arturo. *Política económica de México: 1982-2000. El fracaso neoliberal*. México, edit. Nuestro Tiempo, 9ª edición, 2001, p. 50.

⁴⁵ Castaingts Teillery, Juan. *México: economía, mito y poder*. México, UAM- Iztapalapa, 1994, p. 279.

Es así que el fondo de las formulaciones del PIRE y del PND tuvieron como objetivo principal mejorar los aspectos macroeconómicos del país para que el pago del servicio de la deuda se garantizara. Los elementos para la reordenación económica son: la generación de excedentes en la cuenta corriente de la balanza de pagos; la reducción del déficit del sector público; combatir la inflación.⁴⁶ Las líneas de acción del PIRE (en el corto plazo) fueron la disminución del gasto público, protección al empleo, reforzamiento de la disciplina fiscal, mayor eficiencia del gasto público, estimulación de la operación en general del papel del mercado en la economía, canalizar crédito al desarrollo y reordenar el mercado cambiario, entre otras.⁴⁷

La importancia de estos factores es, sin duda, el mejoramiento de la economía mexicana a través de la inducción al superávit en la balanza comercial donde el petróleo redujera su participación y se le diera cauce a otras alternativas como son las exportaciones no petroleras, la inversión extranjera y la apertura comercial vía la eliminación de las barreras arancelarias. En segundo lugar, se abogó por reducir el excesivo gasto público que se generó en el sexenio de López Portillo, ya que ello significaba una pesada carga financiera dentro de una política económica de austeridad donde la prioridad era el pago oportuno del servicio de la deuda para generar confianza en el exterior y: 1) facilitar el financiamiento externo de instituciones internacionales, ya que el acceso a los mercados de capitales se había suspendido al desencadenarse la crisis de la deuda, no sólo en México, sino en muchos países en vías de desarrollo; 2) atraer capital externo en forma de inversión, ya que México, al igual que otros países similares, tenían necesidad de “dinero fresco” (inversiones totalmente nuevas y que no se destinara a pagar el servicio de la deuda, sino para el crecimiento económico) para poder enfrentar los problemas que encaraba de devaluación y de carencia de divisas (ver Cuadro 1.2).⁴⁸

Sin embargo, tales programas no funcionaron como se contemplaba debido a la difícil situación a la que se enfrentaba el país derivada del contexto internacional de la globalización; que en nuestro país se percibía por la escasez del crédito externo (y cuando se daba era insuficiente), por los términos de intercambio desfavorables para los países en desarrollo y por las elevadas tasas de interés reales en el mercado internacional.⁴⁹

⁴⁶ Guillén Romo, Héctor. *El sexenio de crecimiento cero*. México, ediciones Era, 1ª reimpresión, 1994, pp. 55 y 78.

⁴⁷ Secretaría de Programación y Presupuesto. *Reestructuración de las finanzas públicas en Cuadernos de Renovación Nacional*, F.C.E., 1ª edición, tomo VI, 1988, p. 15.

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ Lustig, Nora. *México. Hacia la reconstrucción de una economía*, p. 19.

El PIRE , por otro lado, había logrado una ligera recuperación en los años de 1984 y 1985, pero como antes se mencionó, la situación fue insostenible debido a otra crisis en la balanza de pagos; es decir, en el déficit que demuestran nuestras exportaciones (aunque no se quisiera, seguían siendo fundamentalmente petroleras) frente a las importaciones. Las razones de ello: la inflación persistía hacia 1985 debido al rezago de algunos precios; mayor dinamismo de la inversión privada y especulación cambiaria.

De tal modo que con el PND, y de nueva cuenta, con la promoción y recomendaciones del FMI y del gobierno estadounidense, se propuso otra alternativa que, para concretar, es semejante al PIRE: el Plan de Aliento y Crecimiento (PAC), formulado en 1986 bajo las ideas del “Plan Baker” (por el nombre del jefe de la Reserva Federal estadounidense). Su intención básica fue dotar de recursos a México para que éste pudiera pagar la deuda a tiempo, mientras se generaban las condiciones para crecer y solventar la misma posteriormente sin renovar el crédito.⁵⁰ Sin embargo, el crédito externo a nuestro país continuaba siendo insuficiente para cubrir el servicio de la deuda y a la vez permitir la recuperación del crecimiento económico y continuar con la reducción de la inflación en el país. Ante tales hechos (ineficiencia de los paquetes propuestos) fue necesario reprogramar la recuperación y estabilización en nuestro país; por ello, una nueva propuesta se presentó en la segunda parte del sexenio.

1.5.2.2. El Pacto de Solidaridad Económica

El Pacto de Solidaridad Económica (PSE) entró en la segunda fase del gobierno de De la Madrid, tras los fracasos expuestos del PIRE, PND y PAC. El PSE fungió como una nueva estrategia conjugada por los sectores obrero, campesino y empresarial con el gobierno mexicano; mediante el cuál se pretendió reducir el alto proceso inflacionario durante el sexenio, además de corregir los déficits antes citados. Para lograr sus objetivos, el PSE fue encaminado a una ruta generada desde inicios del sexenio: la liberalización del comercio. Ésta suponía una apertura gradual de los aranceles en nuestro país para que ingresaran productos del extranjero capaces de competir dentro del territorio mexicano.

Durante 1986 se logró el ingreso formal de México al Acuerdo General sobre Aranceles, Aduanas y Comercio (AGAAC/GATT) e iniciaba la liberalización comercial de la economía mexicana, ya que

⁵⁰ Ortiz Wadgyamar, Arturo. *Op. Cit.*

para 1987 con la formulación del PSE, el comercio de importación se operaría a través de aranceles que se minimizaban.⁵¹

La liberalización comercial, en un principio se tradujo en un empeoramiento de la balanza comercial (integrante de la balanza de pagos); y aunque la inflación fue controlada, el repunte económico no se materializaba. El margen de actuación del Estado para entonces era reducido a partir de la liberalización comercial. De esta manera, en el PSE se contemplaba: 1) aumentar el superávit fiscal; 2) una política de ingresos para romper la inflación inercial; 3) una reforma estructural orientada hacia la liberalización comercial. Estos puntos trajeron buenos resultados para 1988, aunque obtener primero el control total sobre la inflación hubiera conseguido mejores resultados. Así, el PSE logró un relativo éxito hacia el final del sexenio de Miguel de la Madrid gracias a tres hechos: 1) por la disciplina alcanzada en el sector monetario y fiscal; 2) por la solidez de cuentas externas en la disponibilidad de reservas (éstas mejoraron con respecto al inicio del sexenio) y su consecuente comportamiento de exportaciones; 3) por la realineación de precios, que mantuvieron desconcertado al gobierno durante casi todo el sexenio. Aún así el PSE logró controlar la inflación (que en 1987 se disparaba a 159.2%), pero el PIB crecía muy lentamente (ver Cuadro 1.3).⁵²

El PSE significó el parteaguas elemental del cambio estructural económico y político en nuestro país; pues inició un proceso de liberalización y apertura comerciales donde el Estado se minimiza y va cediéndole espacios cada vez mayores a la iniciativa privada como se hizo a través de privatizaciones, primero, de empresas públicas consideradas no estratégicas; a la vez que se corrigen, en cierta medida, el déficit fiscal convirtiéndose en superávit; mejora la balanza de pagos hacia 1988; se corrige la inercia salarial negativa que habían generado el PIRE, PND y PAC (aunque el PSE afectó los salarios en términos reales, según Wadgyman).

En lo político significó aún más en el gobierno de Salinas, como se señala más adelante, la importancia de consolidar un bloque económico con América del Norte, para solidificar las relaciones, en este caso trilaterales, políticas y económicas, donde estaba supuesto que nuestro país obtendría un gran beneficio por aliarse con nuestro principal socio comercial y potencia mundial: Estados Unidos, y con otro país también considerado potencia mundial, en menor medida que el anterior: Canadá.

Éstas son las vertientes que originó el PSE hacia el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Un gobierno caracterizado por la liberalización no sólo comercial, por las privatizaciones y por un

⁵¹ Vidal, Gregorio. *Grandes empresas, economía y poder en México*. México, edit. Plaza y Valdés- UAM Iztapalapa, 2000, pp. 98-101.

⁵² Lustig, Nora. *México. Hacia la reconstrucción de una economía*. pp. 74 y 78.

quehacer político orientado a “internacionalizar” México en un nivel alto al lado de dos importantes potencias mundiales.

El gobierno de Miguel de la Madrid, en cambio, demostró las dificultades a las que se enfrentaría el siguiente gobierno, pues la globalización y neoliberalismo manifestaban una apertura intensa que penetraba aún sin desearlo en los territorios nacionales. El rechazo a ellas significaría rezago en todos los aspectos e incluso represalias en contra de nuestro país. No cabe duda que el sexenio de De la Madrid apenas pudo lograr la recuperación y un ligero repunte hacia finales de su administración. La tarea de sostener el crecimiento quedaba en manos de Salinas de Gortari, bajo el yugo de la globalización y neoliberalismo, que se habían desarrollado aún más en el transcurso del decenio de los ochenta.

1.5.3. El sexenio de Carlos Salinas de Gortari

El sexenio salinista se caracterizó por un proceso de globalización, de integración y complementariedad de las economías mundiales, donde se indujo a México a enfrentar a muchos otros países desarrollados y en desarrollo por la obtención de capital financiero; para adquirir tecnología de punta y conocimiento científico-tecnológico, así como la conquista de mercados. Esto exigía establecer la plataforma que le permitiera al país ser competitivo y convertirse en un receptor confiable de inversiones. Dicha confianza hacia el exterior era primordial en el gobierno de Salinas.⁵³

Salinas de Gortari, como presidente, se encaminó a continuar con el proceso de estabilización y crecimiento económicos, mediante la estructuración de un plan que se orientara a acelerar la liberalización y apertura del mercado a través de la renegociación de la deuda, y mayor participación privada: el Plan de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE).

⁵³ Maldonado Jiménez, Adriana. *La crisis de 1994: pronosticada o inducida*. Tesis para recibir el título de Licenciada en Relaciones Internacionales. UNAM, FCPYS, México, 2001, p. 62.

1.5.3.1. La renegociación de la deuda externa

Carlos Salinas de Gortari planteó, desde antes de iniciar su sexenio, la prioridad de renegociar la deuda externa con su principal socio comercial. El homólogo estadounidense era el también recién electo George Bush. Ambos presidentes se reunieron el 22 de noviembre de 1988, donde Carlos Salinas le planteó a Bush la negociación de la deuda que pospusiera los pagos, a la vez de reducirla para lograr frenar la salida de recursos que su servicio exigía. En la misma reunión, Bush fue el primero en tocar el tema de un acuerdo comercial regional, el cual ya estaba establecido con Canadá, pero Salinas de Gortari no aceptó hablar del tema por el momento debido a una posible politización de la renegociación de la deuda.⁵⁴

Con la renegociación de la deuda durante 1989 y 1990 (Plan Brady, que su premisa consistía en “pagar y crecer”), y con el saneamiento de las finanzas públicas, le permitieron al gobierno mexicano aliviar de manera significativa su carga financiera al eliminar el déficit fiscal. Con esto, el gobierno pudo trabajar sin la necesidad de acaparar el grueso de los recursos bancarios privados, y así, éstos quedaban disponibles para atender requerimientos de crédito a la población (expansión del crédito).⁵⁵

Al mismo tiempo, el gobierno mexicano tuvo que renegociar la deuda externa por dos frentes importantes: primero, con instituciones internacionales como el FMI y el Banco Mundial; segundo, con bancos comerciales principalmente de Estados Unidos. Estos últimos mostraron aún más resistencia para lograr un acuerdo, pues para ellos, sector privado, significaba mostrar vulnerabilidad que podía ser reflejada como debilidad, y así, otros países pedirían la renegociación de sus deudas. Sin embargo, Carlos Salinas contaba con un gabinete económico y negociador político importante, donde Pedro Aspe Armella, secretario de Hacienda y Crédito Público, encabezaba tal grupo.

El gobierno salinista se valió de ciertos recursos políticos para presionar en la negociación de la deuda. Una de ellas, y muy decisiva, fue la declaración de moratoria de pagos el 19 de julio de 1989; y removi6 los dep6sitos del gobierno mexicano a un “pa6s neutral” para evitar un posible embargo.⁵⁶ Finalmente, el gobierno salinista logr6 negociar la reducci6n de la deuda con el FMI, el Banco Mundial y el Club de Par6s (principales bancos comerciales acreedores de la deuda). Este hecho signific6 reducir la deuda 7 171 millones de d6lares, con lo que Salinas de Gortari se sinti6 m6s

⁵⁴ Salinas de Gortari, Carlos. *M6xico. Un paso dif6cil a la modernidad*. Barcelona, edit. Plaza y Jan6s, 1^a edici6n, 2000, p. 11.

⁵⁵ Secretar6a de Hacienda y Cr6dito P6blico. *FOBAPROA. La verdadera historia*. M6xico, 1^a edici6n, 1998, p. 12.

⁵⁶ Salinas de Gortari, Carlos, *M6xico...*

cómodo para dar paso a otra serie de reformas estructurales, como la privatización de empresas públicas.

Sin lugar a dudas, la renegociación de la deuda significó para el gobierno salinista un reto político en el que se mediría la capacidad negociadora del grupo salinista para encarar las nuevas realidades globales a intensificar durante la década de los noventa. Este hecho también le demostraba a los extranjeros (gobiernos e inversionistas) que se trataría con un gobierno en busca de conciliaciones, abierto a la negociación política para alcanzar metas expresadas en reformas estructurales, como lo expresa el mismo Salinas: “para aprovechar el clima favorable que propició la reducción (de la deuda), era urgente profundizar algunos cambios estructurales para hacer más eficiente la economía y reconocer las nuevas realidades internacionales (aludiendo a la globalización y el neoliberalismo). Por eso se decidió acelerar el proyecto de privatización de empresas públicas; con el fin de obtener más recursos externos para disminuir la deuda, y obtener más gasto público”.⁵⁷

1.5.3.2. La intensificación de las reformas estructurales.

Carlos Salinas de Gortari se había planteado dos grandes reformas estructurales para recuperar el crecimiento económico, pero también para lograr un papel político importante dentro de las “nuevas realidades internacionales”. Ambas reformas, por ende, estaban pensadas bajo las premisas de globalización y neoliberalismo. La formulación de las dos grandes reformas ocurrieron simultáneamente, pero la segunda obtuvo mayores resistencias como veremos más adelante: 1) la aceleración de privatizaciones, la liberalización financiera y la apertura del mercado nacional; 2) la negociación de un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá.

En primer lugar, la privatización de empresas públicas se dio como parte de la reducción de la participación del Estado en la economía frente a la creciente participación de la iniciativa privada, tanto nacional como extranjera. La intención con estas medidas era la atracción de inversiones, (“dinero fresco”), para consolidar la liberalización comercial y financiera. El mayor número de privatizaciones aconteció en 1991, pero existió, desde antes, un paulatino proceso privatizador. El proceso se conformó mediante la venta, la liquidación, la fusión o el cierre de empresas administradas por el Estado en sectores como el pesquero, azucarero, telecomunicaciones, minería y la que causó más polémica, la bancaria.

La tendencia es clara cuando se observa que, de 1 115 compañías estatales existentes en 1982, más de 80% fueron privatizadas en 1991. Esto quiere decir que para tal año, sólo poco más de cien

⁵⁷ *Íbid.*, p. 34.

empresas aún estaban en manos del Estado. Las empresas más importantes privatizadas fueron líneas aéreas como Mexicana y Aeroméxico; la mina de cobre de Cananea; la gran compañía nacional de TELMEX; y casi todos los bancos comerciales del país.⁵⁸

Las privatizaciones, según Carlos Salinas, fueron necesarias para abatir la deuda interna, la cual se logró reducir por el momento, pero se disparó de nuevo con la liberalización financiera, donde en un contexto internacional de competencia, el sector privado interno recurrió a endeudarse para crear la infraestructura necesaria y poder competir contra las grandes empresas transnacionales que ya sacaban ventaja de instalarse en países que ofrecían bajos salarios y seguridad a sus inversiones.

La privatización en el sector bancario provocó la agudización de la liberalización financiera, es decir, la eliminación gradual de obstáculos institucionales para la libre circulación de capitales financieros, los cuáles son atraídos y se instalan en aquellos lugares donde se les ofrecen altas tasas de interés; otras ventajas como tener su capital disponible siempre para dejar el lugar en caso de que no se garantice la seguridad del mismo, o cuando existe la inminencia de una devaluación o crisis en general. De tal forma, la privatización del sector bancario también fue acelerada, y en trece meses (1990-1992), se vendieron 18 instituciones bancarias que significaron casi 13 mil millones de dólares, que sirvieron para pagar la deuda interna y maximizar el gasto social. Entre 1993 y 1994 se autorizó la entrada de bancos extranjeros al país.⁵⁹

El otro problema que desencadenó la liberalización financiera fue hacia la sociedad, debido a la facilidad con que se otorgaban los créditos, la irregularidad y falta de control y supervisión prudentes del gobierno a las instituciones bancarias. Por otro lado, la liberalización comercial se venía promoviendo desde el gobierno de Miguel de la Madrid, con el ingreso al AGAAC/GATT en 1986. Ya en el gobierno de Carlos Salinas, se había intensificado la disminución de barreras arancelarias, y la formación de reformas que poco a poco llevaron a crear incentivos peculiares para atraer inversión e incrementar los flujos de importaciones. La firma de un tratado comercial regional con el principal socio comercial de México, le daba un gran paso a la liberalización comercial y financiera, como se observa a continuación.

⁵⁸ Aspe, Pedro. *El camino mexicano de la transformación económica*. México, FCE, 1ª edición, 1993, pp. 36-37.

⁵⁹ Salinas de Gortari, Carlos. *Op. Cit.* p. 440.

1.5.3.3. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte

La firma del TLCAN fue otra política en el gobierno salinista de gran envergadura. El logro del mismo responde a lo que estaba ocurriendo en el contexto internacional de globalización. Sin embargo, la negociación del tratado se enfrentó a varios obstáculos tanto de la oposición en México, principalmente del Partido de la Revolución Democrática, y en el Congreso de Estados Unidos mediante el liderazgo del senador Ross Perot.

La negociación del tratado fue promovida después de la renegociación de la deuda en 1990. Pronto el gobierno estadounidense expuso sus condiciones para tratar en la primera etapa, mediante su negociadora Carla Hills frente al negociador mexicano Pedro Aspe: 1) apertura comercial de México a productos estadounidenses; 2) facilitación de entrada de capital extranjero en áreas estratégicas como el petróleo, electricidad y finanzas; 3) reformas al artículo 27 constitucional para promover el punto anterior; 4) control de factores que dañan los intereses de Estados Unidos como la migración y el narcotráfico.⁶⁰

A pesar de las condiciones, el gobierno salinista no estaba dispuesto a ceder en las áreas estratégicas como la participación directa de inversiones extranjeras en el sector energético; y por lo tanto, el gobierno de Bush tampoco cedió ante la petición mexicana de llegar a un arreglo en materia de migración. Ambos puntos fueron descartados de las negociaciones debido a intereses políticos de cada nación. Por un lado, al gobierno salinista no le convenía políticamente permitir la participación privada en mencionado sector, ya que la oposición presionaba continuamente, además de que se concebía nada conveniente dar una imagen social de una apertura total mediante una reforma constitucional de un artículo histórico de la revolución como lo es el 27. En el caso de Bush, negociar sobre la migración le traía problemas políticos a su partido (Republicano); que ya de por sí los tenía debido a la intención de negociar un tratado comercial con México, y que por lo tanto, ponía en duda su reelección para 1992.

Las negociaciones siguieron su rumbo y para el 17 de diciembre de 1992 se firmó el TLCAN por los presidentes de Estados Unidos, Canadá y México, George Bush, el primer ministro canadiense Mulroney, y Carlos Salinas de Gortari. La entrada en vigor del tratado se fechaba para el 1 de enero de 1994. Sin embargo, Bush había perdido la elección de 1992 frente al demócrata Bill Clinton, lo cual presentaba complicaciones al tratado para 1993, pues Clinton, ya presidente, promovió el ingreso de aspectos importantes como el medio ambiente y las relaciones laborales. Para los tres

⁶⁰ Ortiz Wadgyamar, Arturo. *Op. Cit.* p. 132.

países significó un gran paso la conformación de un bloque económico regional, pues representaba enfrentar otros importantes bloques como el de la Unión Europea, acérrimo competidor económico de los Estados Unidos. Pero para México, aparte de ser un paso importante en la economía y la apertura comercial, se vislumbraba como una presencia política importante a nivel internacional (principalmente por su integración con Estados Unidos).

De esta forma se integró el viraje estructural económico y político de México; en la primera, por la apertura comercial, la liberalización financiera y las privatizaciones; en la segunda, la minimización del Estado frente al sector privado interno y externo, además de darle más prioridad a este último sector frente a las necesidades sociales vía subsidios tal y como se dio en la etapa del “populismo económico”. Se había generado un paso importante de la rectoría estatal y marginación del sector privado a la reducción estatal e intensificación de la participación privada, gracias al contexto internacional de globalización y neoliberalismo. Sin embargo, en 1994 ocurrieron hechos que pueden ser interpretados de varias formas, y que fueron la antesala de la crisis de diciembre de 1994.

1.5.3.4. Los sucesos políticos de 1994 y la macrodevaluación

1994 estuvo caracterizado por la violencia política y por las elecciones presidenciales. En este año ocurrieron cuatro hechos importantes, que en cierta forma, influyeron en el clima político para la crisis de 1994: 1) la rebelión del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); 2) el asesinato del candidato presidencial priísta, Luis Donaldo Colosio Murrieta; 3) el asesinato del secretario general del PRI, José Francisco Ruíz Massieu; 4) la victoria electoral de Zedillo y la conformación de su nuevo gabinete que dejó fuera a Pedro Aspe, hombre de gran importancia y certidumbre en el plano internacional. Todos estos sucesos significaron importantes fugas de capital, incertidumbre, especulaciones contra el peso, lo que intensificó la crisis financiera de 1994, como se verá en el siguiente capítulo.

Carlos Salinas pretendía terminar lo mejor posible su gobierno (pues tenía grandes aspiraciones políticas como serio contendiente a ocupar la secretaría de la Organización Mundial de Comercio), pero la rebelión zapatista desvió su atención a dar solución pacífica al suceso. El candidato presidencial Colosio fue asesinado el 21 de marzo en Lomas Taurinas, Tijuana, durante un evento proselitista. José Francisco Ruíz Massieu fue asesinado en septiembre del mismo año, donde la culpabilidad se señalaba en torno del hermano del presidente: Raúl. Zedillo, ya presidente, pretende

eliminar relaciones con su antecesor y deja fuera a varios funcionarios salinistas de gran importancia como Pedro Aspe, lo cual trajo incertidumbre y confusión en los inversores.

Todo lo que pasó anteriormente y durante 1994, se vio reflejado del 19 al 21 de diciembre, cuando los inversionistas especulan contra el peso ante la inminencia de una gran devaluación (en esos días tan sólo fue un 15%); y se manejó la situación de “información privilegiada” de Zedillo a inversionistas que condujo a cambios masivos de pesos por dólares, afectando las reservas internacionales del país (en unas cuantas horas se perdieron 4 633 millones de dólares), lo cuál agravó las obligaciones a cubrir del gobierno mexicano, pues no existían recursos suficientes para cubrir el servicio de la deuda, y ni siquiera poder negociar. Todo esto indica que se devaluó sin un programa o seguimiento para evitar la intensificación de la crisis, que se extendió en los años siguientes.⁶¹

Todos estos elementos condujeron a la crisis financiera más grande que México sufrió y que el resto del mundo resintió cuando se creía que el modelo funcionaría bien en países en desarrollo como México. Los factores provocados por el nuevo contexto internacional (globalización y neoliberalismo) serán analizados a profundidad en el siguiente capítulo; pues muchos de esos factores vislumbran que el viraje estructural económico y político fue manejado sin una regulación política, tanto del gobierno mexicano como de instituciones internacionales, lo que llevó a una crisis financiera que se expresó en el colapso de su ya débil sistema bancario.

Conclusiones.

La globalización no es un fenómeno reciente. Éste ha consistido en un proceso complejo que ha surgido a la par del nacimiento del sistema capitalista. En el desarrollo de la globalización, podemos ubicar tres importantes fases recientes. La investigación se centra en la tercera fase, sin hacer de lado la importancia e impacto de la segunda. Esta situación obedece a que, de 1945 a 1973, podemos observar la arquitectura de un nuevo Sistema Financiero Internacional y la creación de las instituciones financieras internacionales que fueron diseñadas para vigilar y supervisar la expansión del comercio mundial, evitando recaer en experiencias como la crisis de 1929.

La globalización se intensifica dentro de su tercera fase, gracias al mejoramiento de instrumentos científicos-tecnológicos, los cuáles abarataron y eficientaron los procesos de transacción, transporte y comunicación. La globalización financiera representa la intensa movilidad de los flujos de capital

⁶¹ Salinas de Gortari, Carlos. *Op. Cit.* p. 1114.

internacional, desplazando el capital productivo (o del sector real). Esto indica que nace una era de hegemonía del capital financiero: economía financiera (o simbólica), nos dice Kaplan.

Dentro de la tercera fase, resurgen las ideas liberales clásicas, es decir, el neoliberalismo. Mediante este fenómeno político-económico se reclama hacer a un lado la participación del Estado de los asuntos del mercado, y a otorgarle la responsabilidad al sector privado, con el argumento de hacer más dinámica la expansión del comercio mundial y la economía, como sostenían los economistas clásicos.

La globalización y el neoliberalismo son fenómenos que repercuten directamente en la soberanía del Estado-nación, y en su capacidad de tomar decisiones (trilema económico y político-social). Esto significa que los Estados no pueden hacer elecciones de cualquier índole sin que afecte otras áreas de decisión, sean políticas, económicas, sociales, monetarias, cambiarias, fiscales. Incluso, los gobiernos de los países en desarrollo tienen que adoptar y adaptar políticas “recomendadas” desde afuera; desde instituciones financieras como el FMI, y de gobiernos externos como el de EE.UU. Dichas políticas son reconocidas como el “Consenso de Washington” (CW), mediante el cual se buscó reordenar política y económicamente la presencia mundial de los países industrializados sobre su periferia.

Los países en desarrollo latinoamericanos fueron, principalmente, el blanco del CW y de las recomendaciones del FMI mediante sus “Cartas de Intención”. Esta situación fue más clara a partir de la crisis de la deuda en 1982 cuando las economías emergentes internalizaron las propuestas externas. El caso de México es uno de ellos. A partir del gobierno de Miguel de la Madrid inició un proceso de “estabilización” macroeconómica mediante premisas como el ajuste, la austeridad y el recorte al gasto público. Bajo la vertiente de la globalización y el neoliberalismo, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se desarrollaron con mayor énfasis la apertura comercial, la liberalización de flujos financieros, y las privatizaciones. El resultado fue menor participación estatal, ahondada por su debilidad institucional interna; lo cual dio pie a un proceso de desregulación en el viraje estructural político-económico que coadyuvó en la gestación de una aguda crisis financiera en 1994-1995.

CAPÍTULO 2

Efectos de la globalización financiera y Lecciones de las políticas del Consenso de Washington. La crisis financiera mexicana de 1994-1995.

“Se elogian los buenos manejos de políticas económicas y macroeconómicas; sin embargo, de lo que casi no se habla es que en el Consenso de Washington, no hay políticas sociales [...]El Estado ha abandonado también ese sector tan importante para poder generar equilibrio en las desigualdades y mayor participación en el desarrollo social y crecimiento económico”
R. Lagos Escobar

“La regulación financiera termina por volverse un problema de política por las sucesivas crisis financieras en las economías emergentes”
J. Marques Pereira

La globalización en su tercera fase, junto con la ideología del neoliberalismo, han puesto de manifiesto algunos efectos y variables a considerar para lograr realizar un diagnóstico de las crisis financieras en aras de fundamentar un pensamiento claro en la reconstrucción del Sistema Financiero Internacional, y las perspectivas de los países en desarrollo para lograr efficientar y hacer efectiva su inserción y participación en el fenómeno de la globalización. Asimismo, las políticas del Consenso de Washington también han dejado enseñanzas en las economías emergentes tras el proceso intenso y acelerado de reformas internas. Ambas perspectivas coadyuvan en la formulación de un diagnóstico coyuntural político y económico que nos permitirán argumentar el porqué de la importancia de la creación de nuevas instituciones políticas a nivel interno, regional y global, tras severas crisis financieras, como la mexicana; así como la posibilidad de reformar las ya existentes, todo con la finalidad de redefinir el papel del Estado en el sector público (junto con su deber social) sin descartar la participación de actores no estatales y del sector privado. El objetivo final será adecuar coherentemente la capacidad de acción y decisión estatal con las implicaciones del fenómeno de la globalización, donde uno de sus puntos criticables es la generación de agudas crisis financieras y su impacto en la sociedad.

2.1. Los efectos de la globalización y neoliberalismo en la década de los noventa

A continuación, se presentan variables (Cuadro 2.1) que, en conjunto, conforman el diagnóstico de los efectos de la globalización y el neoliberalismo en un aspecto importante del Estado: la capacidad de decisión en sus políticas. Todas ellas convergen en el problema mencionado del “trilema político-económico”, donde el Estado tiene que sacrificar (incluso abandonar) la toma de decisiones en algunos aspectos políticos y económicos, que repercuten en la sociedad.

2.1.1. Liberalización de los flujos internacionales de capital financiero

Como antes se ha mencionado, en la tercera fase de la globalización existe un proceso intenso de revolución científico–tecnológica (Kaplan) que permitió la innovación en las comunicaciones, transporte e información. El aprovechamiento del sector financiero permitió la creación de nuevos instrumentos de inversión en diversos plazos, así como la movilidad de los mismos de un lugar a otro en tiempo real, gracias, también, a la evolución informática.

La crisis de la deuda de 1982 en países latinoamericanos manifestó la falta de ahorro interno para financiar los proyectos y políticas del gobierno federal. Los dueños de los capitales financieros internacionales pronto retiraron sus activos ante la inminencia de una crisis, mismos que habían invertido para financiar proyectos de desarrollo y expansión como el auge petrolero en México durante el sexenio de José López Portillo y Pacheco.

La década de los ochenta fue muy difícil en varios niveles del gobierno, pero en lo financiero significó no contar con recursos para el crecimiento económico y desarrollo social; y ante la falta de ahorro interno, los países en desarrollo requerían de inversiones extranjeras, mismas que se ausentaron en la década, pero que volvieron tras la adopción de reformas sugeridas por el Consenso de Washington hacia finales de los ochenta e inicios de los noventa.

Con la innovación científico–tecnológica y la necesidad de obtener recursos extranjeros, los países en desarrollo compiten por atraerlo, ofreciendo varias facilidades como altas tasas de interés.

En este aspecto, el capital financiero es el más privilegiado, pues logra moverse con gran libertad y de acuerdo a la conveniencia donde obtenga mayores ganancias y recompensas; y como es el símbolo de la prosperidad, los países compiten por él a través de ofrecer bajos salarios, estabilidad cambiaria y altas tasas.¹

En los noventas, donde se instaló el capital financiero se generaron “altas” expectativas en los países, creando “bonanzas insostenibles” en el mediano y largo plazo, pues éste no se comprometía con la economía real (de transacción comercial e inversión real) sino tan sólo con la economía financiera o simbólica (Kaplan); en los sectores donde se les ofrecía alta rentabilidad y pocas restricciones, y ante el menor desequilibrio, se retiraban de repente a otro lado y confluyeron en agudas crisis financieras.

¹ Soros, George. *La crisis del capitalismo global. La sociedad abierta en peligro*. Barcelona, edit. Plaza y Janés, 1ª edición, 1999, p. 21.

2.1.2. Apertura de mercados. Reducción y eliminación arancelarias

Bien es cierto que antes de la tercera fase de la globalización existían ya intercambios comerciales entre países. El asunto, dentro de esta fase, es que se promulga la liberalización del comercio² mediante la reducción o eliminación de impuestos arancelarios, ya que se considera que el sector privado es el idóneo para administrar y manejar los asuntos del mercado comercial. Asimismo, crecen varias empresas transnacionales y su presencia en el mundo, generando la idea de “competencia”, donde simplemente algunas no pueden competir con aquellas más fuertes en extensión, estructura y capital.

La apertura de mercados también se profesa en el Consenso de Washington como un heraldo de prosperidad, porque se indica que las empresas de los países en desarrollo pueden lograr competir en los mercados desarrollados. La situación es que no existen condiciones internacionales para garantizar la “competencia leal”, sino sólo asegurar la expansión transnacional de empresas gigantescas, principalmente, las provenientes de países desarrollados.

En el mismo sentido, con el ideario del “libre mercado”, se busca crear acuerdos regionales que permitan el libre tránsito de mercancías, de capital humano e incluso de unificación de divisas (como el ejemplo de la Unión Europea). El problema básico de estas integraciones regionales como la misma UE, el TLCAN, el MERCOSUR, Sureste asiático, radica en circunstancias inequitativas de competencia y cooperación que garanticen el crecimiento económico sostenible y similar, y lograr el desarrollo humano y social hacia adentro. También es cierto que en los mercados emergentes se ha logrado un crecimiento importante, gracias a la inversión de grandes empresas transnacionales, pero sus efectos contraproducentes son más latentes.

Los marcos institucionales de los Estados son minimizados y endebles a los intereses de los mercados comercial y financiero, pues las integraciones económicas, bloques regionales y tratados comerciales propugnan solamente por el intercambio comercial, principalmente, y no por un compromiso con sus sociedades, sobretodo, con aquellas de países en desarrollo, las cuáles son más vulnerables a los procesos de la globalización sin ninguna regulación de corte política o institucional a nivel local e internacional.

² A nivel de gobierno federal, se argumenta la necesidad de adaptarse al “libre comercio”, so pena de sufrir marginaciones y restricciones. Esto se sustentó en una reunión de líderes mundiales, donde los presidentes Salinas (México) y Kohl (Alemania), manifestaron converger. Salinas de Gortari, Carlos. *México. Un paso difícil a la modernidad*, p. 47.

2.1.3. Privatizaciones

La ideología neoliberal (según se revisó en el capítulo anterior) ensalza reducir la intervención del Estado en los asuntos del mercado, por la experiencia ineficiente que se demostró en el periodo del Estado de Bienestar y bajo las políticas *keynesianas*. La reforma y viraje estructural en los países en desarrollo, según el Consenso de Washington, es necesaria para permitir la reactivación económica y facilitar el crecimiento, ante la ineficiencia estatal por abarcar varios niveles y sectores en la sociedad. De esta forma se realizaron varias reformas que se concretaron en el traspaso de empresas públicas a manos de agentes privados, logrando reducir la intervención estatal para favorecer la libre movilidad de los productos, mercancías y servicios.

Muchas de las privatizaciones lograron la reactivación de empresas que ya se encontraban estancadas o en bancarrota. Asimismo, el proceso de privatización (como ocurrió en México durante el sexenio de Salinas) le permitió a los gobiernos hacerse de recursos que facilitaron, por ejemplo, el pago de deuda interna y externa, y activar proyectos sociales.

El problema fundamental de las privatizaciones (de empresas comerciales y bancarias) radica en que, con un proceso globalizador intenso, se realizaron de manera abrupta, acelerada y sin ningún andamiaje institucional que permitiera el control de lo que se estaba vendiendo y a quiénes se estaba vendiendo. Esto quiere decir que no se dio el tiempo suficiente para investigar a quiénes era más adecuado vender y bajo qué términos de regulación. En México existe el claro ejemplo de la venta de la institución financiera BANAMEX a Roberto Hernández, conocido como un “casabolsero”, término peyorativo utilizado para hacer referencia de una simple persona dedicada a ser corredor en la Bolsa de Valores.

El proceso de las privatizaciones concatena los fenómenos de la globalización y el neoliberalismo en cuanto a la minimización del Estado se refiere. De repente, los Estados ya no cuentan con intervención importante en las empresas e instituciones bancarias vendidas y ello sumó la falta de regulación y control político que también se estaba dando con la liberalización de flujos financieros y la apertura de mercados.

En las tres variables, producto de las políticas de reforma del Consenso de Washington, se nota la exclusión de la intervención estatal y la carencia de instituciones locales e internacionales capaces de responder para controlar los tiempos de concreción de reformas, sus modalidades en pos de sus sociedades y la regulación una vez llevadas a cabo las reformas.

Las siguientes variables también denotan incapacidad institucional de los Estados para hacerles frente y responder a sus implicaciones.

2.1.4. Contagio y volatilidad

Un aspecto más de los efectos de la globalización tiene que ver con la evolución de los fenómenos conocidos como “contagio” y “volatilidad”. La intensificación y progresiva interconexión entre los mercados del mundo facilita las posibilidades de intercambio en tiempos cada vez más reducidos, o incluso, a realizarlo en tiempo real debido a la instalación de empresas transnacionales en los países, y al desarrollo tecnológico aprovechado por el capital financiero.

Los países en desarrollo también dependen de los acontecimientos mundiales, de su estabilidad y certidumbre, sobre todo aquello que corresponda a los movimientos y situaciones de los mercados, ya que por ejemplo, necesitan garantizar la seguridad de propiedad con claridad para atraer el capital financiero extranjero e interno.

No obstante, los continuos movimientos del mercado, principalmente financiero, ocasionan que no exista estabilidad ni certidumbre, porque así como los capitales pueden invertirse inmediatamente, también pueden retirarse masivamente y en tiempo real. La volatilidad, ante estos movimientos incesantes, produce falta de confianza en las instituciones financieras y en las políticas que ejercen los gobiernos, traduciéndose en “pánico financiero” que mina la inversión a corto plazo y deja en peligro las reservas internacionales de cualquier país.

Ante ello, los gobiernos no pueden retenerlos porque no existe un aparato institucional regulador, y más bien, se incentiva el “riesgo moral” porque las instituciones financieras internacionales (FMI) aseguran y apoyan al sector público en caso de que hayan crisis financieras emanadas de fugas masivas de capital; además de que la competencia entre países desarrollados y en desarrollo con respecto sus tasas de interés, desfavorece a los últimos.

Asimismo, la globalización financiera (tal como lo menciona Frenkel) produce una relación de interdependencia entre los mercados financieros, y esto significa que un gobierno dependa de lo que acontezca en otro lugar en el mundo en sus políticas económicas.

Un gran problema es que los países en desarrollo han padecido, durante la década de los noventa, la incapacidad de detectar un mal manejo del periodo de “bonanzas” en otro país. Es decir, se contagian los patrones “optimistas” de otros mercados, cuando éstos conllevan una insostenibilidad que repercutirá en la operación de aquellos interdependientes. De este modo se han contagiado crisis financieras entre países latinoamericanos, del sureste asiático y de Europa del Este; aunque con ciertas características particulares en cada país afectado.

2.1.5. Mal manejo de bonanzas

Todo país y mercado padece de altas y bajas en su ciclo económico-financiero. La administración de recursos por los gobiernos también. Un ejemplo claro fue el mal manejo de la bonanza petrolera en México durante el gobierno de López Portillo, la cuál terminó en una estrepitosa crisis de balanza de pagos y de deuda externa. Así ocurrió en varios países que fueron arrastrados en la crisis de la deuda de 1982, y por lo tanto, durante el resto de la década carecieron de inversiones extranjeras y financiamiento.

Después del proceso intenso y acelerado de reformas para asegurar un viraje estructural conforme lo estipulado en el Consenso de Washington, las inversiones y el financiamiento regresaban a los países de la crisis de 1982, gracias a las garantías que se ofrecían por parte del FMI y BM. Esto quiere decir que, con la buena aplicación de las políticas recomendadas por las instituciones financieras internacionales, éstos daban el “visto bueno” para determinar el flujo de inversiones a aquellos países en desarrollo considerados como “Estados óptimos” para la inversión debido a su buen comportamiento y cumplimiento.

El resultado inmediato fue la generación de altas expectativas en dichas economías, como ocurrió en México: la invención de un “milagro” económico.³ Esto significó la entrada masiva de capitales financieros a corto plazo, donde México, de 1990 a 1993, captó más de la mitad destinada a América Latina: 91 mil millones de dólares.⁴

Sin embargo, pronto las instituciones financieras internacionales declaraban algunas políticas a corregir o hablaban de la insostenibilidad de las pautas generadas. A pesar de ello, los inversionistas mantenían su dinero y continuaban invirtiendo porque ya se había generado la especulación contra las divisas vulnerables de los países en desarrollo, como en México, según Edwards.

La insostenibilidad advertida por el FMI y BM estalló en México con una aguda crisis financiera en 1994-1995, que inaugura un proceso de crisis en el mundo, facilitada por el contagio y la volatilidad. El mal manejo de bonanzas radicó en la incapacidad de controlar los aspectos “buenos” de las masivas inversiones, donde no se pudo poner freno y regulación a la desmedida entrada de capitales ni a su inminente fuga repentina. La capacidad institucional al respecto no existió y por lo

³ Edwards, Sebastian. *The mexican peso crisis : How much did we know? When did we know it?* Cambridge, National Bureau of Economic Research, W.P. 6334, 1997, p. 3.

⁴ *Ibid.*, p. 8.

tanto la capacidad de acción, en este caso del Estado mexicano, se limitó a los acontecimientos mundiales e intereses de los dueños internacionales del dinero.

2.1.6. Estados e instituciones débiles

Los efectos de la ideología neoliberal han influido en esta variable: reducir la intervención estatal y minimizar su capacidad, sobretodo, en los asuntos del mercado, por considerarlo ineficiente y un obstáculo para la productividad. De la misma manera, los efectos han repercutido en la capacidad institucional mediante las cuales un Estado administra y opera sus funciones políticas, económicas, financieras, sociales, culturales, ambientales, por mencionar las principales.

Existen aportaciones de José Ayala Espino y Francis Fukuyama sobre el impacto político de la globalización en el Estado-nación y sus instituciones. El primero nos dice: 1) limita y condiciona el alcance de las políticas internas frente a las de otros países (autonomía menor), ya que la relación creciente entre políticas, mercados y agentes, afecta en la toma de decisiones de terceros; 2) políticas internas sujetas a cambios económicos y políticos dentro del contexto de la globalización; 3) aspectos de gobernabilidad dependientes de acontecimientos en otros Estados (cambios en política monetaria, fiscal, cambiaria); 4) soberanía tradicional tiende a readaptarse.⁵ Además, Ayala Espino nos dice que la globalización repercute en el funcionamiento de mercado e instituciones, pues el fenómeno acelera la expansión de mercados financieros sin vigentes controles institucionales; existe la lucha de mercados entre naciones sin reglas institucionalizadas; hay incapacidad de regular los mercados laborales; la información es asimétrica y conduce a la incertidumbre; las fallas del mercado y gobierno persisten y vulneran las políticas internas frente a presiones de políticas exteriores.

En síntesis, el autor nos menciona que la concepción actual de globalización afecta determinadamente la organización tradicional del Estado, pues limita y condiciona la autonomía de las decisiones políticas y desemboca en importantes cambios en mercados e instituciones, lo que implica nuevos retos para imponer controles institucionales a la rápida expansión de la globalización financiera.

Fukuyama, al respecto, nos menciona que ante los procesos de la globalización y liberalización de mercados era necesario reforzar el aparato institucional del Estado, y no minimizarlo, porque

⁵ Ayala Espino, José. *Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*. México, edit. F.C.E. , 1ª edición, 2ª reimpresión, 2005, pp.14-15.

finalmente se le debilitó.⁶ Esto indica, según el autor, que se cayó en un error fundamental que consistió en un error conceptual: el poder de la economía liberal para resolver, por sí sola, los “maleficios” del Estado de Bienestar, cuando la política (de las instituciones estatales) importan más de lo que se cree. El ejemplo clave del autor consiste en la ola de reformas liberalizadoras durante los ochentas y noventas, lo cual condujo a los países en desarrollo a ver reducidos los alcances y fuerza de sus Estados e instituciones.

Los resultados pueden parecer reiterativos, pero es importante no obviarlos, pues éstos se han traducido en la incapacidad y limitación en la toma de decisiones y de acciones por parte de los Estados. El conocido especulador financiero George Soros reconoce que la capacidad política de los Estados se ha visto rebasada por la globalización, y particularmente por la financiera.⁷

El mismo especulador reflexiona que el sistema capitalista global es totalmente económico, cuando hace falta una ambivalencia de lo político y lo social, pues lo económico- financiero avanza a pasos agigantados, mientras se dejan en el rezago las cuestiones político-sociales, reflejando un gran desequilibrio.

Asimismo, las instituciones financieras internacionales, especialmente el FMI, ya no responden a los acontecimientos contemporáneos, pues el objetivo en su creación en Bretton Woods ha sido rebasado y ya no corresponde a la facilitación del comercio internacional, sino a la movilidad de capitales internacionales y la regulación de su comportamiento en los mercados emergentes y vulnerables a intereses particulares.

Hoy en día, Estados e instituciones débiles exponen cómo la globalización financiera y económica ha rebasado a la “globalización política” (más adelante se verá como *global governance*), y por lo tanto, se han extrapolado las funciones sociales básicas de un Estado; no como aquel Benefactor, sino como el garante de proporcionar crecimiento económico sostenido y desarrollo humano-social (término general: *seguridad humana*, como se verá adelante). Las consecuencias son problemas sociales, básicamente, como la pobreza, el desempleo, la inseguridad, el desarrollo de enfermedades mortales, la corrupción, la amenaza al medio ambiente, y muchos problemas más que competen a Estados e instituciones internacionales solucionar con la alianza de los sectores privados y no estatales (sociedad civil).

⁶ Fukuyama, Francis. *La construcción del Estado. Hacia un nuevo orden en el siglo XXI*. Barcelona, edit. Sine Qua Non, 2004, p. 20.

⁷ Soros, George. *Op. Cit.* p. 31.

2.1.7. El problema de la soberanía

Esta variable ha resultado polémica debido a la carga ideológica que trajo consigo desde mediados del siglo XIX los Estados-nación, durante las revoluciones europeas. El sentimiento radicaba en que, dentro de los límites definidos en un mapa, existían grupos de personas intrínsecamente identificadas por sus costumbres, lengua, propósitos e intereses, y lo ajeno a los mismos, se consideraban un peligro a la preservación propia.

Hoy, ante los procesos de la globalización es imposible pensar la soberanía de tal forma; ya que culturalmente implica un cambio sistemático, porque se conocen y adaptan otras culturas en las vidas cotidianas de las personas, se hablan sus idiomas y se ha generado un involucramiento cultural que ha resultado en un mosaico multicultural, gracias a los medios masivos de comunicación y el acceso a la informática mediante la internet.

Para los Estados, las cosas no son las mismas, pues la creciente interdependencia de los sucesos políticos, económicos y sociales entre los países, generan imposibilidad de toma de decisiones aisladas de tales coyunturas. La globalización ha generado que las fronteras sólo sean imaginarias cuando un solo mercado global se conforma, y por lo tanto, cualquier empresa pueda ingresar a un país y a otro, sucesivamente. Estos fenómenos conllevan a una tarea fundamental de los Estados: lograr establecer un equilibrio entre la regulación y desregulación, tanto en lo local, nacional y transnacional; lo mismo en la vida económica y no económica, y en lo social. Esto se traduce en concebir conscientemente los nuevos límites de la soberanía (un Estado-nación cosmopolita).⁸

Por otro lado, la soberanía se fundamenta en dos aspectos nodales: 1) la gobernabilidad política; y 2) la autodeterminación jurídica. Esto indica que un Estado soberano tiene la capacidad de decidir bajo qué régimen político se erige, y bajo qué fundamentos jurídicos se sustenta el gobierno político. No obstante, existen influencias externas que recaen en las mismas, y por lo tanto, no se puede ignorar lo que acontezca en el exterior, pues ello puede significar la exclusión y marginación dentro de un fenómeno globalizador.

Ante esta situación, Kaplan nos habla de que la soberanía se limita a la concentración del poder a nivel mundial donde surgen diferencias abismales entre sus procesos y formas de actuar. En este caso, los países en desarrollo sufren una doble erosión de la soberanía: 1) desde afuera y desde

⁸ Giddens, Anthony. *La tercera vía*. México, edit. Taurus, 1ª edición, 2000, p. 120.

arriba, por la transnacionalización; 2) desde abajo y desde adentro, por el crecimiento insuficiente e incierto derivado en crisis y descomposiciones económicas, desestabilización y disolución social.⁹

Además, Kaplan nos menciona que son los inversionistas y empresas extranjeras los que imponen sus procedimientos y políticas en el mercado, limitando la capacidad de acción del Estado. La tendencia de la globalización converge en la redefinición y reubicación del Estado-nación en la sociedad y en el sistema internacional, ya que altera sus funciones, tareas, capacidades y poder de decisión y de acción; así como los objetivos y contenidos de sus políticas internas, patrones de conducta, logros y límites. La concentración de poder a nivel internacional es tal que países desarrollados y macroempresas de potencias implican centros de poder externos a los países en desarrollo. A esto se le añade el aumento del número de agentes dentro de la globalización, tales como empresas transnacionales, organismos financieros internacionales, especuladores, ONG, terrorismo, crimen organizado, enfermedades.¹⁰

La soberanía en los Estados debe repensarse y adecuarse a las realidades internacionales, pues de ello depende que se pueda tener capacidad de acción y de regulación frente a la libre movilidad de capitales. La capacidad de tomar decisiones en aspectos clave nacionales es importante para garantizar la gobernabilidad democrática, el crecimiento económico y el desarrollo humano de sus sociedades.

2.1.8. Crisis de instituciones financieras internacionales (FMI)

Antes ya se ha mencionado la debilidad de instituciones financieras internacionales, pero la particularidad del Fondo Monetario Internacional merece especial atención, ya que en ella se cimientan los procesos de vigilancia macroeconómica y apoyos financieros internacionales.

Su papel en el desarrollo de la tercera fase de la globalización ha tenido que adaptarse, e incluso, sus deberes (según se concibió en Bretton Woods) han sido rebasados.¹¹ Su crisis estriba en que, ante la libre movilidad de capitales, su capacidad también se ha visto superada para regular el fenómeno financiero.

Se dice que ha existido un cambio después de Bretton Woods, donde las políticas monetarias no son sólo del gobierno, sino de privados tras la liberalización de mercados, que somete la política de los mismos Estados; de esta forma, la regulación financiera termina por volverse un problema de

⁹ Kaplan, Marcos. *Op. Cit.* p. 46.

¹⁰ *Íbid.*

¹¹ Este punto se verá más a detalle en el Capítulo 3.

política por las sucesivas crisis financieras en los mercados emergentes.¹² Además, el papel que tuvo en el financiamiento de crisis durante los noventa, no exime a la institución internacional de ser copartícipe de los alcances de las mismas, pues en cierta forma incentivó la especulación y el “riesgo moral”.

Es necesario mencionar esta variable como parte de los efectos de la globalización, aunque se retome específicamente en el tercer capítulo con respecto a la reforma de una institución importante y necesaria en el contexto mundial. Aquí sólo cabe mencionar que las capacidades del FMI y sus alcances financieros se vieron rebasados por el libre flujo de capitales, ya que se concibió a la institución sin considerar estos fenómenos, y por lo tanto, existe la imperante necesidad de adecuarlos o apoyarla colateralmente con la creación de nuevas instituciones de la misma envergadura.

2.1.9. Incumplimiento de las promesas en América Latina

El discurso central de la implementación de las políticas del Consenso de Washington en los países latinoamericanos radicaba en que mediante ellas se lograría el crecimiento económico sostenido y, por ende, el desarrollo social; además de terminar con los ciclos de crisis económicas y de balanza de pagos, generadas a partir de la crisis de la deuda de 1982, y al exceso de la intervención estatal.

Las políticas recomendadas fueron adoptadas a fines de los ochentas, lográndose algunos beneficios que fueron pasajeros y redundaron en crisis más agudas en los noventa. Stiglitz nos dice que existieron tres fallas en las reformas: 1) se expusieron a los países al riesgo, sin tener capacidad real de enfrentarlos; 2) las reformas macroeconómicas no fueron equilibradas, pues se concentraban más en la inflación y no tanto a combatir el desempleo y atender el crecimiento; 3) se estimuló por más al sector privado sin optimizar al sector público: no hubo equilibrio entre Estado y mercado.¹³

Al contrario de todo lo que se promulgaba resolver, los problemas crecieron en: 1) aumento de inestabilidad en comparación con los países desarrollados; 2) aumento de la pobreza (volatilidad vulnera más a los pobres) lo cuál ahonda la competencia desleal (entre agricultores pobres y subsidiados de EU, por ejemplo); 3) desigualdad y polarización en la distribución de la riqueza; 4)

¹² Marques Pereira, Jaime. *Crisis financiera y regulación política en América Latina*. Universidad de Lille, París, Francia.

¹³ Stiglitz, Joseph E. *El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina*. Revista de la CEPAL no. 80, Agosto de 2003, pp. 20-21.

indicadores de desarrollo humano a la baja (según informes del Programa de las Naciones Unidas en Desarrollo, 1975-2000); 5) inseguridad; 6) democracia puramente electoral, mas no participativa y en toma de decisiones.¹⁴

La aplicación de reformas en América Latina como “políticas únicas” manifiesta las promesas incumplidas que se ensalzaban como formulario para lograr el crecimiento económico y el desarrollo social y humano. Lo que queda es repensar un Estado que asuma su papel en las políticas que le conciernen y no dejarlas en manos del mercado y tecnócratas, pues ello ha encauzado y desviado el logro de los objetivos esperados.

2.2. Lecciones del Consenso de Washington

Las variables de las lecciones del Consenso de Washington complementan el universo del diagnóstico que hasta aquí se viene elaborando con el fin de argumentar que hace falta más presencia del Estado, de la política y sus instituciones en el proceso de la globalización.

Las siguientes variables son expuestas en el Cuadro 2.2, donde se podrá notar que para cada una, existen tres posturas al respecto: la conservadora, afirmando insuficiencia de reformas de las políticas recomendadas; la alternista, que sugiere “reformular a las reformas” implementadas; y la neoinstitucional, que promulga la creación de instituciones y una mayor intervención estatal.

En este espacio sólo se retomarán las variables de manera general, y a través del Cuadro 2.2 se distinguirá la ubicación de las tres propuestas.

2.2.1. Reforma al Sistema Financiero Internacional. Prevención y manejo de crisis financieras

Anteriormente se ha dejado ver que durante la década de los noventa, el FMI ha presentado una crisis en el alcance de sus tareas emanadas desde 1944. La reestructuración del Fondo Monetario Internacional implica la reforma del Sistema Financiero Internacional debido a que éste es la institución internacional encargada de observar por la salud financiera de los países en el mundo (como ya se mencionó, al ser una parte más amplia, la situación del FMI se desarrollará en el Capítulo 3).

¹⁴ *Íbid.* pp. 11-14.

Desde su nacimiento, el FMI ha tenido que adaptarse a las circunstancias coyunturales para poder permanecer activo y vigente, aunque el periodo de crisis puso en duda su funcionalidad. Desde distintas posturas se coincide en que deben llevarse a cabo las reformas apropiadas.

El punto fundamental en la reestructuración del SFI, y por ende, del FMI, es que se debe considerar la intervención estatal en su papel político-institucional para poder tener capacidad de acción y de decisión, no sólo en los niveles local y regional, sino en el plano internacional, ya que muchos de los países en desarrollo no tienen capacidad de decisión en los asuntos que conciernen al FMI, por la naturaleza del mismo (ver Capítulo 3). Así, la reforma del SFI no debe depender en el fortalecimiento de prácticas de “autoseguro”, sino en las creaciones de mecanismos institucionales propios para la internacionalidad.¹⁵ La asunción de los Estados, en las reformas, no debe estribar en entregar las “decisiones nacionales”, sino interrelacionar las políticas nacionales entre unos y otros; según Ocampo, “internalizar las externalidades”.

El poder del Estado y de sus instituciones, incluyendo las de nivel regional, no radica en repensarlo como el viejo Estado de Bienestar (o Redistributivo), sino como un Estado responsable y operativamente capaz de desempeñar sus funciones óptimamente, sin la injerencia del mercado y sus tecnócratas. Como menciona Francis Fukuyama, la “construcción del Estado” es la creación de nuevas instituciones gubernamentales y el fortalecimiento de las existentes, pues los Estados débiles son los causantes de los problemas más graves en la comunidad internacional”.¹⁶

Las lecciones del Consenso de Washington exigen la realización de las reformas apropiadas en las instituciones financieras internacionales, pero el ingrediente clave es considerar la capacidad de los Estados, sobre todo los que están en desarrollo, en la comunidad internacional para tomar decisiones y poder hacer escuchar las necesidades e intereses propias de dichos países, mismos que han sido mencionados previamente. Para ello, la postura neoinstitucional es fundamental para lograr el fortalecimiento de las instituciones ya existentes, pero también la creación de algunas para poder responder efectivamente a los procesos de la globalización financiera y económica, en el objetivo de prevenir y manejar las futuras crisis financieras en pos del bienestar de sus comunidades y sociedades.

2.2.2. Desarrollo regional (*regionalización*)

Una lección más heredada de la práctica de las políticas del Consenso de Washington es, para los países en desarrollo, la manera en que continuarán su proceso en la globalización, pues las

¹⁵ Ocampo, José Antonio. *La reforma del Sistema Financiero Internacional*. p. 37.

¹⁶ Fukuyama, Francis. *La construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el siglo XXI*. p. 9

reformas aceleradas, sin ningún control o pausa que permitieran adecuar las instituciones internas frente los continuos sucesos internacionales interdependientes y movilidad de flujos de capital, demostraron cuán vulnerables son ante los procesos globales.

Una alternativa es promover el desarrollo regional mediante la “regionalización”, la cuál se entiende como la adecuación de instituciones entre varios países con variables en común, con la finalidad de poder hacer frente conjuntamente a la competencia global y los intereses de otras regiones.

El ejemplo histórico reciente recae en la Unión Europea (ver el Anexo), donde países desarrollados europeos suman a aquellos símiles en desarrollo con el objetivo inicial de hacer competencia a los Estados Unidos, pero que bien ha servido para generar un mercado regional integrado con una divisa en común, y esto ha coadyuvado a un mejor manejo comercial y financiero internacional. La creación de instituciones a nivel regional también son claro ejemplo de que sí se pueden lograr acuerdos políticos exteriores, además de reafirmar la necesidad de liderazgo de los Estados y sus instituciones.

La regionalización manifiesta que los países aislados, y aún más aquellos en desarrollo, difícilmente podrán lograr una inserción exitosa en la competencia global de los mercados y beneficiarse de los mismos con resultados positivos para sus sociedades. Por tal, la alternativa propone una integración de países de una región (Sudamérica, Norteamérica, Europa, Sureste Asiático) con condiciones similares, que permita el intercambio comercial y financiero, el tránsito libre de capital humano, por ejemplo. También es necesario indicar que existen varios niveles para acordar una regionalización, pues pueden darse tan sólo a nivel de tratado comercial hasta una integración monetaria e institucional. La adopción de los niveles depende de cada región y sus condiciones políticas, económicas, sociales, culturales, ambientales. Lo destacable, nuevamente, es la capacidad decisional y de acción de los Estados a favor del crecimiento económico sostenido y el desarrollo humano de sus sociedades; en este caso, de decidir si se integran países o no y en qué nivel para enfrentar la competencia del capitalismo global e insertarse exitosamente.

2.2.3. Importancia del Estado y sus instituciones frente al mercado (*global governance*)

Según Kenneth Arrow, el mercado es incompatible con cualquier régimen político o con cualquier forma de gobierno, ya que éste obstaculiza la libre movilidad de capitales, o por lo menos, lo incomoda. De nueva cuenta la ideología neoliberal del mercado aplica contra el Estado, por considerarlo ineficiente, estorboso y un freno para la óptima productividad del mismo. No obstante,

también se le considera un “mal necesario” debido a que solamente el Estado y sus instituciones pueden garantizar la salvaguarda de la propiedad privada. Aún así, el objetivo de la ideología neoliberal siempre ha sido imponerle límites que no intervengan en los intereses del sector privado, siempre y cuando sean garantizados sus derechos de propiedad y la seguridad de los mismos.¹⁷

Ante un aparente desencanto de la política, el mercado ha ascendido sobre el fracaso de aquella para minimizar el papel del Estado en la economía, y se ha adjudicado espacios que no le corresponden.¹⁸ Sin embargo, una lección valiosa que nos dejan las políticas del Consenso de Washington es que, tras las crisis financieras de los noventa y principios del siglo XXI, en los países en desarrollo, más que los desarrollados, se necesita una presencia más fuerte del Estado y sus instituciones debido a los inmensos rezagos sociales; al bajo o nulo crecimiento económico; a la falta de competitividad internacional, y a la incapacidad de tomar decisiones y asumir acciones frente a la globalización financiera, su mercado y sus actores; quienes han desarrollado la recurrencia de crisis financieras a nivel global, lo que demuestra la ausencia de un desarrollo institucional similar a nivel global; de instituciones apropiadas para la globalización financiera, con el apoyo regional.¹⁹

Por ello, la posición neoinstitucional promulga la regulación de la economía y finanzas a nivel global con una “globalización política”, que no significa un *gobierno global* (según se puede entender con el *global governance*), sino la preocupación por abordar problemas más allá de lo económico y financiero a nivel global como el medio ambiente, la pobreza y el fortalecimiento estatal que le facilite proporcionar la *seguridad humana*.²⁰ El informe citado lo relaciona con los “bienes públicos”, pues conforme la ONU, se le debe entender como una imperante reacción ante los crecientes problemas de previsión social e individual surgidos en el contexto de la tercera fase de la globalización y privatizaciones. Es por ello que el término propone erradicar los factores de inseguridad (humana) que afectan a los grupos más desprotegidos y vulnerables.

Por esta razón fundamental, el Estado y sus instituciones deben adaptarse a los acontecimientos actuales e internacionales; la “gobernanza” mundial no significa un único gobierno en el mundo, sino la creación de instituciones más allá del alcance local, como puede darse con la

¹⁷ Fitoussi, Jean-Paul. *Globalización, mercado y democracia*. UNDP, pp. 313-315.

¹⁸ Soros, George. *Op. Cit.* p. 25.

¹⁹ Ocampo, José Antonio. *La reforma del Sistema Financiero Internacional*. pp.8-9, 31.

²⁰ Von Weizsäcker, Ernst Ulrich. *Globalización de la economía mundial. Retos y respuestas*. Bundestag Alemán, Comisión de Encuesta, Extracto del Informe Final, junio de 2002, p. 81.

regionalización, para abatir problemas de toda índole que aquejan a las sociedades e individuos más desprotegidos, hoy, frente al avance de la globalización financiera y económica.

2.3. La crisis de 1994-1995. Influencias de la globalización y neoliberalismo

Como se ha dejado ver en el capítulo anterior, México, tras su viraje estructural económico y político, asumió el enfrentamiento a nuevas realidades producidas por el contexto internacional de globalización y neoliberalismo. Estos dos sucesos de alcance mundial generaron contrapuntos donde los impactos negativos son más agudos.

Los países desarrollados llegaron a sufrir ciertas desestabilizaciones económicas, pequeñas devaluaciones de sus monedas y ligeros déficits, que en general, lograron superar gracias al acceso pleno al mercado financiero internacional. En cambio, países en desarrollo como el caso de México, han sufrido de exclusión a dicho mercado, acentuándose más con la creciente volatilidad financiera, lo cual les reduce las posibilidades a mencionados países.

No obstante, varios países en desarrollo han optado por un viraje estructural económico y político en aras de ser considerados como blancos de inversión por el mercado financiero internacional. En el caso de México, el viraje se da con mayor intensidad desde 1989 durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari bajo premisas generales como la liberalización financiera, apertura económica (reducción arancelaria) y privatizaciones de empresas públicas.

Sin embargo, tales premisas parecen haber sido llevadas sin una regulación política a la globalización financiera, marcada por una desregulación que se concatenó en una aguda crisis financiera en México para diciembre de 1994 y prolongada en 1995 (ver Cronograma). El problema de esto no se reduce simplemente al caso mexicano, sino que trasciende sus fronteras afectando otros mercados financieros latinoamericanos, europeos y asiáticos.

La crisis financiera en México de 1994 es la primera de muchas otras durante el decenio de los noventa; lo que agudiza los problemas que habrá de enfrentar el Sistema Financiero Internacional mediante el FMI, pues se creía que el ejemplo mexicano era sólido en la región latinoamericana, y que probablemente no trascendería a mercados asiáticos por ser considerados fuertes a partir de la década de los ochenta.

A continuación señalaremos las variables que conjuntamente participaron en la crisis mexicana de 1994-1995. Éstas, como se podrá apreciar, se generaron a partir de los efectos de la globalización

y el neoliberalismo, a través del Consenso de Washington; donde el problema fundamental no radica en éstas mismas, sino en la manera como fueron llevadas ya que no existía ningún control político en México ni en instituciones internacionales, presididos principalmente por Estados Unidos, (como se verá en el siguiente capítulo) para frenar el claro advenimiento de la crisis financiera.

2.3.1. Endeudamiento externo e interno

El problema del endeudamiento en México comenzó a crecer desde el gobierno de Echeverría (1970-1976) junto con la primera devaluación del peso tras 22 años de estabilidad fija. La deuda externa se ubicaba para 1976 en aproximadamente 20 mil millones de dólares. Al finalizar el gobierno de López Portillo (1976-1982), ésta alcanzó los 80 mil millones de dólares; mientras que al término del sexenio de De la Madrid (1982-1988) caracterizado por la austeridad, la deuda externa total oscilaba los 100 400 millones de dólares; la cuál se hacía más ostentosa con el progreso de las continuas devaluaciones del peso mexicano.

El endeudamiento tan abultado (principalmente en el sexenio lopezportillista) se debió al financiamiento externo que se daba ante el impulso económico que generó la “petrolización” en nuestro país. Sin embargo, para 1982 daba lugar la llamada “crisis de la deuda” caracterizada principalmente por una fuerte crisis en la balanza de pagos, lo que generaba agudos déficits entre las exportaciones e importaciones. Ante tal hecho, México estuvo marginado del mercado financiero internacional de capitales debido a la incertidumbre, falta de credibilidad y de confianza que generaron el problema de la deuda.

Sin embargo, se logró cierta estabilidad y, con el nuevo gobierno de Salinas de Gortari (1988-1994), se lograron importantes ajustes estructurales que llevaron a la recuperación de confianza, y por ende, al reingreso de México al mercado financiero internacional.

El problema del endeudamiento, aún con esta nueva vertiente, no cesó; pues a pesar de que en 1989 la deuda se renegoció mediante el Plan Brady, el sector privado interno recurrió al endeudamiento externo para rehacerse estructural e institucionalmente, y así, poder entablar una mayor capacidad competitiva frente a las empresas transnacionales que empezaron a instalarse en México mediante la apertura económica y reducción arancelaria que inició en forma con el gobierno salinista (ver Cuadro 2.3).

Asimismo, el sector público recurrió al endeudamiento para financiar proyectos sociales que iniciaron con el Pacto de Solidaridad Económica, y posteriormente con el Programa Nacional de Solidaridad.

Finalmente, ambos tipos de endeudamiento se concatenaron en 1994-1995; donde la deuda interna fue puesta en dólares a través de los Tesobonos, que con la fuga de capitales se convirtió en deuda externa; mientras que en el sector público, México recibió un financiamiento de Estados Unidos y el FMI de 38 mil millones de dólares para responder a sus obligaciones y restaurar la credibilidad que se perdió con la crisis de diciembre.

El problema general del endeudamiento consiste en que, además de sufrir deterioros macroeconómicos los países en desarrollo, se crea dependencia de recursos externos en el corto plazo, se generan tipos de cambio sobrevaluados; los cuales producen altas expectativas para endeudarse en moneda extranjera, y dentro del contexto de liberalización financiera, se cree en un ambiente de abundancia inexistente para aumentar el endeudamiento en el corto plazo. La necesidad de los recursos externos, finalmente, estriba en que países en desarrollo como México no pueden generar los mismos recursos suficientes para sostener el crecimiento que va propiciando.²¹

2.3.2. Disparidades de tasas importantes entre México y Estados Unidos

La importancia de este punto radica en que México depende excesivamente en su economía de lo que suceda en Estados Unidos, su vecino y principal socio comercial. Las principales tasas que mostraron diferencias desestabilizadoras son la de inflación y las de interés. Con respecto a la inflación, el gobierno de Salinas fue muy claro en cuanto la reducción progresiva de la tasa de inflación tras dispararse a 159.2% en 1987. Sin lugar a dudas, la tendencia inflacionaria fue a la baja donde en 1992 se representa por un solo dígito. A pesar del positivo esfuerzo, el problema fue que no se logró equilibrar la tasa de inflación en México con la de Estados Unidos, lo que produjo inestabilidad en las transacciones comerciales realizadas.²²

La segunda tasa que provocó serios desequilibrios fue la de intereses. La tasa de interés es aquella que incentiva el ingreso de capital financiero externo a un país, expresada en rentabilidad y

²¹ Cardero, María Elena y Galindo, Luis Miguel. *Sistema financiero internacional: los temas a debate* en Mántey de Anguiano y Levy Orlik (comp.). *Globalización financiera e integración monetaria. Una perspectiva desde los países en desarrollo*. México, ENEP Acatlán- DGAPA – UNAM – Miguel Ángel Porrúa Editor, 1ª edición, 2002, p.227.

²² Lustig, Nora. *México. Hacia la reconstrucción de una economía*. pp. 83-84.

disponibilidad. México, al igual que otros países en desarrollo, requiere aún más del ahorro externo para financiar su economía ante la falta de ahorro interno que se ve mermado por el aumento de importaciones para actualizar sus mercados. De este modo, los países que ingresan al mercado financiero compiten por atraerlo, ofreciendo mejores y atractivas tasas de interés que otros países.

Por tal motivo, México elevó desreguladamente sus tasas de interés para atraer capital externo; y los accionistas accedieron durante los primeros años de los noventa porque coyunturalmente Estados Unidos bajó sus tasas de interés (durante su desaceleración económica). Es así como México fue el principal país latinoamericano que recibió flujos de capital externo.

Sin embargo, en 1994 el gobierno estadounidense decidió elevar sus tasas de interés (tras su recuperación económica), atrayendo capital de México (el cual comenzó a huir tras sucesos que mencionaremos más adelante). El gobierno mexicano respondió con la elevación de sus tasas de interés, pero fueron insuficientes ante la mayor atracción de aquellas estadounidenses.

En la competencia internacional por el capital financiero, los países desarrollados tienen mayor ventaja sobre aquellos en desarrollo debido a que pueden ofrecer mejores tasas, mayor certidumbre y menor volatilidad. En este caso, cuando México deseaba prosperar y crecer económicamente mediante los flujos de capital externos, Estados Unidos compite y desplaza con el alza de sus tasas de interés, lo cual se agudizó debido a la dependencia de la política monetaria mexicana con el dólar estadounidense.²³

2.3.3. Política monetaria dependiente

La política monetaria de México se ve en la necesidad de adherirse a la moneda de su principal socio comercial, debido a que con éste realiza el mayor número de transacciones comerciales y financieras. Gruben menciona que para 1990 México había logrado llevar, en cierta forma, una política monetaria independiente, que sufría de incertidumbre en el mediano plazo debido a su posible insostenibilidad, es decir, en el corto plazo parecía sostenible mas no conforme avanzará el gobierno salinista. Por ello, las autoridades mexicanas cedieron cierto control del peso a la política monetaria estadounidense.²⁴ La falta de independencia monetaria se agravó con la elevación de las tasas de interés en Estados Unidos, aunque evitar tal dependencia hubiera significado otras cuestiones que rebasan las intenciones de la presente investigación.

²³ Gruben, William C. *Mexico: the trajectory to the 1994 devaluation* en Elliot Armijo, Leslie. Financial globalization and democracy in emerging markets. Portland, Oregon, edit. Palgrave, 2001, p. 127.

²⁴ *Ibidem*, p. 117.

Este es un problema que no sólo México enfrenta como país en desarrollo, sino que varios de éstos dependen, en cierta forma, de las políticas monetarias de sus principales socios comerciales y financieros, que generalmente son países desarrollados. Este tipo de “adherencia” monetaria corresponde principalmente a que, en el aspecto comercial, el volumen de exportaciones e importaciones es porcentualmente mayor, y codependiente, entre México y Estados Unidos; mientras que en el sector financiero, las transacciones e inversiones dependen de las tasas de interés, como se menciona en la sección anterior.

La dependencia monetaria del peso mexicano frente al dólar significó una gran atadura que reveló sus consecuencias con la repentina alza de las tasas de interés en Estados Unidos, y un insuficiente esfuerzo de las autoridades mexicanas para retener los capitales emigrantes; pues los poseedores del capital financiero (provenientes en gran parte de países desarrollados) buscan más el interés de rentabilidad que ofrecen los países mediante sus tasas de interés; además de la mayor certidumbre y seguridad institucional que los países desarrollados pueden proporcionar.²⁵

2.3.4. Sobrevaluación del tipo de cambio

La política cambiaria en México pasó de fija al deslizamiento controlado a través del sexenio salinista.

El peso mexicano sufrió repentinamente sobrevaluaciones (incluso hasta un 30%) debido a la mayor afluencia de flujos externos como resultado del alza de las tasas de interés internas y la baja de las externas (estadounidenses). Esto significa el aumento de la demanda de pesos por dólares, lo cual sobrevalúa la moneda demandada y su tipo de cambio, lo que es considerado normal, según Edwards, dentro del proceso cambiario, donde se debe tener cuidado con el oportuno ajuste que no permita el disparo sobrevaloratorio, ya que ante una inminente devaluación la moneda puede desplomarse críticamente.²⁶

Los ajustes necesarios al tipo de cambio no fueron procurados oportunamente, ya que se creía en el avance óptimo de la economía mexicana. Las expectativas “falsas” o “inexistentes” dejaban ver la insostenibilidad en el largo plazo de la sobrevaluación que, ante el alza de las tasas de interés en

²⁵ Taylor, Alan. *Finanzas mundiales: Pasado y presente*. p. 31.

²⁶ Edwards, Sebastian. *The Mexican peso crisis: how much did we know? When did we know it?* Cambridge, National Bureau of Economic Research, Work Paper 6334, 1997.

Estados Unidos, debía ajustarse pausadamente y no estrepitosamente porque generaría rápida pérdida de credibilidad, de confianza y fuga de capitales intensa.

La sobrevaluación del peso mexicano generó situaciones en el tipo de cambio que para 1994 se manifestarían insostenibles. Dicha apreciación de la moneda nacional produjo desbalances graduales que demandaron la necesidad de ajustar el tipo de cambio. El aumento de la sobrevaluación, conforme crece, trae consigo la pérdida de confianza y de credibilidad de la moneda demandada, así como de su política monetaria y cambiaria. Ello genera incertidumbre y aumenta los efectos de la volatilidad, lo cual puede finalizar con una masiva fuga de capitales, y por lo tanto, la insostenibilidad del sistema financiero nacional conllevando a una macrodevaluación.

2.3.5. Fuga de capitales masiva. Repercusión en las reservas del Banco de México

México, tras su viraje estructural y liberalización financiera, llamó de nueva cuenta la atención de los flujos de capital extranjeros, los cuales se fueron instalando crecientemente como respuesta al incremento de las tasas de interés internas, y la baja de las externas. Este hecho se sustentaba con la creación de expectativas “falsas e insostenibles” sobre la economía mexicana que generaron mediante entusiasmo y optimismo organismos internacionales como el FMI y el BM, a lo que Edwards llama “la invención del milagro mexicano”.²⁷ Para mencionado autor, la invención del milagro mexicano por parte de dichos organismos internacionales fue un elemento fundamental en la concatenación final de la crisis financiera de México en 1994.

La razón de ello responde a la promoción de que México, tras sus reformas estructurales generales como las privatizaciones, apertura comercial y liberalización financiera, lograría ser un claro ejemplo a seguir de globalización y neoliberalismo. Tal exceso de confianza permitió la entrada desregulada de capital financiero externo, pues se creía que todo marchaba bien, aunque para 1992 a 1994 el BM manifestaba la insostenibilidad del “milagro mexicano”.

Esta vertiente, finalmente, se tradujo en inversiones extranjeras en nuestro país donde las férreas desestabilizaciones pudieran agravarse debido a la colocación de éstas en el corto plazo mediante cartera; a diferencia de la mayor certidumbre y mejor control sobre los capitales que pudiera haber proporcionado la inversión extranjera directa (de mediano a largo plazo). Sin embargo, México

²⁷ *Ibidem*, pp. 3-5.

recibió de 1990 a 1993 capitales netos de 52 800 millones de dólares, más que cualquier otro país en desarrollo²⁸, de los cuales la mayor parte se instalaron en cartera.

El problema fundamental de la inversión en cartera en países en desarrollo radica en que ante cualquier desestabilización o incertidumbre, los capitales pueden fugarse en tiempos reales, resintiéndose en las reservas federales aún más por la proporción de la inversión expresada en el corto plazo (Ver Cuadro 2.4).

En 1994 se sumaron varios hechos, unos políticos y otros financieros, que se tradujeron en una fuga masiva de capitales a partir del asesinato del candidato presidencial del PRI en marzo del mismo año. La fuga de capitales se convirtió, de pronto, en 10 mil millones de dólares, mismos que las autoridades mexicanas tuvieron que proveer para lograr la recuperación y restablecer la confianza; así como el gobierno estadounidense intervino con 6 mil millones en *swaps* para apoyar.²⁹ La fuga de capitales se incrementó hacia fines de año, lesionando gravemente las reservas que poseía el Banco de México (Banxico).

Miguel Mancera, gobernador del Banxico en ese entonces, anunciaba que las reservas federales para octubre 21 se ubicaban en 17 120 millones de dólares. A fines de noviembre, estaban en 12 500 millones de dólares, que coincidía con un exceso de deuda pública en el corto plazo de 27 mil millones de dólares³⁰ (Ver Cuadro 2.5). Esto permite observar que el nivel de las reservas federales de México descendieron drásticamente, a lo que se le suma la incertidumbre que generó la falta de información oportuna y vigente del Banco de México sobre las reservas para respaldar sus obligaciones, las cuales se acumulaban, en mayoría, en el corto plazo; pues el Banxico sólo externaba información tres veces al año, y según analistas de Wall Street, esto produjo aún más incertidumbre y especulación por parte de los inversionistas.³¹ Estos elementos, conjugados coyunturalmente, llevaron en diciembre a devaluar 15% el peso mexicano (de \$3.47 a \$3.99 dólares). Con esto se esperaba detener la fuga de capitales; sin embargo ésta continuó en una aparente manifestación de sorpresa de las autoridades mexicanas.

2.3.6. Liberalización financiera (desregulación)

Una de las importantes pautas en las reformas estructurales a principio del sexenio salinista fue la liberalización financiera. Esta situación responde a que, durante el gobierno de De la Madrid,

²⁸ Elizondo Mayer-Serra, Carlos. *Mexico: foreign investment and democracy* en Elliot Armijo, Leslie, p. 133.

²⁹ Edwards, Sebastian. *Op. Cit.*, p. 17.

³⁰ Informe Anual del Banco de México, 1995.

³¹ Edwards, Sebastian. *Op. Cit.* p. 24.

México estuvo excluido del mercado financiero internacional debido a las dificultades que surgieron con la crisis de la deuda en 1982; además de la pérdida de confianza y credibilidad en las economías emergentes.

De 1982 a 1988, al gobierno mexicano se le dificultó obtener recursos externos y crédito de organismos internacionales y de Estados Unidos debido al agravamiento de su déficit en balanza de pagos, que iba acompañado de las complicaciones para hacer frente a las obligaciones de la deuda externa. No obstante, durante el sexenio de De la Madrid, México recibió financiamiento externo para hacer frente al servicio de la deuda mediante el Plan Baker, que en pocas palabras hacía referencia a efectuar un nuevo préstamo para que el país en desarrollo pudiera responder a sus obligaciones oportunamente; generando recuperación de confianza internacional y crecimiento económico.

Sin embargo, dichos recursos para financiar las obligaciones de México se consideraron insuficientes porque tan sólo lograron el primer objetivo: pagar el servicio de la deuda, lo cual no hace más que seguir postergando el pago de la gran acumulación de la misma (por ello más tarde surgió el Plan Brady, que promulgaba el lema “pagar y crecer”). Esto quiere decir que no se logró fomentar la autcapacidad en México para que el país creciera económicamente a través de recibir “dinero fresco”.

A pesar de la desestabilización a lo largo del mencionado sexenio, el gobierno mexicano logró regular sus variables macroeconómicas a partir del Programa de Solidaridad Económica. El sucesor de Miguel de la Madrid (Carlos Salinas de Gortari) tenía la tarea de profundizar en reformas estructurales para lograr la recuperación, estabilización y crecimiento. La liberalización financiera fue una respuesta a ello, principalmente, porque países en desarrollo como México requieren del ahorro y financiamiento externo para equilibrar, en la mayor medida posible, el exceso de importaciones que se originó con la apertura comercial y la falta de exportaciones derivada de la feroz competencia que ya se establecía con la globalización. De este modo, si México quería atraer capital financiero extranjero, debía ofrecer atractivas rentabilidades a sus poseedores, y esto sólo se podía lograr mediante la liberalización de las tasas de interés, que se elevaron internamente mientras bajaban externamente como ya se ha mencionado.

Sin lugar a dudas, el gobierno de Salinas obtuvo lo esperado y los capitales externos pronto fueron atraídos al país, gracias a sus elevadas tasas de interés que coinciden con la recuperación de confianza en México generada por la negociación de un tratado de libre comercio y la renegociación de la deuda (Plan Brady).

Sin embargo, la exuberancia financiera y su rápida movilización y acceso fundamentada en la creciente *tecnologización* de los medios expresada en la globalización, permitieron que en muchas economías el sector privado se endeudara en aras de competir, crecer, expandirse y atraer capital; donde las altas tasas de interés ahondaron la deuda privada externa que abultó la deuda externa total de los países en desarrollo como México.³²

Es necesario resaltar que la dependencia de recursos externos por los motivos antes señalados, permitieron la desregulación de la movilidad y libre flujo de los capitales; los cuales se mueven obedeciendo a sus intereses y conforme lo que ofrecen los países que compiten por éstos, pues se consideran como el medio para crecer a cambio de establecer bajos salarios, altas tasas de interés y estabilidad cambiaria.³³ Esto indica que la desregulación financiera se dio como tal ante la falta de limitantes político-institucionales en los países donde se instalan, pues como lo expone el caso mexicano, el único objetivo era atraer capital para financiar los proyectos que habrían de proporcionar el anhelado crecimiento sostenido.

La liberalización financiera desregulada minaba las deficiencias macroeconómicas de México; acumulaba desequilibrios que las debilidades económicas y financieras del país no podían soportar. El hecho queda claro en cuanto las autoridades mexicanas permitieron la inversión en cualquier forma, sea en cartera o directa, concentrándose más en la primera (corto plazo) lo cual hace más vulnerable el sistema financiero mexicano ante ligeros desequilibrios, especulaciones y situaciones que acontezcan en el resto del mundo como la elevación repentina de tasas de interés de países desarrollados, siendo los preferidos para invertir por lo que ofrecen.

Otro aspecto que expone la desregulación financiera fue la liberalización llevada a cabo de manera rápida, sin progresos pausados. Esto inmediatamente expone al país a lo que acontece mundialmente en el mercado financiero; donde probablemente la liberalización gradual y lenta hubiera permitido mayor control sobre los flujos de capital. Este hecho no ocurrió así y no obedecía a la política de Salinas, ya que se requería el rápido acceso al mercado financiero internacional para lograr la recuperación y el crecimiento. Sin embargo, la liberalización abrupta expuso totalmente al país frente a los intereses privados extranjeros, sin poder regularlos política e institucionalmente.

³² Cardero, María Elena y Galindo, Luis Miguel. *Op. Cit.* p. 219.

³³ Soros, George. *La crisis del capitalismo global. La sociedad abierta en peligro.* Barcelona, p. 21.

2.3.7. Apertura económica y el TLCAN

Una de las premisas básicas de las reformas estructurales económicas y políticas que adoptó y adaptó México durante el gobierno de Carlos Salinas es la apertura económica y comercial, que fundamentalmente se caracterizó por la progresiva reducción y eliminación de barreras arancelarias, y por la integración del país a un bloque comercial con los países de América del Norte. Lustig nos menciona que este proceso inició cuando México, tras años de esfuerzo, logró ser aceptado en el AGAAC/GATT, lo cual le permitiría al país ingresar al libre comercio y al libre mercado, del que fue excluido por años debido a los factores que originó la crisis de confianza en los primeros años de los ochentas.³⁴

Sin lugar a dudas, ya para 1989, las reformas estructurales mexicanas en este campo tenían que estar orientadas a los estándares internacionales, si se pretendía realmente adaptarse a un nuevo rumbo económico que el orbe mundial había comenzado a experimentar. De esta forma, se generaría la confianza de los actores internacionales para hacer fluir productos, servicios y bienes, principalmente, hacia nuestro país.

En aras de lograr estas condiciones favorables para el sector privado (básicamente el extranjero), se inició desde 1986 la reducción de tarifas arancelarias y de cualquier otro tipo de obstáculo para que llegaran productos extranjeros a México mediante la eliminación de barreras arancelarias, que en sí, son impuestos y tarifas a pagar por aquellos que pretenden ingresar sus productos a un país. Además, otro elemento clave para generar confianza en los actores internacionales fue la reducción o, preferentemente, la eliminación de subsidios estatales de aquellos sectores donde el mercado internacional quería ingresar al país.

Este hecho corresponde a lo que ideológicamente se le conoce como “libre mercado”, debido a que los actores privados, tras recobrar el poder en el mercado comercial y económico después del agotamiento del Estado Benefactor, y de acuerdo a las ideas neoliberales que surgen con el gobierno de Thatcher (como se mencionó en el capítulo anterior), demandan la *libre* competencia entre privados sin una intervención más estricta del Estado, como sucedía hasta fines de los setenta. Ante tal coyuntura internacional donde los mercados internacionales son, progresivamente, cada vez más manejados por la iniciativa privada, los Estados se encuentran en una posición de ingresar a la competencia mundial por ser parte de este suceso, ya que con ello se espera la prosperidad económica. Los países en desarrollo son los que más necesitan aprovechar

³⁴ Lustig, Nora, *México. Hacia la reconstrucción de una economía*. p. 148.

estas nuevas oportunidades que la globalización y el neoliberalismo ofrecen para que puedan competir frente a frente a los países desarrollados. Sin embargo, las condiciones bajo las cuales la apertura económica se dio, no beneficiaron como se esperaba a los países en desarrollo; ya que generaron profundidad en las desventajas de éstos con los desarrollados, pues las semejanzas para competir entre mercados tan desiguales es prácticamente nula.

Así, el gobierno de Salinas inició un proceso intenso de reformas estructurales para reducir barreras arancelarias y minimizar los subsidios del Estado para ingresar a la competencia en un mercado internacional desigual que favorece, principalmente, al sector privado de países desarrollados.

El problema central de la apertura económica en México no es en sí la adopción de estas nuevas pautas internacionales, sino que el proceso se dio de manera intensa y rápida sin llevarlo de manera progresiva y pausada para proteger la economía y mercado internos; es decir, con la apertura tan abrupta se expuso a ambos a los designios y libre movilidad que abanderan los intereses extranjeros en países en desarrollo como México. No existió una regulación política-institucional que impusiera cierta resistencia y condicionamiento a este libre mercado, debido en parte, a las presiones del exterior para institucionalizar la apertura económica, que además se complementa con la necesidad de los países en desarrollo de acceder al mercado internacional globalizado y competitivo.

En este sentido, el eje rector de la apertura económica estuvo basado en la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (el cuál ya existía entre Estados Unidos y Canadá, pero se replanteaba para integrar a México). Para llevarlo a cabo era necesario que existiera el libre flujo comercial entre los tres países; sin barreras y sin impedimentos institucionales. De tal forma, los mercados de dichos Estados debían manifestar interconexión en aras de mostrar internacionalmente el trato preferencial a las unidades por bloques económicos, que excluyen a aquellos países que no pertenecen al mismo, pues el planteamiento de fondo es que si se quiere acceder a los mercados ricos, se debe hacer vía bloque económico.³⁵

La firma del TLCAN en diciembre de 1992 y su entrada en vigor en enero de 1994, tras agudas polémicas durante las negociaciones y la etapa posterior a la firma por parte del congreso estadounidense y partidos políticos de oposición en México, principalmente, corona el proceso de apertura económica y libre comercio entre los países de América del Norte; con ciertas cláusulas que favorecen la continuidad de eliminación de barreras arancelarias y subsidiarias, como la

³⁵ Álvarez Béjar, Alejandro. *Op. Cit.* p.380.

desgravación arancelaria a los textiles para los próximos dos años después de la vigencia del tratado; la desgravación a la industria automotriz a los diez años; y exportar con preferencia el petróleo hacia adentro.³⁶

Por último, se quiere hacer hincapié en que la apertura económica en México, desregulada y llevada a cabo tan rápidamente sin “frenos” políticos, ocasionó, en parte, la mayor importación sobre las exportaciones, lo que ahonda el déficit en la balanza de pagos y la necesidad de requerir financiamiento externo para equilibrar dicho déficit. El problema central no es haber adoptado las nuevas formas del mercado internacional, sino de llevarlo de manera tan abrupta y acelerada para movilizar con mayor agilidad el proceso de integración económica en un bloque regional.

Esto expuso a una economía mexicana que le apostó bien al cambio estructural, pero que tenía que considerar sus debilidades y deficiencias para fortalecerse e insertarse a este contexto internacional. Quizás la necesidad histórica y las presiones exteriores obligaron a dar este paso importante y vital tan rápidamente que desprotegió al mercado interno y lo hizo más vulnerable a lo que aconteciera internacionalmente; el cuál ya se caracterizaba por la volatilidad, especulación y feroz competencia capitalista; variables que afectan aún más a los países en desarrollo por su condición de requerir financiamiento externo para lograr sus objetivos internos ante la falta de ahorro.

2.3.8. Privatizaciones de empresas públicas

Otro aspecto fundamental contemplado en las reformas estructurales corresponde a la venta de empresas públicas a la iniciativa privada interna y externa. El proceso de privatización, de nueva cuenta, se aceleró durante el gobierno de Salinas, en respuesta al viraje estructural que exigía el nuevo contexto internacional regido por la globalización y el neoliberalismo. De esta forma, en 1982 el estado mexicano administraba 1 228 empresas públicas, para 1991 eran sólo 269, y para 1994 quedaban 70³⁷ (ver Cuadro 2.6).

El proceso privatizador responde a las exigencias que resurgieron con las ideas neoliberales, donde el Estado debe minimizarse en el control del mercado para que el sector privado asumiera la responsabilidad del manejo económico y financiero; sin intervenciones o regulaciones que incomodaran la libre operación y movilidad de este sector. El Estado sólo debía observar y vigilar “desde afuera” para garantizar institucionalmente la seguridad de la propiedad privada expandida.

³⁶ Ortiz Wadgymar, Arturo. *Op. Cit.*

³⁷ Según Lustig en *México[...]*, y Carlos Salinas de Gortari en *México. Un paso difícil a la modernidad.*

El gobierno de Salinas asumió estas nuevas realidades y las llevó a la práctica para promover la inversión privada, principalmente la extranjera. De este modo, también se facilitaba el libre mercado y cumplía con el requisito internacional de minimización del Estado, en este aspecto, para generar un ambiente de confianza que debía ser respaldado por las garantías políticas del Estado frente a la liberalización comercial y financiera.

Desde la perspectiva del gobierno mexicano, las privatizaciones fueron consideradas como medidas para obtener recursos a favor de reducir la deuda interna que se había acelerado tras la liberalización financiera, como antes se ha explicado.

El presidente Carlos Salinas manifestó que con los recursos obtenidos de las privatizaciones se logró recaudar, en total, 36 mil millones de dólares para pagar dicha deuda, y así, maximizar los objetivos contemplados en el proyecto de gasto social, mientras la deuda decrecía de 19% a 6% del PIB en 1994.³⁸

Pero si analizamos el trasfondo de la política de privatizaciones, podemos apreciar que aconteció básicamente debido a las exigencias internacionales representadas en la ideología neoliberal, como antes lo expresamos. Las condiciones necesarias para que el sector privado se viera atraído se fundamentaba en la reducción del Estado, y que éste permitiera un ambiente favorable a la participación de la iniciativa privada. El problema, de nueva cuenta y como se ha mencionado antes, no es la adopción del procedimiento, sino la desregulación del mismo y la falta de un control político-institucional, que no solamente refiere única responsabilidad a los Estados; sino también a las instituciones internacionales y los países que los controlan; así como al sector privado. La intención con esto es favorecer plenamente al sector privado y su libre movilidad en los mercados comerciales y financieros internacionales.

Las privatizaciones significaron que el gobierno mexicano ya no tenía control ni injerencia en lo que se hiciera con las empresas privatizadas, es decir, todo quedaba en manos de los actores privados que las habían adquirido, y con la minimización del Estado, éste no tenía facultades de intervenir para regular lo que se hiciera con ellas.

La condición de privatizar correspondía a satisfacer demandas internas y externas de liberalizar para el libre comercio, y en pos de atraer capital e inversión al país. Para acceder al mercado

³⁸ Salinas de Gortari, Carlos. *Op. Cit.* pp. 412 y 440.

internacional y su competencia, era clara la necesidad de responder a tales exigencias, so pena de verse excluido y marginado.

Sin lugar a dudas hubo importantes empresas que se privatizaron como Teléfonos de México y Cananea, pero la privatización de instituciones financieras y bancarias resaltan más porque corresponde al proceso de liberalización financiera y a la consecuente inserción de instituciones extranjeras en el sistema financiero y bancario mexicanos. La rapidez con que aconteció este hecho es paralela al de apertura económica, pues en trece meses (de 1990 a 1992) el gobierno mexicano había privatizado 18 bancos en el país, y para 1993, se permitía el acceso a bancos extranjeros. La privatización de bancos a ultranza vulneró aún más el ya debilitado sistema bancario nacional que formó parte de la crisis financiera en México para 1994 y 1995, como se revisará en el siguiente apartado.

2.3.9. El débil sector bancario mexicano

Con las privatizaciones del sector bancario iniciadas en 1990 por el gobierno de Carlos Salinas, se generó un auge crediticio a todo tipo de personas, pues el sector privado pretendía, de cierta forma, mantener niveles estables de consumo que anteriormente se habían visto escuetos durante el decenio de los ochenta, por características ya revisadas (ver Cuadro 2.7).

Como lo menciona Gruben: “las presiones financieras en México obtenidas por el aumento de las tasas de interés reales sobre las nominales; las diferencias entre los precios de los sectores no intercambiables y los cambiables, se sumaron a la intención de sacarle provecho al crecimiento consumista a través de la facilitación de tarjetas de crédito a “cualquier” persona (*wrong borrowers*)”.³⁹

Esta situación realmente vulnera más a un sistema bancario que no es del todo sólido debido a los rezagos que acumuló tras la nacionalización bancaria en 1982; y que con la acelerada privatización, se expone y abre totalmente a intereses privados internos, y posteriormente externos, un deficiente sistema bancario. Como lo aborda Ricardo Solís, se manifiesta que la fragilidad de las instituciones bancarias privatizadas se remonta desde los “vicios ocultos” de la banca nacionalizada; y entre las causas de esta fragilidad, tenemos la desaceleración económica de

³⁹ Gruben, William C. *Op. Cit.* pp.122-123.

Estados Unidos, debida a la política de inflación decreciente; agregándole el nerviosismo generado por la negociación y firma del TLCAN.⁴⁰

A la vez, la negociación y firma del TLCAN creó optimismo y entusiasmo en muchos actores nacionales e internacionales. Dicha algarabía se manifestó, en parte, en la expansión de créditos para mantener vivo el consumismo, pues con las esperanzas que garantizaba la firma de un acuerdo comercial tan importante, se producía un ambiente general de confianza que permitía, más no justificaba, la desregulación de dotación crediticia. Esta situación, con problemas más manifiestos a partir de 1992 y 1993, se agudizó con el aumento de las tasas de interés; con la sobrevaluación del tipo de cambio del peso frente al dólar. El problema era cada vez más endeble y se hacía notar en los aumentos de los índices de morosidad provocados por el deterioro de las carteras de crédito.⁴¹ Esto, además de manifestar que se estaba gastando lo que no se tenía, se intensificaba con la pérdida de credibilidad, fuga de capitales, volatilidad e incertidumbre a partir de los eventos políticos de 1994; sin dejar de considerar las dudas que produjeron un peso mexicano sobrevaluado y el cambio de gobierno para diciembre de ese mismo año.

Los beneficiados por los créditos empezaron a manifestar falta de liquidez, principalmente porque obtenían cada vez más recursos que dificultaban su pago oportuno; añadiéndole la elevación de las tasas de interés en 1994. Ante esta situación, las instituciones bancarias (que ya para entonces estaban totalmente privatizadas, incluso con participación extranjera) también abultaron las carteras vencidas y falta de liquidez de sus pasivos a corto plazo, en general, para cubrir en 1995. La fuga de capitales masiva y la devaluación en diciembre de 1994, terminaron por deteriorar este sistema bancario que ya acarreaba desde tiempo atrás serias deficiencias que jamás fueron atendidas por políticas gubernamentales debido a sus privatizaciones y lo que esto implicaba neoliberalmente, es decir, el Estado no tenía ya nada qué hacer en las instituciones bancarias, pues todo ello se dejaba en manos del sector privado como tal.

Ante la crisis bancaria tan aguda, se estaba cayendo en una fuerte crisis financiera generada por la incapacidad de cumplimiento de deberes de los bancos en el corto plazo, sin dejar de considerar que también las reservas del Banco de México habían caído dramáticamente. La situación era prácticamente un caos, pues ni Estado ni sector privado en México tenían las posibilidades de financiar la economía del país; sino todo lo contrario: estaban más endeudados que nunca y

⁴⁰ Solís Rosales, Ricardo. *La crisis bancaria en México: alcances y limitaciones del FOBAPROA* en Villarreal González, Diana R. (comp.). *Política económica y crisis financiera en México*. México, UAM Xochimilco, 1998, p. 58.

⁴¹ *Ibidem*, p. 56.

expuestos por el castigo de la fuga masiva de capitales, que bajo las condiciones en cómo se instaló en nuestro país, podían retirarse en cualquier momento.

La crisis bancaria en México y financiera amenazaba con propagarse en otros mercados del mundo, es decir, existía un alto riesgo de contagio. Por tal motivo, no era sólo problema del gobierno mexicano saber cómo se enfrentaría la crisis, cómo se abatiría, sino también de las instituciones internacionales y del gobierno estadounidense, principalmente. Así, el FMI y el gobierno estadounidense intervinieron en la crisis mexicana para evitar un total colapso de la economía y su alta tendencia de propagación en otras economías desarrolladas o emergentes. De este modo, se lleva a cabo un préstamo financiero histórico por parte del FMI y de Estados Unidos: el primero, 18 mil millones de dólares; el segundo, 20 mil millones, para un total de 38 mil millones de dólares (más 10 mmd del BIS y 3 mmd de la Banca Privada Internacional, sumaron 51 mil millones). Esto corresponde a que, a fines de enero de 1995, Clinton y el FMI deciden anunciar un paquete financiero para superar el colapso del peso mexicano; pero tal préstamo no responde sino tan sólo a salir de la crisis, tal y como lo expresa Alberto Barranco: “el préstamo es de carácter internacional, que nos salvó de una catástrofe, sobre todo en virtud de no perder la confianza del país. No es un préstamo que sirva al país para desarrollarse, sino para un financiamiento que permitiera pagar a los acreedores de corto plazo que compraron Tesobonos (Ver Cuadro 2.8); a deudores de corto plazo quienes les deben en dólares a los bancos comerciales; a acreedores de corto plazo que les deben en dólares a las empresas privadas. Es decir, este préstamo sirvió al país para que pudiera seguir jugando bajo las reglas establecidas”.⁴²

Este es un problema que habremos de revisar en el siguiente capítulo: las deficiencias en los rescates financieros por parte de las instituciones financieras internacionales como el FMI, pues la insuficiencia de crédito sólo sirve para atacar superficialmente el problema, mas no de raíz, lo que puede manifestarse posteriormente en una reincidencia o recaída, que puede ser mucho peor o puede expandirse a otros mercados internacionales, tal y como ocurrió en el resto de América Latina, Europa del Este y Asia. De este modo, se consideraba reconstruir el sistema bancario para propiciar las condiciones de restablecimiento de confianza y reaccéder al mercado financiero internacional, lo cual implicaba una tarea muy difícil para el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000).

El gobierno mexicano tenía contempladas múltiples opciones para reestructurar el sistema bancario y financiero. De acuerdo a Gerardo Mendoza y Leonardo Torre, las opciones eran las siguientes y significaban: 1) dejar quebrar los bancos, la cuál se descartó inmediatamente debido a sus

⁴² Cordera, Rolando (compilador). *1995: la economía mexicana en peligro*. México, ediciones Cal y Arena, 1ª edición, 1997, pp. 62-68 (incluye los datos de préstamo financiero).

devastadoras consecuencias como la ruina del sistema de pagos y una recesión mucho más profunda que la finalmente obtenida; 2) nacionalizar nuevamente los bancos, descartada inmediatamente porque se consideraba que el problema no radicaba en el cambio de propiedad, sino en la confianza que se había perdido; 3) licuar la deuda, la cuál también fue desechada debido a que podía generar una tasa de inflación mucho más alta que la de interés nominal dada a los ahorradores, lo que puede significar tasas de interés real negativas que alivian el peso sobre los deudores pero reduce el valor real de los pasivos de las instituciones bancarias; además de afectar más a la población más vulnerable y desprotegida, pues se hubiese expropiado el ahorro; 4) finalmente se optó por un programa de rescate bancario para atacar problemas como la falta de liquidez, el deterioro de calidad de los activos y la baja capitalización, que se agravó con la fuga masiva de capitales.⁴³

Asimismo, el rescate bancario se programó a través del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), el cuál fue creado en 1990 como un fideicomiso no paraestatal cuyo patrimonio original se conformaba por las aportaciones de los bancos. La misión básica por la que fue creada reside en, conforme el artículo 122 de la Ley de Instituciones de Crédito, realizar las operaciones preventivas correspondientes para evitar problemas financieros que se pudieran presentar en diversas instituciones de la banca múltiple. De este modo, el FOBAPROA se constituía en la entidad institucional mediante la cual el gobierno garantizaba el 100% de los pasivos bancarios y promover cualquier plan o programa de apoyo a los bancos, en caso de que se presentaran dificultades, tal y como sucedió.⁴⁴ A través del FOBAPROA, las autoridades mexicanas programaron el apoyo de rescate bancario. “En mayo de 1995, las autoridades consideraron necesario dar un estímulo adicional a la capitalización, la cual se dificultaba debido a las condiciones económicas del país y a las expectativas poco alentadoras sobre la evolución de la cartera de créditos. Con ese objetivo se puso en marcha el esquema de compra de cartera al “dos por uno”. De acuerdo a este esquema, por cada peso de capital adicional que aportaran los bancos, el FOBAPROA se comprometía a adquirir cartera vencida hasta por un monto equivalente a dos veces la aportación de capital, dando a cambio pagarés a 10 años que devengan intereses a una tasa cercana a la de CETES a 91 días”.⁴⁵

El tema del rescate bancario vía FOBAPROA es muy polémico debido a que se constituye como un programa que estableció el rescate mediante lo que se conoce como “socialización de la deuda”, lo

⁴³ Mendoza R., Gerardo y Torre C., Leonardo. *El programa de rescate y reestructuración bancaria en México, 1995-1998: ¿éxito o fracaso?* México, CADE, 1999, pp. 32-34.

⁴⁴ Solís Rosales, Ricardo. *Op. Cit.* p. 55.

⁴⁵ Mendoza y Torre. *Op. Cit.* p. 35.

cual significa que las pérdidas y deudas se comparten y reparten entre la sociedad, entre la población económicamente activa. Entrar en tal debate, no es objetivo de la presente investigación; sin embargo, es preciso señalar que este suceso desprestigió políticamente al gobierno mexicano y deslegitimó las políticas gubernamentales (además que hace manifiesta la endeblidad de la regulación política-institucional frente al suceso), quizás expresado con mayor rigor en las elecciones presidenciales del año 2000, cuando el partido en el gobierno federal por varias décadas pierde el poder ante el PAN; pero esto también corresponde a otra línea de investigación no contemplada aquí.

Finalmente, con tales medidas se logró restablecer el sistema bancario financiero nacional en aras de reingresar al mercado internacional de capitales. Los costos fueron muchos y principalmente sociales; incluso hoy en día aún se resienten; además de que políticamente no pueden existir restricciones internas a la libre movilidad de capitales extranjeros cuando se depende de éstos para generar condiciones de estabilidad y crecimiento; y menos aún limitantes políticas por parte de instituciones financieras internacionales, pues las finalidades por las que fueron creadas, desde hace algunos años, parecen haber caducado.

2.3.10. La violencia política en 1994. Impactos políticos

1994 fue un año muy complejo en México porque entraba en vigor el TLCAN; había elecciones federales para renovar el Congreso de la Unión y para elegir al sucesor de Carlos Salinas de Gortari; pero se complejizó aún más por los sucesos de violencia política que irrumpieron la relativa estabilidad política del país, y esto, económica y financieramente, se manifestó en incertidumbre, inseguridad, que conllevaron a la fuga masiva de capitales y a la consecuente disminución preocupante de los niveles de las reservas internacionales de México, que tan sólo de septiembre de 1994 a diciembre descendieron de 16 100 millones a 8 300 millones de dólares.

El 1 de enero de 1994 (el mismo día en que el TLCAN entraba en vigor) ocurrió la primera manifestación de violencia política: un grupo armado que se hace llamar Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) le declara la guerra al ejército mexicano desde los Altos de Chiapas. El argumento principal de tal movimiento abanderó la protección y seguridad de los pueblos indígenas ubicados dentro del territorio mexicano, así como la exigencia de creación de parámetros para que estos pueblos puedan desarrollarse tan óptimamente como el resto de la sociedad.

Este levantamiento armado recayó considerablemente sobre las expectativas que se habían generado sobre la entrada en vigor del acuerdo comercial entre los países de América del Norte. Sin lugar a dudas, ello provocó incertidumbre, inseguridad en los actores internos y externos, que

el presidente Salinas pronto debía encontrar la solución frente a tal suceso. El gobierno mexicano pronto le dio una respuesta pacífica mediante la creación de una comisión para la paz iniciada el 10 de enero y dirigida por Manuel Camacho Solís. El objetivo principal era darle cauce pacífico al conflicto de manera tal que se proyectara gobernabilidad para generar confianza en los mercados que llegaron a estar alerta desde este suceso.

Cuando las negociaciones avanzaban de manera óptima y se creía tener bajo control la situación, en marzo 23 fue asesinado el candidato presidencial del PRI, Luis Donald Colosio Murrieta, en Lomas Taurinas, Tijuana. Este suceso realmente generó pánico en la comunidad financiera debido a la posibilidad latente de un colapso, y los capitales financieros emigraron masivamente de un día para otro, ocasionando inestabilidad repentina y volatilidad. El asesinato de Colosio manifestaba que no existía estabilidad política, y la comunidad financiera interpretó esto como una situación que no garantizaba la seguridad de sus bienes y propiedades dentro del país. Por tal motivo, las autoridades mexicanas tuvieron que intervenir con 10 mil millones de dólares y con un préstamo de la Reserva Federal estadounidense por 6 mil millones en *swaps* para apoyar y regenerar la confianza. Además, ante el asesinato, el gobierno mexicano implementó los Tesobonos para detener la corrida de capitales e incentivar la atracción de capital financiero.

La falta de identidad del candidato sustituto también generó incertidumbre en la comunidad financiera internacional. Por ende, el partido político debía dar a conocer tan pronto como pudiera al candidato en sustitución de Colosio, quien resultó ser Ernesto Zedillo Ponce de León, coordinador general de la campaña de Donald Colosio.

Así, las elecciones de agosto de 1994 también produjeron incertidumbre porque los actores e inversionistas conocían la situación política del PRI, el cual presentaba un ligero riesgo de perder la presidencia de la república; y con las opciones políticas de los otros partidos (PAN y PRD) no se sentían seguros para mantener sus capitales dentro del país. No obstante, Zedillo logró una importante victoria electoral que restauró la confianza lesionada en tan poco tiempo, pero el PRI también logró reposicionarse dentro del Congreso de la Unión. Así, Zedillo obtuvo 50.14% de los votos; mientras sus competidores políticos obtuvieron 26.65% (Diego Fernández de Cevallos por el PAN) y 17.09% (Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano por el PRD). Del mismo modo, el PRI logró 64 senadurías y 277 distritos de 300.⁴⁶ Estos resultados devolvían la confianza y certidumbre, pues se aseguraba la continuidad de lo que había propuesto Carlos Salinas a lo largo de su sexenio. Sin

⁴⁶ Salinas de Gortari, Carlos. *Op. Cit.*

embargo, cuando Zedillo dio a conocer su gabinete económico una vez que tomó posesión el 1 de diciembre, la comunidad financiera desconfió y se puso alerta, ya que en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no se contemplaba a Pedro Aspe Armella, arquitecto y negociador de lo alcanzado durante el salinismo; sino a Serra Puche, quien simplemente no gozaba de la confianza que poseía Aspe.

Finalmente, el último acto de violencia política registrado fue el asesinato del secretario general del PRI, José Francisco Ruíz Massieu. El hecho se registró el 28 de septiembre, y la incertidumbre del suceso se sumó a lo que ya prevalecía en el ánimo de los inversionistas.

Al respecto, Peter Smith elabora un estudio que manifiesta importantes variables políticas que influyeron determinadamente en la detonación de la crisis: 1) existencia y fortalecimiento de organizaciones de narcotraficantes entre colombianos y mexicanos, que significó un gobierno que perdió autoridad institucional (disipación del poder institucional); 2) la relación conflictiva entre las familias Salinas-Ruíz Massieu (asesinato e intrigas), que reveló un quiebre dentro de la élite gobernante al hacerse más pública, y el rompimiento de las reglas de civilidad que prevalecieron dentro de la élite; 3) la ambición de Carlos Salinas de ocupar la dirección de la Organización Mundial de Comercio, que implicaba pasar a la historia como el presidente mexicano que no devaluaba al terminar su sexenio; un presidente exitoso y moderno. Esto también conllevó a objetivar la planeación de la política económica hacia la consolidación de la popularidad de Carlos Salinas, en vez de apoyar el triunfo electoral del presidente entrante.⁴⁷

La cuestión importante aquí es que fue una acumulación de eventos políticos (violentos y electorales) en tan pocos meses, que minaron la credibilidad del sistema político mexicano, y por ende, la incertidumbre de que las propiedades y capitales estuvieran seguros ante una proyección de falta de gobernabilidad y control político-institucional. A este parámetro se le suma la coyuntura de otras variables que anteriormente hemos expuesto.

2.3.11. Falta de control político interno e institucional

Anteriormente hemos revisado aquellas variables que de una u otra forma, se conjugaron coyunturalmente para desembocar en la crisis financiera de 1994. En algunos apartados se ha advertido la carencia de un control político interno; un control o regulación que permitiera adaptar y

⁴⁷ Smith, Peter. *Political dimensions of the peso crisis* en Edwards y Naím, *Anatomy of an Emerging-Market crash*. Washington, D.C., Carnegie Endowment for International Peace, 1997, pp. 31-54.

adoptar las nuevas reglas internacionales de manera progresiva y pausada, de acuerdo a las posibilidades, ritmo y tiempo que el país necesitaba para abrir sus mercados a otros competitivos con mayor desarrollo.

Por otro lado, también se ha manifestado que la política económica del gobierno de Salinas se orientó a la apertura comercial, liberalización financiera y privatizaciones, dentro de lo que hemos señalado como “viraje estructural político-económico”. En este sentido, se puntualizó que la apertura espontánea y desregulada obedece a la falta de un control político-institucional tanto a la apertura comercial- arancelaria, como a los flujos de capital internacionales. A esta cuestión puede agregársele las continuas presiones exteriores (principalmente del FMI como veremos en el siguiente capítulo) que recibió el gobierno mexicano para abrir sus mercados; so pena de quedar rezagados, e incluso ser bloqueados económica y políticamente.

Queda claro que la necesidad en México de ingresar en el mercado de capitales internacional fue básica y lógica (según el ordenamiento mundial donde México depende en muchos aspectos, sino en todos, de Estados Unidos, su principal socio comercial), pero la manera como se llevó a cabo políticamente en el interior demostró sus resultados a partir de diciembre de 1994.

Esto indica que se siguió una política interior a favor del sector privado, y aún más con aquel extranjero, pues se ha demostrado a lo largo de este capítulo que se formularon bajo los cauces del neoliberalismo y la globalización (Consenso de Washington).

La política más bien se orientó a dar un repentino vuelco institucional para permitir el libre tránsito de capitales en manos del sector privado, sin hacer consideraciones internas sobre la situación del mercado interno ante sus posibilidades reales de competir con otros mercados en el mundo, que ya estaban adaptados a estas nuevas formas y que gozaban en mayor medida los beneficios de la globalización; y sin profundizar en la política social.

En cambio, los países en desarrollo tuvieron que condicionar su procedimiento político y económico conforme lo que se dictaba internacionalmente tanto por el gobierno estadounidense como por el FMI y BM, principalmente. Además, México pronto se convirtió en el ejemplo a seguir en América Latina, a la alternativa emergente del occidente frente a los “tigres asiáticos” desde la década de los setenta. Sin embargo, se dejaron muchos escollos, se “sobrevaloraron” anticipadamente los beneficios de apertura y liberalización tan rápidas que mermaron aún más la debilidad institucional del país. Incluso, como menciona Edwards, el BM, en 1992, advertía ciertas desestabilizaciones en aspectos macroeconómicos del país como la sobrevaluación del tipo de cambio, donde se exponía aún más a México a la volatilidad en el corto plazo, lo que transmitiría desestabilización externa

aunque las políticas internas estuvieran bien. Lo importante es tener un mayor control de las variables, lo cual no se tenía.⁴⁸

Entonces, si se exponían sugerencias como las del BM, y los datos demostraban que el esquema era insostenible en el mediano-largo plazo, ¿por qué se tomó tan a la ligera y continuó el ambiente de entusiasmo y optimismo?; ¿por qué no se tomaron medidas políticas e institucionales oportunas para ajustar los desequilibrios, y lograr aterrizar con mayor adecuación al peso y su tipo de cambio con el dólar, principalmente? Al parecer, se confió plenamente en el modelo propuesto bajo las posibles continuas presiones políticas y económicas del exterior. Esto sencillamente no permitió más que orientar la política del gobierno mexicano a la acelerada ejecución de los aspectos que conforman las reformas estructurales, su desregulación y exposición sin ninguna protección seria del mercado interno, frente a un mercado internacional competitivo y desatado.

Conclusiones.

La globalización económica-financiera ha mostrado efectos durante la década de los noventa, tras la ola de reformas estructurales y las condiciones intensas de procesos complejos que permitieron la movilización desregulada del capital financiero internacional. La poca o nula participación estatal y la debilidad institucional tanto al interior como al exterior, dieron pie, en conjunto, a efectos que repercutieron aún más en los países en desarrollo, por causas como su dependencia al financiamiento externo (y su lucha por atraerlo), su integración a un sistema competitivo desfavorable frente a países desarrollados, y la exposición de deficiencias estructurales internas.

Los efectos reflejan la situación general en la que se encuentran los Estados frente al trilema económico y político-social: la incapacidad institucional con respecto a la toma de decisiones y sus consecuencias; y aún más, frente a fenómenos globales que no pueden controlar directamente. Es decir, en su propia soberanía. Así, muchos países en desarrollo tuvieron que liberalizar los flujos de capital financiero; abrir sus mercados; privatizar empresas públicas; sufrir estragos por el contagio y la volatilidad, debido a manejos impropios de bonanzas; sacrificar sus Estados e instituciones, repercutiendo en el desarrollo de su sociedad; someterse a un “trilema imposible”. Esto también hace pensar en la crisis de instituciones financieras internacionales por su participación e incapacidad institucional frente a la globalización financiera; además de que las promesas en

⁴⁸ Edwards, Sebastian. *Op. Cit.* p. 11.

América Latina, sobre crecimiento económico y desarrollo social, tras adoptar las reformas estructurales sugeridas, no se generaron.

Las lecciones del Consenso de Washington, resultado de la globalización económica-financiera y el neoliberalismo, exhiben posiciones al respecto. Existe el pensamiento conservador que defiende la aplicación unilateral de las políticas del Consenso; incluso argumenta que las reformas fueron insuficientes y mal aplicadas. El pensamiento alternista resulta más equilibrado en cuanto propone “reformular las reformas” para adecuarlas a las condiciones existentes, y ajustar los desperfectos. El pensamiento neoinstitucionalista orienta para ubicar las deficiencias institucionales y promover la creación de nuevas. El papel del Estado es fundamental, y el logro de acuerdos a nivel regional. Las enseñanzas reflejan que es necesario pensar en la reforma del SFI, para prevenir y manejar las crisis financieras; la importancia de desarrollar políticas regionales; y la importancia del Estado y sus instituciones frente al mercado mediante una “globalización política”.

Tanto efectos como lecciones se deben considerar para lograr las reformas o construir las innovaciones que garanticen contrarrestar la globalización financiera; y coadyuven a repensar el papel del Estado, de sus políticas y soberanía para abatir los enormes costos sociales. A considerar la sociedad, sus problemas y en su inmediato desarrollo, el cual ha sido desplazado por el “*pensamiento único*” de la economía convencional.

En México, las distintas variables presentadas, confluyeron en la crisis financiera de 1994-1995. Éstas demuestran las consecuencias de los efectos de la globalización económica-financiera; la adopción de las políticas del Consenso de Washington, y las debilidades institucionales tanto en nuestro país como en los organismos internacionales, como el FMI.

Capítulo 3

El papel del FMI y las crisis financieras.

“La globalización ha generado nuevos desafíos al FMI. Los más importantes y difíciles de llevar y afrontar son: el reforzamiento del sistema financiero internacional para evitar ser propensos a crisis financieras y hacerles mejor frente; y combatir la pobreza.”
J. Clift

“El paquete financiero a México es de carácter internacional, que nos salvó de una catástrofe, sobre todo en virtud de no perder la confianza en el país. No es un préstamo que sirva al país para desarrollarse, sino para un financiamiento que permitiera pagar a los acreedores de corto plazo que compraron Tesobonos; a deudores de corto plazo quienes les deben en dólares a los bancos comerciales. Es decir, este préstamo sirve al país para que pueda seguir jugando bajo las reglas establecidas.”
A. Barranco

El Fondo Monetario Internacional (FMI) es una institución internacional que ha cobrado mayor relevancia a través de los años, desde su creación hasta nuestros días. Es importante pensar en esta institución financiera porque es la principal en ocuparse de las crisis financieras y de balanza de pagos. Se sabe también la importancia que para el caso tiene el Banco Mundial (BM), pero en esta investigación no se retoma debido a que la orientación va dirigida a reformar el Sistema Financiero Internacional.

La intención de enfocarnos en el FMI tiene que ver con el papel que ha fungido en el Sistema Monetario y en el Sistema Financiero Internacionales, tras las crisis financieras y económicas (además de balanza de pagos) que muchos de sus países miembros han sufrido. Este es el caso de México; que desde la crisis de 1976 hasta la crisis financiera de 1994, se han atendido ciertas pautas “sugeridas” por el FMI, las cuales han hecho evidente la incapacidad de sentar las bases para un crecimiento sostenido de las economías, en este caso, de aquellas emergentes; pero no sólo eso, sino también se ha manifestado un discurso político mundial de “doble moral”, donde se recomiendan políticas económicas a los países en desarrollo que ni siquiera se contemplan y funcionan en países desarrollados como los Estados Unidos.

El FMI ha sido copartícipe de varias crisis económica-financieras durante las últimas dos décadas. No toda la responsabilidad recae en dicha institución, sino también los gobiernos locales han contribuido a que las mismas se generen. Sin embargo, las políticas del FMI han manifestado con gran claridad la minusvalía que se le ha otorgado a la política del Estado-nación frente a las reglas del mercado; es decir, a reducir la importancia del papel del Estado en las prácticas y costumbres

de los mercados. Además, el papel internacional que ha fungido y ejerce el FMI hace pensar en las posibilidades de reorganizar desde una nueva perspectiva institucional¹ a estos organismos. A continuación explicaremos la historia general del FMI, sus objetivos, prácticas, atribuciones, características, limitaciones, entre otros aspectos; los cuáles contribuyeron íntegramente en las readaptaciones del Sistema Monetario y el Sistema Financiero Internacionales a partir de 1944; en los primeros años de la década de los setenta, y en la reformulación que se le dio al Fondo tras la crisis del dólar y el fin del sistema Bretton Woods.

3.1. La creación del Fondo Monetario Internacional. Fases históricas

3.1.1. Los antecedentes. Antes de la Segunda Guerra Mundial

El mundo del siglo XIX y principios del XX estuvo caracterizado por un régimen monetario en el que cada país tenía su propia divisa, es decir, su propia expresión monetaria mediante la cual llevaban a cabo operaciones comerciales y financieras con otros países. Esto quiere decir que, con la expansión capitalista e industrial, se intensificaba la relación comercial- financiera. Durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX, la potencia mundial hegemónica, el Imperio Británico, el cual contaba con una gran cantidad de recursos tanto económicos y naturales gracias a su expansión colonialista, principalmente en el continente asiático.

Dicha expansión le permitió al Imperio Británico la intensificación de las transacciones comerciales y financieras; además del gran poder político y militar que le proporcionó esta situación. De este

¹ Es importante retomar la idea “neoinstitucional” que proporciona José Ayala Espino. Se menciona que el institucionalismo se identifica con la economía política clásica, porque asume el estudio de las relaciones entre la acción política y la teoría pura de la economía; es decir, en la necesidad de estudiar la evolución económica y social. Para ello cita a F. Knight, quién supone que las instituciones no son estáticas o un conjunto de reglas dadas, sino más bien, plantean un cambio y evolucionan hacia nuevas formas. Por otro lado, el aspecto institucional supone la creación de pautas en común y socialmente aceptadas en aras de ejercer un control social para la convivencia del hombre moderno en los Estados-nación. Los cambios institucionales o “neoinstitucionales” suponen la adaptación de las mismas a las nuevas formas y pautas a las que se enfrentan las instituciones frente a cambios sociales, políticos, económicos y estructurales; donde el poder político y el papel del Estado toman nuevas posiciones o mantienen las mismas con ligeros cambios en sus formas de intervenir en diversos aspectos y sectores de su vida cotidiana y forma de tomar decisiones y actuar.

Finalmente, el “neoinstitucionalismo” surge como respuesta a la rigidez que sostenía el institucionalismo tradicional neoclásico. Este “nuevo institucionalismo” se ve fuertemente representado y sustentado por autores como Coase, Williamson y North; donde se coincide en el protagónico papel de las instituciones, las cuáles deben incorporar diversas fricciones sociales (desequilibrios distributivos); problemas de asignación de recursos donde deben participar individuos, grupos y Estado; buscar optimizar la relación entre tipos de institución y costos de transacción, ya que éstos se elevan si hay instituciones ineficientes; abatir problemas de información; intervenir positivamente en diversas decisiones como invertir, ahorrar y consumir; y finalmente, propone el seguimiento de estudios científicos serios de diversa índole (económica, política, social, etc.) con el fin de crear un sólido marco conceptual que proporcionen un análisis para reinsertar el proceso del Estado y la política en la toma de decisiones.

modo, la libra esterlina se convirtió en la divisa fuerte en el mundo. Esto se debe a que una característica importante de las divisas (digamos la más sobresaliente y necesaria) es la convertibilidad para enfrentar tales procesos comerciales y financieros. La convertibilidad significa que una moneda pueda representar su valor en el valor de otra, lo cual facilita la compra-venta de productos de todo tipo. Esta convertibilidad es tan necesaria para garantizar la solidez y fortaleza de cualquier divisa; por lo cual debe existir un patrón, un elemento que sustente y respalde el valor que se expresa de una divisa en el mercado.

Por tal motivo, el elemento que garantiza tal hecho residió en un metal precioso y universalmente aceptado por su gran valor: el oro. Serulle y Boin expresan lo mencionado de la siguiente manera: “cada país tiene una moneda nacional para realizar sus transacciones comerciales y financieras; pero a la vez, para mantener dichas relaciones, requieren de una unidad monetaria internacional como punto de comparación entre las diversas monedas; es decir, un patrón expresado en oro, antes de 1914, donde los países debían contar con suficientes reservas para garantizar la convertibilidad de su divisa”.²

En este caso, el Imperio Británico contaba con gran parte de las reservas de oro en el mundo, lo que le proporcionó solidez a su moneda, hegemonía y una convertibilidad fuerte que hace que las demás divisas giren en su entorno. Sin embargo, la condición del oro era aún más fuerte que la propia libra esterlina, debido a su aceptación universal, además de que este metal no se devaluaba como le podía ocurrir a cualquier moneda. Todo este sistema marchaba bien, existía convertibilidad relativa entre las principales monedas europeas y las transacciones se llevaban a cabo sin mayores contratiempos.

Sin embargo los hechos políticos y militares de la primera mitad del siglo XX le dieron un vuelco a este sistema. Las dos Guerras Mundiales, la crisis económica de 1929 y otros movimientos políticos como el fascismo y el nazismo, conjugaron en la inconvertibilidad de muchas monedas, y por lo tanto, en frenar el hasta entonces próspero avance del libre comercio. El problema central de estas conflagraciones mundiales es que los países europeos, para sostener y mantener sus guerras, debían gastar un excedente para adquirir material bélico, el cual se pagaba principalmente con sus reservas de oro; y una vez terminadas las guerras, los países perdedores debían reconstruir su país endeudándose con lo que ofrecían en conjunto los países ganadores. Los dos tipos de países perdían porque ya habían gastado en las guerras; uno estaba en ruinas, necesitaba reconstruirse, el otro ya había gastado y aunque ganaba, las reservas que le

² Serulle, José y Boin, Jacqueline. *Fondo Monetario Internacional: deuda externa y crisis mundial*. p. 19.

quedaban debían ser destinadas, en parte, a financiar la reconstrucción de países para reactivar la economía y las transacciones.

Estos hechos fueron más claros en la primera posguerra, y sus consecuencias manifiestas se exhibieron en la crisis de 1929, cuando no existe convertibilidad creíble de muchas monedas en el mundo. Esto produjo un gran colapso que minó las débiles economías y finanzas mundiales, porque sin convertibilidad no se podía realizar ningún movimiento operacional comercial o financiero. A esto se le sumó la disminución considerable de reservas de oro de los principales países europeos, como la Gran Bretaña. Todo ello significó una profunda recesión que golpeaba a los privilegiados países desarrollados, y al sistema monetario y financiero internacionales.

Después de la crisis de 1929 algunos países comenzaron a regenerar sus economías; a la vez surgieron movimientos radicales y dictatoriales en la década de los treinta, como el fascismo y el nacionalsocialismo. Éstos ponen de nuevo en jaque la estabilidad y la convertibilidad para poner de nuevo en marcha el comercio y finanzas internacionales. Por si no fuera poco, estos movimientos políticos condujeron a la segunda conflagración mundial en 1939, colocando nuevamente en situación de crisis a varios países europeos.

En menos de 40 años, los países europeos enfrentaban grandes hechos y retos. La Gran Bretaña empezó a perder presencia y poder después de la Primera Guerra Mundial, mientras en el continente americano un país comenzaba a fortalecerse en la arena internacional: Estados Unidos. Para después de la Segunda Guerra Mundial, la clara potencia mundial era Estados Unidos, no más la Gran Bretaña; y eso pesaría para reconstruir el nuevo orden monetario y financiero internacional.

3.1.2. La conferencia de Bretton Woods. Posiciones de White y Keynes

En 1944, representantes de los países importantes en la segunda posguerra se reunieron en New Hampshire para debatir y llegar a algún acuerdo que permitiera reconstruir el Sistema Monetario y Financiero Internacionales tras las experiencias desastrosas que se vivieron en el período de entreguerras (ver Cuadro 3.1). En esta reunión internacional surgen dos instituciones mundiales importantes hasta la fecha: el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. El primero se orienta más al aspecto de supervisión de políticas macroeconómicas y revisión macroeconómica mundial en la atención de los sistemas monetario y financiero; mientras el segundo se focaliza en el desarrollo de los países en el mundo, y más tarde, en la lucha explícita por erradicar la pobreza.

El FMI se logra por un consenso entre las principales potencias del mundo: en primer lugar, los Estados Unidos mediante su representante Harry Dexter White; en segundo lugar, Inglaterra mediante el reconocido economista John Maynard Keynes. Ambos representantes pugnaban en las negociaciones por instalar en los principios del FMI los intereses de sus países. White propugnaba por crear el FMI bajo los cimientos de que se proporcionarían créditos y préstamos solamente a aquellos países que fueran miembros de la institución, es decir, de manera selectiva y restrictiva; mientras que la propuesta de Keynes se orientaba a crear un Banco Central internacional que fungiera como un prestamista de última instancia que creara su propio dinero. Resultó triunfadora la propuesta de White sobre la de Keynes, pero ya en 1998, como observa Valeriano García, se observa un FMI con las ideas básicas keynesianas, pues ha fungido como prestador de última instancia a países con economías emergentes como los latinoamericanos y asiáticos.³

El gobierno estadounidense logró imponer sus condiciones, aunque con algunas modificaciones al texto original para darle sentido a los intereses de países europeos. Esto responde al lugar que ocupó los Estados Unidos tras su victoria en la Segunda Guerra Mundial, ya que sobre este país recayó la mayor parte de responsabilidad de cooperación para financiar la reconstrucción de varios países europeos, además de proporcionar créditos para poner nuevamente en marcha los mercados europeos, y así, fomentar un nuevo comercio mundial. También responde al poder político que obtuvo Estados Unidos tras mencionada conflagración. Estaba claro que la nueva potencia mundial era Estados Unidos. El mismo FMI lo reconoce: “las primeras dos décadas del FMI (1944-1964) significaron cambios acelerados; el primero de ellos fue el crecimiento económico y el fortalecimiento financiero de países ajenos a EE.UU., pues anteriormente el país acumulaba el 22% de exportaciones mundiales y acuñaba el 54% de activos de reservas: su cuota en el FMI era de 33%, lo que quiere decir que el FMI no tomaba decisión alguna sin la aprobación del gobierno estadounidense”.⁴

Es así que se construyeron los sistemas monetario y financiero internacionales en la conferencia de Bretton Woods. Se creó un Convenio Constitutivo donde se definen explícitamente las responsabilidades del FMI, como lo expresa la misma institución (ver Cuadro 3.1).

³ García, Valeriano F. *Para entender la economía política (y la política económica)*. México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1ª edición, 2000, p. 124.

⁴ Boughton, James M. *Reflections on reform at the IMF and the demands of a changing world economy. The IMF at 60*. IMF, Finance and Development, September 2004, p. 10.

Como puede observarse claramente en el Párrafo V del Convenio Constitutivo del FMI, la idea de White quedó plasmada fehacientemente al especificar la dotación de créditos financieros a aquellos países miembros que presentaran desequilibrios en sus cuentas macroeconómicas, principalmente, la concerniente a la balanza de pagos.

En el resto de los Párrafos del Artículo I podemos destacar las funciones atribuidas al FMI con respecto a los sistemas monetario y financiero internacionales: apoyo o asesoría técnica en materia de políticas económicas y macroeconómicas; fomentar el comercio internacional y su expansión progresiva; fomentar la estabilidad cambiaria para evitar depreciaciones cambiarias competitivas que pudieran dejar en desventaja a algunos países frente a otros; eliminar las restricciones cambiarias para propiciar el pago de transacciones entre países y así favorecer la misma expansión del comercio internacional; apoyar a sus países miembros cuando se les presenten desequilibrios que amenacen la confianza en el mercado internacional, bajo la observancia de una reforma estructural si se considerara necesario.

Además el FMI se concibe como una institución internacional cuya principal función es promover los “Programas de Estabilización”, donde este Fondo debía comprar y vender a sus países miembros las monedas de unos y otros, y no prestar a unos y otros una moneda nuevamente creada. El Fondo contaba así con una cuenta en cada país miembro: “cada vez que vendía una moneda por otra, la operación equivalía a un débito y un crédito de ambas cuentas abiertas a su nombre en los países miembros. En principio, no había creación de moneda internacional por el FMI que no concedía créditos, sino los países mismos eran los que se concedían mutuamente créditos por intermediación del Fondo del cuál pasaban a ser acreedores o deudores. Una moneda internacional no se sustituía por una moneda nacional”.⁵ Esta situación puntualiza claramente que el FMI no fungió, en un inicio, como una institución aportadora de fondos crediticios, sino como intermediario que regulaba acreedores y deudores ante una intervención. Otro punto a destacar es que no existía un activo internacional de reserva para otorgar los créditos. Esto cambiaría hacia el año de 1969 cuando se crean los Derechos Especiales de Giro (DEG) como se verá más adelante.

Finalmente es importante señalar un punto trascendental en el sistema monetario y cambiario internacional: las monedas de los países que eran miembros en ese entonces tenían un tipo de cambio fijo, regularmente, con respecto a la considerada divisa internacional: el dólar

⁵ Serulle y Boin. *Op. Cit.* p. 25.

estadounidense, a la vez que ésta sostenía una paridad fija de respaldo con el oro, a razón de 35 dólares por onza de oro.

La razón principal de este hecho es que el dólar estadounidense logró consolidarse como moneda internacional gracias a su alto porcentaje confiable de convertibilidad en oro, debido a sus altas reservas del metal (80% del oro total en el mundo). Esta situación disminuía considerablemente el riesgo a la convertibilidad, pues orientarse a otra divisa representaba más riesgo. Con Bretton Woods, el dólar fungió como sustitutivo del oro, y por ende, en la divisa mundial. Esto hizo posible que el dólar se expandiera en el mundo, logrando instalarse en muchos países⁶, como divisa de reserva, por ejemplo.

Es así como surge el FMI; como una institución monetaria y financiera internacional que en perspectiva, beneficia los intereses de expansión mundial de la potencia ganadora de la Segunda Guerra Mundial: Estados Unidos de América; aunque también aboga por el desarrollo de países europeos como el hecho de la recuperación Occidental tras la guerra en la década de los cincuenta (se restablece su convertibilidad cambiaria), y el caso inesperado de desarrollo de Japón como emblema asiático, para que a fines de los sesenta, EE.UU., Alemania y Japón fueran las tres grandes economías mundiales con acuerdos comerciales trilaterales. Así, se concatena la supremacía del dólar, y el papel de los Estados Unidos en el mundo mediante el FMI. Sin embargo, la situación nunca tendía a ser la misma, por lo que el FMI tuvo que orientar y readaptarse ante las nuevas realidades internacionales que se iban presentando.

3.1.3. El FMI en la década de los sesenta. Las primeras modificaciones. Se colapsa Bretton Woods

El FMI había logrado cierta estabilidad en las tareas para las cuáles fue creado. No obstante, ocurrieron dos hechos importantes en el contexto internacional que le dieron un giro importante en las actividades de la institución internacional. Éstos son: la creación de los Derechos Especiales de Giro (DEG) y los problemas que enfrentó el dólar hacia el final de la década de los sesenta hasta su devaluación a principios de los setenta.

Con respecto al primero (los DEG) tenemos que los países que desean ingresar al FMI deben de aportar una cuota (algo equiparado a un “derecho de suscripción”) para formar parte plenamente de la institución y tener a la disposición el crédito que el FMI puede otorgar en caso de un

⁶ *Íbid.* pp. 51-52.

desequilibrio en la balanza de pagos. Una vez ingresado el país pretendiente al FMI, los derechos a recibir financiamiento en caso de crisis eran llamados “Derechos de Giro”. Los Derechos de Giro se otorgaban en relación a la cuota que aportaba en el FMI el país solicitante; lo cual significó que entre más aportaban más crédito se les facilitaba; y obviamente los países desarrollados e industrializados tienen más oportunidad de este hecho que aquellos países pobres y sin un desarrollo equiparable. Además, los países miembros que ingresan al aportar una cuota, adquieren influencia y número de votos de acuerdo a la cantidad aportada (ver Gráfico 3.1).

Sin embargo, los Derechos de Giro, en la década de los sesenta, comenzaban progresivamente a no garantizar la optimización de la expansión del comercio mundial; significaban un problema a enfrentar para las reservas internacionales, principalmente de los países desarrollados, encabezados por Estados Unidos. Esto quiere decir que cuando se proporcionaba un Derecho de Giro, existía, como siempre, la necesidad de respaldar ese financiamiento con las reservas internacionales (el oro), y a su vez, con la divisa internacional que recaía en el dólar. A pesar de que para esa década los apoyos financieros eran escasos en comparación de la última década del siglo XX e inicios del XXI, esta situación significaba un retroceso a los intereses de expandir sus economías desarrolladas e industrializadas en el mundo.

“El Derecho Especial de Giro (DEG) es un activo internacional de reserva creado en 1969 debido a temores de que el total existente y el crecimiento de las reservas internacionales fueran insuficientes para la expansión del comercio mundial”.⁷ En esta vertiente, los DEG suponen una especie de “préstamos suplementarios” a los DG, que dependen con gran importancia de las cuotas que aporten los países miembros. En general, los DEG significan un activo internacional de reserva porque son capaces de proporcionar liquidez, al igual que el oro y otras divisas internacionales, sin arriesgar la expansión del comercio mundial.

La creación del DEG, durante la primera enmienda al Convenio Constitutivo, responde a los continuos déficits en la balanza de pagos de Estados Unidos; y como las reservas internacionales se expresaban en oro o en el dólar, los países miembros no querían arriesgarse de más ante la incertidumbre que generaba la adherencia al oro y al dólar. De este modo, el DEG no es un activo en sí físico, sino un activo de respaldo que se proporciona en caso de que el FMI así lo considere, otorgándole en forma de “asientos contables” y con respecto a las cuotas que aporten los países miembros. Es así que el DEG se convierte en la unidad de cuenta del FMI, para respaldar los déficits de balanza de pagos en los Estados Unidos y no exponer al dólar frente al proyecto

⁷ Clift, Jeremy. *Op. Cit.* p. 18.

general de expansión del comercio en el mundo. Un ejemplo claro del valor del DEG es que hasta el 25 de junio de 2007, un DEG equivale a 1.51 dólares estadounidenses; 1.13 euros; 0.76 libras esterlinas; o 182.68 yenes.⁸ También tiene equivalencia con otras divisas internacionales, hoy en día, como con el yen y el euro.⁹ Asimismo, el segundo hecho, pero no menos importante, que influyó en este cambio a los DEG y hacia la devaluación del dólar frente al oro en los primeros años de la década de los setenta, correspondió a las cuestiones políticas y económicas de Estados Unidos.

En lo político, Estados Unidos enfrentaba, en la década de los sesenta, dos guerras: una que hacía referencia al “mundo bipolar”, entre la lucha por la democracia y el socialismo soviético; es decir, la lucha por el control político mundial entre los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). La segunda guerra se desprendía del punto anterior: la “Guerra de Vietnam”. Esta guerra, que era la que en el momento ocupaba activamente al gobierno de Estados Unidos, significaba un exceso de gastos para mantenerla en pie y en búsqueda de alzarse con el triunfo final. Conforme se le dificultaba a EE.UU. vencer a los vietnamitas, se invertía y gastaba cada vez más dinero del que podían utilizar para tal fin.

Esta situación minó y puso en riesgo las reservas internacionales de Estados Unidos, en este caso, el oro. Sus reservas comenzaron a disminuir progresivamente, no sólo por la guerra, pero se agudizó el hecho durante la guerra que sostuvo contra Vietnam del Norte. Había que financiar los recursos bélicos para lograr la victoria que le permitiera afianzarse como potencia mundial, además de imponer su orden político frente a la URSS.

Todo eso se pagaba con dólares y oro, que como se ha mencionado, el último empezó a disminuir en reservas. La reducción de las reservas de Estados Unidos generaba, entonces, incertidumbre entre sus principales socios comerciales en el mundo, y en otros países, debido a que tal disminución ponía en riesgo proporcional la incapacidad de convertibilidad del dólar con el oro; lo que en última instancia significaba la imposibilidad de efectuar transacciones comerciales y financieras, además de afectar el proceso de expansión de los mercados en el mundo; pero no sólo eso, sino que políticamente, si se dejaba colapsar tal hecho, repercutiría totalmente en la hegemonía política y económica de los Estados Unidos; asunto que no iban a permitir los dirigentes del país de ninguna manera. Por tal motivo, principalmente, se declararía años más tarde el fin de la convertibilidad fija del dólar con el oro.

⁸ *FMI Boletín*. 25 de junio de 2007, vol. 36, no. 10.

⁹ *Íbidem*.

Del mismo modo, el aspecto económico que minó las reservas internacionales de Estados Unidos fue su excedente comercial. Esto quiere decir que la potencia mundial exportaba mucho más de lo que importaba, donde tal excedente comercial tenía que ser pagado por las naciones importadoras de los productos estadounidenses, en oro o en dólares. El problema se agudizó cuando los países importadores no tenían suficientes reservas de oro y mucho menos podía emitir dólares. Ante tal hecho, los países pedían prestado a Estados Unidos, quienes concedían los préstamos en forma de inversiones.

En esta misma línea, ante el creciente déficit progresivo de la balanza comercial, los grandes gastos militares, los préstamos a los países en desarrollo para financiarles la posibilidad de adquirir los productos que les exportaba, los préstamos a países europeos, la concatenación de sus inversiones, terminaron por estallar en el déficit de la balanza de pagos de EE.UU., la cual se profundizó rápidamente. “El déficit se financiaba con los europeos, pero una parte importante de financiamiento creció, disminuyendo las reservas de oro, las cuáles descendieron de 24 a 11 mil millones entre 1950 y 1970”.¹⁰

Ante el obvio tambaleo del dólar en el contexto internacional, por las causas generales explicadas, surgió una crisis de confianza de la principal divisa internacional, lo que generó incertidumbre y la posterior devaluación del dólar, dando paso a la flotación de las monedas entre sí, y al enfrentamiento del FMI y los Estados Unidos a nuevas realidades cada vez más complejas.

En 1971, Nixon, entonces presidente de Estados Unidos, declaró la insostenibilidad del tipo de cambio fijo entre el dólar y el oro, por lo que el Sistema de Bretton Woods dejó de funcionar como tal hasta 1973. De aquí en adelante, el FMI se ocuparía de un distinto Sistema monetario y financiero internacionales ante el acelerado proceso de la globalización y el resurgimiento del liberalismo económico y político (neoliberalismo), donde la institución, en la década de los setenta, fue altamente financiado por Arabia Saudita como resultado del desarrollo del Medio Oriente, producto del auge petrolero.¹¹

Masson y Mussa lo expresan así: “En Bretton Woods se concebía a un mundo para el FMI; pero han existido 4 acontecimientos decisivos que influyen en el entorno internacional donde también deben reorientarse las funciones del FMI: 1) fin del sistema de paridades fijas vinculado al oro, hacia una mayor flexibilidad de los tipos de cambio; 2) incremento notable del volumen y

¹⁰ Serulle y Boin. *Op. Cit.* pp. 65-69.

¹¹ Boughton, James M. *Op. Cit.* p. 10.

agilización de los flujos de capitales privados (y también de los comerciales); 3) integración global de los países y sus mercados gracias a la apertura del comercio exterior, donde han influido los cambios tecnológicos que han reducido también los costos de las transacciones; 4) incremento de los países miembros del FMI y universalización del instituto, lo que aumenta la demanda potencial de los recursos del FMI".¹²

Los cambios en el contexto internacional sugieren la adaptación de las funciones de la institución internacional para no quedar fuera de utilidad y razón de ser. Los cambios antes señalados, responden más a la cuestión de la globalización y la integración de los mercados en uno más grande y único; pero otro autor nos habla del aspecto que se erige por el neoliberalismo: "[...]existe un cambio después de Bretton Woods, donde las políticas monetarias no son sólo del gobierno, sino de privados tras la liberalización de los mercados, que somete la política de los mismos Estados[...] donde más tarde, la regulación financiera termina por volverse un problema de política por las sucesivas crisis financieras en los mercados emergentes[...]".¹³

Esto nos habla de que, tras el declive de Bretton Woods, las políticas monetarias ya no son exclusivas de la política del gobierno, del sector público; sino que el resurgimiento de la ideología neoliberal adhiere al sector privado en la influencia política de determinación de este tipo de políticas. En otras palabras, la política de los Estados deben contemplar los intereses del sector privado para incentivarlos, para atraerlos y mantenerlos dentro de sus territorios, so pena de sufrir los castigos y la desestabilización asociados a la fuga de los capitales. El FMI pronto se reinventa, se adapta a estas nuevas realidades. Inicia un proceso político, de políticas económicas y macroeconómicas que bien se pueden ubicar y resumir en la globalización (económica y financiera) y el neoliberalismo.

La primera prueba del FMI, en esta nueva etapa, se presentó con la "crisis energética" en 1973, cuando los precios del petróleo, por decisión de la OPEP, se disparan repentinamente, lo cual influye directamente en las economías de los países consumidores y no productores.

La acumulación de *petrodólares* comenzó a manifestarse de manera discreta en 1974, pero en 1975 se tornó agresivamente visible. Los saldos depositados en los bancos transnacionales crecieron desde 82 mil millones a principios de 1975 hasta 440 mil millones en 1980. Es decir, los depósitos de *petrodólares* se quintuplicaron en apenas cinco años. Pero el captar depósitos solo

¹² Masson, Paul y Mussa, Michael. *La función del FMI. El financiamiento y su interacción con el ajuste y la supervisión*. Washington, FMI, Serie de Folletos no. 50-S, 1995, p. 8.

¹³ Marques Pereira, Jaime. *Crisis financiera y regulación política en América Latina*.

constituye la mitad de la actividad bancaria. La otra mitad que redondea el negocio, consiste en prestar esos depósitos para poder cobrar intereses.

Como telón de fondo y en respaldo a esa nueva libertad para transferir capitales, oficialmente se empezó a proteger el dinero de todos aquellos que intervenían en el mercado: compradores, intermediarios y vendedores. Es decir, el sistema financiero pasaba a garantizar el funcionamiento de una gran caja fuerte, en la cual se podría custodiar los *petrodólares* hasta que sus dueños aprendieran a gastarlos.

Adicionalmente, el custodiar *petrodólares* proporcionaba a los bancos más agresivos la oportunidad de internacionalizar sus operaciones, lucrando al mismo tiempo de una atractiva utilidad. En la década de los setentas, más de 400 bancos privados de países desarrollados otorgaron préstamos a economías emergentes. Desde luego algunos bancos fueron más agresivos que otros y la mitad de la deuda de América Latina se originó en apenas 10 bancos: Manufactures Hanover, Chase Manhattan, Continental Illinois, First Chicago, Bank of America, Citicorp o Citibank, Bankers Trust, Chemical, Morgan Guaranty y Lloyds Bank.

Adicionalmente, los gobiernos de América Latina podían financiar sus déficits fiscales y comerciales sin tener que cobrar nuevos impuestos, emitir dinero o crear aranceles. Es decir; sin generar ningún malestar entre los votantes. Desde luego, el monto de los préstamos no se establecía por la necesidad de financiamiento del deudor, sino por su capacidad de pago. Así, la deuda de los tres países que tenían una mayor capacidad de pago en virtud de sus exportaciones de petróleo (Venezuela, México y Ecuador) se incrementó en alrededor del 25% anual, mientras que para el resto de América Latina esa tasa no superó el 15% anual.

Se creía que los mercados emergentes podían sacar un gran provecho de las aperturas a nivel mundial; salir del subdesarrollo e insertarse en el “concierto de las naciones”. Taylor lo expresa así: “El colapso de Bretton Woods (por la inestabilidad de la economía política) supone beneficios potenciales de apertura financiera a los países en desarrollo, tras una etapa de mercados cerrados y proteccionismo[...] escépticos expresaban que la flexibilización (de los tipos de cambio) y cambios flotantes traería la desorganización del comercio y de los flujos financieros[...]”, donde el autor expresa que en vez, éstos han crecido y aumentado de volumen.¹⁴

El proceso que sigue tras el derrumbamiento de Bretton Woods no benefició a los países en desarrollo, como se suponía, sino más bien hizo más claras las serias diferencias entre éstos y los países desarrollados; exponiendo a los países en desarrollo por serias deficiencias que no compaginaban en el contexto internacional que se vivía. Hacía falta llevar a cabo reformas estructurales que llevarían varios años para lograr competir a la par de las potencias mundiales.

¹⁴ Taylor, Alan. *Finanzas mundiales: Pasado y Presente*. p. 29.

3.1.4. La fase de la crisis de la deuda y la década perdida en América Latina

Masson y Mussa expresan la mayor vulnerabilidad así: “Ante estos hechos, los países en desarrollo han estado más expuestos que los desarrollados por: a) la dependencia excesiva de los ingresos generados por la exportación de un reducido número de productos básicos (en el caso de México, puede referirse a la limitación de los ingresos por las exportaciones petroleras después del descubrimiento de los yacimientos; además de que este hecho inserta a México en la globalización y a sufrir sus consecuencias por los choques externos como sucedía para 1981-82); b) no tienen mercados financieros internos desarrollados, por lo que no existen suficientes recursos internos para financiar deficiencias del ingreso público; c) no pueden obtener préstamos externos en sus propias monedas, por lo tanto dependen de otras divisas (el peso mexicano siempre se ha vinculado al dólar estadounidense); d) han acumulado abultadas deudas externas que para pagar su servicio es necesario generar superávits comerciales o entradas diversas de capital; e) los activos de los países en desarrollo están sujetos a problemas de ineficiencia de los mercados financieros”.¹⁵

Estos puntos expresan y sintetizan los grandes problemas estructurales que enfrentan los países en desarrollo para lograr beneficiarse plenamente del proceso de globalización. En el caso de México, como se ha tratado en el Capítulo 1, la economía se *petroliza* durante el gobierno de López Portillo y ante los choques externos resultantes de la caída de los precios de los hidrocarburos y el aumento de las tasas de interés de los créditos externos, México es golpeado duramente. Otro ejemplo, representativo evoca los mercados cerrados y proteccionistas de muchos países en desarrollo, como México, que sostenía un mercado interno con excedente gasto público y déficit fiscal. Al darse la aceleración de la globalización y los procesos tecnológicos para reducir costos e información de transacciones, los países en desarrollo están incapacitados para competir ante los mercados más vastos y desarrollados de las potencias mundiales.

El fin de Bretton Woods es el de la era de paridades fijas dirigidas principalmente por los gobiernos de los Estados. La liberalización y flexibilización de los tipos de cambio, pautas de política monetaria que antes se habían combatido, se retomaban. Los sistemas monetario y financiero internacionales entran en una nueva etapa caracterizada por la globalización y el neoliberalismo. El FMI reinventa y adapta sus funciones para preservarse en el mundo, y encuentra rápidamente en qué ocuparse ante frecuentes crisis como las de deuda de los países en desarrollo, como ocurrió e inauguró México en 1982, lo cual le permitió intervenir directamente

¹⁵ Masson, Paul y Mussa, Michael. *Op. Cit.* p. 23.

en la política económica de estos países. Para ello, el FMI externaba Cartas de Intención¹⁶ donde “recomendaba” el cumplimiento de ajustes necesarios e imprescindibles, la llamada “condicionalidad” para acceder a los préstamos a los países inmersos en la crisis de la deuda. Las “sugerencias” se constituyeron en las políticas del Consenso de Washington, como parte de una serie de reformas a realizar para poder superar las crisis e insertarse en el proceso de la globalización como “heraldo de los dioses respecto el camino a seguir para alcanzar el paraíso del crecimiento económico sostenido y el desarrollo social”.

El FMI también trabajó de manera más directa con la Reserva Federal de Estados Unidos para superar la crisis de la deuda y reactivar las economías emergentes de América Latina en una “década perdida” debido a la nulidad de crecimiento económico y de rezago. Los ejemplos claros de negociación se dieron en 1985 mediante el Plan Baker, que solamente apoyaba a los países deudores mediante ajustes estructurales y apoyo financiero destinado al crecimiento económico; lo cual, en los próximos años, no demostró ser la solución a todos los males, tal y como ya hemos revisado en el caso de México. La siguiente estrategia recayó en el Plan Brady de 1989, donde se negoció una parcial reducción de la deuda, así como los tiempos para pagarla; de igual modo se intensifican reformas estructurales (como en México) sugeridas por el FMI y por el Consenso de Washington para superar la década perdida e insertarse en la competitividad comercial y financiera mundial.

Por otro lado, el fin de la Guerra Fría marcó un cambio histórico que repercutió en el FMI de tres formas: 1) llevó a un rápido incremento de miembros y a la *universalización* de la membresía; 2) dicho incremento requirió de un símil ajuste en la diversidad del personal; 3) la naturaleza de intereses políticos influyeron en las decisiones de la institución en cuanto a préstamos: de conflictos Este-Oeste (durante la Guerra Fría) a aquellos basados en asuntos regionales o de seguridad nacional, así como de alianzas económicas.¹⁷

¹⁶ La Carta de Intención es un documento que entregan los países solicitantes de un crédito al FMI, por medio del cual se comprometen a aplicar una serie de medidas económicas internas con el fin de superar problemas graves de la Balanza de Pagos. Se presenta cuando se solicitan altos apoyos financieros sujetos a una alta condicionalidad. La “condicionalidad cruzada” es un tipo de condicionalidad (condición que se refiere al cumplimiento de convenios con diferentes acreedores). Así, por ejemplo, en los acuerdos con la banca internacional o con el Banco Mundial se exige un convenio con el FMI, mediante la aplicación de ajustes en el gasto público, lo cuál impacta en el desarrollo social. S.H.C.P. *Deuda externa* en Cuadernos de Renovación Nacional. F.C.E., 1ª edición, tomo VII, 1988, p. 68.

¹⁷ Boughon, James M. *Op. Cit.* p. 11.

3.1.5. Las crisis financieras internacionales. La reforma del FMI se considera

En la década de los noventa y principios del siglo XXI, el FMI se ha enfrentado a uno de sus mayores retos en su historia: la resolución de crisis financieras en el mundo para evitar otra gran depresión similar o peor que aquella de 1929, lo que finiquitaría el motivo por el que fue creado en 1944.

En esta fase ya son totalmente explícitas las repercusiones de la globalización financiera en el desempeño del FMI, pues al término de la Segunda Guerra Mundial, el rol del sector privado y los flujos financieros estaban muy limitados. Todo estaba circunscrito por los controles nacionales y la regulación de divisas. Ante tal hecho, el FMI hizo algunos ajustes: 1) el artículo 6 del Convenio Constitutivo fue cambiado para prohibirle al Fondo prestarle a algún país que tuviera un gran sustentado flujo de capitales extranjeros. Así, aquel país incapaz de prevenir el desmedido flujo, no era contemplado para ser financiado por el FMI en caso de crisis (*bail out*); pero el crecimiento de los mercados de capital rompió fronteras y este principio cobró irrelevancia: la expansión del FMI en préstamos para mitigar las crisis financieras y de cuenta de capital en los noventa fue inevitable.¹⁸ 2) El FMI tenía la facultad, de acuerdo al artículo 6, de imponer controles al capital en aquellos países con el problema anterior; además de ser “condición” para poder prestarles; 3) la jurisdicción del FMI sobre los controles de cambio y su responsabilidad para supervisar fueron restringidos a controles relacionados a pagos en cuentas de divisas, además de no tener capacidad jurisdiccional sobre la liberalización de cuentas de capital.¹⁹ Bajo estos puntos el FMI tuvo que enfrentar la oleada de crisis financieras.

En 1994, México, nuevamente, como se observa en el Capítulo 2, inauguró un proceso de crisis financieras agudas que amenazan con la estabilidad económica mundial. Para poder darles pronta respuesta a estos eventos, el FMI tuvo que dotar de los más grandes préstamos que se hayan dado en su historia; más allá de lo que estipulan las cuotas de los países inmersos (ver Gráfico 3.2). El papel del FMI en la arena internacional fue puesta en jaque debido a que no fue capaz de advertir oportunamente sobre los riesgos de contagio que se dio con el llamado “efecto tequila” en 1994. Varias economías emergentes fueron perjudicadas por el fenómeno, tanto en América Latina, como en el Sureste Asiático y en Europa del Este. Los efectos de la volatilidad tampoco fueron controlados, como ya se ha revisado en el capítulo anterior.

¹⁸ *Ibid.* pp. 11-12.

¹⁹ *Ibidem.*

Las crisis de las economías emergentes de los años noventas desencadenaron un proceso de reflexión y cambio sobre lo que es y lo que habrá de hacer el Fondo en un contexto internacional dominado por la globalización financiera. Pero gran responsabilidad de la situación recae en el FMI como se manifiesta: “la falla del FMI en la vigilancia y prevención de crisis financieras internacionales refleja la naturaleza desequilibrada de procedimientos que dan poco reconocimiento a las fallas en las instituciones y las políticas de los países más desarrollados con alto impacto en las condiciones económicas globales. La falta de una clara distinción entre las funciones crediticias y las de préstamo y vigilancia, crearon incentivos inadecuados y afectaron la efectividad de la supervisión y el seguimiento.”²⁰ El autor señala que el FMI estaba tan concentrado en el seguimiento y vigilancia de los acontecimientos en los países en desarrollo, que descuidó negligentemente los más mínimos desajustes en los países desarrollados y en el comportamiento de sus actores financieros en los mercados emergentes.

La experiencia de la crisis financiera en el Sureste Asiático en 1997 ha hecho pensar en la reforma del FMI como parte de la reestructuración del Sistema Financiero Internacional, ya que las prácticas y políticas de la principal institución financiera internacional parecen obsoletas frente a un proceso renovador que impulsa la “globalización política” e importancia de la política estatal frente a la globalización financiera y sus estragos en los países menos favorecidos.

Es por ello que se contemplan 8 puntos básicos para desarrollar una reforma integral del FMI, y que se desmenuzará en el siguiente capítulo. Mientras aquí las mencionamos porque dentro de su fase histórica es de suma importancia: 1) concentrar al FMI en lo que realmente le corresponde, es decir, no realizar tareas que no le competen como el combate a la pobreza y el financiamiento de desarrollo, y transmitírselo al Banco Mundial; 2) promover un sistema estable de tipos de cambio y de pagos para fomentar un buen ambiente de desarrollo comercial; 3) mejor manejo y reducción de crisis mediante no otorgar préstamos (bail out) a favor de prestamistas e inversionistas para mejorar la disciplina en el mercado y desincentivar el riesgo moral; 4) enfocarse en el préstamo temporal ante choques financieros y de comercio mundial sin la condicionalidad propugnada en los ochenta; 5) promulgar el crecimiento de fondos que incentiven el comercio, y no otorgarlo según las contribuciones, sino por las necesidades reales; 6) cambiar su postura con el mercado de capitales para optimizar la vigilancia; 7) separar los asuntos de vigilancia y préstamo para evitar las desestabilizaciones; 8) llevar la gobernanza con legitimidad,

²⁰ Akyüz, Yilmaz. *Reforming the IMF: Back to the Drawing Board*. G 24 Discussion Paper Series, UNCTAD, November 2005, pp. 17-18.

democracia y transparencia, mediante el equilibrio de cuotas, participación real y activa de los países en desarrollo y la desconcentración del poder como lo es el veto.²¹

Recientemente, como ejemplo, se llevó a cabo un Foro Internacional en Singapur (hacia finales de septiembre de 2006) donde se discutió un punto importante en la reforma del FMI: el equilibrio de cuotas y la democratización en la toma de decisiones a favor de los países menos favorecidos.²²

Este punto tratado en el Foro en Singapur tiene que ver con el asunto de la *gobernanza global* considerada con los elementos tan indispensables de legitimidad, transparencia y democracia al interior de la institución; ya que las cuotas se traducen en *n* números de votos en el Directorio Ejecutivo, pero a la vez, en el monto de aportación que estribará en la disposición directa y automática de los recursos. En concreto, en dicho Foro se discutió la repartición de poder dentro del FMI entre sus diversos miembros (184). Además, es importante mencionar que colateralmente se realizó un proceso de reforma de cuotas en dos fases: en la primera, a la par de la realización del Foro, se aumentaron las cuotas de 4 países donde se advierten los más evidentes desajustes entre sus cuotas actuales y el peso de sus economías a nivel mundial. México está entre esos cuatro países, además de China, Corea y Turquía. El caso de México, Corea y Turquía es meramente por lograr un equilibrio estratégico geográfico e historial, porque sus brechas de diferencia son menores al 1 por ciento (0.58; 0.98; 0.52, respectivamente); mientras que China presenta una profunda disparidad: con 13.48 de PIB sólo tiene 2.94 de cuota (y por lo tanto, proporcional a sus derechos de voto).

La segunda fase se realiza paulatinamente desde el 2007, donde la intención es corregir el número sustancial mayor de países, lo cuál aumentaría la cuota básica equitativamente entre sus miembros entre el 4 y 6 % del total de cuotas. Sin embargo, la situación no es tan sencilla, ya que los países más desarrollados consideran dos características fundamentales para realizar estas transformaciones: el peso económico (participación en el PIB mundial), el dinamismo de la economía (la tasa de crecimiento) y su ponderación en el comercio mundial. Esto denota que si bien existe cierta voluntad política por hacer ajustes distributivos de cuotas, votos y poder, también es cierto que los países más desarrollados no cedieron mucho en sus respectivos porcentajes (como puede observarse en el Gráfico 3.1). La reforma de la institución aún está en marcha y mucho depende de la voluntad política de los principales miembros poderosos; de otra forma, todo quedará en buenas intenciones.

²¹ *Íbid.* pp 19-21.

²² Navarrete, Jorge Eduardo. *El FMI hacia Singapur* en *Diario Monitor*, Sección Análisis – MundoSemanaMundo, domingo 3 de septiembre 2006, p. 9 A.

3.2. Intervención política del FMI en los países en desarrollo

Una de las funciones explícitas del Convenio Constitutivo del FMI es intervenir para conceder ayuda financiera a sus países miembros cuando enfrenten crisis en sus balanzas de pagos. La intención con esta medida es favorecer la orientación de la economía mundial capitalista para evitar serias desestabilizaciones que puedan “contagiar” a otros mercados. Tanto países desarrollados como en desarrollo han presentado crisis financieras y en sus balanzas de pagos, pero éstas han sido más recurrentes y más profundas en los segundos, debido a deficiencias estructurales en general, y a aceleradas reformas sugeridas; además de que en los últimos 30 años, la situación en América Latina no ha sido óptima debido a la alta volatilidad y pobre crecimiento de la región (según el BID, 1% por año). Esto también corresponde a que los países en desarrollo dependen de los factores externos, y al producirse choques externos, la volatilidad irrumpe en la efímera estabilidad.²³

Esta situación le ha permitido al FMI intervenir de manera más directa y constante en los países en desarrollo, lo cual en vez de expresarse como un apoyo coyuntural, se ha convertido en una estricta observancia y vigilancia de la aplicación de las recomendaciones que provee la institución, en aras de obtener fielmente el apoyo financiero del que se habla.

Mediante los créditos que otorga el FMI están los referentes a los que provee si la institución no considera necesario que se lleven a cabo cambios estructurales, es decir, cuando se cree que es sólo un desajuste pasajero y momentáneo. Sin embargo, existen los préstamos de carácter “contingente” que se dan cuando el FMI considera que la situación es aguda y no sólo necesita del préstamo, sino de efectuar algunos cambios. Esto permite dar pie a la “condicionalidad” del FMI²⁴ en las políticas económicas de los países miembros a los que apoya en el momento de una crisis²⁵. Esta “condicionalidad”²⁶ consiste en una serie de propuestas y sugerencias de política

²³ Lora, Eduardo; Pagés, Carmen; Panizza, Ugo; Stein, Ernesto. *A decade of development thinking*. Washington, D.C., Research Department Inter-American Development Bank, 2004, p. 7

²⁴ Ante esta situación ha surgido la propuesta de crear el “Banco del Sur” en países sudamericanos. La iniciativa ha corrido por cuenta de Hugo Chávez (Venezuela), y secundada por Argentina con Néstor Kirchner; además de Ecuador y Bolivia. Esta situación emanó durante el mes de marzo (18 al 20) de 2007 en Guatemala, en el marco de la reunión anual del BID. La intención de esta propuesta es contrarrestar las políticas del FMI y del BM en la región, y promover la “autonomía financiera” en la misma, según Felisa Miceli, Ministra de Economía y Producción de Argentina. La retórica de tal suceso ha pasado a la práctica, ya que Venezuela aporta inicialmente \$1,400 millones USD; Argentina otros \$350 millones USD; Brasil apoyará con una cifra no oficial. La meta para arrancar el proyecto es de \$7 mil millones USD para las reservas de la nueva institución. La condicionalidad y reparto de poder del FMI han hecho pensar este proyecto. *La Jornada*, martes 10 de abril y domingo 15 de abril de 2007.

²⁵ Serulle y Boin. *Op Cit.* p. 32.

económica del FMI al país miembro que solicita el apoyo para hacer frente a la crisis de balanza de pagos o financiera. Las propuestas del FMI deben ser integradas en el plan de reestructuramiento, pues el organismo vigila rigurosamente la aplicación de sus políticas.

Serulle y Boin señalan que en los Informes del FMI durante la década de los ochenta se insistió y ahondó en los déficits de las balanzas de pagos de los países en desarrollo, como factor de desestabilización a nivel mundial, con lo que el FMI argumentó jugar un papel importante para ajustar y corregir tales hechos. Asimismo, para los autores es claro que el aumento progresivo de la intervención del FMI permite a los países desarrollados, a aquellos que tienen permanencia en el Directorio Ejecutivo, dirigir la política económica de los países de la periferia bajo sus intereses. Esto quiere decir que se facilita la movilización de capitales para industrializar países recién independizados o en vías de desarrollo con las empresas monopólicas de los países industrializados.²⁷

La intervención política, en este sentido, se da más hacia los países en desarrollo debido a que son los que más sufren de desestabilizaciones y crisis. Esto le ha permitido al FMI influir e intervenir directamente en la formulación de políticas económicas, monetarias, fiscales, entre otras; donde generalmente se recomienda la adopción de pautas que los países desarrollados, como Estados Unidos, no siguen debido a sus intereses. A esto se le conoce como la “doble moral” del FMI y de los Estados Unidos, elemento que se revisará más adelante.

Por el momento es importante señalar las recomendaciones más importantes y destacadas que externa el FMI a los países en desarrollo. El caso de México en 1976 es claro. Éste engloba los más comunes en la política de intervención en cuanto los lineamientos propuestos por parte de la institución internacional. Carlos Tello nos dice que la crisis de balanza de pagos de 1976 fue sucedida por una primera importante intervención del FMI. El Fondo regularmente accedía a otorgar un crédito de apoyo cuando el país solicitante le aceptaba una “Carta de Intención”, donde el gobierno de dicho país se compromete explícitamente a realizar puntos de modificaciones estructurales en las áreas económicas del país que presentaran los desequilibrios.

²⁶ Serulle y Boin, al respecto, nos dicen que la “condicionalidad” se interpreta como una norma que sujeta los préstamos del FMI (y también el apoyo del BM) a los designios de que los países apliquen una política económica bajo las vertientes de lo que llaman “reajuste” o “estabilización” (candados de comportamiento), muchas veces, a través de un “plan de austeridad”. Esta condicionalidad va en el sentido de imponer medidas a los países deudores, de influir en la formulación de sus políticas para favorecer los intereses de los países desarrollados. La condición es acatar o se retira el apoyo financiero.

²⁷ *Ibidem*, pp.124-125.

Es así que México firmó su primera Carta de Intención con el FMI en 1977, donde se estipularon algunas modificaciones importantes que el gobierno mexicano habría de seguir bajo las consideraciones de que se llegó a la devaluación y crisis por un exceso de demanda del dólar y un aumento en el gasto público inadecuadamente financiado. Tello nos dice que fueron: 1) procurar acelerar la tasa de crecimiento económico en términos reales de 1976- 1979; 2) reducir la inflación para propiciar la baja de precios; 3) revisión minuciosa de los salarios de tal forma que la tasa de aumento nominal debe equivaler a aquellas de los principales socios comerciales de México; 4) promover y canalizar las utilidades hacia la inversión mediante la garantía y la seguridad; 5) determinar el monto total del gasto público, reduciendo su participación en el PIB; 6) programar la inversión pública y el gasto corriente en función del impacto que puedan tener sobre los precios internos; 7) regular las empresas paraestatales mediante el control presupuestal; 8) instrumentar una política de precios y tarifa de los bienes y servicios producidos por empresas públicas que contribuyan a reducir el déficit del sector público y que mantenga una estructura flexible para evitar aumentos y evite lo más posible los subsidios; 9) incrementar ingresos del sector público vía tributaria o vía revisión de precios; 10) limitar el endeudamiento interno del gobierno; 11) en comercio exterior, reducir las barreras no arancelarias a la importación; 12) retener ahorro en pesos en el país vía seguridad y certidumbre; 13) regular la creación de dinero, limitado al incremento de las reservas internacionales del país.²⁸

Estos puntos son algunos de los más importantes que se pactaron en la Primera Carta de Intención entre México y el FMI. No obstante, también son puntos condicionales que pueden ubicarse en otras Cartas de Intención de varios países en desarrollo con problemas en sus balanzas de pagos.

Serulle y Boin nos mencionan tres aspectos fundamentales y generales de las intervenciones del FMI:

- Política fiscal: limitar el gasto público y controlar el déficit presupuestario; aumento de impuestos y tarifas a servicios públicos.
- Política monetaria: reducir el ritmo de crecimiento de la oferta monetaria o expansión crediticia; aumentar las tasas de interés.

²⁸ Tello, Carlos. *La política económica en México 1970- 1976*. México, edit. Siglo veintiuno, 12ª edición, 2003, pp. 176- 181.

- Política cambiaria: establecer un tipo de cambio correspondiente al valor real de las monedas mediante el control salarial; reducción de control de precios, eliminación de controles al comercio exterior; abrirse al capital extranjero.²⁹

Sin embargo, varias experiencias de crisis financieras en economías emergentes durante las décadas de los ochenta, noventa y principios del siglo XXI nos han manifestado que las intenciones del FMI de eliminar déficits, crisis, devaluaciones, inflación, no se han logrado realizar del todo; al contrario, parecen mantenerse e incluso profundizarse aún más como el caso de México durante 1976, 1982, 1988 y 1994, parafraseando a Lustig en *México, de crisis en crisis*. Serulle y Boin nos dicen que parece que la política fundamental del FMI, mediante sus intervenciones, es garantizar la expansión del capital financiero internacional, principalmente aquel que proviene de países desarrollados, y rendirle los incentivos que busca, aún socavando la situación particular de cada país en el que interviene.

Regresando al caso de México, es preciso señalar que durante el gobierno de José López Portillo (a quien le correspondió seguir las pautas de la Primera Carta de Intención), no obstante, no se siguieron rígidamente las recomendaciones del FMI debido, principalmente, al descubrimiento de yacimientos petrolíferos, lo cual le dio al país una perspectiva diferente en el FMI. El hecho de la “petrolización de la economía” propició cierta flexibilidad en el seguimiento de tales pautas.

México se confió y se creó una dependencia total de su economía en el petróleo, el cual estaba sujeto a choques externos. La caída de los precios del petróleo y el endeudamiento externo *vis á vis* el incremento de las tasas de interés, fue un factor recurrente para que el FMI interviniera de nuevo durante la llamada “crisis de la deuda” en 1982. Así, para noviembre de 1982 se pactaba una Segunda Carta de Intención entre el gobierno mexicano y el FMI, donde las premisas generales de reorientación económica fueron reajuste, un plan de austeridad, reducción del gasto público, eliminación del déficit fiscal, apertura al comercio exterior y privatizaciones de empresas públicas. Todo esto y otros puntos se argumentaban debido a la necesidad del país de recuperar la confianza de los inversionistas extranjeros; además de asegurar el pago de la deuda tras indicadores que demostraban una posible suspensión de pagos. En este sentido, como se explicó antes, el PIRE y el PND concretados en el gobierno de De la Madrid son fieles reflejos de los lineamientos propuestos por el FMI y el BM.

²⁹ Serulle y Boin. *Op Cit.* p. 188.

El ejemplo mexicano es uno de varios en el mundo. La intervención política del FMI en los países en desarrollo, principalmente, y sus diversas recomendaciones ponen de manifiesto los intereses específicos de los países desarrollados sobre aquellos en desarrollo. Esto es visible en la “doble moral” que practica la institución financiera internacional y los Estados Unidos, básicamente.

3.3. La doble moral del FMI y de Estados Unidos

La “doble moral”³⁰, que como antes se ha mencionado, significa aquella doble política que siguen el FMI y los Estados Unidos, porque, por un lado, ejecutan políticas interiores que benefician y responden a los intereses propios; pero por otro lado, recomiendan políticas que influyen y ahondan la vulnerabilidad de los países en desarrollo, las cuales no benefician del todo a éstos, y sí favorecen a los intereses de las potencias mundiales. Uno de los más importantes críticos de la doble moral es el economista internacional, Premio Nobel de Economía en 2001 y ex Vicepresidente del Banco Mundial: Joseph E. Stiglitz.

Stiglitz dice: “existen diferencias abismales entre las políticas del FMI y el BM, y lo que promueven en América Latina es diferente a lo que se adopta en Estados Unidos[...] el FMI y la Reserva Federal de EU promueven objetivos que jamás se implementarían en Estados Unidos, como la obligación de los bancos centrales de abatir la inflación; privatizar el sistema de pensiones. Incluso los partidos políticos de Estados Unidos en que la política fiscal, si es necesario, debe orientarse a un déficit fiscal ante una afrenta recesiva; sin embargo, en América Latina y otras regiones, la receta del FMI impone el recorte presupuestal (aún en recesión)[...]”³¹, lo cuál conlleva a seguir políticas procíclicas*. Esto denota claridad en cómo los países desarrollados

³⁰ La “doble moral” es un concepto utilizado para referir la doble (o múltiple) retórica y la práctica que utilizan los países desarrollados y las instituciones internacionales, en cuanto lo que pregonan y recomiendan a países en desarrollo como sugerencias de política económica, fiscal o monetaria (y en general), mismas que jamás son consideradas para aplicarse dentro de los gobiernos de países industrializados. Un ejemplo claro es la promulgación del libre mercado, de la eliminación arancelaria, por un lado, hacia mercados emergentes; y por el otro, la protección subsidiaria a sectores clave como la agricultura y la siderurgia de los países desarrollados, o el proteccionismo fitosanitario. La *doble moral*, según el *World Book Dictionary*, es un criterio moral que se aplica con más rigor en un grupo (o individuo) que en otro. La doble moral es injusta porque viola el principio de justicia conocido como imparcialidad, sin tendencias preferenciales o de favoritismo. Se dice y se practica bajo distintos criterios.

³¹ Stiglitz, Joseph E. *Globalización, organismos financieros internacionales y las economías latinoamericanas* en *Libro de Contribuciones para el Debate*. United Nations Development Programme, pp. 416-417.

* Se entiende por “políticas procíclicas”, según Stiglitz, como aquellas que crean un círculo constante de ligero repunte económico y desarrollo seguido por un declive económico manifestado en alguna crisis económica o financiera. Es decir, políticas que no atacan de raíz el problema principal económico-financiero, sino sólo crear un “espectro” de recuperación para ahondar posteriormente en los problemas vigentes.

reprimen, directa o indirectamente, las medidas aisladas que asumen aquellos en desarrollo para protegerse de algunas y poder hacerle frente a sus problemas de deuda externa. Para ello, se sirven de instituciones financieras internacionales como el BM, FMI y Club de París.³²

De este modo es importante considerar algunos otros elementos que expone como ejemplo Stiglitz contenidas en el texto citado, que refleja las percepciones del autor cuando fue jefe de asesores económicos del presidente Bill Clinton.

En políticas industriales, en el caso del sector agrícola, el gobierno estadounidense protege y subsidia a los agricultores y productores; mientras que en otros países promueve la apertura y liberalización de sus sectores similares a la competencia libre internacional. El problema con esto es que ambos, el FMI y el gobierno estadounidense, promueven la apertura y libre competencia de los mercados cuando ésta no se puede dar debido a la protección subsidiaria de sus mercados internos. Esto origina que los productos subsidiados sean más bajos en sus precios, mientras que aquellos que no cuentan con grandes subsidios resulten más caros, y por ende, incapaces de competir en la arena internacional. “Para los países desarrollados se da la idea del “nuevo proteccionismo” (*neoproteccionismo*), lo cuál contrasta con la pregonación de ponerle fin a las barreras arancelarias, como sucede en la Ronda de Doha³³, pues en aquellos se mantienen importantes subsidios que tiende a proteger sectores clave en las economías desarrolladas como la agricultura”.³⁴

Otro ejemplo concierne a la política tributaria, donde el gobierno estadounidense impide el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por no ser un impuesto progresivo (aquel establecido por las captaciones salariales), donde democráticamente tiene que pagar más el que más gana; y entonces el IVA se convierte en un impuesto que pagan unos cuantos. En los países en desarrollo, en cambio, la aplicación de los impuestos debe implantarse por igual a todos los contribuyentes, e incluso, un impuesto a pagar en los productos básicos que consumen. Tal

³² Hernández-Vela Salgado, Edmundo. *El libre mercado mundial y la doble moral de los países industrializados* en Revista de Relaciones Internacionales *México en la agenda internacional*. UNAM, FCPYS, Coordinación de R.I., no. 72, octubre-diciembre 1996, p. 96.

³³ La Ronda de Doha, de la Organización Mundial de Comercio, es una gran negociación emprendida para liberalizar el comercio mundial. Su objetivo apunta a completar un tema que había quedado pendiente de un gran ciclo anterior: la Ronda de Uruguay y el comercio agrícola. En esta etapa, los países en desarrollo tratan de obtener un acceso libre de obstáculos para sus productos agrícolas en los mercados de los países centrales. Esto significa que las grandes potencias deberán eliminar o reducir, en forma significativa, la protección que dan a su agricultura por la vía de subsidios directos a los agricultores o a las exportaciones. En Doha, se estableció una fecha límite para eliminar totalmente los subsidios a las exportaciones agrarias, y lograr la libertad comercial de bienes alimentarios: año 2013. Las negociaciones, hasta el momento, han fracasado.

³⁴ *Ibid.* p. 95.

desigualdad ahonda más la polarización de las sociedades de los países en desarrollo, y en este sentido, incentiva la evasión de impuestos y la captación tributaria de manera desigual, a diferencia de lo que ocurre en Estados Unidos.

Un ejemplo más que ofrece Stiglitz corresponde, de igual modo, a la doble moral, en donde se manifiesta una desigualdad de los sistemas contables, tanto para el sector público como para el privado (éstos afectan la forma en cómo se percibe el gasto, y las necesarias distinciones entre inversión y consumo). El FMI, en países europeos por ejemplo, no contabiliza a las empresas públicas y sus balances como efectos para medir el déficit o superávit del presupuesto fiscal; mientras que en los países en desarrollo sí se consideran, lo cual generalmente desemboca en déficits que han de atenderse.³⁵ Esto conlleva a que se pierdan importantes oportunidades de inversión y a presiones continuas de privatización de empresas públicas, aunque algunas de ellas sean realmente rentables.

A lo que finalmente se quiere llegar, hasta este punto, es exponer un gran problema que ha evolucionado en las manos del FMI bajo la égida de Estados Unidos. Este problema es la imposición de políticas a países en desarrollo; políticas que ni siquiera se contemplan y mucho menos se siguen en Estados Unidos. Un aspecto de deficiencia política por parte del FMI es que, ante la imposición, no le permite a los países en desarrollo la oportunidad o capacidad de elegir las o no; de considerar las situaciones particulares de cada país y responder en función de las mismas, porque se debe estar consciente que un país, ante la presencia de una crisis financiera o de balanza de pagos, debe recapitular en función de su propia historia, de su peculiar situación económica, política y social; y no con base en los formulismos que receta el FMI y Estados Unidos.

Esta situación repercute en la capacidad propia de los Estados de tomar y planear sus decisiones; en otras palabras, los Estados pierden, en cierto sentido, su soberanía para tomar decisiones cruciales para el país, y muchas veces se cede parcial o totalmente la soberanía económica al FMI, lo que puede producir problemas de toda índole y en cualquier nivel del gobierno y la sociedad. Esto hace pensar ¿entonces para qué están los Estados? Esta pregunta es una cuestión que debe ser analizada, porque parece que los Estados han perdido mucho espacio y toma de decisiones importantes ante la velocidad y falta de regulación a los capitales financieros; y en este sentido, la institución internacional no ha aportado mucho políticamente para tratar de

³⁵ Stiglitz, Joseph E. *Globalización, organismos financieros internacionales y las economías latinoamericanas*, p. 419.

crear un marco regulatorio al sector privado y a darle su espacio debido a los Estados para permitirles decidir y actuar conforme sus propias experiencias.

Sin lugar a dudas habrá intelectuales, autores, críticos, entre otras personas, que defiendan el modo de actuar del FMI. Algunos pueden creer que la intervención de la institución es parte de sus funciones, pero claramente debe existir un límite que no sofoque la soberanía de los Estados. Un claro ejemplo de esto, siguiendo la vertiente de la doble moral, corresponde a la corrupción en muchos países. La corrupción es un tema polémico y difícil de tratar objetivamente, pero lo claro es que el FMI responde conforme sus intereses, que son los de los países desarrollados. Por ejemplo, nos dice Stiglitz, en Kenya se castigaron las conductas corruptas, además de retirarle los préstamos necesarios para financiar su crisis. En cambio, en Rusia (importante país miembro del FMI que cuenta con permanencia en el Directorio Ejecutivo) ante los actos de corrupción de 1998, el FMI disimula, finge que no está pasando nada, y aún así se “premia” dotando con fuertes sumas crediticias.³⁶

El problema de la doble moral del FMI y los Estados Unidos es tanto de retórica como de sus acciones ante las realidades. Por un lado, la institución internacional habla de “opciones” políticas, cuando generalmente se imponen pautas y no se permite un libre accionar de los Estados en su toma de decisiones o la planeación del desarrollo.

En la teoría económica, pudiera hablarse de opciones (*trade-offs*) que pueden considerarse como viables; pero en el lenguaje del FMI no existe tal cosa. Para éste, sólo existen paquetes de políticas a aplicar y esa es su receta político- económica; lo cuál también encierra un misticismo de doble moral porque la conducta es propia del autoritarismo (de la imposición política de alguna autoridad sin considerar en lo más mínimo a quienes dependen de ella, en cierta forma); mientras los principales países miembros industrializados, como Estados Unidos, promueven la “democracia” (otro régimen político sumamente polémico y ambiguo en la actualidad) que supone, a grandes rasgos, el no autoritarismo, la participación íntegra de los derechos políticos de los gobernados, así como el respeto y promoción de sus derechos humanos.

La doble moral no hace más que repercutir en la credibilidad del FMI; una institución internacional tan importante para mantener la estabilidad monetaria y financiera globalmente, en aras de reducir al mínimo los riesgos de las crisis y sus consecuencias que han resultado devastadoras en muchos casos. Este tema debe ingresar en la agenda de la reforma del Sistema Financiero

³⁶ *Ibid*, p. 423.

Internacional, pues tales condiciones hacen necesario pensar en alentar mecanismos que propicien la *democratización* en la toma de decisiones dentro de las instituciones correspondientes para poder generar las condiciones de una competencia equilibrada y en pos del crecimiento económico sostenido y desarrollo social de los países con mercados emergentes.³⁷

3.4. El riesgo moral

El FMI, ante las nuevas realidades que se presentaron con la globalización y el neoliberalismo, dejó en claro que su participación en el plano mundial radicaría en apoyar financieramente a aquellos países miembros que presentaran crisis en sus balanzas de pagos y políticas macroeconómicas; además de supervisar y recetar políticas para subsanar las deficiencias que originaran las crisis. Sin lugar a dudas, el FMI ha intervenido conforme se lo ha estipulado, pero surge otro problema con esto: al existir la posibilidad de dotar con crédito a algún país miembro ante alguna crisis, el sector privado ha aprovechado a su favor las intervenciones y paquetes de rescate al sector público y al mismo privado: eso coadyuvó también al impulso de la corrupción tanto en prestamistas como en prestatarios. Esto genera un problema que en inglés se conoce como *moral hazard* (traducido al español generalmente como “riesgo moral”), donde el sector privado resulta el máximo beneficiario ante sus acertadas especulaciones altamente riesgosas respaldadas por los seguros que ofrecen los fondos externados por el FMI.

Valeriano García nos dice lo siguiente al respecto: el riesgo moral implica que los accionistas de capitales internacionales muevan sus capitales a aquellos bancos prácticamente quebrados, pero como los gobiernos intervienen para garantizar los depósitos, los accionistas especulan “perversamente” para ganar altas tasas de interés [...]es un problema de separación de riesgo-beneficio (estos siempre van ligados), donde se relaciona que a mayor beneficio mayor riesgo. El riesgo moral implica un mayor beneficio frente a un aminoramiento del riesgo debido a las garantías que ofrecen los mismos Estados a los depósitos invertidos.³⁸Esta idea manifiesta expresamente la especulación de los accionistas, de los capitalistas financieros que aprovechan la situación de depreciación, de quiebra, de recesión para obtener mayores beneficios ante las necesidades de los gobiernos de retener los capitales durante un periodo difícil.

Esto ocurrió en México durante 1994 con mayor intensidad después de los asesinatos políticos de el candidato a la presidencia del PRI, Luis Donald Colosio Murrieta, en marzo; y del secretario general del PRI, José Francisco Ruíz Massieu, en septiembre. El gobierno mexicano hizo todo lo

³⁷ Hernández-Vela Salgado, Edmundo. *Op. Cit.* p. 97.

³⁸ García, Valeriano F. *Op. Cit.* p. 85.

posible para recuperar la confianza, la credibilidad, por lo que aumentó más sus tasas de interés (además por el alza repentina de las tasas en Estados Unidos), y la creación de Tesobonos, donde se vendía deuda interna en dólares a los extranjeros, los cuáles vencían, en su mayoría, en el corto plazo: para febrero de 1995.

Los accionistas vieron en esto una debilidad financiera y monetaria en México, y sabían a ciencia cierta que tales medidas correspondían a que las reservas del gobierno mexicano estaban a la baja, y que en algún momento el peso mexicano se devaluaría y entraría en una crisis financiera. Éstos le apostaron a ello y sacaron grandes beneficios, pero sólo a costa de la exposición que implicaban las debilidades internas. Otro punto de vista sobre el riesgo moral es por parte de Roubini y Setser, que en esencia no difiere del todo. Nos dicen: “el riesgo moral tiene que ver con una conducta de los inversionistas que se genera a partir de los seguros que se ofrecen ante el riesgo de las pérdidas y el riesgo de un país de quebrar”. Estos “seguros” permiten una forma de actuar no responsable y alevoso, es decir, se especula “perversamente” ante la manifestación de un riesgo considerable. La implicación del riesgo moral es que los recursos con que se dota a un país en crisis o mercado, pueden ser utilizados para garantizar las ganancias de grandes especuladores ante un riesgo alto que es respaldado por los seguros y paquetes de rescate que se ofrecen. El FMI no puede, por ejemplo, estar vigilando de cerca cada uno de los actores implicados en el paquete de rescate, ni cómo se está manejando. Es por ello que esto representa un riesgo que muchos están dispuestos a correr para lograr ganancias a costa de lo que pudiera lograrse con los paquetes, o con una reestructuración que no se le sacara ventaja. La información (muchas veces privilegiada) juega un papel importante en este hecho[...].³⁹

Con ambas opiniones, podemos ubicar dos elementos clave que originan o dan pie sólido al riesgo moral: 1) la necesidad de los países en desarrollo de mantener los capitales extranjeros, y ante los problemas macroeconómicos, garantizan los depósitos de los accionistas mediante cualquier medida que los beneficie plenamente para su conservación, como el caso de los Tesobonos; 2) los paquetes de rescate o apoyo financiero que otorga el FMI, algunas veces conjuntamente con la Reserva Federal de los Estados Unidos, que no hacen más que fungir como un seguro para los que corren estos “altos riesgos”. Estos paquetes de rescate generalmente se destinan al sector público para reactivar sus reservas y restaurar su credibilidad internacional, porque las deudas adquiridas con los inversionistas deben de pagarse.

³⁹ Roubini, Nouriel y Setser, Brad. *Bailouts or Bail-ins? Responding to financial crises in emerging economies*. Washington, DC, Institute for International Economics, August 2004, pp. 74-75.

El problema al respecto es intenso porque los paquetes financieros de rescate por parte del FMI, muy lejos de apoyar la reconstrucción macroeconómica de algún país, incentiva cada vez más la especulación de los inversionistas y accionistas, premiándoles sus tomas de riesgo con grandes ganancias⁴⁰, pues el aseguramiento expedito del FMI ante cualquier situación de riesgo, es más fácil aventurarse y arriesgar el capital financiero que de otra forma no se haría. Por otro lado, en la experiencia mexicana, con los Tesobonos, podemos observar que el gobierno mexicano respondió totalmente para mantener en el país ese capital financiero extranjero. El papel del Estado ante el capital financiero especulativo debe tornarse más comprometido con asumir las pérdidas tanto en el sector público como en el privado (lo que se conoce como *bailouts* y *bail-ins*, cuestiones que revisaremos como parte de la reforma del SFI). En este sentido, el papel del FMI como de los Estados debe reorientarse a generar una política que no permita más especulaciones tan desastrosas para sus sociedades, sino efectivamente, incentivar la inversión pero también castigar y reducir las conductas especulativas a ultranza. El papel de sus instituciones es fundamental para garantizar los ajustes necesarios y adecuados.

3.5. El FMI y la experiencia de México en 1994-1995

3.5.1. La participación del FMI de 1977 a 1995

Ya hemos explicado anteriormente las características principales o causales de la crisis financiera de México en diciembre de 1994 y prolongada en 1995. También se ha delineado, a lo largo de este capítulo, que la función fundamental del FMI durante el sistema Bretton Woods fue mantener la paridad fija dólar- oro, para lograr con orden un sistema de tipos de cambios fijos. Ante los cambios a nivel mundial, que se ven más intensificados debido a la aceleración de los procesos científico- tecnológicos, la globalización y la vuelta al liberalismo económico, el FMI asume nuevos roles como financiar a sus países miembros con problemas en sus balanzas de pagos; así como poner énfasis en financiar modificaciones constantes en política económica, principalmente, de países en desarrollo mediante los llamados “ajustes” y los “programas de estabilización”.

En este sentido, los países en desarrollo seguían o no las recomendaciones del FMI para resolver sus problemas financieros y de balanza de pagos. Los ejemplos que existen alrededor del mundo son muy diversos y peculiares. El caso de México nos interesa.

⁴⁰ Lane, Timothy y Phillips, Steven. *Moral Hazard. Does IMF financing encourage imprudence by borrowers and lenders?* IMF, Economic Issues, no. 28, march 2002.

México, para después de la crisis de 1976, firmó una Carta de Intención con el FMI donde el gobierno mexicano se comprometía a seguir algunas pautas de política económica para recibir el financiamiento y los ingredientes macroeconómicos necesarios para superar tal crisis. Sin embargo, el descubrimiento de los yacimientos petrolíferos a inicios del sexenio de López Portillo, cambió radicalmente la idea y planificación del gobierno. Se pensaba que nuevamente se podía crecer a tasas impresionantes, gracias al petróleo, pero además se creía que se podía “socializar” y distribuir la riqueza gracias a que el Estado mantenía el control del recurso energético.⁴¹

Esta situación le permitió al gobierno mexicano no seguir delineadamente los puntos propuestos contenidos en la Primera Carta de Intención, ya que el repentino crecimiento optimizó el clima de confianza tanto interna como externamente. Un ejemplo claro de esto es que la recomendación del FMI radicaba en evitar la expansión del gasto público; mientras que el presidente en turno hizo lo contrario, ya que como el mismo expresa, parafraseando, se confiaba en la regulación del Estado como promotor del crecimiento económico y desarrollo de la sociedad.⁴²

Sin embargo, todo indica que el gobierno mexicano vivió en la ilusión que generaron las altas expectativas en el petróleo, y no contemplaron las consecuencias internas que acarrearían los choques externos, es decir, los acontecimientos en el mundo que con la globalización y su aceleración podían repercutir en varios países. Esto le ocurrió a México en 1981 con la súbita baja de los precios del petróleo por decisión de la OPEP; además de cargar con una inmensa losa, la deuda externa.

De este modo, López Portillo concluyó su sexenio con la llamada “crisis de la deuda” en varios países latinoamericanos. La acumulación exacerbada de la deuda en México se debió, principalmente, a la gran confianza que generó el petróleo y su consecuente financiamiento por accionistas extranjeros (provenientes de los *petrodólares*), lo cual también se manifestó en fuertes y constantes demandas de préstamos para explotar óptimamente el recurso energético.

Durante esa etapa, México no siguió los lineamientos del FMI debido a las expectativas del petróleo; pero el sucesor, Miguel de la Madrid, enfrentaba una problemática que se agudizó con las crisis de 1976 y 1982. La Segunda Carta de Intención con el FMI fue más rígida en cuanto se demandaba una política económica austera mediada por un proceso de recuperación y

⁴¹ Para tal caso, las ideas que se exponen en Mirón, Rosa y Pérez, Germán. *José López Portillo: auge y crisis de un sexenio*. México, edit. Plaza y Valdés- UNAM, 1ª edición, 1988; manifiestan esta situación e ideología de López Portillo.

⁴² López Portillo, José. *Op. Cit.* pp. 489-490.

estabilización⁴³; y donde además se exige con mayor intensidad la apertura de México al comercio internacional.

Como la situación económica en México era más complicada debido al sobreendeudamiento, a la pérdida de confianza de los mercados de capital, a los déficits, inflación, devaluaciones del peso, entre otras variables, el gobierno de De la Madrid observó la necesidad más explícita de seguir las recetas del FMI. La consecución de la austeridad, de la reducción del gasto público, de la apertura al exterior, y de dejar en manos del sector privado las empresas paraestatales disfuncionales, son claras en los proyectos de este sexenio mediante el Programa Inmediato de Reordenación Económica, a corto plazo, el Plan Nacional de Desarrollo, en el largo plazo; ante el fracaso del PIRE, se concretó el Plan de Aliento y Crecimiento para 1986; el ingreso institucional que formaliza a México abierto al comercio internacional con la firma del acuerdo con el GATT en agosto de 1986.

Tales medidas, que son en sí extensiones de las propuestas del FMI, no combatieron de raíz los problemas a los que México se enfrentaba dentro de la globalización económica- financiera y el neoliberalismo. Había países en desarrollo, como el caso de los países del sudeste asiático, que tomaban solamente lo que les convenía, lo que les favorecía de la globalización y la apertura al exterior, y rechazaban aquellos elementos y políticas macroeconómicas que no les convenía, que en vez, lesionaban sus aún débiles mercados internos frente a la voracidad de otras grandes empresas.

En México se hizo todo lo contrario: se adoptaron todas las medidas y recetas del FMI sin darle mayor consideración a los problemas y deficiencias estructurales en nuestro país. Por ejemplo, con el ingreso al GATT, México se insertó en el comercio internacional y permitió la libre circulación de productos con la reducción o eliminación práctica de los aranceles, cuando nuestro país no contaba con una infraestructura interna de mercado que pudiera competir frente a grandes empresas internacionales, debido a que nuestro mercado interno apenas tenía unos cuantos años de haber abandonado el proteccionismo y la regulación estatal ineficiente. O más tarde, con la liberalización de los flujos financieros se permitió institucionalmente una mayor vulnerabilidad de las reservas internacionales de México cuando nuestro mercado de capitales estaba totalmente expuesto a la cuestión de confianza, credibilidad, certidumbre frente a las grandes ventajas que tenían los países desarrollados sobre esta situación.

⁴³ Ver Carta de Intención de México al FMI publicado por NAFIN. *El mercado de valores*. Año XLIII, núm. 47, noviembre 22 de 1982, p. 1206.

Las recomendaciones del FMI fueron aplicadas prácticamente al pie de la letra durante el sexenio de De la Madrid; aunque no se pudo controlar la tasa de inflación y los aumentos salariales nominales, puntos que exigía el FMI dentro del plan de austeridad y el programa de estabilización. La exposición de tales hechos de la economía mexicana se hizo notoria con la macrodevaluación e hiperinflación en 1987, con un consecuente nuevo programa para lograr la recuperación y estabilización mediante el Pacto de Solidaridad Económica.

México estaba presentando una nueva y fuerte crisis cada final de sexenio desde 1976 (Lustig, 1997), lo cuál hacía más preocupante la situación nacional.

Carlos Salinas asume la presidencia en diciembre de 1988 con el compromiso de hacer crecer nuevamente la economía mexicana sin exponerse de nuevo a grandes endeudamientos, devaluaciones, inflación, déficit o crisis financieras. Sin lugar a dudas, Salinas logró reducir con importancia algunas variables macroeconómicas como la inflación, pero su sexenio se caracterizó por agudizar los procesos de apertura al exterior con el TLCAN; la liberalización financiera con altas tasas de interés y más tarde con los Tesobonos; la privatización de empresas públicas y bancarias, que más bien en este periodo significó un aceleramiento de las mismas.

Para el sexenio salinista ya no existía una Carta de Intención explícita con el FMI como con los dos gobiernos antecesores, sino más bien, como el propio Salinas expresa: “el compromiso de “modernizar” a México e insertarlo en las nuevas realidades mundiales de manera competitiva” (*México. Un paso difícil a la modernidad*). Sin lugar a dudas que era necesario; lo que está en cuestión es el proceso que se siguió para lograrlo, y no sólo eso, sino los altos costos políticos, económicos y sociales. En estos últimos sexenios podemos decir que hubo falta de presencia de la política, es decir, de una regulación del Estado para encarar estas nuevas realidades en pos de su sociedad misma, no a costa de ella. Carencias que van desde el exacerbado intervencionismo hasta efectuar de lleno y aceleradamente los cambios estructurales económicos y políticos que requería el país para competir en el mundo globalizado. Es así que México enfrenta la más grande de sus crisis financieras en 1994 y 1995. Puede decirse que es la primera de muchas otras hacia los albores del siglo XXI, lo cuál le deja enseñanzas tanto al gobierno mexicano como al FMI.

3.5.2. El FMI y la crisis financiera mexicana de 1994-1995

México recibió un paquete de apoyo financiero para enfrentar su crisis, el paquete de rescate más grande en la historia del FMI, ya que otorgó 18 mil millones DEG que, aunado con el préstamo bilateral del Fondo para la Estabilización Cambiaria del dólar estadounidense de la Reserva Federal de Estados Unidos (gobierno–20 mil millones de dólares), más 10 mmd del BIS, y 3 mmd de la Banca Privada Internacional, sumaron un total de 51 mil millones de dólares⁴⁴(ver Gráfico 3.2).

El paquete financiero fue para apoyar a México ante su crisis financiera, el cuál debía ser pagado al FMI y a la Reserva Federal, principalmente. Ante esta experiencia el FMI dice haber aprendido algunas lecciones importantes para evitar crisis recurrentes o para enfrentar futuras crisis.

En primer lugar, dice que la lección aprendida por México radicó en su obsolescencia de información económica adecuada, lo cual ahonda la incertidumbre e induce a los activos privados a actuar en función de otras motivaciones diversas. Esto es la ausencia de información económica oportuna. Además de que la apertura de mercados financieros y exposición total a los flujos de capitales dificulta la implementación continua y disciplinada de medidas coherentes de política económica.⁴⁵ Otro punto débil que orilló a la crisis, según el FMI, es la ineficiencia del sector bancario y financiero, donde el FMI reconoce que debió prestar mayor supervisión y atención especial a la solidez del sector; además de que debió supervisar aún más en la regulación de la inversión descontrolada de activos privados externos y la cuestión de los Tesobonos.⁴⁶

El FMI dice haber aprendido en la previsión de “contagio” en los países de la región (latinoamericana). El argumento es que la lección aprendida le dejaba al FMI la falta de supervisión y ciertos ajustes para evitar la crisis mexicana de 1994; además de tomar las medidas necesarias para evitar el contagio y/o propagación de los efectos financieros negativos. Sin embargo, tenemos como ejemplo la consecución de diversas crisis en el mundo que fueron, por lo menos, igual de intensas que la mexicana. Muchos países en América Latina sufrieron crisis financieras durante la década de los noventa como Brasil y Argentina; en Asia, los países del

⁴⁴ Piñón Antillón, Rosa María. *México, inmerso en la crisis financiera: de lo coyuntural a lo estructural* en Revista de Relaciones Internacionales Crisis, soberanía y globalización en un mundo interdependiente. UNAM, FCPYS, Coordinación de R.I., no. 67, julio-septiembre 1995, p. 40.

⁴⁵ Masson y Mussa. *Op. Cit.* p. 31.

⁴⁶ *Ibid.* p. 32.

sureste enfrentaron grandes crisis, las cuales ya hacen pensar en la posibilidad de una reforma del Sistema Financiero Internacional; en Europa del Este, Rusia tuvo un agudo declive en 1998.

No obstante, en el gobierno salinista no se aprendieron lecciones importantes de experiencias anteriores: excesivo endeudamiento externo, década perdida de los ochenta; y siempre apostándole a la apertura económica, privatizaciones y liberalización desregulada de los flujos internacionales de capital, siendo sumamente volátiles.⁴⁷

Estas situaciones demuestran la necesidad de repensar al FMI, pero no sólo éste, sino varios organismos internacionales colaterales y de gran importancia como el Banco Mundial. Además, el papel político de los Estados y sus instituciones deben reafirmarse frente a la gran libertad de los flujos de capital y los beneficios que producen a sus dueños a costa, siempre, del desarrollo social y el crecimiento económico.

Conclusiones

El FMI ha resultado ser una de las instituciones internacionales, mediante la cual, los países desarrollados han influido sobre aquellos en desarrollo. Los orígenes del FMI (y otras instituciones), durante la segunda posguerra, en la Conferencia de Bretton Woods (1944), marcan una nueva era en la construcción de la arquitectura financiera internacional, tras las experiencias devastadoras anteriores.

La razón de ser inicial del FMI está expresada en el Artículo 1 del Convenio Constitutivo, que básicamente se sintetizan sus párrafos en la vigilancia y supervisión macroeconómicas de sus países miembros, según la propuesta de Harry Dexter White. Así también, se consolidó el triunfo de Estados Unidos tras la Segunda Guerra Mundial, y su expansión comercial y política por el mundo. Sin embargo, existieron importantes presiones tanto en el FMI como en EE.UU. durante la década de los sesenta. La problemática del último radicó en el sostenimiento de su guerra con Vietnam; su excedente comercial; el financiamiento para la reestructuración europea; la disminución de sus reservas de oro. La insostenibilidad de la paridad fija dólar-oro inició a resquebrajarse. Las primeras modificaciones en el FMI iniciaban durante la década; y para los primeros años de los setenta, se colapsaba el sistema Bretton Woods.

⁴⁷ Piñón Antillón, Rosa María. *Op. Cit.* p. 38.

Los cambios acelerados durante la tercera fase de la globalización, también influyeron en la readecuación del FMI. Por ejemplo, el auge petrolero y el sobreexcedente de petrodólares. El FMI inició, así, su participación e intervención en países en desarrollo mediante “Cartas de Intención”, a través de las cuáles buscó una mayor supervisión y aplicación de las políticas del Consenso de Washington; además de la ejecución de reformas estructurales como la liberalización financiera, la apertura comercial y las privatizaciones. La crisis de la deuda, iniciada en 1982, permite en México, y en otros países latinoamericanos, la intervención política del FMI. La conducta de éste (y del gobierno estadounidense) denota una doble moral tanto en su discurso como en la práctica, restándole credibilidad a la institución; además de poner en tela de juicio su funcionamiento en el mundo.

La aparición de agudas crisis financieras alrededor del mundo, hacen pensar en una reforma seria y comprometida del FMI y del Sistema Financiero Internacional; pues la exclusión de la participación del sector privado (en varios casos), el riesgo moral, la desregulación sumada a la poca efectividad de la vigilancia y supervisión, los incentivos a la especulación, en general, confluyeron en dichas crisis financieras. Esto se añade a repensar la política, el papel del Estado y su participación frente a tales experiencias. El fortalecimiento institucional es la propuesta más viable para desarrollar programas que rescaten el sector social de las consecuencias de la globalización financiera, neoliberalismo y el trilema económico y político-social al que encara el Estado, frente a la problemática de la globalización financiera y sus impactos sociales siempre latentes, sobre todo, en los países en desarrollo. Existen problemas que se perciben insuperables como la pobreza, el desempleo, la inseguridad, la inequidad, el rezago social en general, debido a que la atención y los recursos financieros se destinan a la competencia desregulada y desleal por capitales internacionales, y a pagar los costos de malos cálculos y/o de la creación de burbujas especulativas que se sabía estallarían y se sanearían socialmente.

Y todo se lo debemos a la carencia de aparatos institucionales adecuados a dichas realidades y de severa falta de compromiso de los dirigentes políticos para con sus pueblos. El FMI debe ser el primero en contemplarse en un futuro inmediato junto con las prioridades políticas, no sólo dentro de un país, sino a nivel regional y mundial.

Capítulo 4 Hacia la reforma del Sistema Financiero Internacional y del FMI.

“Una reforma genuina del FMI requeriría de un redimensionamiento de sus actividades y procesos en sus políticas y operaciones. En lo que ha acontecido, ha quedado a deber. Debe centrarse en las cuentas de capital cíclicos de corto plazo y en eficientar la supervisión. Para prevenir crisis debe apoyar a las economías emergentes a manejar procesos de flujo de capitales insostenibles con medidas apropiadas, incluyendo controles directos o indirectos”.

Y. Akyüz

“Existe un creciente reconocimiento de que la frecuencia cada vez mayor de crisis financieras internacionales que ha conocido el mundo en las últimas décadas refleja la ausencia de un desarrollo institucional similar a nivel global. Es decir, hay un acuerdo creciente en torno a que la frecuencia y magnitud de estas perturbaciones demuestra la enorme asimetría existente entre un mundo financiero cada vez más sofisticado, pero inestable, y las instituciones que lo regulan. El mundo carece de Instituciones apropiadas para la globalización financiera.”

J.A. Ocampo

La razón de ser de la reforma del SFI, que ya tiene algunos años de considerarse, principalmente tras la crisis financiera del sureste asiático, deriva de los serios riesgos y peligros que corre la comunidad y mercados financieros internacionales tras las devastadoras experiencias vividas durante la década de los noventa e inicios del siglo XXI. Se acepta globalmente, tanto actores de instituciones internacionales como sociedad civil, que el actual sistema presenta ciertas deficiencias y debilidades que deben corregirse con el fin de frenar los altos costos que se pagan por la incertidumbre, especulación y debilidades institucionales tanto de bancos como de políticas en los Estados.

Existen muchos temas puestos sobre las mesas de debate, donde se pueden apreciar los intereses de cada país que aboga o propone una alternativa; sin embargo, hay temas que llaman más la atención por su carácter profundo y de reforma estructural en sí, por ejemplo, la mayor participación de países en desarrollo con voz y voto en los Foros y Asambleas que se organizan para tal hecho. La importancia de este factor radica en que los países en desarrollo son los que más han sufrido las debacles, y a la vez, han sido más agudas, profundas y recurrentes. El sistema que ha precedido durante los últimos 30 años del siglo XX parecía ofrecer una oportunidad atractiva a los países en desarrollo mediante la apertura a los mercados comerciales y financieros internacionales. Sin embargo, este proceso sólo demostró la endeblidad y carencias estructurales de los mercados internos emergentes.

Esta situación en vez de optimizar las economías de los países en desarrollo, lesionó a muchas debido a los fenómenos que han acompañado a la globalización, principalmente financiera: la volatilidad, el contagio y el constante movimiento de capitales internacionales.

Las crisis financieras alrededor del mundo entero demuestran que algo no está marchando bien para los países en desarrollo; e incluso, para los desarrollados, debido a que sus mercados e inversionistas corren un riesgo latente y constante en otros países y mercados.

Muchas son las variables tanto internas como externas a las que se han expuesto los países en desarrollo del sureste asiático y de América Latina, principalmente. Esto quiere decir que la responsabilidad no recae unilateralmente en las políticas y recomendaciones internacionales, sino también en cómo se han acogido éstas y las políticas generales existentes internamente.

El caso de México en 1994-1995 (conocido también como el primero del siglo XXI) demuestra muchos elementos complejos que, conjugados entre sí coyunturalmente, conllevaron a una aguda crisis financiera.

Complementariamente se ha hablado de una importante opción para los países en desarrollo como México: un proceso de regionalización (ver Anexo), como en su tiempo lo ejecutó exitosamente Europa; donde los países de un área común puedan compartir sus similitudes y equilibren sus diferencias, como un escalón que conlleve a la globalización que beneficie; y a la vez, como contrapeso de la misma (según Kaplan).

La opción de regionalización parece una alternativa viable en el Sureste Asiático, ya que parece va más avanzado el proyecto que en Sudamérica. Sin embargo, no deja de ser una opción para Latinoamérica y para México.

Finalmente, antes de dar paso con el desarrollo del presente capítulo, parece importante hacer referencia a lo que se entiende cuando se habla de “regionalización”.

La regionalización comprende la integración de dos o más Estados-nación en una asociación donde se ceden algunos aspectos importantes de la soberanía de cada uno de ellos. Dicha integración supone un acuerdo general donde se tienen políticas macroeconómicas, monetarias y de cambio en común frente a las que se presentan fuera de la región pactada. La regionalización, entonces, facilita la movilización intrarregional de bienes, de capital y en algunos casos, de personas como capital humano. Se dice que, en general, el proceso de regionalización puede aumentar el poder y la presencia regional de un país mientras la situación de las demás se debilita; lo que significa un problema político para pactar un acuerdo regional, ya que casi nadie gusta de ser sometido o dirigido conscientemente por otro.

La regionalización significa una integración en la mayoría de las relaciones intraestatales; desde política cambiaría hasta una cohesión conocida como integración monetaria, donde se consensua por la creación de una divisa en común en la región, como sucedió en la Unión Europea con el euro. Obviamente que existen niveles de pactación, derivadas generalmente de los límites que se

imponen en el área; pero mucho de los niveles logrados depende de las condiciones políticas, económicas, sociales, culturales, financieras, comerciales, ambientales.¹

La regionalización puede fungir como contrapeso a la globalización; no obstante, también significa una complementación entre ambas debido a que la regionalización puede servir como escalón para insertarse en una globalización más competitiva y más benéfica para los países de un área en común; mientras la globalización se respalda en la regionalización como un proceso a escala menor para efectuar todo tipo de transacciones, negociaciones y políticas en común entre países con más elementos en común; pero esto no quiere decir que la integración sea unilateral, sino que contemple las diferencias y necesidades unívocas de cada país, así como las posibilidades propias ante la región y el mundo.

4.1. ¿Por qué es necesario el planteamiento de una reforma del SFI, y por ende, del FMI?

4.1.1. Las experiencias en el mundo

Son muchos los países que han sufrido crisis financieras recurrentes, entre aquellos en desarrollo y desarrollados; pero como ya hemos mencionado, son más los países en desarrollo los que han sufrido los estragos del sistema que ha prevalecido después de Bretton Woods. Algunas características son similares, otras son completamente distintas debido a que influye en gran parte la situación peculiar de cada país.

En este apartado, revisaremos algunas características que llevaron a las crisis financieras de países en desarrollo importantes tanto en América Latina, como en el sureste asiático y Rusia. La finalidad con esto es demostrar que existen razones suficientes para promover la reforma del SFI y del FMI como institución internacional que supervisa y vigila el aspecto financiero y macroeconómico de los países. A continuación, revisaremos brevemente algunas experiencias en el mundo.

Sureste Asiático.

Las generalidades en el sureste asiático consistieron en que los déficits fiscales y las deudas de los gobiernos no fueron la fuente principal de las crisis, sino el *boom* de la inversión del sector privado lo que llevó a déficits de cuenta corriente. Las crisis más agudas se dieron en Corea, Tailandia e

¹ Las ideas para formar el concepto se tomaron de Oman, Charles. *Globalisation and regionalisation: the challenge for developing countries*. OECD. Algunos ensayos en Mántey de Anguiano, Guadalupe y Levy Orlik, Noemí (compiladoras), *Op. Cit.* Del reporte de la UNCTAD del 2001.

Indonesia, Filipinas, Singapur, Taiwan, Hong Kong y Malasia sufrieron crisis menos intensas, pero no menos importantes.

América Latina.

América Latina es otra región en vías de desarrollo donde sus países han sufrido crisis financieras recurrentes debido a la vulnerabilidad mayor que enfrentan gracias a que a estos mercados emergentes no se les tiene demasiada confianza, supuestamente, por el subdesarrollo de sus mercados y las pocas garantías que pueden ofrecer para compensar las situaciones de riesgo.

No obstante, muchos de los países latinoamericanos, como México, han tratado de atraer el capital financiero internacional a sus mercados internos mediante incentivos como altas tasas de interés y varios instrumentos financieros que compensan la incertidumbre y los altos riesgos. Al igual que el sureste asiático, las experiencias en América Latina también son indicadores para procesar reformas en el SFI en pos de optimizar la globalización financiera, y no vulnerar tan fuertemente a sus sociedades, quienes regularmente son las que tienen que pagar los costos económicos del fenómeno que estudiamos.

Europa del Este.

En el caso de Europa encontramos una situación diametralmente opuesta a aquella de las regiones asiática y latinoamericana, pues aquí, desde hace décadas, se lleva un proceso de integración regional sólida; lo cuál no quiere decir que tengan todo solucionado al respecto, pero sí cuentan con otros elementos institucionales para evitar en la mayor medida posible las crisis financieras y sus impactos. No obstante, varios países europeos sufrieron fuertes crisis financieras, donde destaca el caso de Rusia en 1998. A continuación se exponen brevemente la esencia de las experiencias más destacadas:

Cuadro 4.1 Principales crisis financieras y sus características

País	Características
TAILANDIA	<p>Es un ejemplo claro de cómo las disparidades entre divisa y estructura del capital en el sector privado del país generaron severas vulnerabilidades.</p> <p>Tailandia ya presentaba un inusual déficit de cuenta corriente antes de 1997, mientras su economía interna mostraba signos de sobrecalentamiento.</p> <p>Tailandia incrementó sus sobresalientes existencias de capital externo a corto plazo para financiar su déficit de cuenta corriente: de junio de 1994 a junio de 1997, las existencias de deuda incrementaron de \$27.2 mil millones de USD a \$45.6 mil millones. Esta deuda externa a corto plazo excedió el 25% del PIB.</p> <p>Los bancos locales, y otras compañías financieras escuetamente reguladas, adquirían préstamos en moneda extranjera y luego aparejaban sus pasivos externos a corto plazo con préstamos a corto plazo en moneda extranjera a diversas firmas locales: la deuda a corto plazo del sector financiero rebasó las reservas líquidas en moneda extranjera del gobierno. Esto provocó desajustes en el vencimiento de ambos, lo cual condujo a vender las reservas en dólares para proteger el tipo de cambio ancla. Además, el gobierno se había comprometido a vender dólares que en el futuro ya no tenía en sus manos.</p>

	<p>Cuando Tailandia ya no pudo financiar su gran déficit de cuenta corriente generado por obtener préstamos adicionales a corto plazo, o por venta de sus reservas, tuvo que abandonar su anclaje al dólar: la consecuencia del hecho mostró el valor real del Baht (a la baja) y el valor real del Dólar (a la alza), lo cual disparó más las deudas.</p> <p>El costo de proteger a los depositantes de las grandes pérdidas del sistema bancario incrementó significativamente la deuda interna del gobierno.</p>
INDONESIA	<p>Los bancos locales tenían poca deuda externa, a diferencia de Tailandia, no por su virtuosismo, sino por sus grandes debilidades ya conocidas. Los bancos internacionales preferían prestar a firmas indonesas. Los bancos estatales ya mostraban grandes pérdidas antes de estallar la crisis: las disparidades centrales emanaron del sector corporativo.</p> <p>Los bancos internacionales prestaban a muchas firmas indonesas en moneda extranjera y a corto plazo, generando disparidades de vencimiento entre el sector corporativo y el balance nacional.</p> <p>Indonesia presentó dos fenómenos importantes: 1) la presión sobre la divisa que provino de demanda de firmas; 2) la amplitud de un colapso económico que es posible si una crisis externa se combina con una corrida bancaria e inestabilidad política.</p> <p>Indonesia dejó flotar a su divisa, y las firmas indonesas recurrieron al mercado de divisas para comprar dólares y protegerse contra caídas de la Rupia, así como para repagar sus deudas de corto plazo, lo cual minó más la divisa nacional. Las fugas de capital añadieron más presión. Las primeras intervenciones por las autoridades bancarias fueron pobres y contribuyeron en el desarrollo de corridas bancarias.</p> <p>La crisis puso en tela de juicio la continuidad de los modelos económico y político de Indonesia, los cuáles se basaban en el arraigo entre el presidente, su familia y un grupo adinerado de empresarios chinos.</p>
COREA	<p>Corea presentó menor déficit de cuenta corriente que Tailandia. Su divisa estaba menos sobrevaluada. Tenía menor deuda externa que los dos anteriores.</p> <p>Sin embargo, presentó 2 puntos de debilidad financiera: 1) los bancos locales prestaron fuertemente, vulnerando el sistema bancario y exponiéndolo a grandes pérdidas; 2) como otras economías asiáticas, Corea tenía financiado su déficit de cuenta corriente con deuda externa a corto plazo.</p> <p>El gobierno coreano prefirió que los bancos locales adquirieran préstamos, lo cual significó una amplia liberalización financiera. Esto produjo serias disparidades entre el endeudamiento externo a corto plazo del sector financiero y la liquidez de las reservas en moneda extranjera tanto del sector financiero como del gobierno.</p> <p>Cuando los prestamistas extranjeros iniciaron a cortar sus líneas interbancarias, el Banco Central comenzó a depositar sus reservas extranjeras en el sistema bancario local. Sin embargo, el gobierno careció de las reservas para retroceder los vencimientos. Para fines de 1997, Corea sólo tenía en reservas 5 mil millones de dólares y más de 20 mil millones en deuda interbancaria a corto plazo.</p>
BRASIL	<p>Brasil presenta una experiencia de crisis recurrente en los últimos diez años. La primera que enfrentó fue en 1998- 1999, y la segunda en 2001- 2002.</p> <p>Las características de la primera experiencia radican en que Brasil presentaba vulnerabilidad debido a su tipo de cambio semifijo (en cierto modo, un deslizamiento controlado), que más la inercia inflacionaria y la sobrevaluación de su divisa no ajustada a tiempo, desembocaron en el ahondamiento de déficits macroeconómicos como en la cuenta corriente. Lo que pesó más en esta primera experiencia brasileña fueron el déficit macroeconómico y el déficit fiscal, que pretendían sanearse mediante peticiones (solicitud y/o contratación de deuda) de préstamo a bancos extranjeros. Sin embargo, la sobrevaluación de la moneda y el apoyo de los flujos de capital internacionales se volatilizaron (desaparecieron de repente), y la consecuente devaluación pegó con gran fuerza en la economía brasileña.</p> <p>Lo llamativo es que, tras la fuerte devaluación, el sistema bancario no sufrió una crisis financiera como en los otros casos. Esto se debió, principalmente, a que las autoridades locales dieron apoyo con depósitos mediante los bancos internos en la moneda nacional, además de los créditos bancarios extranjeros; sin embargo, ambos tipos de bancos recurrieron a la deuda externa.</p>

	<p>De cualquier modo, el Banco Central enfrentaba el problema de defender su tipo de cambio vinculado (en este caso, deslizamiento controlado) al dólar, por lo que tuvo que vender 40 mil millones de dólares de sus reservas para sostener esta situación². Esto minó y expuso totalmente las reservas brasileñas, y la especulación atacó la incertidumbre que se presentaba; porque mientras las autoridades hacían lo posible para evitar la devaluación, los capitalistas financieros internacionales presionaban la divisa local, hasta que la situación se hizo insostenible.</p> <p>Finalmente los bancos presentaron una crisis financiera y el gobierno brasileño cubrió las pérdidas que se dieron, junto con paquetes de rescate del FMI.</p> <p>La segunda experiencia se debió, principalmente, a que Brasil acarreaba deficiencias y debilidades de la crisis anterior; por ejemplo, en sus reservas extranjeras (durante el primer caso habían disminuido alrededor de la mitad) que no había podido reponer tras 1999. Esta crisis recurrente manifiesta que el problema presentado en 1998- 1999 no fue solventada correctamente, y por lo tanto, las debilidades volvieron a exponer la economía brasileña para el 2001- 2002. Otro factor clave en la recurrencia de la crisis fue que Brasil sufrió contagio de la crisis argentina de diciembre de 2001; un problema a enfrentar dentro de la globalización financiera: el contagio.</p>
ARGENTINA	<p>El caso argentino se agudizó debido a que dependía cada vez más del mercado de bonos internacional, así que el origen de esta crisis también derivó del contagio, en este caso, de la experiencia rusa en 1998.</p> <p>Los factores principales que minaron la economía argentina fueron: 1) una vinculación muy fuerte con el dólar, lo cual produjo sobrevaluación de la divisa argentina debido a pequeñas apreciaciones del dólar; es decir, el peso argentino prácticamente “se colgó” de una divisa extranjera.</p> <p>2) las dificultades crecientes para financiar los desequilibrios externos y la divisa sobrevaluada con deuda externa del gobierno; además de financiar el déficit de cuenta corriente que se presentaba;</p> <p>3) recurrencia de déficits fiscales, lo cuál llevaba a grandes sumas de acumulación de deuda pública, donde mientras la economía argentina iniciaba un declive, las tasas de interés estaban a la alza después de 1998;</p> <p>4) Argentina, hacia el 2001, llegó a un sistema de dolarización que completamente no encajaba con su moneda. Así, casi toda la deuda interna y externa del gobierno se denominó en dólares,³ lo cual expuso totalmente a una economía que optó por una moneda extranjera que no podía controlar en lo más mínimo, además de ser una moneda mucho más fuerte, sólida, confiable e internacional que el peso argentino.</p> <p>Asimismo, los ahorradores internos también convirtieron sus cuentas a dólares, por diversas razones, entre las que destaca, la confianza. Sin embargo, ante la pérdida de control del Banco Central argentino sobre el manejo de la moneda extranjera, el dólar, y los desequilibrios externos, la crisis financiera comenzó a tomar forma hacia fines de 2001. Las grandes pérdidas se pagaron con los ahorros de la sociedad mediante el llamado <i>corralito</i>, y la experiencia de dolarización en un país en desarrollo deja muchas dudas que considerar antes de tomar tan arriesgada decisión.</p> <p>Por otro lado, Uruguay, Ecuador, Bolivia son otros países latinoamericanos que enfrentaron agudas crisis financieras, generalmente, por contagio.</p>
RUSIA	<p>El caso de Rusia es interesante porque presenta otro tipo de variables y condiciones que condujeron a la crisis. Rusia enfrentó problemas en su moneda, en su sistema bancario y en su crisis de deuda a pesar de no tener déficit en su cuenta corriente; siendo que ésta se encontraba en una condición equilibrada en comparación con otros países en desarrollo. A pesar de la combinación de factores y variables macroeconómicas y monetarias, Rusia logró una pronta recuperación para 1999, pero esto no significó que la crisis financiera enfrentada fue mínima y “ligera”, sino también presentó indicios profundos y agudos.</p> <p>Asimismo, la crisis de Rusia se dio a causa de: 1) un choque externo en los precios del petróleo tras la crisis asiática, lo cual disminuyó su demanda y Rusia concentraba sus</p>

² *ibid.* p. 61.

³ *ibid.* p. 67.

<p>exportaciones en el sector energético, incluyendo el petróleo; 2) grandes déficits fiscales persistentes que eran financiados con seguros de las autoridades locales mediante los llamados GKO, algo así como los Tesobonos en México; 3) un tipo de cambio fuertemente vinculado, lo cuál condujo a que su deuda a corto plazo expresada en el rublo se transformara en moneda extranjera, mientras de igual modo la especulación hizo lo propio para colapsar el rublo.</p> <p>Además, tras el financiamiento oficial a los bancos en Rusia, tanto internos como externos, el caso ruso presenta una situación de gran corrupción por parte del gobierno como de las instituciones internacionales, en este caso, el FMI; donde se prestaron grandes sumas de capital líquido mediante los DEG, siendo que las autoridades locales declaraban insuficiente el paquete financiero que les otorgaban; es decir, se pedían sumas constantes al FMI con el argumento de que no era suficiente.⁴</p>

4.1.2. Las lecciones de las experiencias

Las crisis financieras en el mundo han manifestado problemas que son necesarios revisar y encauzar en otra dirección. La necesidad de plantear una reforma en el SFI, y en el FMI como institución internacional ocupada de la macroeconomía y vigilancia financiera en sus países miembros, deriva de focos rojos que han dejado al descubierto las continuas crisis en países en desarrollo, principalmente. No obstante, las variables presentadas a continuación también pueden afectar a los países desarrollados, que pudieran conducir a una crisis financiera a nivel mundial de otra envergadura.

Los problemas de raíz que han dejado las recientes experiencias son:

- El riesgo moral (*moral hazard*). Sin lugar a dudas, el riesgo moral ha sido elemento clave en muchas crisis financieras alrededor del mundo. La especulación (un juego entre la oferta y la demanda para sacar beneficio propio) tan salvaje de los grandes dueños de los capitales financieros no sólo han lesionado las economías de los países más vulnerables a tal fenómeno, sino también a las sociedades que, cuando se trata de paquetes de rescate oficiales, terminan pagando los altos costos y las pérdidas producidas por el juego especulativo del capital financiero internacional y su gran movilidad; además de impactar en sus condiciones de vida en el mediano y largo plazos. El riesgo moral ha sido incentivado tanto por los gobiernos locales como por las instituciones internacionales como el FMI, debido a que ofrecen seguros a los altos riesgos que deciden correr los dueños del capital financiero, lo que les permite “arriesgarse” con un respaldo que, de conseguir pérdidas, son minimizadas por el apoyo y seguros; o de lo contrario, de obtener ganancias, ser los únicos

⁴ Stiglitz, Joseph. *Globalización, organismos financieros internacionales y las economías latinoamericanas*, UNDP.

beneficiados del proceso; es decir, con el “riesgo moral” para los dueños del capital no hay pérdidas grandes en el peor de los casos, simplemente ganancias.⁵

- Contagio. El contagio es otro fenómeno de la globalización financiera que ha ido en aumento en los últimos años, y que por lo tanto, es un problema a enfrentar en el proceso de reforma del SFI. El contagio significa una incapacidad de los países afectados de diferenciar las tendencias del mercado y sus ciclos inestables, y como consecuencia, transmitir y recibir tales desequilibrios a otros mercados con lo que se sostienen cualquier tipo de transacción financiera.⁶ Esto quiere decir que muchos países se han contagiado de las crisis financieras de otros países cercanos y con quienes entablan cualquier tipo de relación. El sureste asiático es un claro ejemplo de esto, donde los países afectados se contagiaron a raíz de la crisis coreana, principalmente. En Sudamérica, por ejemplo, Uruguay se vio contagiado por la crisis argentina de 2001. El problema con esto es que los mercados emergentes son más vulnerables que los desarrollados ante este tipo de fenómenos; ya sea por falta de confianza, dependencia persistente y débiles instituciones. El contagio es un problema a tratar, pues regularmente los países en desarrollo dependen de los desarrollados, y si éstos sufren alguna caída, los primeros lo resentirán aún más.
- Volatilidad. La volatilidad es otro fenómeno de la globalización financiera que regularmente vulnera más a los países en desarrollo y sus economías emergentes. La volatilidad significa una tendencia del mercado a ciclos inestables de auge y pánico financiero, donde se crece y luego se cae dramáticamente, debido a que no existe la estabilidad que genere certidumbre y confianza regulares.⁷ La volatilidad extrapola totalmente a los países en desarrollo porque son los que más irregularidades e inestabilidades presentan, frente a la competencia que imponen los países desarrollados regularmente más estables y confiables. Cualquier movimiento que genere incertidumbre y dudas en el accionar, generará un movimiento volátil que desestabilice aún más a las economías emergentes; porque, por ejemplo, si un país crece económicamente durante dos años, se crean expectativas óptimas, pero si el crecimiento es insostenido (como frecuentemente ha ocurrido) se engendran dudas que acentúan los colapsos económico- financieros. Por tal motivo, la volatilidad representa otro caso de revisión en la reforma del SFI.

⁵ Sobre la definición del *moral hazard* en Roubini y Setser, *Op. Cit.* pp. 74-75.

⁶ Ocampo, José Antonio. *La reforma del Sistema Financiero Internacional...* p. 8.

⁷ *Ibid.* p.9.

- Participación del sector público y el sector privado. La participación de ambos sectores también es un punto clave en la resolución de las crisis financieras. Existen ejemplos de participación oficial (*bail out*) y del FMI, como en México; y otros donde el sector privado intervino voluntaria o coercitivamente (*bail- ins*) como en Argentina y Corea. El problema en el debate es hasta qué punto debe intervenir cada sector; la forma en que éticamente participarán y las diversas opciones que han de enfrentar en conjunto; siendo la involucración del sector privado un tema nodal, donde algunos abogan por su participación y otros no lo hacen. El otro punto es la participación del FMI mediante sus paquetes de rescate y grandes créditos financieros sin una observancia y vigilancia detallada de lo que se hace con ese crédito facilitado; además de fungir como una aseguradora que cubre todos los riesgos tomados por el sector privado y el público, en menor medida. La necesidad de contemplar este problema radica en que las pérdidas deben ser asumidas responsablemente por aquellos actores que participaron de una u otra forma en su consecución, y no hacer pagar a terceros (la sociedad) las malas tomas de decisión respaldadas por el sector público y oficial. El carácter de encarar este problema radica, principalmente, en la generación de incentivos y castigos adecuados para los sectores y actores que coadyuvan en la resolución de crisis financieras.
- Trilema político-social y económico. La capacidad de los Estados de tomar decisiones sobre sus políticas internas se han condicionado progresivamente con la agudización de los procesos tecnológicos-informáticos que rigen a la globalización financiera. Como se ha revisado en el primer capítulo, el trilema económico representa tres variables prioritarias en la economía de un Estado, en donde adoptar alguna, representa renunciar a las otras dos deseables; es decir, nunca se pueden llevar a cabo los tres elementos deseables en el proceso de la globalización financiera, ya que sus movimientos inestables y desregulados de capital imposibilitan la simultaneidad de la estabilidad del tipo de cambio, la autonomía en política monetaria y la disponibilidad de recursos financieros externos.⁸ Este “triángulo perverso” económico repercute aún más en los países en desarrollo debido, a como lo muestran las experiencias, no pueden mantener una estabilidad de su tipo de cambio gracias a que regularmente se vincula a otra moneda fuerte, generalmente, el dólar estadounidense, la cuál también sufre inestabilidades que desbalancean aún más a otras divisas. Además, no pueden mantener una política monetaria independiente porque sencillamente debe correlacionarse con aquella de sus principales socios comerciales-financieros para lograr cierta competitividad. Finalmente, la disponibilidad de recursos

⁸ Mascarilla, Óscar. *Op. Cit.* p. 479.

financieros externos se dificulta tanto por los incentivos que se ofrezcan, pero no sólo eso, sino por la conveniencia de los dueños de capitales, que pueden invertir y sacar sus dineros de acuerdo a sus intereses, ya que no existe regulación alguna clara. En cuanto al trilema político-social, tenemos el papel político y peso social de los Estados frente al fenómeno, ya que la situación agudiza aún más la polémica que gira en torno a la soberanía de los mismos, entendiéndola principalmente como la capacidad de tomar decisiones sin influencias ajenas al ente institucional. Nunca ha existido una “soberanía” plena en la historia de los Estados-nación, pues la globalización ha crecido ligada a éstos y siempre ha influido el factor externo. No obstante, la soberanía se ha adjudicado a la capacidad de regular institucionalmente en un espacio jurídico delimitado por las fronteras artificiales-políticas. Sin embargo, la circulación desregulada e inestable de los flujos internacionales de capital desconocen la existencia de tales fronteras, pues entran y salen de un lugar a otro, lesionando la capacidad regulatoria institucional de los Estados para “controlar” los capitales cuando se encuentran dentro del espacio jurídico-territorial. Por lo tanto, el aspecto aquí es que no se pueden mantener simultáneamente una globalización económica benéfica para todos, para la sociedad en su conjunto, es decir, un crecimiento económico y desarrollo social integral; aspectos de toma de decisión lesionan los paradigmas de la “soberanía nacional”, limitando la capacidad de acción de los Estados frente a los flujos inestables de capital; un Estado Redistributivo, entendido como la capacidad de los Estados de atender las necesidades de la sociedad y ocuparse de dirigir su crecimiento y desarrollo, ante los serios rezagos sociales producidos por la economía convencional. Ambos tipos de trilema representan una gran paradoja política y económica para los Estados. Es un problema generado por la globalización en general y su intensificación mediante medios tecnológicos-científicos, que si bien es imposible mediante alguna reforma eliminar dicho triángulo, podría pensarse como un conflicto estratégico de los Estados, y así, lograr un mayor control sobre las variables y las repercusiones en sus sociedades.

Los puntos anteriores manifiestan, no sólo los retos de los Estados, sino de instituciones internacionales y regionales en conjunto frente a la globalización financiera, la cuál enfrenta problemas de regulación y estructurales, que lesionan la capacidad de acción política de los Estados, y la generación de adecuadas políticas sociales.

Las opciones para los países en desarrollo, principalmente, dependerán de los avances de los temas en debate. Una alternativa aún lejana de acuñar es la regionalización en Latinoamérica, pues múltiples factores deben revisarse. De este modo, los puntos coyunturales en la lista de

reforma del SFI y del FMI se presentan a continuación. La importancia de esto es conocer lo que se contempla, ya que sus determinaciones finales coadyuvarían en los arreglos no sólo internacionales, sino intrarregionales.

4.2. Los temas del debate. La reforma del SFI y del FMI

4.2.1. Las nuevas reformas realizadas

El Fondo Monetario Internacional es un agente muy importante en la reforma del SFI, ya que la función del FMI consiste en la vigilancia y supervisión de las políticas macroeconómicas de sus países miembros; además de proveer financiamiento en caso de algún desajuste que conlleve a una crisis. Los puntos que se tienen contemplados para la reforma del FMI consisten en: 1) la supervisión; 2) la condicionalidad; 3) provisión de liquidez internacional; 4) y su función potencial como prestamista de última instancia.⁹

El papel del FMI también es importante para dar paso al Involucramiento del Sector Privado (ISP), ya que éste depende de las políticas de préstamo del organismo, así como su apoyo, y medidas sancionarias y de controles de capital y de cambio. En este sentido, uno de los asuntos a tratar es ¿cuándo se considerará apropiado un préstamo a gran escala del FMI? Esta pregunta surgió tras el fracaso de los “Manejos de Capital a Largo Plazo” (Long-Term Capital Management) en Rusia. Entonces se dice que los grandes paquetes financieros son apropiados cuando:

- 1) El país es víctima de contagio.
- 2) Un país no está interviniendo fuertemente para defender un tipo de cambio fijo. La ayuda irá para países que dejen su tipo de cambio flotar.
- 3) Para países que sufren de iliquidez, mas no aquellos que presenten insolvencia.
- 4) Sólo si el sector privado también contribuye a superar la crisis.¹⁰

Esta es una propuesta “nueva” en la institución; sin embargo, existen detractores de la misma que prefieren imponer los viejos límites de crédito del FMI.

Asimismo, existen otras propuestas sobre supervisión y condicionalidad; donde se menciona que la primera no ha tenido éxito en asegurar tipos de cambio estables y alineados apropiadamente entre las tres mayores divisas de reserva (dólar, euro y yen); y mucho menos para proteger a las economías emergentes. Por lo tanto se necesita un FMI con mayor compromiso en ese aspecto,

⁹ *Global Trends and prospects Financial Architecture. Reform of the international financial architecture, Part Two.* Trade and Development report, 2001 , UNCTAD, p. 61.

¹⁰ Roubini y Setser. *Op. Cit.* pp. 186-187.

principalmente con los países en desarrollo; una supervisión efectiva y que siga más de cerca las políticas macroeconómicas, cambiarias y monetarias. Con respecto a la condicionalidad, el Comité Monetario y Financiero Internacional (CIMFC) ha manifestado la necesidad de revisar las políticas de condicionalidad, sin afectar ni debilitar sus puntos nodales, que redundan en la captación en los países miembros, los niveles de peligro y la participación de recursos de cada país integrante.¹¹

Otro aspecto discutido es la liquidez y el recurso de última instancia del FMI, lo cuál quiere decir: proporcionar una liquidez internacional adecuada, según lo necesiten los casos particulares de cada país. El consenso se encamina a que el FMI dote de liquidez no sólo a los países que enfrentan dificultades de pagos en sus cuentas corrientes, sino también aquellos que presentes dificultades en sus cuentas de capital. Para tal efecto se han establecido, durante los últimos años del siglo XX, los *Supplemental Reserve Facility* (SRF) para el caso de los pagos; y los *Contingency Credit Line* (CCL) para proveer protección contra los posibles contagios.¹² Además, se ha encaminado a transformar al FMI como una institución prestamista de última instancia (*last resort*) para las economías emergentes, donde los problemas del riesgo moral pudieran obstruirse mediante una condicionalidad limitada en vez de crear sesgos más rígidos en los préstamos. Así, la intención aquí sería reformar el financiamiento del FMI de cuenta corriente a cuentas de capital, lo cuál podría repercutir en la membresía y financiamiento multilateral.

Finalmente, un punto importante en la agenda de reforma del FMI, estriba en la credibilidad que las anteriores presenten. Esto se podría lograr mediante una “influencia colectiva”, sobre todo, donde los países en desarrollo participen activamente en la cooperación entre los países involucrados; es decir, concatenando los problemas unilaterales bajo la objetivación de los generales.

La importancia redundará en instituciones y/o reformas multilaterales. Esto tiene mucho que ver con los problemas de transparencia que tiene el FMI, los cuales lesionan la credibilidad. Para ello deberá replantearse, a la vez, la negatividad de que un solo país posee el derecho al veto al interior del organismo. El problema de este último punto es que conjugan demasiados intereses económicos y políticos de los países que lideran en el FMI, que van desde aspectos estratégicos hasta de dominio y control político-económico.

4.2.2. Programas de rescate e Involucramiento del Sector Privado

Este punto se centra más en el ISP; un tema bastante álgido por los intereses de los sectores privados de los principales países desarrollados, a la vez de éstos mismos. Muchos actores

¹¹ UNCTAD. *Op. Cit.* p. 71.

¹² *Ibid.* p. 72.

internacionales han cuestionado y reclamado por la participación del sector privado en la solución de las crisis financieras; tanto en su intervención directa y la responsabilización de sus tomas de riesgo y préstamos que efectúan.

Un comunicado del G7 en Birmingham (verano de 1998) mencionó que el sector público continúa esperando la participación del sector privado para financiar las crisis, de tal manera que tome parte de la responsabilidad por sus decisiones y acciones.

Otro reporte del G22 (otoño de 1998) mencionó que el financiamiento de las crisis le corresponde más a su sector privado que al FMI. En este caso, se dice, el papel toral del FMI sería coadyuvar a realizar políticas macroeconómicas en el país afectado durante la crisis; así como, incluso, ver la posibilidad de reestructurar la deuda.

Un comunicado más del G7 en Colonia, Francia (verano de 1999) menciona que el sector público no debe deslindarse de sus obligaciones, pero que también es necesario “disciplinar” a los mercados para que el sector privado tome su parte de responsabilidad y asuma las consecuencias. El papel del sector público es importante para lograr los equilibrios apropiados entre éste y el sector privado.¹³

El problema con el ISP son muchos, pero destaca que se puede tomar como una presión que orille a este sector a salir de los países que impongan este tipo de pautas. El dilema se presenta en una participación voluntaria del sector privado mediante el convencimiento, o involucrarlos de manera coercitiva, como ya ha pasado en algunos casos.

Algunos países en desarrollo importantes de América Latina como Brasil, México y Argentina han rechazado parcialmente el debate del ISP, porque se cree que el problema a atacar en la reforma del SFI es el colapso de los flujos de capital privado a economías emergentes después de 1998, y no en sí mismo el ISP. Se menciona que pensar en el ISP podría inhibir los flujos de capital a sus países. Por otro lado, los países del sureste asiático se muestran más optimistas y con mayor disponibilidad de llevar a cabo el ISP.¹⁴

La cuestión a revisar ante tal complejidad estructural es en cómo se proveerán los paquetes de rescate, donde no hay acuerdo en cómo debe intervenir el sector oficial para involucrar al privado;

¹³ Los comunicados fueron tomados de Roubini y Setser. *Op. Cit.* pp. 188-191.

¹⁴ *Ibid.* p. 196.

de tal manera, si la participación debe remitirse al aporte financiero del sector privado o simplemente a la concesión de plazos para cubrir sus obligaciones. No obstante, existen algunos puntos básicos para considerar la óptima participación del sector público para involucrar al sector privado:

- 1) El papel del sector oficial debe orientarse al “financiamiento catalítico” (aquel que se orienta a financiar y ajustar, a la vez que procura convencer al sector privado de que mantenga su capital dentro del país).
- 2) Reestructuración de la deuda del sector privado en crisis sistémicas.
- 3) Optar por una intervención voluntaria en vez de coercitiva donde no deben existir presiones de autoridades, sino más bien, el ofrecimiento de condiciones mutuas favorables.
- 4) Regulación de la deuda interna frente a la externa.¹⁵

Establecer condiciones de cualquier índole al ISP contiene muchos riesgos que deben contemplarse, incluso, a nivel de cada país; ya que algunos están mejor posicionados internacionalmente frente a otros, y si algún país impone condiciones de involucramiento, y otros países no lo hacen, el que llevó a cabo la imposición resentirá las consecuencias y los castigos del capital privado emigrando a otro lugar donde no le pongan condiciones tan gravosas a sus capitales. Por este hecho, es menester contemplar la reforma a un nivel global e incluso regional, pues de otra forma no se estaría aportando mucho a la solución de este problema.

La solución debe ser vertical en cuanto desde el FMI se promoció el ISP hasta los estratos más particulares, que son los países en desarrollo; mientras se haga de manera horizontal considerando la participación de quienes son los más perjudicados por imponer condiciones de involucramiento al sector privado, es decir, los países en desarrollo; porque generalmente, son los que han llevado la peor parte en este punto y los más vulnerables al considerar este punto.

4.2.3 El sistema de tipos de cambio

Los tipos de cambio forman parte importante de la agenda internacional propuesta para la reforma del SFI. Sin embargo, se considera más apropiado establecer un sistema global de tipo de cambio en vez de reformar el existente; mediante la consideración plena de las tres divisas de mayor reserva internacionales adoptadas: el dólar, el euro y el yen. Esto deriva de la experiencia de que la flotación ha fallado en su concepción original, la cual es establecer los tipos de cambio para

¹⁵ *Ibid.* pp. 140-143.

promover ajustes ordenados en las balanzas de pagos, proporcionar mayor autonomía en las políticas macroeconómicas, y remover las asimetrías entre países deficitarios y superavitarios.

Lo que no se contempló es la volatilidad a corto plazo y los continuos giros cambiarios, los cuáles repercuten en mayor medida en los países en desarrollo y sus economías emergentes. Por tal motivo, la propuesta va en el sentido de la interdependencia global, pero el matiz consiste en minimizar la exigencia de coherencia entre políticas macroeconómicas de países en desarrollo y desarrollados.¹⁶

Esto nos indica que no existen modalidades multilaterales de vigilancia para sostener tal coherencia, la cuál tiende a políticas monetarias de Estados Unidos y otros países desarrollados de la Unión Europea y Japón, por mencionar algunos.

La cuestión en el centro del debate sobre este punto debe girar en torno a los tipos de cambio vinculados o “adheridos” a monedas importantes de reserva internacional (lo que se conoce como *peg exchange rate*). La adherencia tan rígida dependiente de las variables macroeconómicas y las políticas monetarias de los principales países desarrollados afectan aquellas de los países en desarrollo, sencillamente porque siempre han tenido que ajustarse a tales paradigmas.

Actualmente no existe un consenso en cuál sería el tipo de cambio “ideal” para los países en desarrollo ante las experiencias vividas, tanto de crisis financieras como, incluso, la radicalización que significa la *dolarización*. Es cierto que debe existir una regulación comparativa entre las variables de las economías emergentes y las de los desarrollados, pero todo indica que no deberían darse tan rígidamente y extrapolando las necesidades especiales y particulares de los primeros.

Ante tal problemática, existen dos alternativas que no han alcanzado aún algún consenso real: 1) la acuñación de una divisa mundial mediante una autoridad monetaria mundial que funja, además, como de última instancia; o 2) la perspectiva de la regionalización, por ejemplo, en Asia del Este y Sudamérica, como opción nítida ante el radicalismo de una economía mundial que gira en torno tres divisas.¹⁷

A pesar de las propuestas, nosotros podemos observar que las dos son muy complicadas de llevar a cabo. En primer lugar, la acuñación de una divisa mundial parece más utópica en cuanto existiría un país que concentrara más poder sobre el resto debido a que esto es una cuestión de poder

¹⁶ UNCTAD. *Op. Cit.* p. 66.

¹⁷ *Ibid.* pp. 66-67.

político. A ningún país le gustaría ser sometido bajo la regulación cambiaria de una sola divisa mundial, la cual sería regulada, controlada, producida, en su mayoría, por un solo país o un conjunto reducido.

La perspectiva de la regionalización suena más atractiva en cuanto un área en común puede llegar a diversos arreglos para concatenar la resolución a favor de la integración regional. No obstante, este punto también significa ceder soberanía monetaria y cambiaria, donde existiría un país líder, y en cuestiones de poder político, a nadie le parece mucho tal idea. Sin embargo, lo interesante y atractivo de esta segunda línea consiste en que los países pueden protegerse en una comunidad regional frente a los embates de la globalización en todos sus sentidos, para así, trascender al nivel global, como el ejemplo de la reciente aprobación del “Banco del Sur” (diciembre, 2007), señalado en el capítulo anterior.

El problema a atender, en este sentido, es la cuestión política de los países ante la posibilidad de ceder soberanía para lograr pactar un acuerdo regional, pues los intereses políticos, económicos, sociales e incluso culturales, son grandes obstáculos en el alcance de este nivel. La consideración de este punto debiera considerarse porque las experiencias han demostrado que la flotación cambiaria y el deslizamiento controlado, además de las vinculaciones cambiarias, limitan y extrapolan las necesidades reales y particulares de cada país. Asimismo, la adopción de un tipo de cambio fijo suena irrisorio ante la movilización de grandes volúmenes de capital financiero.

En este sentido, los países en desarrollo deberían tener y contemplar más opciones reales distintas a las que se establecen por medio de la “teoría de las esquinas” (*corner theory*, trilema económico), donde sólo se le presentan opciones opuestas, es decir, la flotación o el régimen cambiario fijo, y así, transitar de uno a otro extremo. Bajo estas disyuntivas, los países en desarrollo, principalmente, deberían adaptar un tipo de cambio coherente con el resto de sus políticas, pero lograr hacerlo requiere mucho más que buenas intenciones. Como nos dice Frenkel, “la globalización financiera y la movilización internacional de capitales esperan un tipo de cambio que debe ser igual o similar al cambio esperado, debido a las diferencias existentes entre las tasas de interés interna y externa de los países por aquello de la especulación”.¹⁸

¹⁸ Puyuna Ferreira, Jaime en Mántey y Levy. *Op. Cit.* p. 202.

4.2.4. Sistemas bancarios

Los sistemas bancarios de la mayoría de los países que han sufrido alguna crisis financiera, demuestran cierta debilidad estructural que ha servido en la participación de las mismas crisis. Los gobiernos y autoridades, muchas veces, no pueden controlar el juego de la “oferta-demanda” de divisas internas y extranjeras, porque no poseen los medios institucionales para hacerlo. Esto quiere decir que la continua transformación de divisas internas a extranjeras genera una enorme presión en las reservas de los países bajo un tipo de cambio fijo, en la flotación, o en ambas. Las reservas se ven presionadas debido a que, si se cambian monedas extranjeras por internas, las reservas aumentarán y sobrevaluarán el tipo de cambio debido a excedentes no ajustados; mientras lo contrario, pondrá en riesgo la sustentabilidad de la moneda interna hasta su devaluación repentina.

Sergei Dubinin, gobernador del Banco Central de Rusia durante la crisis de 1998, dijo al respecto: “Podemos jugarle juegos al mercado, incluso a los bancos, pero no podemos hacer nada si todo el pueblo quiere cambiar rublos a dólares”.¹⁹

Esto quiere decir que las autoridades pueden “manejar” las condiciones de los mercados y los bancos en pos de las propias políticas monetarias y cambiarias; pero no pueden tener el control de los cambios que la sociedad efectúe, en la confianza, y esto realmente mina la propia estabilidad monetaria.

Ante este tipo de situaciones, la marcha del debate va en el sentido de ajustar tales debilidades bancarias, mediante una supervisión que aborde y dé resultados óptimos a tan vulnerable aspecto que ha coadyuvado en muchas crisis financieras. Las pláticas y debates han ubicado que parte importante del problema consiste en que las inestabilidades bancarias llegan a trascender fronteras, y este punto, ha conllevado a una iniciativa general para adoptar una cooperación internacional tanto en regulación como en supervisión bancarias.²⁰

Se cree que los estándares internacionales adoptados, en su caso, pueden ayudar a establecer reglas y normas en las naciones, como pautas a seguir; pero el planteamiento se orientará a no imponer paquetes y reformas, en general, unilaterales, sino dejar los márgenes abiertos para que se adopten pautas correspondientes a las peculiaridades de cada país. De nueva cuenta, el

¹⁹ Roubini y Setser. *Op. Cit.* pp. 16-17.

²⁰ UNCTAD. p. 83.

objetivo del planteamiento en este aspecto de la reforma del SFI, consisten en generar estándares y parámetros generales de regulación, en este caso bancarios, donde cada país, cada región, pueda optimizar los resultados de acuerdo a sus propias experiencias, necesidades y atención de problemas; que a pesar de que existan generalidades, también habrá peculiaridades, las cuáles se deben de atender al igual que las primeras. La no imposición de pautas es de suma importancia, combinado con la óptima supervisión y vigilancia, alejados de la corrupción.

La importancia de regular y mejorar la supervisión de los sistemas bancarios radica en que son los centros, las instituciones que almacenan parte importante de los activos financieros en un país, tanto de capital interno como de extranjero. Los bancos juegan un papel muy importante en la oferta y demanda de divisas, sea a través del otorgamiento de créditos a la sociedad para el consumo, o por la atracción de capitales mediante sus tasas de interés.

El sector bancario de muchos países necesitan una reforma que permita la regulación y supervisión por parte del Banco Central al sector privado, pues la experiencia mexicana, por ejemplo, manifiesta una falta de regulación institucional para la privatización tan rápida de instituciones bancarias que administraba el Estado; y por lo tanto, no se pudo controlar la abrupta expansión crediticia.

Hoy los sectores bancarios deben regirse bajo estándares internacionales de supervisión y regulación; a la vez que las autoridades locales adopten y agreguen variables propias que satisfagan sus necesidades y urgencias peculiares. En este sentido, el sector bancario debe ser parte importante en la construcción de paradigmas que eviten o minimicen, en lo posible, los altos costos de las crisis financieras.

4.2.5. Regulación de los flujos de capital

La regulación de los flujos de capital internacionales es un tema importante y central hacia la reforma del SFI. La regulación se piensa en el sentido de controlar las entradas y salidas de capital, cosa que ha vulnerado mucho a los países, principalmente en desarrollo, pues dichos capitales no tienen un control explícito para entrar y salir de un país a otro. Muchos países en el mundo compiten por atraer capital financiero a sus territorios, pues ello significa posibilidades de crecer y desarrollarse al mismo tiempo. Los países en desarrollo son los que más buscan y compiten para atraerlos, pues ante la falta de ahorro interno, regularmente, buscan distintas opciones, como el “dinero fresco”, el cual se encuentra en la atracción de los dueños de capital internacional.

Se ha hecho de todo para atraerlos, por ejemplo, elevar las tasas de interés internas y a plazos más cortos para competir con las tasas ofrecidas en otros países; incluso, vulnerando las propias reservas. Ante esto, los inversionistas llevan sus dineros al lugar que más les convenga. Sin embargo, el flujo de capitales no ha sido regulado sencillamente porque se teme a que se inconformen los inversionistas y busquen otro lugar donde no les pongan tantos obstáculos. El problema ha consistido en que los capitales internacionales, mediante la *tecnologización* de los medios electrónicos, pueden entrar y salir de un país en tiempos reales, lo cual golpea fuertemente la estabilidad financiera de un país y sus reservas internacionales, pues éstas deben de cubrir las salidas de capital para dar certidumbre y apoyo a los productos comerciables y no comerciables que circulan en sus mercados.

Mucho se habla de que hay una carencia de instituciones apropiadas para regular los fenómenos de la globalización financiera; por lo que se requieren instituciones financieras nacionales de apoyo global, e incluso regional.²¹ Ocampo es uno de los autores neoinstitucionalistas que abogan por la creación de instituciones financieras distintas a las existentes (como el caso del Banco del Sur), o por lo menos, realizar una reforma profunda en las vigentes. El problema que aborda Ocampo es que los capitales internacionales fluyen de un lugar a otro sin ninguna regulación, lo cual intensifica los fenómenos de volatilidad y contagio, perjudicando en mayor medida a los países en desarrollo.

Incluso, un aspecto importante que nos menciona Kaplan, es que la *tecnologización* e información masiva mundial (incluyendo la privilegiada) junto con el mercado financiero mundial electrónicamente integrado, plantea un problema de “governabilidad” a los Estados; pues ante ello existe incertidumbre en los mismos y sus instituciones políticas para controlar y dirigir las nuevas realidades que avanzan apresuradamente.²²

La falta de regulación de los flujos de capital contrarresta la gobernabilidad de los Estados, pues éstos poco han podido hacer para frenar los embates que ocasionan las grandes movilizaciones de los capitales internacionales. Ante esta cuestión, Ocampo propone en su libro una posible integración regional en aras de consolidar un bloque capaz de imponer pautas de control a las entradas y salidas de capital. El problema de sostenibilidad con esto es que muchos países no

²¹ Ocampo, José Antonio. *La reforma del Sistema Financiero Internacional*. p. 31.

²² Kaplan, Marcos. *Op. Cit.* p. 56. Por “governabilidad” ha de entenderse la capacidad del Estado de mantener bajo control político las conductas y acciones de los actores que se mueven en la arena social, económica y política, mediante el manejo óptimo de sus instituciones políticas y recursos generales para mantener el orden legal y legítimo para garantizar la capacidad de acción- respuesta de los Estados.

están dispuestos a ceder y perder soberanía, lo cual significa una problemática política que se ha de atender si se quiere conformar bloques regionales, y así, dar cauce a nuevas instituciones políticas que puedan enfrentar y controlar el acelerado paso de la globalización financiera.

Por otro lado, la propuesta a nivel global se orienta hacia la creación de nuevos códigos e iniciativas donde la principal actividad ante los movimientos de capital se dé en compartir la construcción de ajustes para prevenir o contener las crisis financieras. Los argumentos se sostienen en que con el incremento de los movimientos de capital a través de las fronteras, la regulación y supervisión deben contener una base unificada y global. A la vez, esto produce la sensación de necesitar instituciones internacionales o mecanismos que prevengan el excesivo riesgo que corren los actores internacionales al prestar, invertir; y así eliminar las posibles fallas sistémicas. No obstante, esta reforma contiene muchas cargas políticas, en particular, en las preocupaciones de los países en desarrollo, quienes son los más vulnerables a tal movilidad.²³

El debate en este punto aún es intenso, pues no existen acuerdos importantes en cómo operar esta reforma; y la polémica se acentúa con la fluctuación de intereses políticos que rodean el debate. Asimismo, los Estados deben hacer lo propio para fortalecer su capacidad de gobernabilidad ante los flujos de capital tan cambiantes. El reto, hasta aquí, es lograr acuerdos entre Estados, dueños de capital e instituciones globales con respecto a sus intereses políticos. Algo nada sencillo con apatía y posible con verdadera vocación política.

4.2.6. La deuda internacional y su sistema de pagos

La deuda internacional y el sistema de pagos es otro tema puesto en la mesa de debates; ya que muchos países, principalmente los más pobres, cada vez están más endeudados y no hallan la fórmula apropiada que les permita pagar sus deudas y lograr levantar sus propios crecimiento económico y desarrollo social. Ejemplo claro de ello fueron las “buenas intenciones” de planes como el Baker o el Brady. El problema central aquí es la pobreza y el rezago social que impacta en la vida de los seres humanos que habitan estos países.

En primer lugar, la dirección del debate se orienta a los mecanismos para reestructurar la deuda internacional; donde se dice que los rescates oficiales (*bail outs*) han resultado cada vez más problemáticos debido al “riesgo moral” que promueven los paquetes financieros, donde finalmente las sociedades pagan sus altísimos costos. Por tal motivo, se considera nodal reformar el ISP (*bail-*

²³ UNCTAD. *Op. Cit.* pp. 63-64.

ins), de tal suerte que se complementen tanto los sectores públicos como los privados para lograr la resolución, no sólo de las crisis, sino de la deuda que se acumule.

De este modo, se cree que la disciplina en los mercados se lograría mediante su adhesión a asumir las consecuencias de los riesgos que éstos toman. No obstante, no existe un consenso en cómo se debe involucrar al sector privado, además del papel correspondiente del FMI para proteger a los deudores y supervisar el cumplimiento de los pagos.²⁴

En segundo lugar está la problemática que enfrenta el sistema de pagos, donde el existente permite una transferencia de fondos entre instituciones financieras, en su mitad correspondiente, y la otra a sus clientes; generando algo que produce potencialmente “riesgos sistémicos”. La cuestión a atender es que intervienen varios agentes: los mercados para instrumentos financieros, tanto activos como pasivos; la infraestructura de apoyo de este sistema de pagos; el involucramiento de los mercados, en general. Además, la reforma debe considerar los riesgos adheridos de la ascensión tan rápida de los volúmenes de pago para lograr un estándar internacional; pues los riesgos latentes son: 1) el riesgo de crédito (cuando la contraparte no puede cumplir con sus obligaciones); 2) riesgo de liquidez (similar al anterior, pero cuando no posee lo suficiente para cubrir sus obligaciones); 3) riesgo legal (incertidumbre en las instituciones).²⁵

Finalmente, la reforma va orientada al FMI y al Banco de Pagos Internacionales (BIS). El desafío de trasfondo, y no por ello menos importante, sino todo lo contrario, es el combate a la pobreza, donde el FMI no juega un papel protagónico en este aspecto (le corresponde más al Banco Mundial), pero sí un papel fundamental en la resolución de esta problemática mundial.

La polarización cada vez más acentuada entre ricos y pobres está llamando progresivamente más la atención en este punto, pues es menester la reestructuración de la deuda y la reforma en el sistema de pagos. Ante los niveles crecientes y preocupantes de la pobreza mundial, el FMI y el BM lanzaron una iniciativa a favor de los países más pobres y más endeudados conocido como el “Programa para Países Pobres Muy Endeudados” (PPME), donde la intención es revisar los casos de endeudamiento de los países más pobres y endeudados, y programar una condonación parcial o casi total de la deuda de tales países.²⁶ Algo que no se ha contemplado, y que debe incluirse, es el apoyo a los gobiernos de países en desarrollo para que generen políticas sociales capaces de atacar el problema de la pobreza “desde la raíz”. La comunión entre la economía convencional y la

²⁴ *Ibid.* p. 69.

²⁵ *Ibid.* p. 86.

²⁶ Clift, Jeremy. *Op. Cit.* pp. 31-32.

globalización han desviado la importancia de este punto: la *seguridad humana* (como se aborda previamente) para desarrollar un buen capital humano a través de la educación de calidad, el acceso al sistema de salud y su mejor atención, existencia de oportunidades reales y estables de empleos bien remunerados, programas de nutrición (principalmente para niños, jóvenes y adultos mayores), proyectos de mejoramiento de vivienda, la generación de equidad en la sociedad, y otros elementos fundamentales para lograr un buen crecimiento económico junto con el desarrollo humano. El Estado y sus políticas juegan un papel muy importante en este logro. El apoyo tangible de las instituciones internacionales (adecuadas a esta realidad) y la participación real y efectiva de la sociedad civil, no pueden descartarse.

Este pudiera ser un primer paso, mas parece no ser suficiente para superar la pobreza, pues consideremos que sólo se está condonando la deuda, pero ¿después qué? El problema central es controlar la deuda internacional entre los sectores público y privado, donde cada uno asuma sus responsabilidades y obligaciones; mientras el sistema de pagos considere los múltiples riesgos que se desatan debido a la participación de muchos actores financieros, cuando algunos de ellos son innecesarios en la conexión entre deudores y acreedores. El camino aún es largo en este punto, sin embargo, las discusiones se han realizado, y por lo menos, se han descubierto y señalado los puntos débiles y las posibles salidas a estos problemas que reclaman atención efectiva lo más pronto posible.

4.2.7. Democratización en las instituciones internacionales

Otro gran punto que se contempla en la agenda de reforma del SFI tiene que ver con la “democratización” de las instituciones internacionales. Por democratización, en este aspecto, nos referimos al establecimiento de equilibrios estructurales donde los países desarrollados y en desarrollo tengan oportunidades institucionales equitativas para expresar sus opiniones, necesidades, descontentos con los mismos alcances, toma de decisiones y considerándolos todos como una aportación en conjunto hacia la reforma integral de SFI.

Sabemos que el término de “democracia” es un concepto bastante manipulado y viciado en la jerga política contemporánea. No obstante, el proceso de democratización, en este sentido, responde a la figura de discusión, debates, tomas de decisiones importantes en forma horizontal; es decir, considerando bajo un análisis crítico y realista las aportaciones de todos los integrantes en una Asamblea o Mesa de Debates, para así, considerarlas y votarlas o para rechazarlas.

La importancia de este punto tiene que ver con algo esencial en la política: la credibilidad y certeza de lo que se pretende reformar, y de que esta política *humanice* la perspectiva económica. Instituciones internacionales como el FMI han perdido demasiada credibilidad y confianza debido a su sistema de antaño, donde para empezar, solamente un país posee el derecho de veto; lo cuál dista mucho de ser generador de un organismo democrático, conforme lo que se refiere. Además, el número de votos que posee un país corresponde proporcionalmente con la cuota que aportan los miembros, donde los principales aportadores son aquellos del G7.

Todos esos elementos son suficientes para lesionar la credibilidad de la que debe gozar una institución internacional en aras de reformar el SFI, pero sobre todo, legitimar el proceso entre sus países miembros; pues de lo contrario, no sirve de mucho la reforma que se está llevando a cabo. Ocampo nos menciona al respecto: “[...] la pluralización de la participación e intervención de países en organismos debe regularse, ya que el control monopólico u oligopólico intensifica la probabilidad de desequilibrio y el control de unos sobre otros[...]”.²⁷ La cuestión que se menciona en la cita, sobre monopólico, obedece al carácter y papel que desempeñan Estados Unidos en el FMI, por ejemplo, mediante el mencionado derecho de veto unívoco; mientras la presencia oligopólica corresponde al dominio de unos cuantos países organizados en el G7; donde encontramos a Estados Unidos, Canadá, Japón, Italia, Alemania, Francia y el Reino Unido (más Rusia).

Stiglitz nos dice al respecto: “[...] estos organismos (como el FMI) pudieran legitimarse por los resultados y/o por la toma de decisiones “democráticas”. Sin embargo, los resultados son desastrosos en crecimiento, estabilidad social y política, así como el ingreso. En cuanto a la toma de decisiones, los votos (el derecho a) se miden por el dinero, por las aportaciones; lo que significa que un país pobre ve nulas sus posibilidades de opinar; mientras las grandes potencias deciden todo. Además, los que pueden votar, sus bancos centrales son “independientes”, lo que los exime de responsabilidades políticas”.²⁸

Stiglitz nos está diciendo en su documento, que instituciones internacionales como el FMI o el BM pueden legitimarse vía dos aspectos: 1) por los buenos resultados; 2) por la democratización de la toma de decisiones. La primera corresponde a los resultados óptimos que ofrecen las políticas y observaciones de estos organismos; donde sin dudas, los resultados para los países no han sido los mejores, sino lo contrario; pues no ha habido estabilidad, crecimiento y desarrollo que permitan combatir la pobreza interna y, en algunos países como el nuestro, la integración regional con sus sectores étnicos. El segundo punto corresponde a lo que hemos venido señalando: la toma de

²⁷ Ocampo, José Antonio. *La reforma del sistema financiero...* p. 58.

²⁸ Stiglitz, Joseph E. *Globalización, organismos internacionales...* pp. 425-426.

decisiones horizontal de una manera tal que los países en desarrollo sientan y corroboren que efectivamente su participación está siendo escuchada y tomada en cuenta para realizar los ajustes necesarios.

El actual sistema de participación (en el FMI) se mide por las cuotas; por dinero que se ve reflejado en número de votos, y por lo tanto, en capacidad de acción dentro del organismo. Así, los países con nulas posibilidades de aportar más debido a su pobreza, ven reflejados sus votos en la Asamblea del FMI.

Finalmente, Stiglitz nos menciona algo importante en la cita: los Bancos Centrales de los países con derecho a votar no sostienen una responsabilidad política porque se dice que son “independientes” de sus gobiernos locales. La falta de responsabilidad política también lesiona la credibilidad en las instituciones políticas de un país, en este caso, financieras, pues no es visible el compromiso entre instituciones públicas y sociedad, o incluso con el gobierno federal; además, corresponde a un elemento de suma importancia vituperado hoy en día con la democracia: la transparencia del manejo de recursos públicos y demás manejos de dineros, traducido en intolerancia para la corrupción.

En resumen, para lograr una reforma integral del SFI y del FMI, hoy, es necesario democratizar la participación (mediante los votos) y la toma de decisiones, donde se reflejen verdaderamente las necesidades y oportunidades de desarrollo y crecimiento de los países en desarrollo y los más pobres. Por otro lado, es primordial asumir responsabilidades políticas por parte de las instituciones que se ven involucradas en el proceso. Asumir las responsabilidades políticas debe significar actuar con sapiencia estatal y social; no actuar deliberadamente a sabiendas que no deben rendir cuentas a nadie en absoluto.

Este punto es importante porque la integración horizontal y la responsabilidad política conllevaran no sólo a realizar una reforma integral del SFI y el FMI, sino también a darle la legitimidad debida para mantener funcionando óptimamente a los organismos internacionales.

La cuestión de la transparencia es fundamental porque, mediante ella, se demostraría explícitamente que se han dejado de lado conductas de corrupción, la cual también ha lesionado mucho la credibilidad de las instituciones internacionales, además de lo correspondiente a las autoridades locales.

No cabe duda que dichos elementos deben ser considerados para darle una marcha institucional y legítima al proceso. No tomarlos en cuenta significaría volver a lo mismo de siempre e incluso empeorar la situación política a la que se enfrentan dichos organismos, así como los gobiernos locales.

Sin embargo, como punto final, la adopción de tales variables para la *democratización* suena “utópico”, pues hay que considerar que en este procedimiento también coexisten los intereses políticos, económicos, financieros de las principales potencias mundiales, quienes muchas veces se adjudican el papel de líderes indiscutibles, y por lo tanto, saben qué hacer y cómo actuar para sus “subalternos”. Asimismo, los intereses de toda clase también se anidan en los gobiernos y actores locales de cada país, complicando aún más la *democratización*. A pesar de la “utopía”, las variables señaladas deben ser consideradas para lograr una “supervivencia política”, pues para seguir siendo líderes los países desarrollados, deben legitimar su poder, y qué mejor forma de considerar los puntos expresados en esta sección. Hay que recordar que para que exista el poder político debe existir quienes manden y quienes obedezcan, pero la relación debe ser consciente, razonada y legitimada.

Conclusiones.

Las experiencias de crisis financieras alrededor del mundo son el argumento principal para plantear una reforma integral en el SFI, y por ende, en el FMI. Esto deriva de que tales crisis han sido agudas, recientes, contagiadas, y en algunos casos, recurrentes en los países con economías emergentes. Esta situación ha manifestado la incapacidad y debilidad institucional de los Estados para hacerle frente a la globalización financiera; además, de que no se procuró una inserción más adecuada a las realidades internas de cada país. El papel de la política estatal ha sido relegado por la economía; por el “pensamiento único” representado por el neoliberalismo. Quienes han sido severamente afectados son los individuos; la población; la sociedad en su conjunto; los grupos más vulnerables.

Las experiencias en el mundo, mediante similitudes generales y diferencias particulares, muestran que la política financiera tanto interna como externa, no ha estado a la altura de la globalización financiera; por lo que la primera se ha visto rebasada por la segunda, al no existir un claro y actualizado andamiaje institucional global (*global governance*). Esta situación ha profundizado en los problemas de soberanía del Estado-nación, y en el enfrentamiento a un trilema económico y político-social.

Las lecciones de las experiencias denotan tales circunstancias: riesgo moral; contagio; volatilidad; involucración del sector privado (ética y compromiso); un trilema que limita la capacidad decisoria del Estado. Todo esto crea una reflexión para considerar la *humanización* de la economía, y la contemplación real de la importancia de la política social estatal para dicho caso (sin descartar la política ambiental); ya no mediante presiones externas que “recomiendan” la aplicación de cualquier política, o ajuste, o programa de estabilización. Es necesario atender primero, con urgencia, el rezago social, y este aspecto no le concierne más que al Estado con el apoyo de la sociedad civil.

Los temas del debate para la reforma del SFI y del FMI, forman parte fundamental para la adecuación institucional y política internacional frente la globalización económica-financiera. Estas reformas son de suma importancia para lograr un equilibrio real entre países desarrollados y en desarrollo; entre sector público y privado; en la orientación de una economía menos especulativa e incentivadora de asumir riesgos; para propiciar sistemas bancarios competitivos pero no de manera desleal y riesgosa; para regular los flujos financieros y orientarlos a la inversión directa en la economía real, productiva, no concentrarla en la financiera y simbólica; para reajustar la deuda internacional y su sistema de pagos, porque el “pagar y crecer” no funcionó del todo; para *democratizar* la participación de todos los países dentro de las instituciones internacionales. Si se quieren lograr estos aspectos a nivel global, también será necesario pensar políticamente en la regionalización (ver Anexo), como parte fundamental del pensamiento neoinstitucionalista, donde, ante la economía convencional, es impostergable la participación del Estado, las instituciones y la política encauzados a generar el bienestar social que se ha visto seriamente dañado por el “pensamiento único”, la globalización económica-financiera y el neoliberalismo.

CONCLUSIONES GENERALES

El proceso de la tercera fase de la globalización es muy complejo debido al revolucionamiento intenso y continuo de instrumentos científico-tecnológicos, que si bien logran hacer más fácil la vida cotidiana, también propician una interconexión constante de los diversos mercados en el mundo; dependientes unos de otros y viceversa.

El capital financiero ha sido el mayor beneficiado en este proceso, ya que su movimiento puede darse en tiempo real y con tan sólo “oprimir un botón”. Su expansión alrededor del mundo ha ido creciendo e ingresando a mercados antes inaccesibles, gracias a las reformas estructurales política-económicas que han realizado los gobiernos de los países en desarrollo, principalmente. El capital financiero, entonces, se convierte en un heraldo de crecimiento y desarrollo en la globalización y el neoliberalismo; el cuál solamente se le atrae si se liberalizan las tasas de interés (ofreciéndoles alta rentabilidad) y adoptando las condiciones (o políticas de “recomendación” como las del Consenso de Washington).

Los países en desarrollo, como México, dependen de ese capital financiero debido a que, internamente, no poseen ahorro interno, ni recursos que puedan apoyar con firmeza el despegue hacia un verdadero crecimiento económico sostenido y un buen desarrollo humano de sus sociedades. La dependencia aumenta tras la crisis de la deuda, donde los países en desarrollo requieren recuperar la confianza de inversionistas para que éstos lleven sus dineros en inversión directa o en cartera.

Estados Unidos y el FMI ofrecen las condiciones para tal efecto a través de políticas que tan sólo responden a intereses privados y a favor del capital, básicamente, proveniente de los países desarrollados. Se exige la apertura económica de los mercados emergentes, las privatizaciones masivas de las empresas paraestatales y la liberalización de los flujos de capital para que puedan transitar de un lugar a otro sin restricciones y con óptimas condiciones para aumentar y expandirse más allá de las fronteras cada vez más imaginarias.

Los gobiernos de los países en desarrollo, pronto, se ven sometidos en las circunstancias, con cada vez menos margen de actuación relativamente independiente en la toma de decisiones. Las condiciones cambian claramente en los ochenta gracias al desbordamiento de la deuda externa, la intensificación de la globalización y la nueva política liberal. La soberanía clásica del Estado-nación se ve seriamente mutilada al ser desplazada en la toma de decisiones; al

solamente jugar con las cartas y opciones que ofrecen los países desarrollados, sacándoles mayor ventaja política y poder a los acontecimientos descritos a lo largo del trabajo. También, los Estados y sus economías emergentes se enfrentan a una toma de decisiones “condicionada”, donde optar por alguna alternativa significa renunciar a otra(s); pero no sólo eso, sino además a tomar decisiones que no necesariamente sean favorables a la sociedad, hasta ahora el sector menos protegido y favorecido por los fenómenos estudiados.

Los efectos de la globalización y las lecciones del Consenso de Washington translucen el favorecimiento total al sector privado en general; a las grandes transnacionales; a los países más desarrollados a costa de los más encarecidos y menos competitivos, generando múltiples problemas sociales, ambientales y de todo tipo, que se agravan con cada indiferencia y carencia de voluntad política para resolverlos real y eficazmente. Los efectos y las lecciones han arrojado variables que deben atenderse para lograr concatenar el proceso necesario para no dejar rezagados a los países en desarrollo, ni seguir encareciendo a los más pobres. Las reformas al FMI y al SFI son indispensables para construir una globalización política que permita contrapesar a aquella económica-financiera; que permita regularla para atender los cauces del desarrollo social y humano, y no sólo pensar en acumular capital y riquezas (“pensamiento único”); en expandir el comercio y la producción masiva; sino en las serias desigualdades, en la distribución equitativa de la riqueza, en la justicia social, en la protección al medio ambiente, entre muchas otras cosas. En pocas palabras, en no acaparar el término *globalización* sólo para la economía, sino para la política en aras de solucionar las necesidades más apremiantes, y ello descansa primordialmente en la acción del Estado y su gobierno, junto con la posibilidad de integrarse regionalmente con otros.

Es cierto que en un mundo tan complejo y con las agravantes que posee, el Estado por sí sólo no podrá atender todas sus funciones y tareas. Para ello existen instituciones, organismos internacionales (expresiones de sociedad civil) especializados en cada ramo, en cada problemática mundial. Por ejemplo, está el FMI para supervisar y vigilar la salud macroeconómica y políticas económicas, financieras y monetarias de sus países miembros; el BM, para la lucha contra la pobreza; la OMC, para coordinar los asuntos de producción y comercio internacionales; la ONU, para lograr una convivencia óptima entre las naciones. Su apoyo es de suma importancia, pero caemos, de nueva cuenta, en que son espacios mundiales para el predominio económico y político de los países más industrializados sobre los menos. En vez, deben buscarse los mecanismos viables que faciliten la democratización de sus

estructuras, procedimientos, organigramas, participación y toma de decisiones, como se ha visto con el FMI. La reforma significará, entonces, adecuar tales instituciones a las circunstancias que vivimos actualmente y que cambian continuamente; a considerar las necesidades e intereses, no sólo de los más poderosos, sino también de los más débiles y menos desarrollados.

La crisis financiera mexicana de 1994-1995 es el claro ejemplo de un progresivo deterioro de los países en desarrollo y su repercusión funesta en sus sociedades y sectores menos protegidos. Es el ejemplo de la minimización del Estado y el otorgamiento de mayor poder al sector privado para satisfacer, tan sólo, sus intereses. Es el ejemplo de que solamente se ha pensado en la economía y no en la política, en el expansionismo comercial, industrial, empresarial, productivo; y no en mejorar las condiciones en la calidad de vida, en el desarrollo humano y social, en enfrentar seriamente los múltiples problemas, enfermedades, deterioros ambientales e inequidades sociales.

El contagio de las crisis financieras alrededor del mundo entero manifiestan la inviabilidad de las políticas del Consenso de Washington; en que las “recetas” unívocas no aplican de manera semejante entre los países adoptivos debido a que tienen distintas historias y procedimientos culturales en sus formas de actuación. Es un ejemplo de que los Estados han cedido y se les ha arrebatado parte de su soberanía en la toma de decisiones; en que la visión económica ha predominado sobre la política.

En fin, la crisis financiera de 1994-1995 y las demás, enmarcan la imperiosa necesidad de hacer ajustes serios a través de reformas a instituciones internacionales (FMI) y a un sistema mundial en común: el financiero. Pero no sólo eso, sino también en la creación de nuevas instituciones que permitan la coordinación y cooperación de políticas en una región: en *regionalizarse* para poder insertarse de mejor manera en la globalización y poder sacarle mejor provecho; porque hasta ahora, está mucho más desarrollada la coordinación de políticas de empresas transnacionales o de mercados financieros internacionales, pero no en los gobiernos de un área en común. Esa es la diferencia primaria entre la globalización económica-financiera y la globalización política.

México, nuestro país, tiene algunas opciones para crear e insertarse en distintos niveles de regionalización, como opción para construir nuevas instituciones y un Estado orientado a la resolución de sus fuertes y crecientes problemas internos. Todas esas alternativas expuestas

pueden sonar poco viables o, simplemente, utópicas. Sin embargo, es una proyección que está ubicada entre las tres y cinco décadas. La negociación y el fortalecimiento de las políticas interna y exterior serán ingredientes indispensables para lograr la eficacia en la concatenación de la perspectiva a largo plazo. La voluntad política es inherente al desarrollo de un panorama regional más comprometido que una simple área de libre comercio.

Por estas razones, la política debe reasumir un papel protagónico en las áreas local e internacional sobre el pensamiento económico y puramente capitalista; pero a la vez, los dirigentes políticos deben comprometerse realmente con la vocación de servir y gobernar para sus pueblos, y no sólo para unos cuantos, para la clase empresarial. El actor clave es el Estado y sus instituciones que gobiernan, operan y objetivan la toma de decisiones, los consensos y negociaciones políticas que repercuten directa o indirectamente en la vida diaria de las personas y sociedades. El fin concreto de la política es crear soluciones a problemas sociales, públicos, privados y hasta hoy, es la única que puede hacerlo por el bienestar general, si se le conduce de manera clara, honesta, comprometida y no corrupta; porque la economía no ha ofrecido más que perpetuidad del capitalismo y su acumulación polarizada a costa del empobrecimiento imparabile y la degradación del hombre por el mismo hombre (*homo homini lupus*).

ANEXO

Aspectos sobre la regionalización.

La experiencia de la Unión Europea.

La experiencia de los países europeos es muy peculiar, pues han logrado una integración regional en todos los sentidos (política, económica y monetaria); lo cuál no ha sido nada sencillo, ya que ha transcurrido alrededor de medio siglo para consolidar sus vertientes.

Los inicios de la Unión Europea datan desde 1950, durante los años inmediatos de la etapa de la segunda posguerra. Robert Schuman, Ministro de Asuntos Exteriores de Francia, inspirado en algunas ideas de Jean Monnet, habló sobre un discurso donde se abogaba por una integración de las industrias de carbón y acero de Europa Occidental. El resultado fue que en 1951 se conformó la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), con seis integrantes en ese entonces: Bélgica, Alemania Occidental, Luxemburgo, Francia, Italia y los Países Bajos; quienes establecieron un órgano independiente y supranacional conocido como "Alta Autoridad", con la finalidad de regular institucionalmente esta novedosa integración de industrias en Europa.¹

La idea de integrarse regionalmente, en mayor medida, y su primera expansión, se dio mientras estaba vigente el sistema de Bretton Woods; sin embargo, la idea tomó forma real después de la crisis de mencionado sistema a principios de la década de los setenta. Esto se generó debido a la pérdida de confianza en el dólar estadounidense y de su sistema "exitosamente" llevado hasta su derrumbe. Además, los países europeos vieron una oportunidad importante de reaparecer en la arena internacional después de la segunda posguerra. Ante el éxito alcanzado y el potencial, los países de la CECA integraron otros aspectos de sus economías.

Además, para 1957, se creaba mediante los Tratados de Roma, la Comunidad Europea de Energía Atómica y la Comunidad Económica Europea, dando pie a la apertura de mercados y lograr un "mercado en común", eliminando las barreras comerciales e incluso, las fronteras para el libre tránsito de productos.

Para 1967, las tres Comunidades Europeas (CECA, EURATOM y CEE) se fusionaron en una misma para dar origen a una única Comisión, otro único Consejo de Ministros y el Parlamento Europeo.²

La integración, en este sentido, tomaba forma en el aspecto político tras experimentar éxitos en las economías entre sus países miembros. La idea, así, era generar un marco institucional regulatorio para la CEE, donde todas sus vertientes se administraran equilibradamente mediante organismos e instituciones políticas independientes, pero a la vez, representativas de los integrantes. La importancia del Parlamento Europeo es que esta institución política permite la representatividad real de los ciudadanos europeos, pues en 1979 se logró establecer la votación directa; mientras anteriormente los parlamentos internos de los Estados miembros designaban a sus representantes.

Para 1973, tres países se sumaron a la existente CEE: fueron Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido. Esta expansión hizo manifiesto la mayor cohesión de políticas interestatales, ya que de una política en común en las industrias del carbón y el acero, se profundizó la unión en aspectos de políticas sociales, medioambientales y regionales. Así, la Unión Europea que conocemos hoy en día fue tomando mayor forma para 1975, cuando se crea el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Esto manifiesta que la idea de promover una regionalización en Europa había iniciado, pues las propuestas ya se orientaban a una mayor integración y cohesión política, económica y monetaria.

De este modo, la integración regional inició mediante la creación del Sistema Monetario Europeo (SME) en 1979 con la previa participación regional de los miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE), y eventualmente, por la introducción de una divisa en común conocida como "euro", que se sumaba al establecimiento de la Unión Monetaria Europea ya para 1999, y puesta en marcha en el 2002.

En sus orígenes, el marco era la moneda más estable y confiable del mercado más grande en Europa en la posguerra. Por tal motivo se convirtió en la divisa que proveía un "anclaje natural" en la región y para muchos países europeos tras el fracaso de Bretton Woods. La integración europea inició con unos cuantos países importantes de la región (anteriormente señalados), pero en el transcurso del tiempo fueron sumándose otros más pequeños y en desarrollo.

La segunda expansión de la Unión Europea aconteció en 1981 y 1986 con las adhesiones de Grecia, España y Portugal, logrando ser hasta el momento 12 países miembros. Una vez más, la importancia de la expansión tuvo objetivos geopolíticos, donde se proyectaba la idea de expandir la unión hacia el Mediterráneo; de tal suerte que, se facilitaran e incrementaran las relaciones con otras áreas del mundo como con África, el Caribe y con los países del Pacífico. Cada expansión ha significado reformas de suma importancia para lograr adaptarse a las nuevas realidades que se van presentando con los nuevos miembros.

¹ Ver página electrónica de la Unión Europea.

² *Íbidem*

Una tercera expansión sucedió en 1995, cuando Austria, Finlandia y Suecia se integraron, logrando sumar un total de 15 países miembros. Cabe señalar que antes de considerar el ingreso de algún "país candidato", se consideran tres elementos esenciales para realizarlo: 1) en el aspecto político, mostrar estabilidad de sus instituciones políticas capaces de garantizar la democracia, el Estado de derecho, los Derechos Humanos y el respeto a las minorías interiores; 2) en el aspecto económico, tener un mercado funcional y capaz de ser competitivo, principalmente, dentro del contexto de la Unión Europea; 3) estar dispuestos a ceder soberanía para lograr una integración de carácter política, económica y monetaria.³

Una cuarta expansión aconteció en la década de los noventas, atendiendo los reclamos de las conocidas "antiguas democracias populares" del bloque soviético, tales como República Checa, Hungría, Polonia, Eslovaquia; Estados Bálticos como Estonia, Letonia y Lituania; además parte de la antigua Yugoslavia (Eslovenia), Chipre y Malta, por parte del Mediterráneo. De esta forma, para hace algún par de años, la Unión Europea se conformaba por 25 países miembros; y aún espera una quinta expansión para el 2007, con la integración de Rumania y Bulgaria en la sede de Copenhague.

La disciplina regional fue de suma importancia para concatenar el proyecto, ya que "muchos países (los más pequeños y débiles) sacrificaron parte de su autonomía monetaria para consolidar y reforzar sus mercados de divisas y hacerse menos dependientes de las instituciones financieras internacionales".⁴

La importancia de este hecho es que los países más pequeños y débiles (y por lo tanto pobres) cedieron su soberanía monetaria para ingresar a un mercado de divisas más fuerte y sólido que, aunque no poseen el dominio, producción y creación del euro, con un proceso de democratización están inmersos en la toma de decisiones.

La integración de la Unión Europea ha permitido la incorporación gradual de economías pequeñas a un mercado equilibrado y equitativo, como ha ocurrido con Grecia, Irlanda, Portugal y España, incluyendo una provisión considerable de compensación fiscal, lo cual les permite alcanzar una convergencia monetaria y fiscal y encontrarse con el criterio de estabilidad de la UME.⁵

Otro aspecto importante es que, a pesar de que en la UE se hace la petición de alcanzar un grado en conjunto de liberalización de movimientos de capitales, los gobiernos han retenido el derecho a tomar medidas protectoras debido a las transacciones que llegan a producir inestabilidad en el corto plazo. La misma Unión Europea dice al respecto:

*"La integración económica y política entre los Estados miembros de la Unión Europea significa que estos países tienen que tomar decisiones conjuntas sobre muchos asuntos por lo que han desarrollado políticas comunes en una gama muy amplia de campos, desde la agricultura a la cultura, desde el consumo a la competencia, desde el medio ambiente y la energía al transporte y el comercio [...] tuvo que pasar algún tiempo antes de que los Estados miembros eliminaran todos los obstáculos al comercio entre ellos y para que el "mercado común" se convirtiera en un mercado único y auténtico en el que las mercancías, los servicios, las personas y el capital pudieran moverse libremente. El mercado único se completó formalmente a finales de 1992 aunque todavía queda trabajo pendiente en algunos ámbitos, como lo creación de un mercado auténticamente único de servicios financieros."*⁶

Finalmente, la integración de Europa está justificada bajo el argumento importante de que ningún país miembro de la Unión puede competir por sí solo frente a grandes economías en el mundo, y que por lo tanto, deben mantenerse cohesionados para mantener la importancia de la región y la salvaguardia de sus intereses como área en común. Se entiende la integración europea bajo el mecanismo de una "Confederación de Estados", mas no un Estado Federal integrado por varias naciones. Sin lugar a dudas que se ceden muchos aspectos de la soberanía nacional en materia política, económica y monetaria, pero los beneficios pueden compensar óptimamente tal hecho. Fontaine nos dice al respecto:

*"[...]deben, por lo tanto, (los países europeos) continuar uniéndose si quieren mantener el crecimiento económico y hacer frente a la competencia global de otras importantes economías. Ningún país de la UE en solitario es lo bastante fuerte como para incidir con suficiente peso en el comercio mundial en defensa de sus intereses. Del mismo modo, las estrategias comerciales y las inversiones de las empresas europeas requieren espacios más vastos que el mercado nacional para aprovechar las economías de escala y obtener nuevos clientes. La Unión Europea ha favorecido la apertura de un gran mercado único, suprimiendo los obstáculos a los intercambios y las rigideces administrativas que dificultan el libre juego de los operadores económicos[...]"*⁷

³ Fontaine, Pascal. *Doce lecciones sobre Europa*. UE, 2003, pp. 13-14.

⁴ UNCTAD. *Op. Cit.* p. 118.

⁵ *Ibid.* p. 119.

⁶ Página electrónica de la Unión Europea.

⁷ Fontaine, Pascal. *Op. Cit.* p. 6.

La experiencia europea es muy ilustrativa de un proceso claro, definido y real de regionalización frente a los retos que impone la globalización económica-financiera. Se puede aprender mucho de este suceso, pero los países en una región que quieran seguir los pasos de la Unión Europea deberán vigilar y analizar qué está pasando en sus interiores para dar paso a una situación similar. Las ventajas pueden ser muchas y muy significativas ante ceder soberanía; no obstante, lograr un acuerdo de tal magnitud requiere la conciliación de intereses políticos y orientarlos en un sentido común.

La viabilidad de una regionalización en América Latina.

La regionalización puede ser una opción a considerar para varios países en desarrollo alrededor del mundo; sea el Sureste Asiático o Latinoamérica. Nuestra ocupación se centrará en la viabilidad que existe en el área de América Latina, pues en ella encontramos a México como objeto principal de estudio.

Hemos presentado anteriormente la experiencia que vivieron y continúan viviendo los países europeos mediante lo que se conoce como "Unión Europea"; pero ¿acaso los países en desarrollo latinoamericanos presentan las mismas condiciones? Por supuesto que no. Las condiciones de toda índole (históricas, políticas, económicas, sociales, culturales, etc.) que se presentaron para la creación de la Unión Europea no tienen nada que ver en absoluto con las condiciones que se le presentan vigentemente a Latinoamérica. Por tal motivo, es necesario considerar esto de entrada. No podemos decir que Latinoamérica siga el mismo o símil procedimiento efectuado en Europa, porque sencillamente, en tal continente se rigieron bajo la línea de responder a sus necesidades y seguir sus intereses; es decir, atender los problemas que presentó la región y adaptarse a sí mismos frente al proceso de la globalización y el neoliberalismo mediante la apertura de los mercados.

En cambio, América Latina presenta otro cuadro de problemas de todo tipo y en todo nivel que, si se quiere optar por la regionalización, deben revisar y atender conjuntamente los países interesados en la región.

No obstante, el ejemplo europeo nos sirve como paradigma real de que sí se pueden alcanzar consensos políticos, económicos y monetarios; de que puede darse una integración de instituciones políticas en común; además de contar con un "mercado en común" bajo la adopción de una divisa en común y fuerte en la región para competir con aquellas economías sólidas que no pertenecen a la Unión, y que además cuenta con un Banco Central Europeo totalmente descentralizado de cualquier país europeo fuerte. Por otro lado, el proceso democrático que se vive en la Unión Europea es otro punto que manifiesta la posibilidad latente de existir en regiones como la nuestra; pero ¿qué tan viable es en el área?

América Latina tiene problemas en común pero distintos a la vez. La cuestión a tratar es que, los países en desarrollo son más vulnerables cuando no cuentan con alianzas en sus áreas a nivel regional, pues dependen aún más de los organismos internacionales que están sujetos a los intereses de unos cuantos países desarrollados.

En Latinoamérica los problemas en común son, principalmente, monedas débiles y vulnerables por sus experiencias de tipo de cambio que han estado vinculadas al dólar y a sus movimientos en el mercado (incluso, algunas otros mercados se han dolarizado o implementado un régimen de convertibilidad como lo hizo Argentina); constante volatilidad en los mercados financieros debido a la falta de regulación del flujo de capitales, además de que estos países son frágiles ante el factor de confianza y credibilidad, las cuáles deben ser cuidadas y alimentadas frecuentemente; pérdida de competitividad de sus mercados frente al continuo desarrollo de países como China, o la frustración de llegar a acuerdos comerciales con bloques importantes como la Unión Europea, el este asiático y con Estados Unidos; lo cuál los relega a nivel internacional en términos competitivos y en relaciones de transacciones con sus principales socios comerciales; socialmente, son países que año con año muestran niveles de pobreza, desempleo y desigualdad crecientes, o por lo menos, preocupantes, con lo cuál se dan alzas en la delincuencia; la corrupción es otro factor en común en varios países de la región, y ello conlleva a la pérdida de credibilidad en sus instituciones políticas, según lo menciona Stiglitz.⁸

Al mismo tiempo, presentan diferencias considerables en muchas de sus variables macroeconómicas como la inflación, niveles de crecimiento, PIB per cápita, reformas estructurales internas e infraestructura de sus principales mercados. Esto manifiesta que las diferencias existentes pueden equilibrarse al momento de llegar a acuerdos políticos e institucionales, donde el proceso para lograrlo se basa más en la voluntad de política de propiciarlo a largo plazo.

Sin embargo, las diferencias enormes que existen entre algunos países de la región (tanto de Norteamérica, Centroamérica, Sudamérica), la involucración de intereses políticos y económicos que no permiten el logro de importantes consensos políticos que conlleven a pactos y acuerdos comerciales, la funcionalidad de las instituciones políticas que no responden a las realidades que presentan la globalización y la movilidad no regulada de los capitales financieros; se manifiestan en la existencia de muchos bloques subregionales que no significan una integración regional real.

⁸ Stiglitz, Joseph E. *El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina*.

De este modo, tenemos la existencia de el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Estados Unidos, Canadá y México); el Mercado Común Centroamericano (Costa Rica, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Guatemala); la Comunidad del Caribe (Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tobago); la Comunidad Andina (Venezuela, Bolivia, Perú, Colombia, Ecuador); y el Mercado del Sur (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay).⁹

Como puede observarse, existen 5 bloques comerciales principales en América Latina y el Caribe, donde cada uno vela por sus intereses. Sin embargo, existen países y economías tan pequeñas como aquellas del CARICOM (Comunidad del Caribe); otras del MCCA (Mercado Común Centroamericano); y otras en la CAN menos Venezuela y Colombia (Comunidad Andina). El problema de estas economías pequeñas es que no representan un papel importante en la competencia internacional de los mercados, y más bien, deben buscar alianzas que les permitan acceder a mercados más grandes y vastos; además de no quedar aún más marginados.

En el caso de la CARICOM tenemos un acuerdo comercial que no llega a un bloque comercial, donde la estrategia de estas economías pequeñas es, lograr conjuntamente, acuerdos y consensos comerciales con economías más grandes como la de Estados Unidos o con Brasil.

El MCCA también busca alcanzar acuerdos comerciales importantes con economías más grandes como los Estados Unidos o con otros vecinos del Sur. El MERCOSUR igualmente ha buscado acceder a mercados más grandes, como su intento de llegar a acuerdos con la Unión Europea o con parte de Asia del Este. En el TLCAN, México ha intentado llegar a acuerdos comerciales con países de otros bloques subregionales tales como el MERCOSUR, con países de la Unión Europea o con países del este asiático.

Este hecho (la intención de acceder a mercados mayores e importantes a nivel internacional) manifiesta la necesidad y deseo por lograr un crecimiento y desarrollo autosostenidos por parte de los países. Sin embargo, existen aún así importantes deficiencias dentro de los mismos bloques subregionales que deberían atenderse antes de pensar en una integración regional a mayor escala.

A continuación mencionaremos los puntos débiles generales que sufren los países latinoamericanos al interior de sus subregiones; es decir, las limitantes que de corregirse, permitirían pensar en una integración regional más profunda y cohesionada en cuanto a sus instituciones políticas, economía y política monetaria. Sin lugar a dudas el camino aún es bastante largo, pero a través de estos elementos puede iniciarse un compromiso mucho más serio con el fin de lograr un gran mercado común en Latinoamérica para el bien tanto de las economías pequeñas como de aquellas más grandes y representativas del continente.

Principales deficiencias estructurales en América Latina.

a) Comercio intrarregional muy bajo.

En América Latina, muy a pesar de que existen acuerdos comerciales entre países tanto de América del Sur, Centroamérica, Norteamérica y el Caribe (que además les falta mucho institucionalmente para funcionar con mayor eficiencia y eficacia), se vive un problema agudo en las economías; ya que las relaciones comerciales dentro de cada una de las subregiones es escasa, lo cual significa que algunos países orientan más sus exportaciones e importaciones con los mercados de países que no corresponden a su bloque comercial.

Un reporte sobre integración regional lo manifiesta de esta forma: “el comercio intrarregional sigue siendo bajo con respecto al que se observa, por ejemplo, en Asia y la Unión Europea. Mientras en América Latina y el Caribe esa cifra alcanza el 17% de las exportaciones, en Asia corresponde a poco más de un tercio de ellas y a casi dos tercios en la Unión Europea. La tendencia es gradualmente creciente en Asia, en tanto que en nuestra región es inferior a la de hace una década, lo que evidencia que el comercio intrarregional no ha logrado constituirse en un motor de crecimiento”.¹⁰

El reporte nos menciona que efectivamente existe una crisis en el comercio intrarregional de los bloques comerciales existentes en América Latina y el Caribe; y mucho se debe a que no existen compromisos institucionales profundos entre las economías, pues aún falta mucho avanzar en materia de negociación y acuerdos políticos para integrar institucionalmente sus mercados hasta lograr uno común.

El problema se intensifica aún más cuando otros bloques comerciales en el mundo poseen un comercio intrarregional más activo y participativo, pues con ello pierden competitividad los países latinoamericanos debido a que sus mercados exportadores se ven limitados; además de que dependen más de las relaciones comerciales dentro de las regiones de la zona europea y asiática.

⁹ Libro *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2004. Tendencias 2005*. División de Comercio Internacional e Integración, CEPAL, Cap. 3, 2005.

¹⁰ *Ibid*, p. 102.

Las estadísticas y números de la intensidad comercial intrarregional de las áreas señaladas nos permiten ver que aún falta demasiado para cohesionarse hacia un mercado común en América Latina capaz de ser altamente competitivo con otros mercados a nivel global que cada vez crecen y se expanden más, como el caso de la Unión Europea.

Por eso creemos necesario recalcar que para superar este problema es menester llegar a acuerdos políticos entre los países involucrados, para así, lograr cambios institucionales tanto internos como externos que permitan progresar en el comercio intrarregional y lograr ser más competitivos. Esto quiere decir que se "internalicen las externalidades"¹¹ para lograr adaptar las instituciones propias internas y sean capaces de responder realmente a los nuevos retos que se presentan día a día con el proceso de la globalización.

b) Nivel de apertura limitado.

Un segundo problema general y fundamental tiene que ver con limitaciones en la apertura de los mercados emergentes en Latinoamérica, pues todavía aún en algunos países existen las fuertes ideologías orientadas a la soberanía nacional (como ya lo mencionamos antes) y a proteger el propio mercado interno.

Aquí no estamos hablando ya de un proteccionismo, donde se cierra totalmente una economía al exterior y se maneja tan sólo por su producción y mercado internos. Aquí se habla de que existe un problema de apertura suficiente para lograr la interconexión de los mercados del área; y quizás la explicación de esto estriba en las duras experiencias que ha tenido América Latina durante las crisis financieras recientes, donde países como Brasil, Argentina y México siguieron un proceso de reforma estructural de apertura bajo las perspectivas del FMI y el BM, y en vez de crecimiento sostenido, sólo se consiguió en ahondar en problemas y crear otros nuevos.

Sin embargo, tampoco se le puede exigir a los países en desarrollo una apertura importante de sus mercados, pero sí una regulada y controlada bajo las condiciones internas y las regionales, pues en el caso latinoamericano tenemos que no son lo suficientemente competitivos para enfrentarse a otros mercados en el mundo más desarrollados como el de la Unión Europea. El caso de México nos ejemplifica este punto con respecto al TLCAN.

Sin lugar a dudas, el nivel de apertura responde a lo que nos manifiesta el mismo reporte sobre integración regional: "el nivel de apertura en América Latina y el Caribe, salvo un breve lapso a mediados de los años ochenta, ha sido y sigue siendo el más bajo entre las regiones en desarrollo. En década y media (1980-1995), prácticamente se mantuvo en torno del 15% del producto. Sólo en el decenio actual la región incrementa su apertura comercial hasta niveles del 20% y más recientemente del 25% del PIB. Asia, en cambio, alcanza niveles recientes del 35 % del PIB".¹²

Obviamente en Asia se ha vivido otro tipo de desenvolvimiento y se optaron por otro tipo de políticas; pero en América Latina se ha sufrido mucho desde la década de los ochenta con la "crisis de la deuda" donde México inauguró la pérdida de confianza y se expandió al resto de Latinoamérica. Mientras en los noventa, las reformas estructurales que llevaron a cabo los países en desarrollo demostraron su insostenibilidad durante las crisis financieras.

La visión general de este punto nos permite señalar que si bien es cierta la necesidad de profundizar en el proceso de apertura para lograr competitividad, también es nodal seguir un procedimiento institucional pausado con respecto a la apertura, como se hizo en los países europeos y como siguieron el ejemplo muchos países asiáticos.

Esto quiere decir que ciertas áreas del mercado deben ser abiertas, pero otras áreas que aún poseen muchos rezagos y deficiencias deben ser corregidas antes de presentarse ante la competencia internacional. De nueva cuenta nos enfrentamos a un problema, también, de carácter político en cuanto los intereses que giran alrededor de la apertura de ciertas áreas, como el polémico caso en nuestro país sobre materia energética.

Hoy por hoy, ante los retos que impone la globalización, los países en desarrollo deben pensar en sus mercados internos y sus puntos débiles, pero para fortalecerlos y desarrollarlos, y así insertarlos en la economía global. La regionalización puede ser un punto clave para fortalecer las deficiencias propias de los mercados internos, e incluso funge como protector ante los embates de ambiciosos capitalistas que sólo buscan saciar sus intereses personales y/o de grupo.

c) Falta de consensos y acuerdos políticos.

América Latina es una región de países en desarrollo que tiene un gran problema general: dificultad de lograr consensos y acuerdos políticos que permitan avanzar en una integración regional más comprometida y cohesionada. Tal parece que el principal obstáculo tiene que ver con la manera distinta de ver y atender los problemas que fluyen tanto interna como externamente.

En primer lugar, como hemos mencionado antes, América Latina tiene problemas generales en común como la pobreza,

¹¹ Es una expresión que se utiliza comúnmente en este tema, donde el significado es crear condiciones internas en las instituciones que permitan absorber las realidades que acontecen fuera del territorio propio, para lograr una coordinación hacia fuera, es decir, en primer lugar, desde adentro; posteriormente a nivel regional, y así a nivel global. Esto también quiere decir que dentro de la globalización ningún país debe pensarse aisladamente e independiente del resto, pues las experiencias han demostrado el severo castigo que sufren esos países.

¹² Libro *Panorama de la inserción internacional ...*, p. 107.

el desempleo, falta de desarrollo, pérdida de competitividad por el fortalecimiento de otros bloques regionales en el mundo, mayor exposición a los procesos volátiles y de contagio, entre muchos otros más. La cuestión es que tales problemas en común se tratan de manera distinta y bajo perspectivas diferentes por los mismos; lo cuál es correcto en parte porque no es lo mismo las cuestiones de pobreza en Brasil que en México o en Bolivia, o en cualquier otro país. Sin embargo, son problemas en común y generales que pueden tratarse desde convergencias y puntos en general para posteriormente especializarse para cada caso particular.

Muchos de estos problemas, como se ha tratado de demostrar a lo largo de esta investigación principalmente bajo la perspectiva de México, se debe a que los países de la región están “aislados”, en ciertas formas, ante la globalización, sus realidades y nuevos retos que se alteran cotidianamente bajo los supuestos de los movimientos de los mercados, principalmente, el de capitales. La cohesión regional le daría a los países en desarrollo de América Latina otra perspectiva para enfrentar sus problemas y deficiencias internas, y así, encarar con mayor solidez la globalización financiera, la competitividad comercial, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo de sus sociedades.

Con esto no se quiere decir que la regionalización sea una “fórmula mágica” que por sí misma resuelva todos los problemas tanto internos como regionales, sino más bien un paso estructural muy importante en la consolidación particular de cada país frente al resto del mundo, que tiene que construirse con “voluntad política” y bajo procedimientos democráticos que permitan una respuesta real a los problemas reales que existen, pues parece que las realidades han rebasado por completo muchas instituciones políticas que rigen los Estados y sus mercados emergentes.¹³ Esto nos lleva a tratar el segundo punto, que corresponde a las externalidades.

Uno de los grandes problemas políticos es que las deficiencias y conflictos internos se creen como únicos en cuanto su particularidad, cuando también debieran contemplarse como problemas regionales y que por lo tanto, afectan a otros países con los que se tiene o se pretende tener relaciones comerciales y/o financieras.

De nueva cuenta, no existen acuerdos políticos a este nivel (regional) porque corresponde mucho a una atadura tradicionalista que tiene que ver con una visión de la soberanía totalmente radical. La soberanía, es cierto, debe protegerse en los aspectos nodales de cada Estado (como la toma de decisiones y gobernabilidad en sus territorios); pero también debe asumirse y repensarse bajo las perspectivas actuales que corresponden a la globalización y movilización desregulada de capitales. Este problema tiene que ver con la superación de las instituciones políticas por las realidades de la globalización y sus consecuencias.

El problema de falta de consensos y acuerdos políticos es muy complejo y determinante en la ausencia de avances para la integración regional, pero el punto central de ello corresponde a intereses políticos y económicos muy particulares, al rezago de las instituciones políticas internas, y a las percepciones que se tienen de la soberanía nacional cuando se debe concebir, sobretudo, bajo las perspectivas de esta globalización económica- financiera que parece cada vez dejar más rezagadas a las instituciones políticas y su capacidad de controlar, regular y hacer frente real a las nuevas exigencias que genera.

Ante estos problemas expuestos, México, recordemos, se desenvuelve en un importante bloque económico (TLCAN), mediante el cuál, nuestro país pretende el crecimiento económico y el desarrollo dentro de la globalización. Sin embargo, veamos algunos escenarios de regionalización de México con otros países dentro de la América continental.

Las opciones de regionalización de México, tras su experiencia en 1994-1995. ¿Son viables?

Hoy en día, tras las amargas experiencias que representaron las crisis financieras durante la década de los noventa del siglo XX, ningún país puede ni debe pensarse solo, sin la influencia y peso internacional de algún otro país sobre lo que acontece internamente. Esta situación obedece a un proceso de globalización económica- financiera que no se detiene, que no para de moverse y generarle inestabilidades políticas, económicas, sociales, culturales, ambientales, entre muchas más variables, a los Estados y sus mercados locales en el mundo.

Para México es claro que las reformas adoptadas desde el gobierno de De la Madrid no han dado los resultados esperados, hasta el fin del sexenio de Vicente Fox.¹⁴ El modelo económico adoptado no ha sido equilibrado óptimamente entre la estabilidad de variables macroeconómicas y mejora en la calidad de vida de la mayoría mexicana. El Banco Mundial expresa diferencias asombrosas: el 10 % de la población más rica en países desarrollados tuvo 6.2 veces ingresos más altos que el 10 % más pobre; en México, fue de 45 veces.¹⁵ El Reporte *Income Generation and Social*

¹³ Esta idea emana de la corriente del llamado “neoinstitucionalismo”, donde se dice que las actuales instituciones políticas como los Congresos, no corresponden a las nuevas realidades y retos que plantea la globalización y todos sus componentes. Esta situación de incompetencia a nivel internacional no permite la optimización de los recursos con los que cuenta un país, y por lo tanto, se ven desperdiciados. Hoy por hoy, la corriente indica que la toma de decisiones políticas ya no son unívocas, sino deben contemplarse y asumirse bajo la completa coherencia de varios factores de toda índole que acontecen tanto interna como externamente.

¹⁴ Zárate, *La pareja (post) presidencial, showtime* en *Diario Monitor*, sección 8 A, 29 de octubre de 2006.

¹⁵ *ibidem*

Protection for the Poor del Banco Mundial es más directo: 48% de la población mexicana vive en la pobreza (2004); más del 64% de la población vive en condiciones de pobreza después de la crisis financiera mexicana de 1994-1995.¹⁶

La falta de un proyecto político claro a largo plazo ha contribuido en la persistencia de la pobreza, y otros problemas sociales: por ejemplo, durante el gobierno de Fox, 3 millones de mexicanos emigraron a Estados Unidos (500 mil cada año, en promedio); creció la economía informal donde, a falta de empleos estables y bien remunerados, 500 mil mexicanos se han integrado anualmente a prácticas comerciales no formales.¹⁷ Esto se traduce, en proporción, por cada empleo formal se genera 1.5 empleos informales.¹⁸ Además, durante el sexenio señalado, la economía mexicana bajó 20 lugares del ranking mundial de competitividad; además del ahondamiento en la inequidad de ingresos: 10% más rico concentra el 40% de los ingresos, mientras el 10% más pobre tan sólo el 1.6%.¹⁹

Hoy en día, pensar en el crecimiento económico y desarrollo interno, implica pensar en la formulación de estrategias regionales comprometidas políticamente e integradas sólidamente vía instituciones (incluso, basado en nuevas); pues la competencia mundial importante de otros bloques económicos regionales fuertes como la Unión Europea y el Este Asiático, la movilidad inestable de los flujos de capital al no tener una limitante institucional a nivel internacional y mucho menos nacional, los riesgos altos que generan la volatilidad, el contagio, el riesgo moral, las fuertes especulaciones, entre otras muchas cosas más, hacen indispensable la necesidad de repensarse como país soberano, ya no a un nivel particular y aislado del resto; sino en un país regionalizado soberano en aras de fortalecerse institucionalmente para lograr maximizar los beneficios que ofrece la globalización y minimizar sus maleficios.

La regionalización, aunada a la reforma general del Sistema Financiero Internacional y de su institución más representativa e importante (el FMI), puede permitir la integración institucional de aspectos en común para hacer un mejor enfrentamiento a las inestabilidades y riesgos inherentes de la globalización; así como manejar de mejor forma los posibles riesgos de crisis financieras y sus impactos en todos los niveles.

México inició un proceso de integración regional en un bloque económico con los países de América del Norte (Estados Unidos y Canadá) a principios de la década de los noventa. El procedimiento se encontró con muchos obstáculos políticos de toda índole, donde finalmente se llegó a su aprobación, pero que actualmente se duda mucho de los beneficios del Pacto para nuestro país, demandando su revisión y renegociación.

La construcción de un acuerdo regional en nuestro país aún está en sus inicios (e incluso ni eso) con el desarrollo y la experiencia del TLCAN a 12 años de haber entrado en vigor.

En México se ha concebido con gran importancia la necesidad de integrarse estratégicamente con otros países importantes en la arena internacional. Sin embargo, existen puntos que han de revisarse para lograr una mejor adecuación del papel de México en la globalización económica-financiera.

Un estudio prospectivo de la economía mexicana para el año 2025 menciona que nuestro país necesita desarrollarse óptima y sostenidamente en la productividad y competitividad de sus sectores más provechosos como el energético, los servicios financieros y transportes, durante los últimos 25 años.²⁰ Se argumenta que la elevación de los niveles de productividad de las empresas se logra mediante la competitividad, y ésta, a través de incrementar la inversión productiva, educación de la mano de obra, calidad de la infraestructura, regulación, y reducción de costos para empresas. Finalmente, los autores sostienen que la elevación de la productividad y competitividad sólo se asegurará mediante una fuerte inversión en el capital humano mediante la educación, que permita desarrollar y crear tecnologías; impulsar la *economía del conocimiento (know how)*.²¹ Además, actuar inmediatamente en las reformas apropiadas de los sistemas financieros nacional e internacional.

La finalidad de presentar las opciones de regionalización para México pretende denotar que el avance económico y desarrollo humano-social sólo se puede lograr mediante la coordinación de la política y la misma economía, bajo el liderazgo estatal; y no sólo mediante la visión rectora de la economía (del *pensamiento único*) que se ha enfocado a vigilar la estabilidad macroeconómica, sino también impulsar un verdadero desarrollo social y equidad en la distribución de la riqueza. Como menciona Zárate: "la utilización positiva de la política para diseñar la economía, y hacerlas compatibles y coherentes".

Lo que actualmente tenemos: el TLCAN.

Durante el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari, como antes se ha mencionado, se empezó a gestar la

¹⁶ *Mexico Country Brief* in World Bank, 2006.

¹⁷ Zárate, *Op. Cit.*

¹⁸ Rubio, Luis; Azuara, Oliver; Jaime, Edna y Hernández, César. *México 2025. El futuro se construye hoy*. México, CIDAC, 1ª edición, 2006, p. 33.

¹⁹ Zárate, *Op. Cit.*

²⁰ Rubio, Luis ... *Op. Cit.* pp. 45 y 68-72.

²¹ *Ibid.*, pp. 89-95.

formulación y la planeación de una integración de mercados en un bloque económico "símil" y competitivo a aquella Unión Europea. Estados Unidos y Canadá ya contaban con un pacto firmado para abrir sus mercados a la libre competencia y progresivo flujo de mercancías, productos y servicios de un lugar a otro sin las molestas restricciones que representan los aranceles e impuestos aduanales, para los capitalistas de carácter liberal.

La propuesta a México hecha por el entonces presidente de Estados Unidos, George Bush, se dio durante una reunión que sostuvieron los recién electos presidentes electos tanto de dicho país como de México.²² No obstante el procedimiento de la negociación se retardó por diversos problemas que encaró como prioritarios Carlos Salinas de Gortari, como la renegociación de la deuda.

Superadas las cuestiones nodales consideradas por el gobierno federal, se procedió entonces a negociar un acuerdo comercial que beneficiara a México mediante un pacto con los Estados Unidos y Canadá, principales socios comerciales de México.

Ya hemos mencionado en capítulos anteriores las características de la negociación y cómo se conformó finalmente el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Asimismo, en América del Norte persiste un conflicto de intereses entre sus actores, ya que no existe una instancia (autoridad) suprema reguladora de las relaciones trilaterales (o multilaterales), por lo que el poder hegemónico recae en Estados Unidos, en el Estado líder.²³ Dicho poder supone un orden político fundamentado en el consenso de los valores e intereses mutuos del líder con el resto; donde, sin lugar a dudas, la hegemonía supone un importante cambio tras el colapso de Bretton Woods y el fin de la Guerra Fría, según Varela.

A pesar de ello, México, históricamente, ha dependido de los Estados Unidos como principal y necesario socio comercial. Durante el gobierno de Salinas de Gortari, la situación no cambió: se orientó al aspecto económico (mediante políticas económicas), privilegiando la relación con Estados Unidos en detrimento y a costa de las relaciones con otros países y regiones de Sudamérica y Centroamérica; incluso las pocas posibilidades que ofrecía Europa para México fueron insuficientes y ello colaboró en gran parte a que nuestro país se refugiara y dependiera más del vecino del norte.²⁴ El hecho resulta más claro con la expresión de Salinas cuando regresaba insatisfecho de Davos, Suiza, tras un acercamiento con la Unión Europea poco provechosa: "está cada vez más claro que nuestro futuro está cerca de casa".²⁵ Por tal motivo, se buscaron las formas y procesos que permitieran atraer el capital financiero estadounidense, principalmente.

En un principio, las expectativas en el TLCAN reposaban en la hipótesis del modelo Hechker-Olin (competencia pura y perfecta, igualdad de funciones de producción), donde la zona de libre comercio favorecía más al país pequeño (México). No obstante, esto no ha sido del todo positivo debido a la formulación de concesiones unilaterales casi siempre a favor de los intereses del país más poderoso. Ante ello, México se ha abierto plenamente al mercado estadounidense sin la previsión de alguna política regulatoria (supranacional) capaz de equilibrar fuerzas; siendo esto aprovechado, principalmente, por las inversiones de cartera estadounidenses. Además, en los primeros años y en los subsecuentes, México ha importado más de lo que exporta, y esta situación lesiona aún más su mercado interno en cuanto las importaciones sustituyen los productos de los sectores mexicanos más débiles, como la agricultura.²⁶

No obstante, la sentencia de Salinas parece cobrar cada vez más relevancia. México depende enormemente de los Estados Unidos, y por tanto, se debe considerar muy seriamente cómo readecuar su relación con el país vecino, en este caso, mediante el TLCAN, el cual no sólo es un acuerdo económico expresado en una zona de libre comercio, sino además, implica la contemplación de problemáticas políticas, sociales, culturales, ambientales, de seguridad, entre muchas otras, ya que, según el Reporte de la CIA, "la globalización será determinante en el 2020", en un futuro no muy lejano; donde una de las prioridades del gobierno estadounidense es hacerle frente al poderío asiático creciente de China e India, los cuáles son una amenaza para su conservación como líder mundial.²⁷ El Reporte es claro en cuanto menciona que el papel de los Estados será fundamental dentro de esa globalización, debido a que el desarrollo de la globalización económica- financiera y la dispersión de las tecnologías (sobre todo en información) impondrán enormes nuevos retos a los gobiernos. Por ello, se concibe que los problemas globales que aquejan a los gobiernos se enfrenten por medio de instituciones regionales debido a la problemática general transnacional como el terrorismo, crimen organizado, enfermedades contagiosas hasta el grado de plagas devastadoras; ya que las grandes instituciones de la posguerra

²² Ver capítulo 1, donde se cita al presidente Salinas, quien indica una reunión con su homólogo a fines de 1988, en noviembre.

Menciona que se habla de una posible negociación de integración comercial.

²³ Varela Barraza, Hilda. *Aproximación teórica para el análisis de América del Norte a partir del nivel sistémico* en Morales, Eliezer y Dávila, Consuelo (coords.). *La nueva relación de México con América del Norte*. México, UNAM, FCPYS-RI, F.E., DGAPA, 1ª edición, 1994, p. 22.

²⁴ Dávila Pérez, Consuelo. *La dimensión política de la relación entre México y Estados Unidos, 1989-1993* en Morales, Eliezer y Dávila, Consuelo (coords.). *Op. Cit*, pp. 184-185.

²⁵ Cita de Carlos Salinas de Gortari en Oppenheimer, Andrés. *México en la frontera del caos*. México, edit. Ediciones B, 2ª edición, 2002, p. 122.

²⁶ Salama, Pierre. *América Latina: ¿integración sin desintegración?* en Revista de Relaciones Internacionales *Procesos regionales hacia el nuevo siglo*. UNAM, FCPYS, Coordinación de R.I., no. 73, enero-abril 1997, pp. 20-22.

²⁷ Ver *Report of the National Intelligence Council's 2020 Project*, CIA, December 2004.

(ONU, FMI, BM) corren el riesgo de caer en la obsolescencia, a menos que se les ajuste a los profundos cambios que actualmente existen en el sistema global; incluyendo el surgimiento de *nuevos poderes*.²⁸

Sin lugar a dudas se han tenido ciertos beneficios, pero aún está en tela de juicio la productividad del pacto a favor de México.

El punto aquí, no es juzgar qué tan bueno o qué tan malo ha sido dicho Tratado para nuestro país, sino más bien, presentar los elementos débiles del TLCAN en las relaciones de los países involucrados para lograr una integración regional más estrecha; y mediante ellas, poder hacer un estudio más profundo y especializado más adelante sobre una posible renegociación; ya que ésta de antemano se cree necesaria si se quiere lograr una integración regional con dichos países más comprometida.

A 13 años del TLCAN (2007) las primeras experiencias que se obtuvieron son paradójicas: por un lado, se ha encontrado que ha elevado los niveles de desarrollo en México; se ha vuelto más rico por el acuerdo de 4% en su PIB. Además, ha duplicado sus exportaciones y aumentado la IED en alrededor de 40%. Se ha mejorado la capacidad de adaptar tecnología; se han logrado avances en la lucha contra la pobreza. Sin embargo, aún falta más para lograr una mejor convergencia económica entre los países de América del Norte²⁹, pues las desigualdades son inmensas: México realizó las reformas más sustanciales, reduciendo sus tarifas de importación del 12% (1993) a 1.3% (2001). Mientras, las tarifas de Estados Unidos con respecto a las importaciones mexicanas cayeron del 2% al 0.2%; y a pesar de ello, hay sectores donde las exportaciones de México son restringidas por reglas de origen, ya que el TLC ha permitido proteger temporalmente el mercado interno estadounidense frente al surgimiento abrupto de importaciones.³⁰

Ante tales resultados generales, la renegociación del TLCAN es una opción importante de regionalización que tiene México, bajo los elementos que hasta aquí se han expuesto. La idea con esto es lograr una región comercial más competitiva, productiva y equitativa donde todos los países, sus industrias, sus mercados internos, sus sociedades, puedan beneficiarse del proceso de globalización y neoliberalismo; las cuales se traducen en apertura de mercados, libre competencia y sobretodo, libres flujos financieros que no poseen un marco regulatorio óptimo y equilibrador. La tendencia del actual TLCAN llevaría a México a empeorar su situación deteriorada en la productividad y competitividad, repercutiendo en la pobreza, desempleo (economía informal –migración), polarización social y en varios sectores empresariales, de servicios y financieros.

Los puntos principales que se observan como obstáculos en el TLCAN para lograr la renegociación son: 1) los grandes subsidios; 2) la no apertura total del sector energético a la iniciativa privada; 3) migración incontrolada, las cuáles, coyunturalmente, se traducen en percepciones políticas que no logran acordar los gobiernos federales de los países involucrados. Por último, el punto 4 supone una integración que va más allá del TLCAN, y es un apartado hipotético que no descartamos tan sólo porque representa una postura distinta a la común renegociación: la unidad monetaria.

Grandes Subsidios.

El TLCAN no ha repercutido devastadoramente en la agricultura mexicana, pues la producción interna y el comercio de bienes crecieron después de 1994. Los impactos negativos no se concatenaron debido al crecimiento de la demanda agregada en México y Estados Unidos, después de 1995, lo cuál permitió incrementos simultáneos entre producción e importación mexicanas. Algunos sectores mexicanos incrementaron su productividad de tierra (irrigación y no pluviales). Por otro lado, los subsidios en México no aumentaron gracias a los apoyos de programas como PROCAMPO.³¹ No obstante, el gobierno de Estados Unidos provee la dotación de uno de los más grandes subsidios en el mundo al sector agrícola.³² Es sabido en los mercados que los subsidios, dentro de la libre competencia y libre mercado, lesionan y transgreden los principios liberales de la economía, pues ellos no permiten que el mercado, mediante la oferta y la demanda, designen los precios.

Los productos altamente subsidiados por el Estado, en este caso de Estados Unidos, gozan de mucha ventaja en varios sentidos sobre aquellos no subsidiados, pues sencillamente con los subsidios, los productos salen al mercado con costos menores a la media que presentan en conjunto los productos subsidiados y no subsidiados. Las reglas naturales del mercado) dicen que dentro del sistema capitalista, un consumidor siempre optará por aquel producto que ofrezca, por lo menos, las mismas características de calidad a menor precio.

Eso es lo que ocasionan los subsidios estadounidenses: generan productos (incluso de mejor calidad) diversos, pero sobretodo, agrícolas, a menor precio y desbancan fuertemente a sus competidores similares dentro de la región; lo cual se traduce en grandes desigualdades de competencia en el mercado.

²⁸ *Ibid.*, p. 12.

²⁹ Lederman, Daniel; Maloney, William F. y Servén, Luis. *NAFTA at 10 years: lessons for development*. World Bank, 2004, p. 259.

³⁰ *Ibid.*, p. 260.

³¹ *Ibid.*, p. 262.

³² Conferencia en el Senado de la República Mexicana: "México. Ante los retos de la globalización"; impartida por el Dr. Joseph E. Stiglitz, diciembre, 2002.

Como se menciona al principio del Anexo, las condiciones de integración regional (tal como se planteó y tomando como eje de comparación a la UE) necesitan un mercado en común integrado bajo los mismos principios y reglas institucionales capaces de competir equilibrada y equitativamente. La falta de este punto es claro: inconformidad y frustración para empresarios de todos los niveles donde los más afectados son aquellos de la micro, pequeña y mediana empresa, y aún más, si son de países en desarrollo como el nuestro. Esto a su vez se traduce en descontentos sociales por las consecuencias del desempleo, estancamiento salarial y otros complejos conflictos sociales que se derivan de ellos.

Ante estas notables desigualdades, no se puede hablar de una regionalización importante; pues existen diferencias abismales en materia económica, política, social, las cuáles se ahondan por la polarización creciente entre países desarrollados y en desarrollo. Sin embargo, existen muchas cuestiones políticas y económicas por las cuales no es sencillo retirar los subsidios, entre ellas está la tendencia hacia el monopolio, la eliminación de la competencia. Si no se logra hacer algo para equilibrar y eliminar los subsidios (característica principal de los países desarrollados en esta era de globalización: proteccionismo y cerrar sus mercados mientras aquellos en desarrollo se abren abruptamente), el TLCAN seguirá como un simple tratado comercial que no comprometa a algo más en el futuro; y nuestro país seguirá resintiendo la desigualdad competitiva con su principal socio comercial.

Apertura del sector energético a la iniciativa privada.

Este ha sido un asunto polémico desde los inicios de la negociación del TLC con los Estados Unidos y Canadá: la apertura total de nuestro sector energético (Luz y Fuerza del Centro y PEMEX) a la iniciativa privada, principalmente, de inversionistas extranjeros. El expresidente Salinas recuerda muy bien en su libro (citado) que tanto la posición mexicana no contemplaba la privatización del sector energético como la posición estadounidense descartaba la negociación de un tratado con respecto a los migrantes mexicanos; por lo que ambos puntos fueron desechados de las pláticas negociadoras.

La resistencia a la apertura total de tal sector, en nuestro país, proviene de diversos puntos: oposición al gobierno, movimientos de "izquierda" y posiciones político- ideológicas nacionalistas. No obstante, el obstáculo principal no debiera ser la privatización en sí misma, sino la forma institucional que se le dé en aras de responder a diversos intereses, como extranjeros y nacionales.

La polémica de este punto necesita de una revisión y estudio profundo, más allá de los intereses políticos y nacionalistas, pues los principios de regionalización, tal y como se definió al inicio de este capítulo, sugiere una integración institucional correctamente adecuada a los intereses en común; pero también, sin dejar de lado los intereses nacionales, ni perjudicarlos o sacrificarlos; es decir, lograr las adecuaciones porque se cree en el propio beneficio y en el exterior.

Incluso, este punto no debiera ser objeto de politizaciones como se ha manifestado por los gobiernos de los aliados del TLCAN, pues bien puede retomarse desde otra perspectiva sin someterse al polémico camino de la privatización. Algunas naciones de la UE, por ejemplo, conservan asuntos internos en particular sin la necesidad de rozarlos con el exterior. Esto quiere decir que existen asuntos de política interna en los países que deben respetarse y no presionarse, y que si bien es cierta la necesidad de darles atención y una resolución mayoritariamente aceptada, deben contemplarse otras alternativas de solución sin perjudicar los intereses internos.

Migración.

El otro punto álgido en las negociaciones prematuras del TLCAN es con respecto a la migración de mexicanos a Estados Unidos. El gobierno estadounidense, en su momento, descartó un posible acuerdo en este renglón como México lo hizo con su sector energético. Sin embargo, la migración es un fenómeno social que en vez de disminuir, ha aumentado en los últimos años debido a diversas causas como el desempleo en nuestro país.

No obstante, la integración regional más comprometida sugiere el libre tránsito de personas (como capital humano) de un lugar a otro dentro de la región. No cabe duda que este punto debe alcanzar una pronta solución entre los países involucrados, pues las posiciones políticas encontradas pueden deteriorar aún más las relaciones de política exterior; ya que es un fenómeno social que debe regularse, normativizarse y no seguir con la indiferencia que engendra violencia.

La regularización de este punto podría coadyuvar a la formulación de un pacto más íntegro y comprometido dentro de la región (de Norteamérica), además de darle cauce a otros puntos de política exterior que permitan la observancia en otros sectores e intereses en común. Sin embargo, lograr un acuerdo en dicha materia en este momento es muy difícil por muchas circunstancias tanto internas como externas, y aún más tras los sucesos del 11 de septiembre de 2001. Las diferencias políticas, de posición ideológica y de intereses no permiten lograr un óptimo avance en la negociación del tránsito de personas de un lugar a otro; y por lo tanto, también se frena la posibilidad de una renegociación de un tratado comercial que pueda conllevar a una integración regional más comprometida con los beneficios de la globalización entre países desarrollados y en desarrollo, los cuáles, hasta el momento, son notablemente desiguales en nuestra región.

Hasta aquí se han señalado los rasgos más destacados de la problemática de México en el TLCAN a más de 10 años de

haber entrado en vigor.

Los puntos a favor pueden resumirse de la siguiente manera:

- Se tiene contacto importante y constante con una de las economías más grandes del mundo: Estados Unidos.
- Al inicio, el bloque comercial significó la exclusión o restricción de productos de otros mercados ajenos al bloque en común. Sin embargo, tal situación ha cambiado paulatinamente con el crecimiento y expansionismo chino, y del sureste asiático, en general.
- Significa la inserción de México al contexto mundial de globalización, lo cuál sugiere una oportunidad de obtener beneficios de la misma (quizás a muy largo plazo para la sociedad en general); como la transnacionalización de algunas empresas mexicanas o tener al alcance varios instrumentos tecnológicos en diversas áreas como en comunicaciones, medicina, cultura, etcétera.
- México creció como exportador y ha reducido sus niveles de riesgo al superar la lógica de crisis financieras recurrentes desde 1976 y las subsecuentes sexenales.

Los puntos en contra pueden resumirse así:

- No existen acuerdos en puntos estratégicos como en el sector energético y migración, lo cuál puede deteriorar las relaciones de política exterior y frenar el avance de una negociación más integral.
- La desleal competencia mediante los grandes subsidios vulneran las economías emergentes, como la nuestra; lo cuál genera descontentos y frustraciones sociales en los micro, pequeño y medianos empresarios, pues no pueden competir con las grandes transnacionales y monopolios u oligopolios.
- Tal adversidad ahonda los problemas principales de los países en desarrollo, tales como el desempleo, la consecuente pobreza y/o la migración a países con mejores oportunidades de calidad de vida. Ello puede influir directa o indirectamente en otras situaciones como la inseguridad, la corrupción y la pérdida de credibilidad tanto en las instituciones como en los gobernantes.
- La condición de gran cercanía con los Estados Unidos aleja, tanto política como económicamente, a México de otros países similares en Sudamérica y de las posibilidades de poder concretar un pacto regional con aquellos por las grandes diferencias de percepciones políticas debido, en parte, a la oposición de tales gobiernos a los Estados Unidos y a la alianza de nuestro país con el país vecino; como ha ocurrido, por ejemplo, con las pláticas sobre el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).
- México, a pesar de estar presente en la globalización, no goza mucho de los beneficios de la misma, pues el TLCAN no ha beneficiado del todo a nuestro país sino más bien a las grandes transnacionales; y lo que hace falta es que se genere más riqueza y pueda ser mayormente distribuida en la sociedad para toda la diversidad cultural que existe dentro de nuestro país. Para lograrlo, es materia principal el arreglo en políticas internas y externas, donde la política exterior de nuestro país sea más activa, participativa y determinante; so pena de seguir con una sociedad cada vez más polarizada, descontenta y cada vez con problemas más agudos.
- Problemas estructurales en nuestro país: 1) el proyecto de modernización económica fue parcial e incompleto, pues se liberalizaron importaciones y se privatizaron muchas empresas, pero no se concretaron homogénea ni coherentemente hacia la productividad; 2) las reformas en México son similares a otros países, pero en el nuestro no se instrumentaron hacia la competencia.³³

¿Unidad Monetaria con los Estados Unidos?

Este último punto lo apartamos del resto debido a que es un escenario aún más hipotético y menos probable, debido a que su contemplación implica mejores condiciones que las coyunturales. No obstante, no se descarta del todo porque siempre supondrá un marco de integración regional entre México y Estados Unidos. Según un estudio, la unidad monetaria sería mucho mejor para México que la dolarización y/o caja de conversión, pues aquella le permitiría a nuestro país estar presente en el “señoreaje” de la emisión de la moneda en común en un banco central único para los tres países de América del Norte.³⁴ Sin embargo, en el mismo estudio se acepta y se asume que llegar a un consenso institucional en la región de tal envergadura implicaría gran resistencia de grupos políticos tanto de México como de Estados Unidos, principalmente; pues en los primeros existiría un fuerte nacionalismo que se aferra a una soberanía nacional endeble; mientras en el segundo también existiría un férreo nacionalismo orientado a la posibilidad de perder poder económico mundial con el desplazamiento del dólar.

Esta propuesta no descansa en el aire; tiene antecedentes. En marzo de 1996, Roberto del Cueto (en ese entonces director adjunto de BANAMEX y exdirector general adjunto del BANXICO) propuso la unión monetaria como complemento del TLCAN: creación de una nueva moneda de uso común sujeta a un único banco central que conduciría las políticas monetaria y cambiaria. Según del Cueto, el proyecto implicaba para México “*seguir teniendo una moneda débil y con un fuerte riesgo cambiario, y por consecuencia, altas tasas de interés, o sujetar la potestad monetaria a los acuerdos de una unión monetaria[...]*”.³⁵

³³ Rubio, Luis.... *Op. Cit.* p. 80.

³⁴ Morales Castañeda, Raúl. *Unión monetaria de América del Norte, una perspectiva* en Revista de Comercio Exterior, BANCOMEXT, junio 2001, p. 481.

³⁵ Cita de Roberto del Cueto en Morales, Raúl, *Op. Cit.* p. 481. Se remarca en el texto que del Cueto exaltaba más las posibles ventajas que las inminentes desventajas que se presentan en el estudio.

Está claro que la propuesta de del Cueto no contemplaba una visión íntegra de ventajas y desventajas. Las primeras parecen ser atractivas en cuanto le permitiría a México lograr niveles de inflación menores y similares a los de la Reserva Federal (pero recordemos lo sucedido en Argentina durante los noventa el régimen de convertibilidad cambiaria), propiciaría bajas tasas de interés y evitaría especulaciones contra una moneda débil y expuesta como el peso (reduciría la volatilidad), se ganaría señoreaje debido a la reducción del monto conjunto de reservas internacionales de los otros dos miembros; así como la reducción de los costos de transacción, se ampliaría el área de dominio geográfico (pensando en la competencia con la Unión Europea) y del conjunto de bienes.

Las desventajas son determinantes: para los tres se perdería la autonomía monetaria y cambiaria totalmente, y ningún país (de los tres) quiere perder esa cualidad importante que le permite tomar decisiones sobre el manejo de sus monedas. En segundo lugar, las asimetrías en sus principales indicadores macroeconómicos, como la balanza de pagos, son profundas (aún más entre México y los otros dos miembros), y ello impediría una sincronización y ajuste óptimo de sus condiciones monetaria, en general.

La propuesta aún persiste en lo muy poco probable porque existen tres características fundamentales que harían imposible considerarla: 1) predominio de desventajas (ideológicas) sobre las posibles ventajas, es decir, a ninguno le conviene por una u otra razón por el desequilibrio entre lo que les conviene y lo que no; 2) a pesar de que existieran condiciones favorables, la falta de consenso político implica un enorme obstáculo; 3) aunque existiera consenso político, las fallas en el proceso (cuestiones operativas) pueden frenar definitivamente su concreción.³⁶

¿Regionalización con América del Sur?

A diferencia con los Estados Unidos, México, históricamente, no ha tenido tanto acercamiento con los países de Sudamérica tanto política como económicamente. No obstante, México y el resto de los países latinoamericanos han presentado puntos en común durante el proceso de la globalización, el neoliberalismo y la adopción de reformas estructurales para adaptarse al proceso científico-tecnológico acelerado. Los puntos en común, en diversos sectores, tienen que ver con el inicio de la crisis de la deuda en 1982 que significó pérdida de confianza en los mercados emergentes, ahondamiento de la pobreza, desigualdad en la distribución de la riqueza, divisas inestables y vulnerables a los ataques especulativos, sistemas bancarios frágiles así como otras empresas paraestatales que quedaron en manos del sector privado. Los países latinoamericanos, en general, fueron sumergidos en el Consenso de Washington, y siguieron sus pautas, recomendaciones y Cartas de Intención que desembocaron en reformas estructurales importantes dentro de cada país en aras de adaptarse al entorno de globalización y neoliberalismo, como ya antes se ha explicado.

El contagio ha sido otra constante presente en la relación de los países latinoamericanos, pues tras la crisis mexicana de 1994, los efectos del contagio se propagaron en economías emergentes mundiales. La relación comercial entre México con América Latina ha sido muy débil y marginal, además de poco diversificado, pues durante los años ochenta, por ejemplo, las exportaciones mexicanas hacia esos países no rebasaron el 7% del total; mientras las importaciones se quedaron en 5%.³⁷

A pesar de ello, los países en desarrollo han comprendido la necesidad de alianzas estratégicas en sus mercados en aras de poder competir con otros mercados y poder llegar a instalarse en aquellos inmensos como el de la UE o del sudeste asiático, incluso el de Estados Unidos. Como ya hemos señalado, existen varios acuerdos comerciales en América del Sur, Central y el Caribe tales como el Mercosur, el MCCA, el Caricom, entre otros. El problema latente es que, a pesar de la existencia de estos frágiles acuerdos comerciales, aún no se tiene una intensa circulación de productos en el mercado intrarregional, como se mencionó anteriormente. La baja intensidad de circulación intrarregional con respecto a otros mercados internacionales muestra la debilidad, la falta de cohesión y la falta de coherencia y concordancia entre las instituciones de los países en desarrollo. Las causas de esto pueden ser desde sociales-económicas hasta políticas, y la participación comercial de México con tales países también es de perfil bajo.

Sin embargo, cabe la posibilidad de plantear el inicio, la promoción de negociaciones intrarregionales que promuevan la creación de instituciones en común que refuercen el mercado latinoamericano frente a la competencia mundial: la globalización. Es cierto que si existen similitudes entre México con los países latinoamericanos, también existen discrepancias que han permanecido a lo largo de los años de la precrisis, de la crisis y postcrisis (tomando como referencia 1994) como las posiciones ideológicas de los gobiernos, los niveles de crecimiento, los PIB per cápita, las aplicaciones de diversas políticas en distintos sectores y las concepciones de cómo se debe mantener un crecimiento sostenido, entre muchos otros.

No obstante, las diferencias pueden dirimirse, equilibrarse en pos de lograr una integración regional pausada y lenta,

³⁶ *Ibid.*, p. 491.

³⁷ Ramírez, Berenice. *Algunos lineamientos para una propuesta alternativa de integración económica entre México y América Latina en Seminario de problemas macroeconómicos de México. Diagnóstico y alternativas. Tomo II.* UAM, UG, Juan Pablos Editor, 1ª edición, diciembre de 1995.

pues es de antemano sabido que es imposible concatenar una coalición íntegra y definitiva existiendo tantas diferencias sobre todo de carácter político-ideológico.³⁸ Ante ello, y ante las características de la economía mundial expresada en la globalización y tras las duras experiencias de las crisis financieras, los países en desarrollo como los de América Latina, debieran contemplar esta alternativa como una real debido a las características en común donde sobresale (dentro de las discrepancias de los indicadores macroeconómicos) la competencia en el mercado mundial que está siendo acaparado por los países del sureste asiático y China. Hoy por hoy, el mercado latinoamericano ha sufrido de desplazamiento de mercados importantes como el de Estados Unidos, de la Unión Europea, debido a la expansión apabullante de los países asiáticos donde China encabeza las importaciones del país y región mencionados.

Tal circunstancia hace visible la necesidad de alianzas comerciales, financieras e incluso políticas donde se haga manifiesta la integración regional con las características anteriormente sugeridas. México puede encontrar valiosos e importantes aliados regionales en los países de América Latina para lograr competir con las grandes transnacionales de países desarrollados, tener presencia mundial y beneficiarse de los procesos de la globalización que parece cada vez expandirse más y más. En el final, los beneficiados serán las sociedades de los países en vías de desarrollo, pues la polarización, el desempleo, la pobreza extrema y varios elementos que se desprenden de las mismas, pueden ser abatidos paulatinamente conforme avance el fortalecimiento de las economías de sus países en el plano internacional.

Es necesario reconocer, de antemano, que esta propuesta suena algo utópica debido a las serias diferencias reales que existen entre México y países líderes de América Latina, por ejemplo, Venezuela, Cuba, Brasil, Argentina, Chile, entre otras menores. Sin embargo, es un proceso que requiere de mucho trabajo en política exterior, donde se equilibren las diferencias políticas, donde se logren acuerdos institucionales para procurar niveles macroeconómicos si no iguales, sí similares.

Salama indica que para lograr una integración regional más cohesionada, será importante considerar sus tasas de ahorro y de inversión (debido a sus históricos bajos niveles), así como su nivel tecnológico en varios sectores y sus problemáticas sociales. La integración regional puede ser buena porque, además de valorizar el capital, es una buena fórmula que combina proteccionismo y liberalismo, siendo para ello necesario la constitución de mercados comunes, el fortalecimiento estatal en la economía (retomar un papel importante en su manejo), y sobre todo, la construcción de un poder supranacional que no lastime las soberanías nacionales, sino que las una para encauzar el crecimiento económico sostenido y el desarrollo humano- social; a diferencia de lo que se ha logrado últimamente con los bloques económicos existentes en el continente.³⁹

El futuro de México dependerá, en gran parte, en las alianzas institucionales que se pacten con economías emergentes similares en cuanto la exposición que han tenido frente a los procesos de la globalización económica- financiera, porque la región latinoamericana tiene varios problemas sociales en común y sus Estados, gobiernos, deben asumir la responsabilidad política de darles solución, ya que las alianzas respectivas de sus países líderes (México-TLCAN, Brasil, Argentina-MERCOSUR) parece que no han satisfecho y solucionado las demandas respectivas más apremiantes.

Los niveles de integración regional dependerán de la capacidad política de llegar a acuerdo, pues se puede transitar de una zona de libre comercio a la concatenación de la unidad monetaria, con instituciones en común para hacerle frente a los principales rezagos políticos, económicos, sociales, monetarios, ambientales en común.

Perspectivas a favor de una integración regional con América Latina:

- A pesar de la existencia de diferencias pequeñas y abismales, han existido intentos de acercamiento de nuestro país con otros países latinoamericanos con la finalidad de pactar acuerdos comerciales (lo cuál es la base para trascender a una integración regional paulatinamente más comprometida y cohesionada). En los años noventa, por ejemplo, México firmó un Acuerdo de Libre Comercio y Complementariedad Económica (Acuerdos de Tuxtla) con Costa Rica, Guatamela, El Salvador, Honduras y Nicaragua, en enero de 1991. Asimismo, el 26 de marzo del mismo año, se firmó el Entendimiento del Grupo de los Tres entre México, Colombia y Venezuela con la meta de crear una zona de libre comercio para 1994. En agosto de 1991, también se firmó un Acuerdo de Libre Comercio con Chile y complementariedad económica.⁴⁰ La construcción de acuerdos comerciales, de alianza y complementariedad económica no se limitan con relaciones entre México y otros países, sino también se generan entre países cercanos a una región en específico como el Mercado Común Centroamericano, la Comunidad Andina, el Mercado del Sur, el CARICOM.
- La globalización y la forma productiva que cohabita en ella, exige el aprovechamiento al máximo de los recursos naturales y humanos de manera organizada y planificada, sin arriesgar los mismos o perjudicar el medio ambiente, por ejemplo. "La integración latinoamericana, no sólo bajo su forma primaria de zonas de libre

³⁸ Para ejemplo de este punto, es puntual señalar las serias diferencias que se dieron en la última cumbre de promoción al ALCA en el 2005 entre México e importantes países latinoamericanos como Venezuela y Argentina. El gobierno mexicano apoyaba las ideas de abrir un área de libre comercio mientras los gobiernos de dichos países manifestaban oposición intransigente al grado de expresar cierto servilismo de nuestro gobierno a aquel estadounidense.

³⁹ Salama, Pierre. *Op. Cit.* pp. 25-27.

⁴⁰ Ramírez, Berenice. *Op. Cit.* p. 83.

comercio, sino sobre todo, para acometer proyectos que potencialicen los sistemas productivos de América Latina, y el múltiple aprovechamiento de sus recursos naturales y humanos, con el objetivos de que trascienda el ámbito latinoamericano de conseguir en la economía mundial una posición decorosa, dejando atrás para siempre la humillante marginalidad en que se ha encontrado colocada".⁴¹ Esto se traduce en que no sólo se tienen problemas en común como la falta de desarrollo y crecimiento sostenido, sino también existen dificultades en muchos aspectos como en lo social, lo político, lo ecológico; los cuáles derivan en series problemáticas más complejas y peculiares.

Elementos que dificultan el progreso óptimo de una integración regional:

- Si bien es cierto que se han logrado acuerdos comerciales y de complementariedad económica; también es cierto que tales acuerdos se caracterizan por su debilitamiento o por la poca importancia que se les ha dado. La disminución de comercio intrarregional entre aquellos países que contemplan un acuerdo comercial es notorio, y ello significa que se prefiere intercambiar con otros mercados más grandes como el de la UE, con los asiáticos o con Estados Unidos. Esto se traduce en una fragilidad de las relaciones económicas, y sucesivamente en las políticas, sociales, culturales, etc., entre los países latinoamericanos. Finalmente este punto manifiesta la falta de compromiso y de una cultura a favor de la regionalización en América Latina.
- Actualmente, existen grandes diferencias políticas e ideológicas de México con otros países líderes latinoamericanos. Tal es el caso de las relaciones exteriores con Venezuela donde su gobierno sostiene otra idea de crecimiento sostenido diferente al de la creación de un área en común de libre comercio. Esto se suma a la serie de condiciones macroeconómicas y financieras de países como Brasil, que tiene un porcentaje mayor de crecimiento; o Argentina, que ha liquidado su histórica deuda con el FMI y ahora goza de más autonomía financiera y en sus políticas económicas. Las diferencias no son tan importantes (en el sentido de adecuación y adaptación, ya que Europa logró cohesionarse bajo un proceso lento donde existían también grandes diferencias macroeconómicas), sino lo que parece pesar más es la voluntad política para promover una integración más comprometida.

La posibilidad de una integración continental. ¿Unidad monetaria?

Finalmente, en este trabajo de investigación se contempla una última opción: la integración continental al estilo de la Unión Europea y la consecuente unidad monetaria. Hasta aquí no se había hablado de un aspecto de suma importancia al lograrse una regionalización de mayor nivel: la unidad monetaria, que significa la adopción de una única divisa para el bloque regional y su regulación mediante un único Banco Central.

El primer punto que se quiere dejar en claro es que, tanto en las dos propuestas anteriores como en esta, si se trasciende a un nivel de integración regional más avanzado, cabe la enorme posibilidad de facilitarse una unidad monetaria.

El problema central es el siguiente: si se formula una integración monetaria, la divisa dominante y más fuerte será la que mayor probabilidad tendrá de prevalecer como representativa en el mercado; es decir, el dólar estadounidense será aquella divisa que adopten el resto de los países de la región. Muy difícilmente (más bien improbable) se llegaría al acuerdo político de que Estados Unidos dejara a su histórico dólar y se sometiera a una nueva divisa (se escuchaba hablar del "amero", cuando el euro se hizo presente en Europa), porque sencillamente para este país significaría perder su poderío y presencia internacional política, económica y financiera; de por sí en decadencia actualmente frente al euro y la problemática que implica la "mega burbuja Greenspan" con China y Japón.

Ahora bien, para ningún país latinoamericano sería conveniente someterse al dólar (salvo algunos países considerados excepciones como Panamá, Ecuador); es decir, dolarizar sus economías; ya que las experiencias recientes hacen tangible este hecho, como le sucedió a Argentina al regularse por un régimen de caja de convertibilidad. La dolarización, como se vio en el ejemplo citado, significa abandonar la autonomía monetaria, y por ende, el control de la propia política monetaria y financiera; ya que el dólar solamente lo produce y regula la Reserva Federal de los Estados Unidos, y ello significa que solamente tal gobierno puede devaluarlo, revalorarlo, aumentar o disminuir las emisiones del papel moneda, etc. Dependiendo de una divisa extranjera no resulta en economías grandes.

De entrada, esta situación monetaria pone en manifiesto la imposibilidad real en estos días de tratar de llegar a un acuerdo continental, donde Norteamérica se cohesionara regionalmente con Centroamérica y América del Sur; pues sencillamente, ningún país en desarrollo abandonará el control de su política y emisión monetaria (a excepción de los mencionados) para regirse bajo la unidad monetaria estadounidense. Ni los Estados Unidos abandonarán su dólar para regirse bajo otra divisa de la cuál no tendrán el control total, pues la creación de alguna supondría la creación de nuevas instituciones como un Banco Central en común donde representantes de los países miembros se roten la dirección, como sucede en la Unión Europea.

Es así que se descarta llegar hasta este nivel de integración regional, que se consideraría como máximo. Por otro lado,

⁴¹ Guerra-Borges, Alfredo. *Regionalización y bloques económicos. Tendencias mundiales desde una perspectiva latinoamericana en Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana. Globalización y Bloques Económicos. Realidades y Mitos*, coordinado por José Luis Calva, BUAP, UG, Juan Pablos Editor, 1995, p.143.

las posibilidades de crear zonas de libre comercio, acuerdos comerciales y de complementariedad económica, son más reales y posibles. Bien es cierto que los Estados Unidos han elaborado y pactado algunos acuerdos comerciales con países latinoamericanos como México, algunos países del Caribe como la República Dominicana (reciente); pues la misma política exterior del país desarrollado lo ubica como estrategia de relación con países en desarrollo del mismo continente.

Ahora bien, nos estamos refiriendo aquí a una cohesión regional que imposiblemente, por ahora y los subsiguientes lustros, pueda lograrse al nivel de una unidad monetaria. No obstante, la regionalización puede crearse y formularse a partir de distintos niveles con menos "ataduras" y compromisos institucionales (incluso neoinstitucionales), como no hace mucho lo vimos con los diálogos (2005) acerca de crear una zona de libre comercio: el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

La pactación de tal acuerdo generaría una regionalización en un nivel primario, con cierta autonomía monetaria, es cierto, pero algunas otras cosas cambiarían como los ajustes macroeconómicos, que se darían gradualmente y por lo tanto no beneficiaría tanto a aquellas economías más dispares en el continente.

La idea de crear un área continental de libre comercio emanó de la propuesta de George Bush en 1990, mediante compromisos de generar acuerdos bilaterales y/o subregionales, con el establecimiento de un fondo multilateral para promover inversiones en la región con el liderazgo de los Estados Unidos. "La meta del ALCA es crear un área libre de barreras al comercio y la inversión entre los países de las Américas. Los líderes del hemisferio resolvieron que las negociaciones concluirían a más tardar en el año 2005".⁴² Como puede notarse, el ALCA no se concretó como se proyectaba en tal año, pues la falta de acuerdos y de voluntad política, conflicto de intereses, obstaculizó la meta.

La cuestión, de cualquier nivel de regionalización, significa que los países desarrollados coadyuven en el alza de aquellos en desarrollo, como ocurrió y aún ocurre en la Unión Europea; pues de lo contrario, sólo los países desarrollados se beneficiarán de cualquier acuerdo comercial y los países en desarrollo cada vez sufrirán más por la pobreza y polarización de sus sociedades. El problema de EE.UU. parece ser que cree no necesitar de nadie, más que de sí mismo; y obedecer tan sólo a sus propios intereses.

La regionalización, a cualquier nivel, siempre significará algún tipo de compromiso político, económico y financiero, pues debe existir una coordinación viable y real que permita el desarrollo y crecimiento económico conjunto, compartido y sostenido.

A niveles más altos, como en la UE, significa ya una integración institucional donde se representan los intereses en común de los miembros, la democratización de sus mismas instituciones; pero a la vez, se otorga el espacio necesario para atender las peculiaridades y necesidades particulares de cada país. Para llegar a ese punto, como lo ha demostrado la misma UE, se necesita mucha voluntad política, convicción económica-financiera y largos años de construcción regional, que permitan engendrar la confianza en el otro, se tolere y acepte la pluralidad.

Hoy por hoy, los fenómenos de la globalización y efectos del neoliberalismo (que se han expuesto a lo largo de la presente investigación) han manifestado para la mayoría de los países en desarrollo aperturas de sus mercados, liberalizaciones financieras, privatizaciones masivas, donde la amplia circulación sin freno del capital financiero se han convertido en serias crisis financieras y económicas, en volatilidad, contagio y vulnerabilidad en los mercados emergentes que afectan a sus sociedades con desempleo, crecimiento de la pobreza, inseguridad, crimen organizado, corrupción, entre muchas otras cosas.

Por tal motivo, la propuesta final, con todos estos elementos expuestos, es lograr acuerdos serios y reales con los países similares y dispuestos para crear una región fortalecida frente a los estragos que han dejado las crisis financieras como la que presentamos aquí: la mexicana en 1994-1995.

⁴² Lerman Alperstein, Aída. *El Área de Libre Comercio de las Américas: antecedentes y perspectivas* en Revista de Comercio Exterior, BANCOMEEXT, vol. 54, no. 9, septiembre de 2004, pp. 823 y 827.

Apéndice de Tablas y Gráficos

Capítulo 1

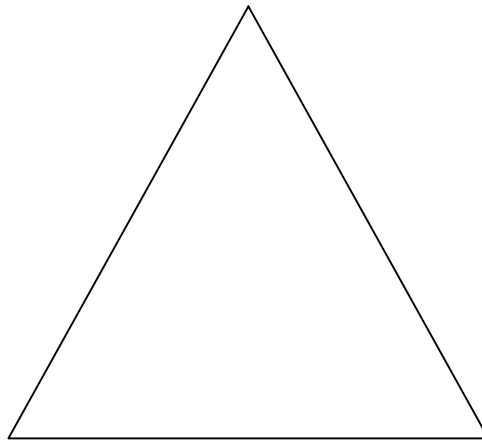
CUADRO 1.1 Costos de las crisis financieras en porcentajes del PIB.

País	Desregulación o privatización y liberalización del sector financiero.	Crisis financiera (incluye bancaria)	Costo en % del PIB
México	1989-1992	1995-2000	20
Argentina	1990-1993	1994-1997	30
Corea del Sur	1992-1996	1998-2000	25
Tailandia	1992-1996	1998-2000	22
Indonesia	1992-1996	1998-2000	50
Rusia	1990-1994	1994-2000	40

FUENTE: Banco Mundial, 2001.

Gráfico 1.1

Estabilidad del tipo de cambio



Autonomía política monetaria

Recursos financieros externos

FUENTE: Mascarilla, Óscar, *Op. Cit.*

Cuadro 1.2 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO (millones de dólares)

Año	IED nueva en el año
1976	299.1
1977	327.3
1978	385.1
1980	1071.1
1981	1142.1
1982	708.7
1984	1442.2
1986	2424.2
1987	3877.2
1988	3157.1
1989*	2913.7
1991	9897
1993	15617

*A partir del año, se incluye inversión extranjera en el sector de renta variable del mercado de valores

FUENTE: Guillén Romo, Héctor, *La contrarrevolución neoliberal en México*, México, edit. Era, 1997, p. 126. Se cita a Nacional Financiera.

Cuadro 1.3 INICIOS Y FINALES DEL SEXENIO DE MMH. NUMEROS GENERALES

Año	Valor importaciones sujetas a permiso (porcentaje)	Inversión Extranjera Directa (millones de dólares)	Producto Interno Bruto*
1983	100	683.7	- 4.3
1984	83	1442.2	3.6
1985	35.1	1871	2.8
1986	27.8	2424.2	- 3.8
1987	26.8	3877.2	1.9
1988	21.2	3157.1	1.2
1991	9.1	9897	3.6

*Durante la "economía populista" (1970-1977), el PIB promedió 5.8%

FUENTE: Guillén Romo, Héctor, *La contrarrevolución...* Citando a Banco de México

Capítulo 2

Cuadro 2.1 Efectos de la globalización

VARIABLE	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS CRITICADOS	OBSERVACIONES
Liberalización de flujos de capital financiero	Permitió el financiamiento público a diversos proyectos económicos y sociales de países con mercados emergentes, a través de la Inversión Extranjera Directa e inversiones a corto plazo, los cuáles propiciaron momentos de auge y bonanza.	La variable creó bonanzas insostenibles en el mediano y largo plazos, debido a que el capital financiero no se comprometió con la economía real (de transacción comercial e inversión real); sino más bien se instaló donde se ofrecían altas tasas de interés, estabilidad cambiaria y restricciones mínimas, donde las economías emergentes realizaron las reformas apropiadas para atraerlo. Todo esto condujo a severas crisis financieras en los noventa e inicios del siglo XXI.	Mediante reformas estructurales, los países en desarrollo lograron atraer el capital financiero después de ser excluidos en los ochenta. El capital financiero, con el uso de instrumentos tecnológicos, superó la capacidad reguladora de las instituciones estatales. Sus dueños invertían en el corto plazo para asegurar una inmediata ganancia, generando el riesgo moral.
Apertura de mercados	Con los beneficios tecnológicos, comunicacionales y de transporte de la globalización, se conciben los intercambios comerciales. Pronto, las grandes empresas de países desarrollados se instalan en mercados emergentes, con el ideario de que las empresas de éstos también pueden ir a competir a otros países, para procurar el desarrollo y crecimiento económico internos.	Ante la globalización, las condiciones a países en desarrollo consistieron en la reducción o eliminación arancelarias para facilitar el "libre mercado". Las economías emergentes no contaban con mercados internos sólidos y desarrollados capaces de competir con poderosas transnacionales, lo que produjo una "competencia desleal". Los primeros bloques económicos internacionales entre desarrollados y en desarrollo no favorecieron a los últimos por las circunstancias inequitativas de competencia y cooperación.	La apertura de los mercados en países en desarrollo logró un mayor y acelerado crecimiento económico en los mismos, pero a costa de un fuerte dominio de empresas transnacionales sobre los mercados internos. La eliminación arancelaria significó la minimización de instituciones para regular productos importados. Los bloques económicos (TLCAN) evidenciaron los rezagos de economías emergentes.
	Muchas privatizaciones lograron reactivar empresas que ya se encontraban estancadas o en bancarrota. Las privatizaciones, tanto de paraestatales como de instituciones bancarias,	Al igual que las dos variables anteriores, ésta se caracteriza por los preceptos del neoliberalismo, donde el objetivo principal es expropiarle al Estado su intervención en los	Estas tres variables son el grueso de reformas estructurales demandadas por el neoliberalismo a través del Consenso de Washington; de "recomendaciones" de

Privatizaciones	significaron para los gobiernos la obtención de recursos para enfrentar sus deudas internas, principalmente.	mercados comercial y financiero. El problema de muchas privatizaciones radica en su <i>modus operandi</i> , ya que las empresas se vendieron sin controles institucionales; sin un control que al Estado le permitiera intervenir para regularlos. Algo similar ocurría con la banca comercial, donde se vendía sin control, como por ejemplo, a "casaboleros" en México cuando Carlos Salinas le vendía a Roberto Hernández.	organismos internacionales junto a países desarrollados como E.U. Las tres pronto expusieron los mercados internos de países en desarrollo ante la libre movilidad de capitales y su desregulación. Las tres minimizan al máximo la intervención estatal y se vulnera aún más la debilidad de sus instituciones.
Contagio y Volatilidad	Ninguno	La progresiva interconexión entre países en el proceso de la globalización genera que, principalmente, los países en desarrollo dependan aún más de los acontecimientos mundiales, de su estabilidad y certidumbre. El contagio es peligroso cuando no se detecta, ya que se puede contagiar el "optimismo de bonanzas", esto, ante un mal manejo, puede significar el contagio de aspectos negativos en las cuentas macroeconómicas, traduciéndose en contagio de crisis financieras. La volatilidad repercute en la certidumbre y estabilidad, y esto puede generar "pánico financiero", fuga de capitales y especulaciones.	Estabilidad, certeza y confianza son tres características básicas que requiere el mercado financiero y tan frágiles en la globalización. Los países en desarrollo son altamente vulnerables por depender más de los flujos de capital internacional, y por un mercado interno débil y expuesto. La incapacidad de diferenciar entre "bonanzas" y "crisis" es fácilmente contagiable entre países en desarrollo; ejemplo suficiente son las crisis financieras en los mismos.
Mal manejo de bonanzas	Ninguno	La influencia de instituciones financieras como el FMI, y en menor medida, el BM, determinó el flujo de inversiones a ciertos países en desarrollo, considerados como Estados óptimos para la inversión, debido a su buen comportamiento y cumplimiento de las políticas recomendadas por el Consenso de Washington. Esto se tradujo en inversiones de "milagros" debido al optimismo del desempeño económico de los países.	En el periodo de "bonanzas" se produjo un fenómeno constante de flujo de capitales a donde existía el "entusiasmo" económico. El problema consistió en que se invirtieron en el corto plazo, y ante el menor signo de inestabilidad e insostenibilidad, éstos se retiraron inmediatamente. México padeció de un mal manejo de bonanzas, pues se vio abrumado de inversiones en cartera cuando no pudo regularlas.
Estados e instituciones débiles	Ninguno	La reducción estatal coincidió con el discurso neoliberal: "el sector privado puede manejar eficientemente el mercado". No obstante, la carencia de instituciones sólidas y fuertes se reflejó en las crisis financieras, la volatilidad y el contagio. Los reclamos a posteriori del sector privado redujeron en que sí se necesita un Estado suficientemente fuerte para garantizar la estabilidad, certeza y confianza, así como salvaguardar la propiedad privada. La ausencia de Estados fuertes e instituciones políticas adecuadas vulneran y exponen las endeble economías internas a crisis financieras.	La reducción del Estado fue fundamental para concretar la libre movilidad de flujos financieros, la apertura del mercado y las privatizaciones. Esto conllevó paralelamente al debilitamiento, e incluso, la inexistencia de instituciones capaces de regular la movilidad de capitales favorecidos por el desarrollo científico y tecnológico. La debilidad institucional repercutió en el desarrollo social y crecimiento eco. sostenido debido a la falta de confianza en la política y sus instituciones (corrupción, por ejemplo).
	La globalización y sus procesos científicos y tecnológicos han	En la globalización, la soberanía ya no puede pensarse como en	La soberanía (incluso en el Estado nación) nunca ha sido

Soberanía erosionada	<p>permitido una mayor interconexión entre las diversas culturas en el orbe. Permite la comunicación en tiempo real en prácticamente cualquier punto en el mundo; y la simbólica eliminación de fronteras nos permite apreciar y disfrutar desde cualquier tipo de producto hasta conocer culturas antes desconocidas. Por otro lado, permite la posibilidad de integrar bloques económicos para establecer la cooperación entre países.</p>	<p>el Estado nación del s. XIX. Hoy en día debe replantearse conforme la coyuntura internacional para no quedar marginados y fuera de contexto. La globalización es una realidad y deben buscarse las mejores formas convenientes para explotarla a favor. El problema de soberanía es que se vulneran las decisiones estatales en materia comercial y financiera, ya que la tecnología supera la capacidad de reacción de los Estados, y así, el sector privado se delega facultades decisorias que no le corresponden y obstruyen la capacidad de acción estatal. El exterior y su coyuntura influyen en el interior como nunca antes.</p>	<p>total, sino se inclina a la nulidad; es decir, no se erige como una autonomía total de decisión y acción, sino como una respuesta a las realidades. La soberanía actual se limita a la concentración del poder a nivel mundial y la intervención de instituciones financieras internal. está presente. Se comparten facultades con el mercado en materia productiva y financiera. La capacidad de decisión estatal se reduce a la "teoría de esquinas" (trilema económico y político-social).</p>
Crisis de instituciones financieras internacionales (FMI)	Ninguno	<p>El FMI fue modificando su campo de acción en su historia (desde Bretton Woods) para seguir funcionando. Ante la intensificación del proceso de globalización (tercera fase) no hubo excepción. El papel que tomó en la coyuntura ha manifestado incapacidad para mantener integrado al sistema capitalista global, y ha sido copartícipe de intensas crisis financieras. Su capacidad financiera internacional también se vio rebasada por la libre movilidad de flujos de capital; además de ser una institución financiera que sólo respondía con emergencia a los desequilibrios macroeconómicos, mas no a prevenirlos.</p>	<p>La crisis del FMI refleja la complejidad de la globalización financiera y la ausencia de medios institucionales tanto internos como internacionales para regular su libre movilidad en el orbe. Ante este panorama, se discute la realización de una reforma integral al Sistema Financiero Internacional.</p>
Incumplimiento de promesas en América Latina			<p>1) Aumento de inestabilidad en comparación con los países desarrollados 2) Aumento de la pobreza (crecimiento no sostenible y volatilidad vulnera más a los pobres) 3) Competencia comercial desleal 4) Desigualdad. Polarización en la distribución de la riqueza 5) Indicadores de desarrollo humano a la baja, según el PNUD entre 1975 y 2000 6) Inseguridad 7) Democracia puramente electoral, mas no en la toma de decisiones 8) Desequilibrio entre el sector público y el sector privado, agravando la posición frágil del Estado frente al mercado Esta variable según Stiglitz, <i>El rumbo de las reformas ...</i>, Revista CEPAL, no. 80, agosto de 2003.</p>

Cuadro 2.2 Lecciones del Consenso de Washington

Lecciones generales

Conservadora (reformas insuficientes) Alternista (reformular las reformas)

Neoinstitucional (crear Instituciones)

<p>Reforma del Sistema Financiero Internacional (Prevención y manejo de crisis financieras)</p>	<p>El FMI se ha enfrentado a diversos cambios que responden al acelerado proceso de la globalización, como el fin del sistema Bretton Woods. Su intervención en el proceso careció de aspectos para evitar las grandes crisis financieras, como la falta de supervisión precisa frente al contagio y el "riesgo moral". Además, los nuevos retos de la globalización, como el combate a la pobreza, manifiestan que la "reinención" del FMI y BM no han sido suficientes, por lo que debe considerarse su inserción (FMI). Por otro lado, se habla de que las reformas aplicadas en los países en desarrollo, de acuerdo al Consenso de Washington, fueron insuficientes, como las privatizaciones y reformas en sectores clave como el energético y fiscal. Esto ha conllevado a que las políticas del CW no hayan sido optimizadas por los gobiernos y se hallan desatado las crisis (Ortiz, FMI). Finalmente, se argumenta que el FMI no estaba encauzado al sector público, sino al privado, y que esta misma naturaleza ha conducido a que la institución sea más proclive a acreedores que a deudores (Soros).</p>	<p>Tanto en el FMI como el BM se deben buscar mecanismos para reestructurar algunas prácticas institucionales, y así, al SFI. Entre ellas se encuentran la mayor dotación de recursos y convertir al FMI en institución de última instancia (Puyuna, UNAM). La orientación debe erigirse bajo la premisa fundamental de los organismos financieros internacionales y reformarlos políticamente; es decir, reformar aquellos aspectos a los que se tuvieron que ajustar en el proceso intenso de la globalización (Cordero y Galindo, UNAM). El conjunto de reformas económicas y políticas debe concentrarse en dos instituciones: el FMI y el BM; asimismo otros: BIS, OCDE, OMC, IFI. La prioridad es reformar para que el FMI, principalmente, promueva más la participación activa de los países en desarrollo (Correa, UNAM). Una premisa importante es la consideración óptima de los préstamos a gran escala del FMI y el involucramiento del sector privado en la resolución de crisis (Roubini y Setser, IIE; UNCTAD). Asimismo, para garantizar las reformas es necesario operarlas en "olas" o "generaciones" para asegurar su proceso sucesivo (Ocampo, CEPAL).</p>	<p>Un aspecto importante y fundamental en la reforma del SFI tiene que ver con la creación de instituciones <i>ad hoc</i> a la globalización financiera. La "regionalización" o creación de "bloques económicos" mediante pactos y tratados es parte de la "nueva economía", aunque debe tenerse cuidado debido a el flujo de comercio, ya que las condiciones de equidad y equilibrio deben ser contempladas entre países en desarrollo y desarrollados (Vidal, UNAM). Existe una notable carencia de instituciones apropiadas para la globalización financiera, por lo que se requiere replicar algunas de las instituciones financieras nacionales a nivel global con el apoyo regional; es decir, la reforma del SFI no debe depender del fortalecimiento de prácticas de autoseguro, sino en la creación de mecanismos institucionales propios de la internacionalidad (Ocampo, CEPAL). La reforma del SFI orienta en sí misma a que el Estado asuma su papel sólido en las políticas económicas y sociales, y no dejarlas en manos del mercado; siendo que no deben existir "políticas únicas", más bien la adopción de opciones reales y viables. El Estado debe asumir su rol político institucional tanto para regular el libre flujo de capitales como crear un desarrollo social activo en los asuntos públicos y políticos en pos del combate a problemas que han dejado el FMI y el CW. (Stiglitz). En esta línea, "la construcción del Estado" es la creación de nuevas instituciones gubernamentales y el fortalecimiento de las existentes, pues los Estados débiles son los causantes de los problemas más graves en la comunidad internacional (Fukuyama).</p>
<p>Desarrollo regional (regionalización)</p>	<p>La creación de bloques económicos beneficia más a los países desarrollados, a sus empresas transnacionales y a los grandes dueños del dinero. El proteccionismo interno (subsidios) de gobiernos como el de Estados Unidos en sectores como el agricultor, deja en condiciones precarias y de competencia desleal entre sectores similares de países en desarrollo y desarrollados (Vidal,</p>	<p>Una alternativa y postura ante la desigualdad regional es reformar aquellos aspectos que generan los desequilibrios de intercambio comercial entre países miembros de algún bloque económico, como el TLCAN. Esto indica, reformar puntos específicos lesivos para la competencia de países en desarrollo con aquellos socios y no socios comerciales desarrollados.</p>	<p>Existen propuestas, incluso, de unificación de espacios monetarios (como la UE) para segmentar los mercados financieros a través de impuestos, como la tasa Tobin, y así estabilizar las relaciones monetarias y financieras de una región (Chapoy, UNAM). Por ejemplo, con la circulación del euro en la UE, se le ha puesto fin a las especulaciones entre divisas europeas; sólo restaría</p>

	UNAM).		<p>crear un mercado de capitales europeo integrado (Dr. Ulrich, Bundestag Alemán). La creación de instituciones en común dentro de una región puede coadyuvar al desarrollo social y crecimiento económico sostenido para poder insertarse en la competencia global. Crear espacios suficientes de participación plural e intervención de países en desarrollo en organismo, generaría condiciones favorables para evitar el control monopólico u oligopólico, los cuales producen desequilibrios y control de unos sobre otros (Ocampo, CEPAL). El camino probable, antes de ingresar por completo a la globalización y sus fallas en los intentos, es la creación de espacios regionales como escalón a la globalización y viceversa (UNCTAD).</p>
<p>Importancia del Estado y sus instituciones frente al mercado ("global governance")</p>	<p>Según Kenneth Arrow, el mercado es incompatible con cualquier régimen político o con cualquier forma de gobierno, ya que éste obstaculiza la libre movilidad de capitales, o por lo menos, lo incomoda. A pesar de ello, el Estado es considerado como un "mal necesario" debido a que sólo éste puede garantizarle la salvaguarda de la propiedad privada. No obstante, siempre busca alguna manera de imponerle límites; y de otra forma, se prefiere la forma de gobierno democrática debido a que es la más "flexible" para los intereses del mismo mercado (Fitoussi, PNUD). El desencanto de la política ha sido parteaguas del "fundamentalismo del mercado", y su ascenso ha significado el fracaso de la política estatal. Así, el mercado ha minimizado el papel del Estado en la economía, y se ha adjudicado espacios que no le corresponden (Soros).</p>	<p>La reforma orienta a que el Estado asuma su papel (protagónico) en las políticas y no dejarlas en manos del mercado y tecnócratas; siendo que no deben existir "políticas únicas", sino la adopción de opciones reales y viables (trade – offs). Todo esto implica una movilización social que lleve su expansión y su participación en lo político y en lo económico. La educación (reformas) es una vía real. Además el combate a la pobreza y fortalecimiento de la equidad (funciones sociales del Estado) se orienta a la creación de empleos y mejora de instituciones de carácter social (Stiglitz, CEPAL).</p>	<p>Para estabilizar y regular la economía a nivel global es necesario alguna construcción de espacios de toma de decisiones políticas, es decir, una sociedad global (mas no un gobierno global) que respalde la función política de gobierno en los Estados; incluso sacrificando gran parte de la soberanía para poder encauzarse a un derecho e instituciones internacionales (como las regionales) (Soros). Esto obedece que, a medida que la globalización económica-financiera mundial y la economía se van desligando del marco de actuación del "Estado-nación", crece la necesidad de una modelación política global de los procesos económicos, financieros, sociales, políticos, ecológicos, etc. Por ello es necesario guiar el debate al denominado "global governance" (inconfundible y distante de un "gobierno mundial") en aras de lograr un papel fundamental de los Estados: otorgar "seguridad humana" a sus sociedades (Ulrich, Bundestag Alemán). El error fundamental del liberalismo financiero consistió en que la economía liberal (pensamiento único) podía por sí misma resolver los maleficios estatales, cuando la política (de instituciones estatales) importa más de lo que se cree. Ante ello deben construirse instituciones y Estados con capacidad decisoria (Fukuyama).</p>

Cuadro 2.3 La deuda en México en el gobierno de Salinas.

mmd	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Deuda externa total	100.4	95.3	104.3	116.5	117.5	131.7	142.2	170.1
Deuda del sector público	81	76.1	77.8	80	75.8	78.7	85.4	100.9
Deuda del sector privado	19.4	19.2	26.5	36.5	41.7	53	56.8	69.2

FUENTE: Lustig, Nora, Banco de Comercio Exterior.

Cuadro 2.4 Inversión Extranjera Directa y en Cartera en México 1988-1994.

Año	IED millones de dólares	IED porcentaje	IC porcentaje
1988	3 157.1	78	22
1989	2 913.7	90	10
1990	4 978.4	43	57
1991	9 897	28	72
1992	8 334.8	20	80
1993	15 617	16	84
1994	12 110.1	58	42

FUENTE: Valores del Banco de México y Nacional Financiera, en el CADE y Guillén Romo, *La contrarrevolución neoliberal en México*, México, edit. Era, 1997.

Cuadro 2.5 Las reservas internacionales en 1993-1995.

PERIODO	MILLONES DE DOLARES
1993 - abril	24 000
1993- noviembre	19 000
1994- febrero	30 000
1994- abril	17 500
1994- octubre	18 400
1994- noviembre	12 500
1994- diciembre	8 600
1995- enero	4 500

FUENTE: Banco de México, 1995

Cuadro 2.6 Privatizaciones de las principales empresas públicas en México.

Año	Empresa	Sector	Ingresos
1983	Renault de México	Automotores	n. d.
1985	Nacional Hotelera	Turismo	n. d.
1986	Cementos Anáhuac del Golfo	Cementera	n. d.
1987	Grupo Atenquique	Textiles	n. d.
1988-1992	Varios ingenios azucareros	Azúcar	632 md
1988	Tereftalatos	Petroquímica	106

	Mexicanos		
1989	Aeroméxico	Aerolínea	263
1989	Mexicana de Aviación	Aerolínea	176
1989	DINA	Automotores	82
1990	Industrias CONASUPO	Alimentos básicos	159
1990	Minera Cananea	Minería	475
1991	AHMSA	Siderurgia	172
1991	Sicartsa	Siderurgia	316
1991-1992	Teléfonos de México ^a	Telecomunicaciones	6 180
1991-1992	Bancos Comerciales (18) ^b	Financiero	12 355
1991-1992	Fertimex ^c	Fertilizantes	316
1993	Paquete de medios ^d	Medios de comunicación	640
1993	Asemex	Financiero	580
1993	Miconsa	Alimentos básicos	153

a. Algunas acciones que quedaban en manos del gobierno se vendieron durante 1994.

b. Un paquete accionario de un banco (Banca Serfín) se vendió durante 1994.

c. Privatización de algunos activos de la empresa.

d. El paquete incluía dos canales de televisión, estudios cinematográficos, cines y teatros.

FUENTE: Cárdenas, Enrique, Banco de Comercio Exterior.

Cuadro 2.7 Privatizaciones de 18 bancas comerciales en México.

Banco	Fecha de la subasta	Comprador	Precio de venta (millones pesos)	Nombre posterior
Multibanco Mercantil México	7 junio 1991	Grupo Probursa	611.2	BBV- Probursa
Banpaís	14 junio 1991	Mexival	545	Banorte
Banca Cremi	21 junio 1991	Multival de Jalisco	748.3	BBV- Probursa
Banca Confía	2 agosto 1991	Ábaco	892.3	Citibank
Banco de Oriente	9 agosto 1991	Grupo Margen	223.2	BBV- Probursa
Bancrecer	16 agosto 1991	Grupo Alcántara	425.1	Bancrecer
Banamex	23 agosto 1991	Accival	9 745	Banamex
Bancomer	25 octubre 1991	Grupo Vamsa	8 564.2	Bancomer
Banco BCH	6 noviembre 91	Grupo Sureste	871.1	BBV- Probursa
Banca Serfín	24 enero 1992	Obsa (Serfín)	2 827.7	Serfín
Multibanco Comermex	7 febrero 1992	Inverlat	2 706	Inverlat
Mexicano Somex	28 febrero 1992	Invermexico	1 876.5	Santander
Atlántico	27 marzo 1992	GBM	1 469.2	Bitel
Banca Promex	3 abril 1992	Finamex	1 074.5	Bancomer
Banoro	10 abril 1992	Estrategia Bursátil	1 137.8	Bancrecer
Banorte	12 junio 1992	Gruma	1 775.8	Banorte
Internacional	26 junio 1992	Prime	1 486.9	Bitel

Bancen	3 julio 1992	Multiva	869.4	Banorte
TOTAL			37 856.5	

FUENTE: CADE, 1999.

Cuadro 2.8 Estructura de la deuda interna del sector público 1992-1994.

Periodo	Millones de pesos	Miles millones de dólares	CETES (porcentaje de deuda)	Ajustabonos (Porcentaje de deuda)	Bonde (Porcentaje de deuda)	Tesobonos (Porcentaje de deuda)
Dic. 1992	133 403	42.8	44	27	28	1
Dic. 1993	135610.6	43.7	59	25	13	3
Ene 1994	136087.6	43.8	59	25	13	3
Mar 1994	137000.5	40.8	59	24	13	4
May 1994	137 926	41.6	51	23	13	13
Jul 1994	146271.9	43	36	20	12	32
Sep 1994	145226.2	42.7	35	20	11	34
Dic 1994	171305.7	32.2	23	17	5	55

FUENTE: Nafinsa

CUADRO 2.9 “1994: Cronograma hacia el “error de diciembre”

Fecha	Sucesos
Enero 1	El TLCAN entra en vigor. Levantamiento del EZLN en Chiapas.
Febrero 4	La Reserva Federal de E.U. inicia series de incremento en sus tasas de interés, con Fondos Federales tasados en 3% en febrero de 1994 y 6% en marzo de 1995.
Febrero 28	Posición del tipo de cambio extranjero mexicano ubicado en 29.2 mil millones de dólares en reservas internacionales.
Marzo 14	Secuestro a Alfredo Harp Helú, importante banquero y hombre de negocios.
Marzo 23	Asesinato del candidato presidencial del PRI, Luis Donald Colosio Murrieta.
Marzo 24	Devaluación del peso en 11% dentro de la banda establecida por el Banco de México
Marzo 25	Línea de crédito emergente armada por el gobierno estadounidense para apoyar al peso (6.7 mil millones de dólares).
Marzo 29	Nombramiento de Ernesto Zedillo Ponce de León como el nuevo candidato del PRI.
Abril	El gobierno mexicano inicia facilitación de Tesobonos (deuda en dólares).
Abril 14	México es aceptado en la Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo (OECD).
Mayo 12	El Congreso aprueba otra reforma electoral, la cual permite la elección de consejeros ciudadanos en el Instituto Federal Electoral.
Junio 13	Firma del Tratado de libre comercio con Colombia y Venezuela.
Agosto 21	Ernesto Zedillo gana la elección presidencial.
Septiembre 5	Sale a la luz un escándalo de negocios del Grupo Financiero Cremi-Unión.
Septiembre 24	El gobierno anuncia el Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento con el propósito de reasegurar la comunidad inversionista.
Septiembre 28	Asesinan al secretario general del PRI, José Francisco Ruíz Massieu.
Octubre 15	Las reservas internacionales del Banco de México bajan a 17 mil millones de dólares.
Noviembre 14	El fiscal investigador del asesinato de José Francisco, su hermano Mario Ruíz Massieu, acusa a funcionarios del PRI de obstaculizar su investigación.
Noviembre 15	La Reserva Federal incrementa sus Fondos Federales (tasas de interés). El más grande incremento hasta la fecha.
Noviembre 18	Las reservas internacionales de México descienden a 13 mil millones de dólares.
Noviembre 20	El PRI gana la elección de gobernador en Tabasco. El PRD acusa de fraude.
Noviembre 23	Mario Ruíz Massieu renuncia a la Fiscalía de Investigación, declarando que existe

	encubrimiento del asesinato en altos niveles de la política mexicana.
Noviembre 30	El gabinete zedillista se anuncia. El secretario de la SHCP, Pedro Aspe, deja el puesto y lo reemplaza Jaime Serra Puche, quien como secretario de Comercio, abandonó la negociación del TLCAN. La Bolsa cayó 50 puntos.
Diciembre 1	Zedillo toma protesta. Tipo de cambio en 3.4 pesos/dólar. Reservas en 12.5 mmd.
Diciembre 18	Se intensifican las hostilidades en Chiapas.
Diciembre 19	Las reservas internacionales caen a 6 mil millones de dólares.
Diciembre 20	El gobierno anuncia un mayor margen de la banda de flotación del peso, ampliada en 15.26%.
Diciembre 21	Fracasa la medida anterior debido a que propició mayor especulación contra el peso. El gobierno decide que el mercado determine el tipo de cambio.
Diciembre 22	Serra Puche viaja a New York, y falla en convencer a inversionistas. El peso sigue en picada.
Diciembre 27	El peso cae a 5.10/dólar.
Diciembre 28	La tasa de interés de los CETES a 28 días incrementa 15 puntos : 31%.
Diciembre 29	Zedillo anuncia que el gobierno implementará un plan económico de emergencia para Enero 2. Serra Puche renuncia a la SHCP es reemplazado por Guillermo Ortiz Martínez.
Diciembre 31	El presidente de E.U., William Clinton, propone un paquete de apoyo a México por 40 mil millones de dólares. Reservas internacionales de México en 6.2 mmd.
1995	
Enero 3	Zedillo anuncia el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica.
Enero 31	El peso cae a 6.5/dólar. Clinton revela el paquete de rescate con apoyo internal. por 50 mmd.
Marzo 10	El peso cae a 7.59/dólar.
Abril 24	El FMI declara que el "efecto tequila" ha sido contenido.
Junio	El desempleo abierto alcanza el 6.6%; mientras en diciembre de 1994 fue de 3.2%.
Julio 19	La Cámara de Representantes de E.U. vota contra nuevas facilidades de apoyo a México.
Octubre 10	El peso se desliza a 6.82/dólar.
Noviembre 1	El peso recae a 7.30/dólar.
Noviembre 4	Sigue cayendo el peso : 7.90/dólar.
Noviembre 8	No para la caída : 8.2 – 8.3/dólar.

FUENTE: Edwards y Naim, *Mexico 1994: Anatomy of an emerging market crash*, CEIP, 1997.

Capítulo 3

Cuadro 3.1 Artículo 1 del Convenio Constitutivo del FMI

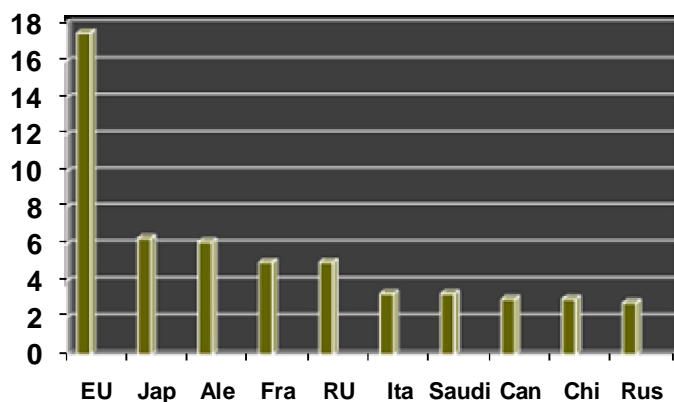
Objetivos del FMI
i) Fomentar la cooperación monetaria internacional por medio de una institución permanente que sirva de mecanismo de consulta y colaboración en cuestiones monetarias internacionales.
ii) Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional, contribuyendo así a alcanzar y mantener altos niveles de ocupación y de ingresos reales y a desarrollar los recursos productivos de todos los países miembros como objetivos primordiales de política económica.
iii) Fomentar la estabilidad cambiaria, procurar que los países miembros mantengan regimenes de cambios ordenados y evitar depreciaciones cambiarias competitivas.
iv) Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes que se realicen entre los países miembros, y eliminar las restricciones cambiarias que dificulten la expansión del comercio mundial.

v) Infundir confianza a los países miembros poniendo a su disposición temporalmente y con las garantías adecuadas los recursos generales del Fondo, dándoles así oportunidad de que corrijan los desequilibrios de sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas perniciosas para la prosperidad nacional o internacional.

vi) De acuerdo con lo que antecede, acortar la duración y aminorar el grado de desequilibrio de las balanzas de pagos de los países miembros.

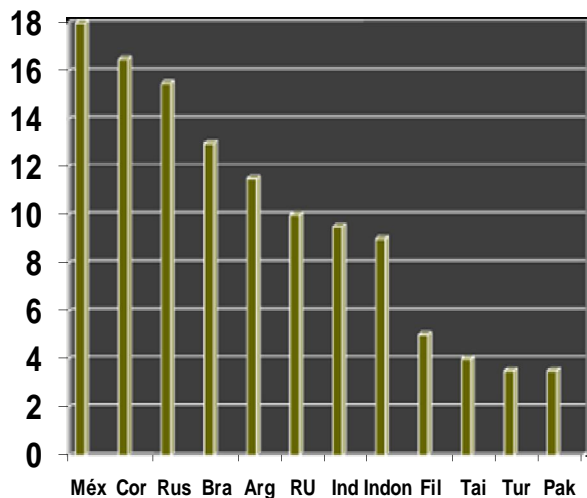
Artículo I del *Convenio Constitutivo del FMI*⁴³

Gráfico 3.1 Países miembros con mayores cuotas (Porcentaje del total)



Fuente: Fondo Monetario Internacional, 2004.

Gráfico 3.2 Los 12 mayores prestatarios del FMI, 1947- 2000(mm DEG)



FUENTE: Fondo Monetario Internacional, 2004.

⁴³ Clift, Jeremy (responsable de publicación), *¿Qué es el Fondo Monetario Internacional?*, Washington, FMI, 2004, p. 11.

Glosario

Activo. Conjunto de bienes, créditos, derechos valores inmateriales de una empresa. En el sistema bancario, los activos, en términos generales, son disponibilidades, colocaciones, inversiones financieras, inversiones reales y otros.

Agentes financieros. Son personas o instituciones, que motivados por intereses propios, adoptan acciones y decisiones en el aspecto financiero. Por ejemplo, los trabajadores, los empresarios, el Estado, inversionistas.

Asiento contable. Es la anotación que se realiza en contabilidad con la finalidad de registrar un movimiento en las cuentas de una sociedad o persona física. En el sistema de partida doble, cada asiento tiene dos vertientes: el debe y el haber. Estas dos posiciones hacen movimientos inversos, y afectan al activo o al pasivo, y se fundamentan por el hecho de que todo movimiento tiene una contrapartida.

Balanza Comercial. Cuenta que registra sistemáticamente las transacciones comerciales de un país; saldo del valor de las exportaciones menos las importaciones de bienes en un período determinado, generalmente un año. Si las exportaciones son mayores que las importaciones se habla de un superávit, de lo contrario, de un déficit comercial.

Balanza de Pagos. Registro contable sistemático que refleja todas las transacciones económicas que tienen lugar entre los residentes de un país y los del resto del mundo, durante un período de tiempo determinado.

Capital financiero. Capital invertido por los socios o accionistas, medido en moneda constante. Está dado por la suma de dinero y bienes con que opera. Todo capital financiero viene determinado por el importe del capital y el momento de su disponibilidad o vencimiento. La formación del capital financiero, hecho que corresponde a últimos años del siglo pasado y comienzos del actual, fue una consecuencia de la alta concentración de capitales en la industria y en la banca.

Capital productivo. A diferencia del capital monetario y del capital mercantil, el capital productivo tiene dos particularidades: en primer lugar, sólo actúa en la esfera de la producción material, y en segundo lugar (y esto es lo más importante) su función estriba en crear plusvalía. A esto se debe el significado decisivo de la forma productiva del capital en el transcurso de su ciclo.

Carta de Intención. Documento que entregan los países solicitantes de un crédito al Fondo Monetario Internacional, por medio del cual se comprometen a aplicar una serie de medidas económicas al interior con el fin de superar problemas graves de la Balanza de Pagos. Se presenta cuando se solicitan altos apoyos financieros sujetos a una alta condicionalidad.

Convertibilidad. Sistema monetario, que fija, mediante una ley, el valor de una moneda con el de otra moneda más estable (generalmente el dólar o el euro) u otro patrón (oro). La ventaja de un sistema monetario convertible es lograr previsibilidad en el valor de una moneda y evitar saltos inesperados en su cotización. La desventaja es la rigidez monetaria que puede llegar a causar valores irreales (sobreevaluación o subevaluación), impidiendo que la elasticidad del precio de la moneda corrija este tipo de situaciones.

Crisis económica. Situación depresiva prolongada en la economía de una o más naciones u organizaciones. Caracterizada por un alto índice de paro, depreciación de la moneda, salarios bajos, entre otros.

Crisis financiera. Situación caracterizada por una inestabilidad en los mercados monetarios y en el sistema crediticio a la que se llega tras una crisis económica; desajustes negativos en la Balanza de Pagos o especulaciones que lleven a una baja de las cotizaciones en la Bolsa de Valores.

Cuenta Corriente. De acuerdo con la Balanza de Pagos, se denomina a así a las importaciones y exportaciones de mercancías, así como los ingresos y pagos por conceptos de servicios prestados al exterior o recibidos de éste.

Déficit. Es una diferencia negativa entre los ingresos y gastos de las administraciones públicas para un período concreto que, generalmente, suele ser de un año.

Derechos Especiales de Giro (DEG's). Medio legal de pagos internacional utilizado como complemento de las reservas internacionales para atender las necesidades de liquidez, originadas en desequilibrios de la balanza de pagos. Los DEGS conocidos también como una moneda artificial, fueron creados en junio de 1969 por el FMI y se los asigna por cuotas a los países miembros. Su valor se determina a base de una canasta de monedas de los países más importantes. Otra definición: Fueron creados en julio de 1969 como un tipo de activo de las reservas internacionales para sustituir al dólar como unidad monetaria oficial del FMI. Son asignados a los miembros como un complemento a otras reservas, y funcionan como créditos en las cuentas del FMI con los países miembros. Pueden ser utilizados para comprar monedas fuertes al FMI en períodos de endeudamiento o de problemas en la balanza de pagos.

Derivados. Instrumentos financieros (opciones y futuros) cuyo valor depende de otros títulos o activos subyacentes y cuyo objetivo es transferir el riesgo de estos últimos.

Deuda externa. Conjunto de obligaciones de un país contraídas con gobiernos, residentes del exterior (empresas, entes oficiales, bancos privados u organismos internacionales), que se derivan de las operaciones de crédito internacional. Se habla de una deuda a corto plazo cuando la obligación está fijada a un plazo menor o igual a un año. Dependiendo de las condiciones se puede hablar de deuda concesional, cuando el plazo y los intereses son mejores que los del mercado y, de deuda no concesional, cuando el plazo y los intereses son similares a los del mercado, por ejemplo.

Deuda pública externa. Deuda de las corporaciones públicas contraída por un país con bancos extranjeros, instituciones financieras internacionales y gobiernos.

Devaluación. Reducción, por decisión de la autoridad monetaria, del valor de la moneda propia respecto a las extranjeras. Es lo equivalente a una depreciación monetaria en un sistema de tipo de cambios fijo.

Dinero fresco. Tipo de financiamiento destinado a propiciar el crecimiento y desarrollo económico; no para pagar deuda u otros.

Divisa. Medio de cambio cifrado en una moneda distinta a la nacional o doméstica.

Doble Moral. Doble o múltiple retórica-práctica que se utiliza para sugerir y/o recomendar algo, cuando esto no es realizado realmente por el que sugiere o recomienda. Se le relaciona con una conducta de hipocresía.

Economía emergente. Se denomina como tal, al país que, siendo una economía subdesarrollada, por razones de tipo económico plantea en la comunidad internacional un ascenso en función de su nivel de producción industrial y sus ventas al exterior, colocándose como competidor de otras economías más prósperas y estables por los bajos precios de sus productos. Igualmente se denomina economía emergente a la situación en el interior de un país en la que se pasa de una economía de subsistencia a una de fuerte desarrollo industrial.

Especulación. Actuación consistente en asumir un riesgo superior al corriente con la finalidad de obtener beneficios aprovechando las discrepancias entre los precios actuales y los precios futuros esperados.

Estado-nación. Según algunas escuelas de la ciencia política, un Estado-nación se caracteriza por tener un territorio claramente delimitado, una población constante, si bien no fija, y un gobierno. Otros atributos menores son un ejército permanente y un cuerpo de representación diplomática; esto es, una política exterior. El Estado-nación se crea, históricamente, mediante el Tratado de Westfalia, al final de la Guerra de los treinta años (1648). Mediante este tratado se acaba con el antiguo orden feudal y se da paso a organizaciones territoriales y poblacionales definidas en torno a un gobierno que reconoce sus límites espaciales, y por tanto, de poder. Las distintas escuelas de ciencia política, definen de diversas maneras el concepto del Estado-nación, sin embargo en la mayoría de los casos se reconoce que las naciones, (grupos humanos identificados por características culturales), tienden a formar Estados con base en esas similitudes. Cabe anotar que bajo esta misma óptica la nación es un agrupamiento humano, delimitado por las similitudes culturales (lengua, religión) y físicas (tipología). Un Estado puede albergar a varias naciones en su espacio territorial y una nación puede estar dispersa a través de varios Estados. El Estado-nación está actualmente en crisis debido a la globalización.

Finanzas públicas. Disciplina que estudia los objetivos y efectos económicos y financieros de la absorción y empleo por los gobiernos de una parte de los ingresos y recursos nacionales. También se entiende a aquellas actividades del Estado destinadas a conseguir recursos (impuestos, tasas, aranceles) para poder atender las diversas necesidades públicas (salud, educación, defensa).

Grupo de los 7. El grupo de los siete países más industrializados: Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Alemania Occidental, Japón, Italia y Canadá.

Inflación. Es el aumento sostenido y generalizado del nivel de precios de bienes y servicios. Se define también como la caída en el valor de mercado o del poder adquisitivo de una moneda en una economía en particular, lo que se diferencia de la devaluación, dado que esta última se refiere a la caída en el valor de la moneda de un país en relación a otra moneda cotizada en los mercados internacionales, como el dólar, el euro o el yen.

Institución. Organización o establecimiento dedicado a la promoción de un objeto dado. Edificio dedicado para tales fines. Modelo bien estructurado y establecido de comportamiento o de relaciones aceptadas como parte de la vida cultural. Cualquier ley o costumbre establecida. Acto de instituir o establecer algo.

Inversión en cartera. Inversión extranjera o en el extranjero en valores mobiliarios que no permite el control de la sociedad emisora de las acciones. Inversión en acciones de una sociedad con un objetivo de rentabilidad y sin interés en el control de la sociedad.

Inversión Extranjera Directa. Colocación de bienes, capitales a largo plazo en un país.

Keynesianismo. Teoría económica basada en las ideas de John Maynard Keynes, tal y como plasmó en su libro *Teoría general sobre el empleo, el interés y el dinero*, publicado en 1936 como respuesta a la Gran Depresión en los años 1930. El interés final de Keynes fue poder dotar a unas instituciones nacionales o internacionales de poder para controlar la economía en las épocas de crisis. Este control se ejercía mediante el gasto presupuestario del Estado, política que se llamó "política fiscal". El motivo económico para actuar de esta manera parte, sobre todo, del efecto multiplicador que se produce ante un incremento en la Demanda Agregada. Keynes refutaba la teoría clásica en la que la economía automáticamente tiende al pleno empleo. Se regula por sí sola. Keynes postuló, con acierto, que el equilibrio al que tiende la libre interacción entre los diversos factores económicos no conlleva al pleno empleo de los medios de producción. Una baja del empleo o de los salarios puede llevar a una baja en la demanda, y por lo tanto en una baja en la producción, llevando a su vez a más desempleo, por lo que la economía establece un punto de equilibrio nuevo donde convive perfectamente con una alta tasa de paro. Keynes proponía que en momentos de estancamiento económico, el Estado tiene la obligación de estimular la demanda con mayores expensas económicas.

Macroeconomía. Rama de la ciencia que estudia la economía en su conjunto y sus principales subdivisiones o agregados económicos, como el Estado, los sectores económicos y la economía doméstica, de forma que son tratados en bloques. La macroeconomía pretende obtener una visión global de la estructura de la economía y las relaciones e interacciones entre sus principales agregados.

Mercado. Es cualquier conjunto de transacciones, acuerdos o intercambios de bienes y servicios entre compradores y vendedores. En contraposición con una simple venta, el mercado implica el comercio regular y regulado, donde existe cierta competencia entre los participantes.

Pasivo. Parte del balance de situación que recoge las fuentes de financiación de una empresa. Está formado por los recursos ajenos y propios de la empresa. Conjunto de deudas y obligaciones que tiene una persona física o jurídica frente a terceros.

Plan Baker. Ante la gravedad alcanzada por la crisis y teniendo como referencia el escaso resultado de las negociaciones de la Deuda Externa, los Estados Unidos, lanzaron el Plan Baker en octubre de 1985. Se partía de la selección de 15 países deudores, a los cuales la banca privada debía otorgar prioritariamente un monto de unos 20.000 millones de dólares y los organismos multilaterales otros 9.000 millones, en un plazo de tres años. A su vez, estos países estaban obligados a profundizar las políticas económicas de ajuste: reducción del papel del Estado en la economía, mayor dependencia del mercado y del sector privado, privatización de las empresas públicas, mayores incentivos a la inversión nacional como extranjera, eliminación de subsidios, así como mayor apertura hacia el mercado externo. Esta propuesta reafirma la estrategia del tratamiento "caso por caso" o sea nada de un "club de deudores".

Plan Brady. Ante la persistencia de los problemas de la deuda, Estados Unidos, a través de su secretario del tesoro Nicholas F. Brady, propuso en marzo de 1989 un nuevo plan, el mismo que tomó su nombre. El elemento trascendente consiste en la necesidad de reducir por parte del acreedor en forma voluntaria algo del monto de la deuda externa o de su servicio, siempre y cuando los países deudores profundicen y continúen aplicando los esquemas de ajuste, a cambio de garantías para el pago del saldo restante y de los correspondientes intereses. Este esquema se aplica con la supervisión del Banco Mundial y del FMI, que mantienen un control rígido sólo sobre la economía de los países subdesarrollados.

Política cambiaria. Atiende el comportamiento de la tasa de Cambio, forma de cambio de divisas.

Política económica. Es la forma en que los gobiernos asumen el manejo de la economía de un país para enfrentar las necesidades de la población.

Política monetaria. La regulación que hace el banco central de la oferta monetaria y de los tipos de interés, para controlar la inflación y estabilizar la divisa.

Política fiscal. Se entiende como el empleo del presupuesto, tanto ingresos como egresos, para controlar el funcionamiento de la economía.

Producto Interno Bruto. Es la riqueza producida por la población que vive en un Estado, incluyendo a los nacionales y a los nacionales del mismo. Se expresa en millones de dólares estadounidenses.

Proteccionismo. Es el desarrollo de una política económica en la que, para proteger los productos del propio país, se imponen limitaciones a la entrada de similares o iguales productos extranjeros mediante la imposición de aranceles e impuestos a la importación que encarezcan el producto de tal suerte que no sea rentable.

Riesgo moral. Es un concepto económico que ocurre cuando una persona cambia su conducta por el hecho de estar asegurada. Los individuos asegurados pueden manifestar este cambio emprendiendo actividades de riesgo, pues saben que la atención de su salud (en el caso de un seguro de vida) está asegurada, o utilizando en exceso servicios (como los que ofrecen los países que poseen un Estado de Bienestar) por los que no tienen que pagar el costo total.

Sistema financiero. Conjunto de instituciones cuyo objetivo es canalizar el excedente que generan las unidades de gasto con superávit para encauzarlos hacia las unidades que tienen déficit. La transformación de los activos financieros emitidos por las unidades inversoras en activos financieros indirectos, más acordes con las demandas de los ahorradores, es en lo que consiste la canalización. Esto se realiza principalmente por la no coincidencia entre unidades con déficit y unidades con superávit, es decir, ahorradores e inversores. Del mismo modo que los deseos de los inversores y ahorradores son distintos, los intermediarios han de transformar estos activos para que sean más aptos a los últimos. La eficiencia de esta transformación será mayor cuanto mayor sea el flujo de recursos de ahorro dirigidos hacia la inversión. Para resumir, el sistema financiero lo forman: las instituciones (autoridades monetarias y financieras entre ellas); Activos financieros que se generan; Los mercados en que operan. De tal forma que los activos que se generan son comprados y vendidos por este conjunto de instituciones e intermediarios en los mercados financieros.

Soberanía. Según la clásica definición de Jean Bodin en su obra *Los seis libros de la República*, es el "poder absoluto y perpetuo de una República"; y soberano es quien tiene el poder de decisión, de dar leyes sin recibirlas de otro, es decir, aquel que no está sujeto a leyes escritas, pero si a la ley divina o natural. Según este autor, soberano debía ser el monarca y se caracterizaba dicho poder por ser absoluto, perpetuo, supremo, ilimitado, indivisible e imprescriptible. Dos siglos más tarde, en 1762, Rousseau retoma la idea de soberanía pero con un cambio sustancial. El soberano es ahora la colectividad o pueblo, y ésta da origen al poder enajenando sus derechos a favor de la autoridad. Cada ciudadano es soberano y súbdito al mismo tiempo, ya que contribuye tanto a crear la autoridad y a formar parte de ella, en cuanto mediante su propia voluntad dio origen a ésta, y por otro lado es súbdito de esa misma autoridad, en cuanto se obliga a obedecerla. Así según Rousseau todos serían libres e iguales, puesto que nadie obedecería o sería mandado por un individuo en específico, sino que sería un sujeto indeterminado, que sería la voluntad general. La voluntad general tiene el poder soberano, es decir, aquella que señala lo correcto y verdadero, y aquellas minorías deberían acatar en conformidad de lo que dice la voluntad colectiva. También la soberanía se conceptualiza como el derecho de una institución política de ejercer su poder. Tradicionalmente se ha considerado que tres son los elementos de la soberanía: territorio, pueblo y poder.

Superávit. Es una diferencia positiva entre los ingresos y gastos de las administraciones públicas para un período concreto que, generalmente, suele ser de un año.

Swap. Permuta financiera en la que dos partes acuerdan intercambiar flujos monetarios en el tiempo. Mediante un swap es posible reducir la exposición al riesgo de oscilaciones de las monedas o de los tipos de interés.

Tasa de interés. Rendimiento que se obtiene al prestar o hacer un depósito de dinero.

Tasa Tobin. Consiste en pagar un impuesto cada vez que se produce una operación de cambio entre divisas, para frenar el paso de una moneda a otra y para, en palabras de Tobin, *echar arena en los engranajes demasiado bien engrasados* de los mercados monetarios y financieros internacionales. La tasa debía ser baja, en torno al 0.1%, para penalizar solamente las operaciones puramente especulativas de ida y vuelta a muy corto plazo entre monedas, y no a las inversiones.

Tipo de cambio fijo. Tipo de cambio entre dos divisas fijado por la autoridad monetaria central como fruto de un compromiso legal de la misma.

Bibliografía

- Akyüz, Yilmaz. *Reforming the IMF: back to the Drawing Board*. G 24 Discussion Paper Series, UNCTAD, november, 2005.
- Arellanes Jiménez, Paulino E. *Paradoja: primacía de los flujos de capital financiero sobre los de producción* en Revista de Relaciones Internacionales. México en la agenda internacional. UNAM, FCPYS, Coordinación de Relaciones Internacionales, no. 72, octubre-diciembre 1996.
- Aspe, Pedro. *El camino mexicano de la transformación económica*. México, F.C.E., 1ª edición, 1993.
- Ávila Aldás, Francisco R. *La crisis económica de México y los nuevos retos en el futuro escenario internacional* en Revista de Relaciones Internacionales. Crisis, soberanía y globalización en un mundo interdependiente. UNAM, FCPYS, Coordinación de Relaciones Internacionales, no. 67, julio-septiembre 1995.
- Ayala Espino, José. *Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*. México, edit. F.C.E., 1ª edición, 2ª reimpresión, 2005.
- Borja, Rodrigo. *Enciclopedia de la política*. México, F.C.E., 2ª edición, 1998.
- Boughton, James M. *Reflections on reform at the IMF and the demands of a changing world economy. The IMF at 60*. IMF, Finance and Development, september 2004.
- Calva, José Luis. *México más allá del neoliberalismo. Opciones dentro del cambio global*. México, edita Plaza y Janés, 2000.
- Calva, José Luis. *El modelo neoliberal mexicano*. México, Juan Paolos Editor, 3ª edición, 1999.
- Cárdenas, Enrique. *Lecciones recientes sobre el desarrollo de la economía mexicana y retos para el futuro* en México. Transición económica y comercio exterior. BANCOMEXT, 1997.
- Castaingts Teillery, Juan. *México: economía, mito y poder*. México, UAM – Iztapalapa, 1994.
- Clift, Jeremy (responsable de publicación). *¿Qué es el Fondo Monetario Internacional?* Washington, FMI, 2004.
- Cordera, Rolando (compilador). *1995: la economía mexicana en peligro*. México, ediciones Cal y Arena, 1ª edición, 1997.
- Edwards, Sebastian. *The mexican peso crisis: how much did we know? When did we know it?* Cambridge, National Bureau of Economic Research, W.P. 6334, 1997.
- Edwards, Sebastian y Naím, Moises (compiladores). *Mexico 1994: Anatomy of an emerging market crash*. Massachusetts, Carnegie Endowment for International Pace.
- Elliot Armijo, Leslie. *Financial globalization and democracy in emerging markets*. Portland, Oregon, edit. Palgrave, 2001.
- Fitoussi, Jean-Paul. *Globalización, mercado y democracia*. Libro de Contribuciones para el debate, United Nations Development Programme.
- Frenkel, Roberto. *Globalización y crisis financieras en América Latina*. Buenos Aires, Revista de la CEPAL, no. 80, agosto de 2003.
- Fukuyama, Francis. *La construcción del Estado. Hacia un nuevo orden en el siglo XXI*. Barcelona, edit. Sine Qua Non, 2004.
- García, Valeriano F. *Para entender la economía política (y la política económica)*. México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1ª edición, 2000.
- Giddens, Anthony. *La tercera vía*. México, edit. Taurus, 1ª edición, 2000.
- *Global trends and prospects financial architecture. Reform of the international financial architecture*. Trade and Development Report, Part two. United Nations Conference on Trade and Development, 2001.

- Guerra-Borges, Alfredo. *Regionalización y bloques económicos. Tendencias mundiales desde una perspectiva latinoamericana* en Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana. Globalización y Bloques Económicos. Realidades y Mitos. Coordinación por José Luis Calva, BUAP, UG Juan Pablos Editor, 1995.
- Guillén Romo, Héctor. *El sexenio de crecimiento cero.* México, ediciones Era, 1ª reimpresión, 1994.
- Hernández Vela-Salgado, Edmundo. *El libre mercado mundial y la doble moral de los países industrializados* en Revista de Relaciones Internacionales. México en la agenda internacional. UNAM, FCPYS, Coordinación de Relaciones Internacionales, no. 72, octubre-diciembre 1996.
- Kaplan, Marcos. *Estado y globalización. Regulación de flujos financieros.* UNAM
- Lane, Timothy y Phillips, Steven. *Moral Hazard. Does IMF financing encourage imprudence by borrowers and lenders?.* IMF, Economic Issues, no. 28, march 2002.
- Lederman, Daniel; Maloney, William F. y Servén, Luis. *NAFTA at 10 years: lessons for development.* World Bank, 2004.
- Lerman Alperstein, Aída. *El Área de Libre Comercio de las Américas: antecedentes y perspectivas* en Revista de Comercio Exterior, BANCOMEXT, vol. 54, no. 9, septiembre 2004.
- Lora, Eduardo; Pagés, Carmen; Panizza, Ugo; Stein, Ernesto. *A decade of development thinking.* Washington, D.C., Research Department Inter-American Development Bank, 2004.
- Lustig, Nora. *México, de crisis en crisis* en México. Transición económica y comercio exterior. BANCOMEXT, 1997.
- Lustig, Nora. *México. Hacia la reconstrucción de una economía.* México, FCE- COLMEX, 1ª edición, 1994.
- Maldonado Jiménez, Adriana. *La crisis de 1994: pronosticada o inducida.* Tesis para recibir el título de Licenciada en Relaciones Internacionales. México, UNAM, FCPYS, 2001.
- Mántey de Anguiano y Levy Orlik (compiladoras). *Globalización financiera e integración monetaria. Una perspectiva desde los países en desarrollo.* México, ENEP Acatlán-DGAPA- UNAM – Miguel Ángel Porrúa Editor, 1ª edición, 2002.
- Marques Pereira, Jaime. *Crisis financiera y regulación política en América Latina.* París, Universidad de Lille.
- Mascarilla, Óscar. *El trilema económico y político- social de la globalización* en Comercio Exterior, vol. 55, núm. 6, junio de 2005.
- Masson, Paul y Mussa, Michael. *La función del FMI. El financiamiento y su interacción con el ajuste y la supervisión.* Washington, FMI, Serie de Folletos, no. 50-S, 1995.
- Mendoza, Gerardo y Torre, Leonardo. *El programa de rescate y reestructuración bancaria en México, 1995-1998: ¿éxito o fracaso?.* México, Centro de Análisis y Difusión Económica, enero de 1999.
- Mirón, Rosa María y Pérez, Germán. *José López Portillo: auge y crisis de un sexenio.* México, edit. Plaza y Valdés- UNAM, 1ª edición, 1988.
- Montes, Pedro. *El desorden neoliberal.* Barcelona, edit. Trotta, 1ª edición, 1999.
- Morales Castañeda, Raúl. *Unión monetaria de América del Norte, una perspectiva* en Revista de Comercio Exterior, BANCOMEXT, junio 2001.
- Morales, Eliezer y Dávila, Consuelo (coords.). *La nueva relación de México con América del Norte.* México, UNAM, FCPYS-RI, F.E., DGAPA, 1ª edición, 1994.
- Ocampo, José Antonio. *Equidad, desarrollo y ciudadanía.* CEPAL, 2000.
- Ocampo, José Antonio. *Globalización y desarrollo.* CEPAL, abril de 2002.
- Ocampo, José Antonio. *La reforma del sistema financiero internacional.* Santiago, edit. FCE- CEPAL, 1ª edición, 1999.

- Ocampo, José Antonio. *Más allá del Consenso de Washington*. México, Economíaunam, vol. 3, núm. 7.
- Ocampo, José Antonio. *Más allá del Consenso de Washington: una visión desde la CEPAL*. Revista de la CEPAL, no. 66, diciembre de 1998.
- Ocampo, José Antonio y Martín, Juan (editores). *Una década de luces y sombras. América Latina y el Caribe en los noventa*. Chile, CEPAL, julio de 2003.
- Oman, Charles. *Globalisation and regionalisation: the challenge for developing countries*. OECD, 1994.
- Oppenheimer, Andrés. *México en la frontera del caos*. México, Ediciones B, 2ª edición, 2002.
- Ortiz, Guillermo. *América Latina y el Consenso de Washington. La fatiga de la reforma*. FMI, Finanzas y Desarrollo, septiembre de 2003.
- Ortiz Wadgymar, Arturo. *Política económica de México: 1982-2000. El fracaso neoliberal*. México, edit. Nuestro Tiempo, 9ª edición, 2001.
- Piñón Antillón, Rosa María. *México, inmerso en la crisis financiera: de lo coyuntural a lo estructural* en Revista de Relaciones Internacionales. Crisis, soberanía y globalización en un mundo interdependiente. UNAM, FCPYS, Coordinación de Relaciones Internacionales, no. 67, julio-septiembre 1995.
- Ramírez, Berenice. *Algunos lineamientos para una propuesta alternativa de integración económica entre México y América Latina* en Seminario de problemas macroeconómicos de México. Diagnóstico y alternativas. Tomo II. UAM, UG, Juan Pablos Editor, 1ª edición, diciembre de 1995.
- Rosas González, María Cristina. *Regionalismo vs. Globalización: ¿es posible un multilateralismo por bloques?* en Revista de Relaciones Internacionales. Procesos regionales hacia el nuevo siglo. UNAM, FCPYS, Coordinación de Relaciones Internacionales, no. 73, enero-abril 1997.
- Roubini, Nouriel y Setser, Brad. *Bail outs or Bail-ins? Responding to financial crises in emerging economies*. Washington, D.C., Institute for International Economics, august 2004.
- Rubio, Luis; Azuara, Oliver; Jaime, Edna; Henández, César. *México 2025. El futuro se construye hoy*. México, CIDAC, 1ª edición, 2006.
- Salama, Pierre. *América Latina: ¿integración sin desintegración?* en Revista de Relaciones Internacionales. Procesos regionales hacia el nuevo siglo. UNAM, FCPYS, Coordinación de Relaciones Internacionales, no. 73, enero-abril 1997.
- Salinas de Gortari, Carlos. *México. Un paso difícil a la modernidad*. Barcelona, edit. Plaza y Janés, 1ª edición, 2000.
- Santos Fierro, María Paola. *Efectos de la globalización financiera en la soberanía de los estados: retos y oportunidades para los países en desarrollo*. Tesis para licenciatura en Relaciones Internacionales, México, ITAM, 2004.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Deuda externa* en Cuadernos de Renovación Nacional. México, F.C.E., 1ª edición, tomo VII, 1988.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *FOBAPROA. La verdadera historia*. México, 1ª edición, 1998.
- Secretaría de Programación y Presupuesto. *Reestructuración de las finanzas públicas* en Cuadernos de Renovación Nacional. México, F.C.E., 1ª edición, tomo VI, 1988.
- Serulle, José y Boïn, Jacqueline. *Fondo Monetario Internacional: deuda externa y crisis mundial*. Madrid, IEPALA.
- Solís Rosales, Ricardo. *La crisis bancaria en México: alcances y limitaciones del FOBAPROA* en Villarreal, Diana, Política económica y crisis financiera en México. México, UAM Xochimilco, 1998.

- Soros, George. *La crisis del capitalismo global. La sociedad abierta en peligro*. Barcelona, edit. Plaza y Janés, 1ª edición, 1999.
- Stiglitz, Joseph E. *El malestar de la globalización*. Barcelona, edit. Taurus, 2002.
- Stiglitz, Joseph E. *El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina*. Revista de la CEPAL, no. 80, agosto de 2003.
- Stiglitz, Joseph E. *Globalización, organismos financieros internacionales y las economías latinoamericanas* en *Libro de Contribuciones para el Debate*. UNDP.
- Taylor, Alan. *Finanzas mundiales: Pasado y presente*. FMI, Finanzas y Desarrollo, marzo de 2004.
- Tello, Carlos. *La política económica en México 1970-1976*. México, edit. Siglo veintiuno, 12ª edición, 2003.
- Vidal, Gregorio. *Grandes empresas, economía y poder en México*. México, edit. Plaza y Valdés – UAM Iztapalapa, 2000.
- Von Weizsäcker, Ernst Ulrich. *Globalización de la economía mundial. Retos y respuestas*. Bundestag Alemán, Comisión de Encuesta, Extracto del Informe Final, junio de 2002.

Hemerografía

- La Jornada, martes 10 de abril de 2007.
- La Jornada, domingo 15 de abril de 2007.
- Navarrete, Jorge Eduardo. *El FMI hacia Singapur*. México, Diario Monitor, Sección Análisis- MundoSemanaMundo, domingo 3 de septiembre de 2006.
- Zárate. *La pareja (post) presidencial, showtime*. México, Diario Monitor, Sección 8 A, 29 de octubre de 2006.

Medios electrónicos

- Conferencia en el Senado de la República Mexicana: *México. Ante los retos de la globalización*. Joseph E. Stiglitz, diciembre 2002.
- www.bancomext.gob.mx
- www.banxico.gob.mx
- www.cepal.org
- www.cia.gov
- www.imf.org
- www.europa.eu
- www.undp.org
- www.worldbank.org